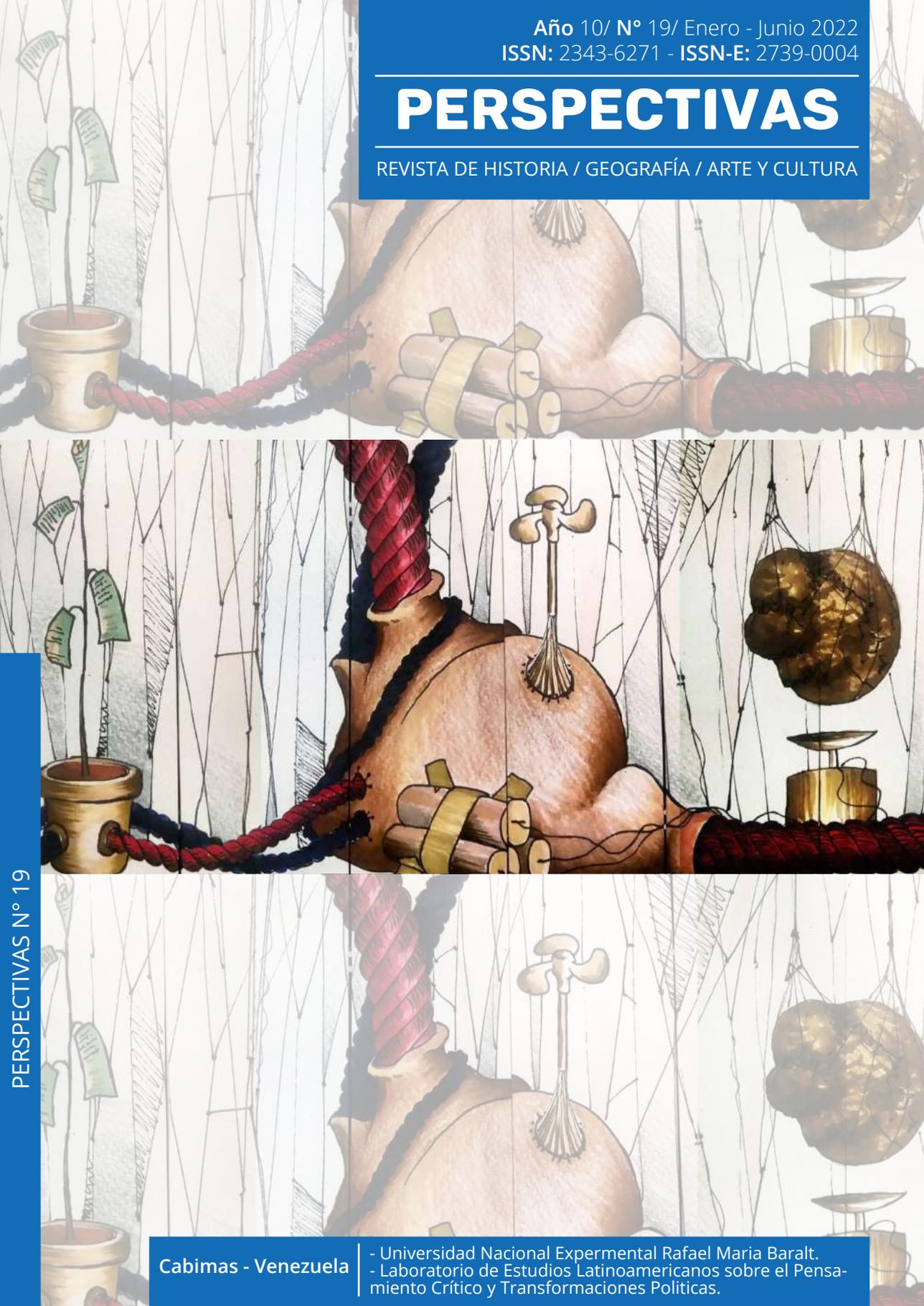


Año 10/ N° 19/ Enero - Junio 2022
ISSN: 2343-6271 - ISSN-E: 2739-0004

PERSPECTIVAS

REVISTA DE HISTORIA / GEOGRAFÍA / ARTE Y CULTURA



PERSPECTIVAS N° 19

Cabimas - Venezuela

- Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt.
- Laboratorio de Estudios Latinoamericanos sobre el Pensamiento Crítico y Transformaciones Políticas.

PERSPECTIVAS.

Revista de Historia, Geografía,
Arte y Cultura

ISSN: 2343-6271 / ISSN-E: 2739-0004

Depósito Legal: PPI201302ZU4414

© 2016 UNERMB

perspectivaunermb@gmail.com

Portada: Gustavo Polanco.

Obra de la portada: Tic-Tac

Técnica: Libro plegado en seis piezas
/ acuarelas y plumillas.

Tamaño: 30x40 cm.

Año: 2016

Diseño y diagramación:

Kirielys Barroso

Todo el contenido, las obras de arte e imágenes en general presentes en esta edición, pueden apreciarse a todo color en la edición digital de Perspectivas, en el sitio web <http://perspectivas.unermb.web.ve/index.php/Perspectivas/index.zz>

Bases, catálogos e índices

- **LATINDEX.** Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Directorio)
- **REDIB.** Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico.
- **LATINREV.** Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades (FLACSO)
- **LATINOAMERICANA.** Asociación de Revistas Académicas de Humanidades y Ciencias Sociales.
- **CLACSO.** Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe.
- **DRJI.** Directory of Research journals Index
- **(IAI).** Ibero-Amerikanische Institut
- **BASE** (Bielefeld Academic Search Engine)
- **ZENODO** (Research Shared)
- **ASI** (Advanced Sciences Index)
- **MIAR** (Matriz de Información para el Análisis de Revistas)
- **Mir@bel (Re)** cueillir les savoirs
- **PREP** (Responsible journals)
- **ESJI** (Eurasian Scientific Journal Index)
- **AURA**
- **CZ3** Elektronische Zeitschriftenbibliothek
- **EuroPub** Directory of Academic and Scientific Journals ubl Universitätsbibliothek Leipzig

Director

Jorge Vidovic

Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt
Venezuela

Consejo editorial

Reyber Parra

Universidad del Zulia
Venezuela

José Antonio Hernández Macías

Universidad Nacional Autónoma de México
Mexico

Carlos Jesús Delgado Díaz

Universidad de la Habana Cuba

Lenin Parra

Universidad Bolivariana de Venezuela
Venezuela

Juan Guillermo Estay Sepulveda

Universidad Católica de Temuco
Chile

Lino Moran

Universidad del Zulia
Venezuela

Raúl Lombana

Universidad de la Habana Cuba

Luis Bonilla

Centro Internacional Miranda
Venezuela

Daniel Alvares Rodrigues

Universidad Federal de Pernambuco
Brasil

Luis Alberto Ramírez

Universidad de los Andes
Venezuela

Paolo Vittoria

Università Federico II di Napoli
Italia

Lino Meneses

Universidad de los Andes
Venezuela

Julio García

Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt
Venezuela

Editores

Elizabeth Arámbulo

Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt
Venezuela

Jose Larez

Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt
Venezuela

Consejo asesor

Belin Vásquez

Universidad del Zulia
Venezuela

Yelitza Casanova

Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt
Venezuela

Rubia Luzardo

Universidad Católica Cecilio Acosta
Venezuela

Luz Mendoza

Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt
Venezuela

Gerardo Salas

Universidad Católica Cecilio Acosta
Venezuela

Ivonne Vargas

Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt
Venezuela

Alejandro Miguel López

Museo Nacional de Historia
Venezuela

Oriana Rincón

Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt
Venezuela

Carolina Granadillo

Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt
Venezuela

Dayanet Chourio

Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt
Venezuela

Gestor de contenidos

Jorge Isaac Vidovic
Venezuela

Perspectivas: Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura

Año 10 N° 19 / Enero - Junio 2022

Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt

ISSN: 2343-6271 / ISSN-E: 2739-0004

Perspectivas, Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura es el órgano de difusión de trabajos (científicos, artísticos y humanísticos), auspiciada por la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (UNERMB) y el Laboratorio de Estudios Latinoamericanos sobre el Pensamiento Crítico y Transformaciones Políticas (LESLA), abarca la HISTORIA (Historia General, Nacional, Regional, Local, Actual, Oral, Didáctica de la Historia y otras tendencias de la disciplina histórica), GEOGRAFÍA (Física, Humana, Social, Cultural, Local, Didáctica de la Geografía, así como otras corrientes de los saberes geográficos), ARTE (Bellas Artes, todo tipo de manifestaciones artísticas, museología, Arte Popular, entre otras) y CULTURA (Manifestaciones culturales, Tradiciones populares, Perspectivas sociológicas, antropológicas, económicas y psicológicas de los procesos culturales). Se publican investigaciones, ensayos, documentos y reseñas de libros y revistas.

Los trabajos se remitirán al editor de la revista a través del correo: perspectivaunermb@gmail.com. Las opiniones y criterios emitidos en los trabajos y secciones son exclusiva responsabilidad de sus autores. Se permite la reproducción total o parcial de los artículos, en tanto se reconozcan los créditos de la Revista y de los autores. Los trabajos presentados en la revista son evaluados por un comité de especialistas en el área, bajo la modalidad de doble ciego, en donde los autores y evaluadores no conocen sus respectivas identidades.

CONTENIDO

Presentación

Elizabeth Arámbulo

Editora

6-9

Artículos

Henry Orozco y John Lamberto

La ética en la investigación científica: consideraciones desde el área educativa

Ethics in scientific research: considerations from the educational area

11-21

Clara Sugeydy Torres y Juan Carlos Arriaga Rodríguez

Espacio simbólico desde los imaginarios urbanos en la -Isla Mujeres- Quintana Roo-México

Symbolic space from the urban imaginaries in the Isla Mujeres Quintana Roo-Mexico

22-33

Erick Gutiérrez

Crítica decolonial a la episteme jurídica hegemónica

Decolonial critique of the hegemonic legal episteme

34-42

Johan Méndez Reyes y María Padrón

Inteligencias múltiples y educación universitaria. Un aporte a la pedagogía crítica

Multiple intelligences and university education. A contribution to critical pedagogy

43-50

Laura María Guerrero Navarro

Correspondencia entre las fuentes religiosas y la película María Magdalena

Correspondence between religious sources and the film Mary Magdalene

51-63

Yajaira Chiquinquirá Fuenmayor Contreras y Mauricio Gregorio Fuenmayor Finol

Transferencia de conocimientos centrada en los estilos de aprendizajes de los estudiantes de ciencias de la salud

Knowledge transfer focused on the learning styles of health sciences students

64-70

Ensayos

José Salvador Lugo Cedeño

La comunalización de las ciencias en la producción

The communalization of sciences in production

72-83

Frías Ramos, Yanusi de Jesús y Zuluaga Angarita, Ruth María

Reflexiones en torno al patrimonio cultural y su entramado jurídico

Reflections on cultural heritage and its legal framework

84-90

Reseña de libro

Autor: Boaventura de Sousa Santos

Comentarios de: Keila Millan

La cruel pedagogía del Virus

92-93

Autor: Pablo Pozzi

Comentarios de: Angélica Arámbulo

Haciendo Historia/ Herramientas para la Investigación Histórica

94-95

Autor: Byung-Chul Han

Comentarios de: Luis Alfonso Briceño-Montilla

La sociedad paliativa

96-97

Instrucciones para los autores

98-104

Instrucciones para los autores

105-110

PRESENTACIÓN

Elizabeth Arámbulo
Editora

La dicotomía histórica en relación a la crisis de la pandemia global ha permitido a las sociedades del mundo poder generar replanteamientos, más allá de los imperativos necesarios del discurso político o política pública, las sociedades en pleno llamamiento al confinamiento, como salvaguarda imperativa ante los efectos colaterales del virus, crean choques, diferentes puntos de vistas, pero lo que más se recrea es un panorama lleno de incertidumbre ante el mantenimiento de la vida.

Las estructuras del poder político instaurados como forma de mantenimiento de la continuidad de la vida se ven vulnerados, el andamiaje del poder; lo que hasta ahora se ha construido se ha fragilizado y nadie tiene el poder de crear certezas, los sistemas de salud a nivel mundial se ven desfavorecido y en un primer momento no pudieron equiparar la demanda publica tal como refiere Boaventura(2020),

“Queda en evidencia que, si no hay alternativas, es porque el sistema democrático ha sido forzado a dejar de discutir alternativas. Al haber sido expulsadas del sistema político, las alternativas entrarán cada vez con mayor frecuencia en la vida de los ciudadanos y lo harán por la puerta de atrás de las crisis pandémicas, los desastres ambientales y los colapsos financieros. Es decir, las alternativas volverán de la peor manera posible”.

Lo que para algunas sociedades consideran crisis y parece resquebrajarse ante la imposibilidad de otorgar respuestas por el sistema de cosas; para la otra mitad, diría o mejor dicho para el grueso de la mayoría de la sociedad mundial forma parte de una constante, que se agudiza cada vez más y tienen presente que para la mayoría el coste será mayor, ya ha sido una experiencia imbricada en el acontecer de los pueblos, la lucha es una constante posición naturalizada de supervivencia., tienen presente también que para sobrellevar la crisis existen códigos de humanidad que están imbricados en su acontecer existencial, ese lazo que los une y que los representa, están conscientes que los va a favorecer en sus formas de humanidad. Para Boaventura (2020),

“El brote viral pulveriza el sentido común y evapora la seguridad de un día para otro. Sabemos que la pandemia no es ciega y tiene objetivos privilegiados, pero, aun así, crea una conciencia de comunión planetaria, de alguna. La etimología del término pandemia dice exactamente eso: reunión del pueblo”.

Generar nuevas perspectivas de lo demandable de crisis es parte de los desafíos, todo se pone a prueba, los sistemas de salud, los sistemas educativos, las formas de organización de las sociedades y los sistemas económicos se ponen en discusión, pero lo que más pretende socavar expectativas son los sistemas políticos que tienen que trascender el discurso de ¿cómo generar políticas más humanizadas? Para lograr equilibrar los modos de existencia.

Boventura(2020), advierte, que “tendremos que imaginar soluciones democráticas basadas en la democracia participativa a nivel de vecindarios y comunidades, y en la educación cívica orientada a la solidaridad y la cooperación, y no al emprendurismo y la competitividad a toda costa”.

La crisis sobrepasa los límites del costumbrismo imbricado en el acontecer de la política, los miramientos que hace Boaventura en cuanto a las formas de ejercer criterios contundentes sobre la emergencia, deben sobrepasar la línea abismal de los discursos y generar estrategias sobre la marcha de la crisis, y esto lo hemos visto ya representado en varios escenarios de conformación ante las necesidades latentes de las comunidades, tal es el caso de las experiencias indígenas del Brasil que nos otorgan un ejemplo de demostración de cómo las necesidades de una sociedad se materializan y permiten poder generar organizaciones de movimientos sociales ante la negación de una política pública de involucramiento de las demandas de la crisis, lo cual podemos referenciar partiendo por ampliar los miramientos en cuanto a la lucha por un sistema de salud diferenciada, igualmente se dan experiencias comunitarias como el monitoreo participativo comunitario sobre las muertes y contagios del Covid-19 que permiten evidenciar que la crisis es real y que parte de los monitoreo y control comunitario forman parte de un proceso que visibiliza la falta de una política pública diferenciada y el poco esfuerzo político estatal para apoyar la contingencia, tenemos; Luiz Henrique Eloy Amado, Ana María Motta determinan;

“Actualmente, como gobierno de Bolsonaro y su política claramente anti-indígena, desde el cuando la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró la situación de pandemia de Covid19, las organizaciones y comunidades indígenas sabían que la situación empeoraría enormemente, en vista de las violaciones que ya se estaban produciendo, pero en reuniones de amplio espectro en las que participaron diferentes etnias definieron una agenda preventiva y así construyeron caminos para la defensa, contra otras violaciones que ponen en riesgo la salud y la vida de los pueblos indígenas”.

El advenimiento de la pandemia y crisis civilizatoria permite determinar; ¿qué tipo de humanidad tenemos que construir para equiparar los imperativos reales? ¿Qué tipo de humanidad podemos delinear con el desbordamiento del neoliberalismo?

Tales preguntas merecen respuestas acuciantes; las resistencias y la luchas de los pueblos forman parte de un itinerario justo y necesario, planteamos otro tipo de "humanidad", más allá de la frontera abismal de pensamiento, las certezas de humanidad la vemos representadas en la dignidad de los pueblos indígenas que en sus modos de apropiación del espacio han podido establecer conexión con las diversas formas de humanidad, con el establecimiento de relacionabilidad con el ambiente, con los modos de representatividad con el cosmos, Rivera (2016),

"lo indígena es vivir de otro modo. Hacer las cosas de otro modo. Es como una episteme, es una atmósfera cognitiva que te lleva a por ejemplo intentar reconocer sujetos en el mundo no humano... de hecho eso cualquiera que practica rituales con cierta regularidad y seriedad, habla pues con achachilas, habla con los cerros, con los ríos, habla con el lago, habla con las piedras. Esto es un elemento, el otro elemento es de la mano y el cerebro, sembrar y cosechar, y hacer los rituales de siembra y cosecha, te llevan a otra relación con los alimentos; y lo otro es intentar crear la comunidad, y la comunidad es también un entorno epistémico de conocimiento en grupo. De procesos de conocer hacer, ver hacer".

Planteamientos sobre ¿qué tipo de humanidad debemos construir teniendo en cuenta la dinámica depredadora que condicionó las formas de estar en el mundo?, lo cual, valdría decir; que habitar la frontera abismal del pensamiento nos delega resignificar y significar otras formas de humanidad que tienen que ver en ¿cómo lograr el mantenimiento de la vida del ambiente, como lograr frenar el calentamiento global?

Cuando Boaventura (2020), plantea; "un especialista en calidad del aire de la agencia espacial estadounidense (NASA) dijo que nunca se había visto una caída tan drástica en la contaminación de un área tan vasta. ¿Acaso quiere decir que, a comienzos del siglo XXI, la única forma de evitar la inminente catástrofe ecológica es a través de la destrucción masiva de la vida humana? ¿Hemos perdido la imaginación preventiva y la capacidad política para ponerla en práctica?"

La capacidad política, tiene que ver como trascender el pensamiento para generar prácticas de humanidad; apostar por mantenimiento de la vida, concepción que tiene que ir más allá de la presunción del mantenimiento, el mantenimiento de la vida no tiene que ver con un paradigma más de la ciencia, se requiere la mancomunidad en todos los órdenes del saber, en todos los órdenes de la política pública, en todos los órdenes de la ciencia médica, la idea es proceder, no tan solo al establecimiento de una nueva normalidad, sino ir construyendo las bases de una concertación de la vida como una filosofía trascendente de humanidad.

Lo que resulta abarcante sería la necesidad de crear puentes de luchas, se hace parte de un destino común que nos envuelve en una constante contingencia histórica.

Las alternativas tienen que ver con un proceso de acoplamiento de las formas de existencias que han prevalecido como únicas vías para lograr la convivencia a través de modelos económicos que declaran (demandas y consumos), esa deshumanización imbricada en el acontecer del desarrollo, ha permitido un sistema gradual de desigualdades que merecen total atención en estos tiempos de crisis civilizatoria, el estar en el mundo implica otras razones y vías que nos hacen pensar en este momento de contingencia y emergencia de ¿cómo lograr el mantenimiento de la vida más allá de la tradición inorgánica del desarrollo?

Establecer otros términos orgánicos en estos momentos cuando la lucha tiene como cuota la vida más allá de la presunción de la vida en sociedad, la lucha es por la vida misma, entramos en una era de amplio espectro que requieren intervenir en las formas subjetividad; apelando a generar un equilibrio.

Tejer puentes epistémicos, la realidad nos convoca a deliberar de manera multidimensional elementos en todos sus dimensiones y situaciones; en este sentido la ecología de los saberes que nos plantea Boaventura de Sousa tiene mucho que ver en cómo resemantizar un proceso que estaba ausente dentro de la dicotomía histórica de los asuntos sociales, entendiendo que la salud y sus implicaciones tienen que ver en un primer orden con un asunto netamente social y sociopolítico; su trascendencia va dictar mucho de su situación sociocultural, en este sentido su involucramiento parte de cómo miremos lo dimensional en su punto neurálgico, las posturas de Paul Hersch-Martínez son sumamente importantes cuando refiere a la necesidad de poder tener miramientos sobre la epidemiología sociocultural como perspectiva necesaria, lo cual genera toda una argumentación teórica refrendada en la necesidad de cambiar radicalmente el sistema de cosas, en este sentido sus apuesta giran en torno a refrendar la carga histórica, lo cual refiere, Paul Hersch-Martínez(2013),

"lo sociocultural" implica ámbitos y alcances diversos, y no existe acuerdo sobre qué factores lo conforman ni una definición epidemiológica operativa. Dicho término ha sido aplicado a factores que sin ser biológicos ni físicos inciden en la causalidad y diagnóstico de diversos padecimientos, o en el acceso, calidad y eficacia de los servicios asistenciales, lo que refleja la insuficiencia de abordajes disciplinarios convencionales al fragmentar la realidad social, a pesar de su naturaleza dinámica y sinérgica..."

Lo que aclara dicho autor en cuanto a la fragmentación de la realidad social--- los estudios y dinámica epistémica han desestimado de manera consecuente lo incidente que puede resultar la vinculación supeditada en las experiencias socioculturales y su trascendencia---

Las sociedades están en un punto intermedio de posesionarse de manera radical de un

proceso de transformación en todos los órdenes de la vida en sociedad, creo que la crisis sanitaria del COVID-19, nos dan luces para el repensar elementos que de manera consecuente impulsan a elevar el pensamiento sobre sistemas políticos, económicos y sociales que merecen ser intervenidos, ya que son insuficientes con lo paradigmático de las realidades sociales en su mayoría.

Entendiendo que buena parte de los efectos de la crisis actual; tienen que ver en su medida con las formas hegemónicas que fueron incrementando ausencias/ desatención gradual en los sistemas de salud pública.

Considerar elementos dinamizadores para el quehacer de la salud y la enfermedad se deben otorgar una sincronía que tiene que ver con los estatutos equitativos-éticos en base a la salud pública y su descentralización, en tanto la labor científica en tanto el quehacer social comunitario logrando tributar los contextos situacionales.

En Latinoamérica se están generando formas equitativas que respaldan un cambio en las formas de establecer conexión con la salud colectiva; hablar de medicina social forma parte de un proceso comprometido y audaz; lo cual, tiene que cubrir dos imperativos consustanciales, 1ero el contexto epistémico tiene que dar un vuelco en la dimensiones del quehacer científico y 2do tiene que ver con el ejercicio de intervención sociocomunitaria que corresponda con lo multidimensional que puede resultar un sistema de salud que intervenga e interpele las practicas patriarcales de la desatención comunitaria, en esta medida los aportes que plantea Sebastián Medina y Jaime Ibacache en su estudio referente al sistema de salud del Archipiélago de Chiloé es muy contundente establecer conexión con variables que permiten medir de manera gradual y sistemática el abordaje de la metodología investigación acción participativa, se develan sistema de desatención, donde las implicaciones económicas y modos que tiene que ver con la alimentación en estas comunidades son vulnerables, lo cual, se adaptan a las condiciones de su entorno inmediato, en este sentido se puede precisar categorías “daño evitables” que consecutivamente fueron aplicables y que tienen que ver en como un proceso indolente se naturaliza, tal como refieren los investigadores Medina y Ibacache la salud y la enfermedad se tienen que elevar más allá de las consideraciones de atender patologías, es un proceso que tiene que recurrir a elevar las máximas de buen vivir.

Lo demandable sería el establecimiento de un principio de subjetividades construyendo formas de un sentido común como potencia que sean abarcales para tender puentes de humanidad, una cierta humanidad podría ser determinante si logramos conciliar que la ciencia médica trascienda la esfera de lo político y de lo social haciendo monitoreo, seguimientos de impacto donde la prác-

tica médica tenga disposiciones de humanizar los modos de ejercer criterios sociales, ahondando en análisis referenciales locales que tenga impacto en la contextualidad que puedan servir de experiencias para abordar temas de impacto ambiental, psicosocial, etc.

La insistencia que dispone el panorama global; nos delegan la máxima correspondencia con las demandas sociales en un replanteamientos de la dinámica científica, que valla en concordancia con generar un equilibrio tanto epistémico concreto que dinamice y focalice de manera permanente los factores interdisciplinarios.

La Revista Perspectivas/ Número 19 en su repertorio de investigaciones y aportaciones a la dinámica de la ciencia, vislumbra parte de las tentativas que podrían ejercer criterios en el abordaje de la dimensión socioeducativa, siempre avocados a intencionalidades que buscan desafíos en el quehacer social, tales consideraciones abren las posibilidades para dinamizar el ejercicio de la teoría y la práctica como únicas vías de realización; tenemos;

Henry Orozco y John Lamberto, y sus aportes sobre: “La ética en la investigación científica: consideraciones desde el área educativa”, los autores toman en consideración la dimensión de la ética, en el ejercicio de la investigación; abordan la implicancia del acto de la investigación, su función creadora permite un proceso de diálogo permanente en constante evolución, el saber científico tiene que ser dialógico, donde permitan a una comunidad científica develar la compleja realidad de la dinámica social, en este sentido la ética en su carácter específico aguarda valores esenciales que van a corresponder a la función creadora como vías para el quehacer de la ciencia.

Clara Sugedy Torres y Juan Carlos Arriaga Rodríguez; “Espacio simbólico desde los imaginarios urbanos en la-Isla Mujeres- Quintana Roo-México”, a través de la metodología cualitativa los autores proponen en su fase de desarrollo la importancia de las subjetividades como referente histórico de la memoria de la Isla de Mujeres-Quintana Roo, la experiencia que otorga el mundo simbólico dejan entrever que la apropiación de los espacios socio físico se hace un referente categórico para relacionar el mundo simbólico de la Isla, en relación a los elementos discursivos del meta desarrollo económico ejercidos en la modernidad, podría considerarse un proceso que permea los valores sociales de la idiosincrasia y referentes de la memoria colectiva; tanto el análisis fotográfico, la cartografía simbólica y a su vez las historias de vida permiten establecer un proceso donde existen diversidad de rasgos contundentes que esclarecen miramientos entorno a la implicancia de la dinámica del lugar como elementos de interferencia cultural, se puede afirmar que a pesar del predominio del mundo globalizado; todavía existen rasgos de su memoria

colectiva arraigados en el acontecer de la Isla, los autores enfatizan que el mundo simbólico puede ser vulnerado-alterado; creando otras formas de representaciones sociales que tienen que ver con la interferencia del mundo simbólico de lo urbano.

Erick Gutiérrez; “Crítica decolonial a la episteme jurídica hegemónica”: el autor establece un análisis crítico contundente, en sus aspectos teóricos propone sobre la base de la estructura hegemónica del eurocentrismo jurídico develar las determinaciones que se ha establecido en la dinámica del poder; donde cuestiones como el derecho se ven influenciados a través de una línea abismal discursiva, prevaleciendo los presupuestos de una epistemología jurídica maniatada a la burocratización de los estados-nacionales como fórmula para dinamizar la normalización y mantenimiento de la posverdad jurídica.

Johan Méndez Reyes y María Padrón; “Inteligencias múltiples y educación universitaria”. Un aporte a la pedagogía crítica”: Los autores proponen desde la teoría fundamentada por Gardner las inteligencias múltiples, lo cual, se podría establecer que el ser humano en su capacidad y probabilidades de invención- diversas de aprendizajes, se podrían desarrollar diferentes inteligencias que permiten establecer un conjunto de potencialidades propicias para generar diversidad de cualidades personales, que emprenden un debate interesante en los postulados de la educación del siglo XXI, los autores se sustentan en la metodología hermenéutica, otorgando la capacidad de poder interpelar, interrelacionar y valorar aportes cualitativos en la contribución de nuevas posibilidades pedagógicas para la formación.

Laura María Guerrero Navarro; “Correspondencia entre las fuentes religiosas y la película María Magdalena”: sus principales aportes a través del análisis de la Biblia y su correspondencia con la película de María Magdalena; la autora permite la revalorización en relación a la idealización de María Magdalena, como una mujer que otorga un amplio sentido de resistencia, lucha, valor y determinación, lo cual; crea un choque sociocultural, que el patriarcado utilizó como herramienta para radicalizar su postura pecaminosa, recrear a través de María Magdalena estereotipos fundamentados en el pecado por transgredir los estatutos sociales y religiosos.

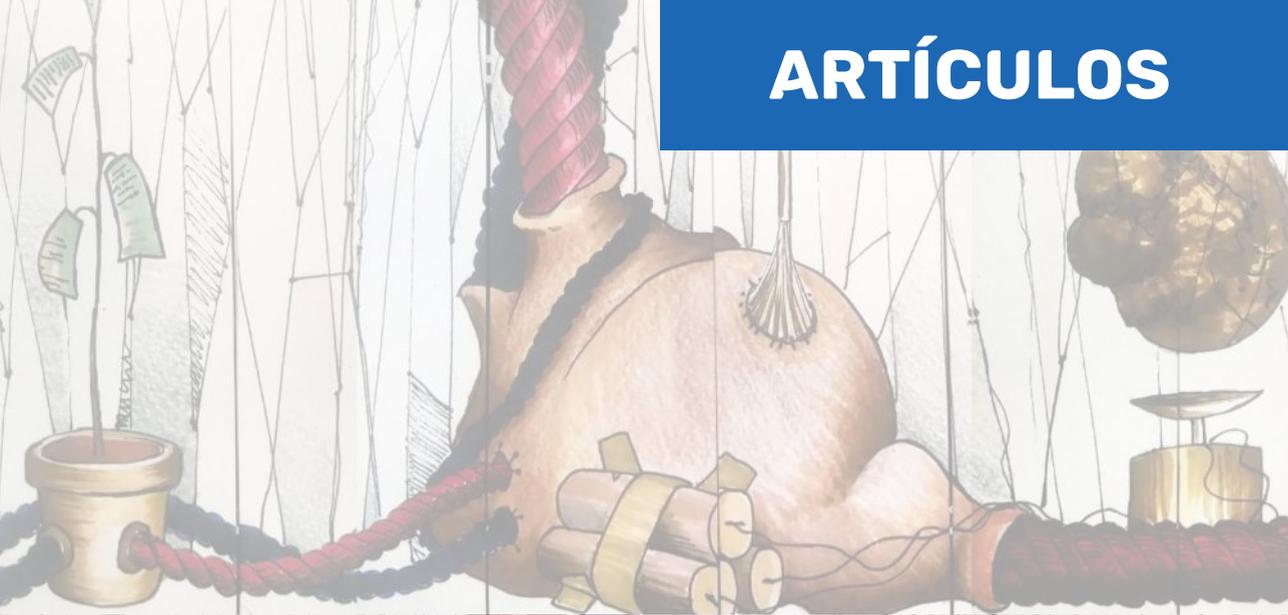
Yajaira Chiquinquirá Fuenmayor Contreras y Mauricio Gregorio Fuenmayor Finol; “Transferencia de conocimientos centrada en los estilos de aprendizajes de los estudiantes de ciencias de la salud”: Los autores en un estudio realizado en las prácticas profesionales en su fase II y su fase III en la universidad del Zulia; ejercieron un análisis de investigación a través del método deductivo, lo que determinaron que se deben generar criterios contundentes que tomen como proyección las funciones y desempeño práctico, el estudio efectuado demostró que se debe apostar por el desarrollo de estilos de

aprendizajes, el aprendizaje pragmático por transferencia de conocimientos; generaría un punto intermedio importante dentro de todo el proceso de formación de estudiantes de enfermería; este proceso se nutre tomando en cuenta las competencias investigativas con la apropiación de elementos científicos y las apuestas para generar las condiciones de la efectividad de la práctica clínica.

José Salvador Lugo Cedeño; “La comunalización de las ciencias en la producción”: La materialización del proceso de construcción de un entramado sociopolítico, el autor establece una interconexión de elementos claves para el replanteamiento de lo que podría significar la nueva concepción de la ciencia en sus elementos diversos y en sus disposiciones para crear vías de entendimiento, empoderamiento y democratización de las capacidades productivas de las regiones, tomando en consideración la participación protagónica para lograr generar valores sobre el sentido común de la producción con miras a dignificar la vocación productiva y el saber científico como garantía plena para el desarrollo venezolano.

Yanusi de Jesús Frías Ramos y Ruth María Zuluaga Angarita; “Reflexiones en torno al patrimonio cultural y su entramado jurídico”: Las autoras disponen generar un debate concienzudo que visibilice la transcendencia del patrimonio cultural en su correspondencia con los desafíos epistémicos y miramientos en su estructura jurídica; para poder propiciar un quehacer social de involucramiento a favor del mantenimiento del patrimonio cultural como un referente anecdótico- siempre a favor de la construcción que generen el establecimiento de acciones que permitan un equilibrio de alcance sociambiental, socioeducativo y sociopolítico; que contribuya a la apropiación de referentes identitarios-culturales a favor de la preservación de la memoria colectiva a través de las consideraciones del acervo cultural material e inmaterial.

ARTÍCULOS



La ética en la investigación científica: consideraciones desde el área educativa

Ethics in scientific research: considerations from the educational area

PP: 11-21

Orozco, Henry

Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt - Venezuela
henryorozco7@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-1245-669X>

Lamberto, John

Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt - Venezuela
johnlamberto@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-8479-5255>

RESUMEN

La investigación es una función inherente de todo aquel que cultive cualquier área científica. La búsqueda de nuevos conocimientos y el avance en el desarrollo de la ciencia son también necesidades ineludibles en el contexto del mundo actual; la sociedad lo demanda y es necesario cumplir con este serio compromiso sin soslayar importantes preceptos de naturaleza moral que permitan lograr resultados satisfactorios para beneficio de todos. Este trabajo aborda ciertos aspectos éticos que deben regular la conducta de todo investigador en cualquier área de las ciencias, con un especial énfasis en el área educativa. La ética, como disciplina filosófica moral y normativa, debe acompañar toda actividad científica de investigación, por lo que es necesario revisar algunos aspectos de ella, su significación, importancia, evolución histórica, regulaciones, implicaciones sobre el quehacer investigativo y otros aspectos fundamentales, todo lo cual es abordado en el presente trabajo.

Palabras clave: ética científica, investigación educativa, plagio, código ético.

ABSTRACT

Research is an inherent function of everyone who cultivates any scientific area. The search for new knowledge and progress in the development of science are also unavoidable needs in the context of today's world; society demands it and it is necessary to comply with this serious commitment without ignoring important precepts of a moral nature that allow satisfactory results to be achieved for the benefit of all. This work addresses certain ethical aspects that should regulate the conduct of every researcher in any area of science, with a special emphasis on the educational area. Ethics, as a moral and normative philosophical discipline, must accompany all scientific research activity, so it is necessary to review some aspects of it, its significance, importance, historical evolution, regulations, implications on the investigative work and other fundamental aspects, all which is addressed in the present work.

Keywords: scientific ethics, educational research, plagiarism, ethical code.

*Magister Scientiarum en Corrosión (LUZ). Docente del Programa Ingeniería y Tecnología (PIT). Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt" (UNERMB). Venezuela.** Doctor en Ciencias de la Educación (URBE). Docente del Programa de Ingeniería y tecnología (PIT) Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt.

Introducción

La importancia de involucrar la ética en la investigación científica es un asunto de sencilla argumentación. No es desconocido para muchos los diferentes sucesos que han ocurrido en la historia de la investigación que han causado severos daños a los seres humanos, a los animales, al ambiente y a la sociedad misma. La ciencia, en su recorrido histórico, ha aportado maravillosos hallazgos y suficiente conocimiento útil para el beneficio de la humanidad, la preservación de la especie humana, de toda forma de vida, y, por ende, para la supervivencia y protección de un planeta habitable y seguro. Sin embargo, también han ocurrido eventos en el marco del desarrollo científico y tecnológico que ha venido ocurriendo en los cuales han sido afectados elementos constituyentes de esta gran comunidad planetaria llamada Tierra.

Los experimentos realizados con prisioneros judíos en los campos de concentración nazi durante la época de Hitler, el estudio realizado entre 1932 y 1972 con seiscientos ciudadanos afroestadounidenses, en su mayoría analfabetos, en Tuskegee, Alabama, para evaluar la posibilidad de muerte por sífilis no tratada, a los cuales no se les administró el medicamento adecuado (penicilina), existente para la fecha, y estudios sobre enfermedades de transmisión sexual realizados en Guatemala entre 1946 y 1948, sin que los sujetos participantes estuviesen informados de que eran parte de la investigación, son ejemplos, por solo mencionar algunos, de investigaciones científicas cuestionables desde el punto de vista ético.

La ética está presente en todos los escenarios de la vida humana, y en el área científica, específicamente, interactúa con la ciencia para que esta se desarrolle de manera adecuada, sin que su avance afecte, de una manera u otra, la vida sobre el planeta. La ética garantiza el desarrollo de las ciencias, en cualquiera de sus áreas, en armonía con los seres humanos y el planeta, donde los primeros pueden alcanzar sus metas y ejercer sus libres aspiraciones de vivir y desarrollarse como individuos, en un ambiente de seguridad y libertad, en una sociedad donde se respeten los derechos de todos. La ética debe propender, por tanto, a la protección de los derechos individuales y colectivos de los sujetos participantes en toda investigación científica; ella no solo debe evitar que alguno de los participantes en la investigación resulte afectado, sino también terceras personas e inclusive la sociedad y el mundo global.

Un breve recorrido sobre la ética y moral

Etimológicamente el vocablo ética proviene del griego *ethos*, que significa manera de ser, de pensar y/o actuar o, en otras palabras, el carácter

de las personas. La ética puede ser definida como el conjunto de reglas, normas y hábitos que regulan el comportamiento de los seres humanos. La ética es realmente la rama de la filosofía que se encarga de estudiar la moral de las personas y de la sociedad, por lo que se puede notar que ética y moral están íntimamente relacionadas, y aunque generalmente se utilizan ambos términos indistintamente, en realidad no significan lo mismo. Cabe preguntarse entonces: ¿Qué es la moral?. Este término, que originalmente se deriva del latín *mos*, *moris* (costumbre) y que posteriormente pasó a significar también carácter, representa el conjunto de creencias, costumbres y valores, de carácter subjetivo, que caracteriza a una sociedad; estas características morales pueden ser buenas o malas y pertenecen a una sociedad determinada en un tiempo determinado.

Según lo anteriormente expresado, ética y moral parecen confluir etimológicamente significando casi lo mismo: el carácter adquirido como resultado de poner en práctica hábitos y costumbre considerados como buenos (Cortina y Martínez, 2001: 21); sin embargo, existen algunas

características distintivas entre ellas:

1).-La moral representa las normas, principios y valores transmitidos de una generación a otra y convertidos en hábitos por la sociedad, que constituyen el legado conductual que orienta el comportamiento para llevar una vida aprobada, pero que son subjetivos y pueden cambiar de una sociedad a otra; en palabras de Cortina, la moral tiene como pregunta básica: ¿qué debemos hacer?.

2).- La ética se refiere a los principios que guían el comportamiento humano, la voz de la conciencia en cuanto a hacer las cosas correctamente; ella no es fluctuante y es independiente de la cultura. La ética reflexiona acerca de la moral para definir los principios de conducta éticamente correctos para vivir en sociedad en un ambiente de paz y armonía; la ética responde a la pregunta: ¿por qué debemos hacer?. A la ética comúnmente se le llama Filosofía Moral (Cortina y Martínez, 2001: 14).

Desde el punto de vista histórico, la ética se puede clasificar en: ética del ser (edad antigua y media), ética de la conciencia (edad moderna) y ética del lenguaje (edad contemporánea) discriminadas de la siguiente manera (Cortina y Martínez, 2001: 51-104):

Edad Antigua: ética socrática, ética platónica, ética aristotélica y ética epicúrea.

Edad Media: ética agustina (San Agustín) y ética tomística (Santo Tomás de Aquino).

Edad Moderna: ética de Hume, ética de Kant, ética de Scheler, ética utilitarista y ética socialista.

Edad Contemporánea: ética de Nietzsche, ética de Moore, Ayer, y Stevenson (Emotivismo), ética de Hare (Prescriptivismo) y el Formalismo Dialógico o Deontológico.

Según el reconocido filósofo James Fieser (1995), la ética se divide en tres grandes áreas generales:

1).- La Metaética se dedica al estudio del origen y significado de los conceptos éticos, cuyo campo de acción no está muy bien definido. Su campo de aplicación incluye el análisis de la objetividad/subjetividad de la noción de bien (enfoque metafísico) y cuestiones de tipo psicológico relacionadas con la ética (enfoque psicológico).

2).-La Ética Normativa, cuya finalidad es la búsqueda de estándares morales que regulen la conducta para un comportamiento adecuado; ella incluye la ética secular, o laica, relacionada con virtudes intelectuales como la racionalidad, el pensamiento lógico y la empatía, y la ética religiosa, basada en virtudes espirituales y teológicas; un ejemplo de esta última es la ética cristiana cuyos principios básicos son el amor, la justicia, la paz, etc.

3.-La Ética Aplicada, que trata cuestiones morales de carácter controversial como la eutanasia, el aborto, la pena de muerte, los derechos de los animales, aspectos ecológicos, las drogas, etc. Aquí se incluye las áreas de bioética, ética empresarial, ética ecológica, ética social, ética deportiva, ética profesional (jurídica, militar, ingenieril, docente, médica, etc.), y la ética de la investigación, tema objeto del presente estudio.

Ciencias e investigación científica

El término ciencia según el Diccionario de la Lengua Española (antiguo DRAE y conocido actualmente como DLE por sus siglas) es un "conjunto de conocimientos obtenidos mediante la observación y el razonamiento, sistemáticamente estructurados y de los que se deducen principios y leyes generales con capacidad predictiva y comprobables experimentalmente" (DLE, s.f.).

Según Bunge (1980: 29) las ciencias se clasifican en básicas, las cuales tienen por fin único el conocimiento del universo, y aplicadas, cuyo fin es la resolución de problemas prácticos de la vida diaria. Las ciencias básicas pueden ser a) naturales, que se ocupan del estudio de la naturaleza como la física, química y biología, b) formales, cuyo objeto de

estudio son los objetos abstractos o ideales, y entre las cuales se encuentran la lógica, la matemática y las ciencias de la computación, y c) sociales, relacionadas con la actividad y comportamiento humano en la sociedad, como la antropología, economía y sociología. También están las ciencias humanas, que estudian diversos aspectos del ser humano, su relación con el entorno social y su cultura; entre ellas tenemos la historia, filosofía y filología.

Sobre las ciencias básicas se apoyan las ciencias aplicadas, ejemplos de las cuales son la ingeniería y la medicina. La educación ha sido vista por algunos dentro de un conjunto de disciplinas científicas enmarcadas dentro de lo que Bunge (1986) llama sociotecnias (tecnologías sociales), llamadas también por otros ciencias sociales aplicadas, sin embargo, actualmente se la considera una ciencia, con teoría y praxis propia.

Las ciencias también pueden ser clasificadas en formales, que estudian ideas y no se refieren a nada que se encuentre en la realidad, a las cuales pertenecen, como ya dijimos la lógica y la matemática, y fácticas, que se refieren a hechos reales ejemplos de las cuales son la física y la psicología (Bunge, 2004: 19). Investigar constituye la búsqueda de nuevos conocimientos, bien sea para la solución de un problema específico o para evaluar situaciones y responder interrogantes de carácter científico. La investigación científica es un proceso complejo que incluye procedimientos de experimentación, evaluación, reflexión, control y análisis de datos, información, hechos, relaciones y leyes con la finalidad de obtener nuevos conocimientos o reformular los ya existentes.

Antecedentes históricos de la ética en la investigación científica

Los instrumentos internacionales sobre la ética (códigos éticos) brindan una serie de condiciones para proteger la integridad de los seres humanos que participan en cualquier proceso investigativo y reconocen los derechos humanos como elementos primordiales de toda persona. Estas regulaciones y normativas, que revisaremos brevemente a continuación, constituyen protocolos y proveen directrices generales para controlar y garantizar el cumplimiento de los valores éticos en cualquier tipo de investigación científica.

El Código de Núremberg

Los primeros intentos de establecer reglamentaciones éticas en la investigación científica se remontan al año 1947, con la promulgación del famoso Código de Núremberg, relacionado con el área de la investigación médica; éste surgió a raíz del juicio de Núremberg, en el cual se juzgó a los médicos nazis por su participación en experimentos con prisioneros en los campos de concentración.

Allí se elaboró un conjunto de principios éticos para la experimentación con seres humanos, los cuales incluyen (Delclós, 2018):

- El consentimiento voluntario (y el derecho a retirarse voluntariamente) de todo individuo que participa en un experimento. La realización del experimento debe ser para el bien de la sociedad y no obtenible por otros medios.
- Los riesgos asociados al experimento nunca deben superar la importancia humanitaria del problema a estudiar.
- La experimentación en seres humanos debe basarse en experiencia previa con animales y en un conocimiento de la evolución natural del problema a estudiar.
- La investigación debe ser realizada por profesionales cualificados como científicos.
- Debe evitarse el sufrimiento físico y mental.
- No deben anticiparse, como resultado de la investigación, la muerte ni una lesión incapacitante.

La Declaración de Helsinki

Con la finalidad de revisar el Código de Núremberg, la Asamblea Médica Mundial (AMM) se reunió en 1964, de donde surgió la Declaración de Helsinki. Esta declaración establece algunos principios que debería cumplir todo médico investigador. La Declaración de Helsinki ratifica varios de los conceptos del Código de Núremberg, al mismo tiempo que incorpora otros aspectos importantes (AMM, s.f.): a) El diseño y los métodos deben detallarse en un protocolo escrito. b) Los intereses del sujeto siempre deberán sobreponerse a los de la ciencia y la sociedad. c) El derecho a la confidencialidad. d) La protección de individuos vulnerables como los niños y los disminuidos mentales. e) La veracidad en la publicación de los resultados. Ésta declaración ha sido revisada varias veces, siendo la más reciente la realizada en 2013, donde se le incorporaron cambios para incluir no solo investigaciones clínicas sino también estudios epidemiológicos y de ciencias básicas (Delclós, 2018). Posteriormente, en 2015 se revisaron algunos artículos relacionados con el consentimiento informado de los participantes en una investigación médica.

El Informe Belmont

En 1974, en los Estados Unidos entró en vigor la Ley Nacional sobre Investigación (Ley Pública 93348), con la que se creó una Comisión Nacional

para la Protección de Sujetos Humanos en las Investigaciones Biomédicas y de la Conducta para identificar los principios éticos fundamentales en los que se basa la investigación con seres humanos, lo cual dio origen al concepto de comité de ética institucional como uno de los mecanismos para proteger a las personas que participan en un proceso de investigación. Adicionalmente, conllevó también a la publicación, en 1979, del Informe Belmont, cuya contribución más importante fue el establecimiento de tres «principios éticos básicos» que sirven como justificación para dirigir y evaluar las acciones humanas (Delclós, 2018):

- 1).- Principio de Autonomía: Tratar a las personas como seres autónomos y proteger a aquellas con autonomía limitada (vulnerables).
- 2).- Principio de Beneficencia: Esto significa no causar daño a la persona. La beneficencia se entiende como una obligación del investigador, mas no como un acto caritativo.
- 3).- Principio de Justicia: Ofrecer un trato justo y equitativo a las personas en la distribución de los beneficios y cargas asociadas a la investigación.

Pautas – CIOMS

El Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas (Council for International Organizations of Medical Science, CIOMS, por sus siglas en inglés) es una organización internacional no gubernamental fundada en 1949 para colaborar con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y sus agencias especializadas como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la cual, a finales de los años 1970, comenzó a colaborar con la OMS en el área ética de la investigación biomédica (Parodi, 2015).

Con el propósito de interpretar y orientar la aplicación de los preceptos establecidos en la Declaración de Helsinki, especialmente a los países en vías de desarrollo, la CIOMS publicó, en 1993, sus Pautas Éticas Internacionales para la Investigación Biomédica con Sujetos Humanos, llamadas Pautas – CIOMS. El texto de la CIOMS de 2002 establece como temas principales: a) Las condiciones de investigación de los países en desarrollo. b) La protección de las minorías y poblaciones vulnerables. c) La distribución de beneficios y riesgos en las poblaciones afectadas. d) El papel de los comités de ética. e) Las obligaciones del patrocinador, del investigador, y del país anfitrión (Hall, 2014).

Los principios generales sobre los cuales están fundamentas las pautas son el respeto por la

autonomía de las personas, la beneficencia (relación favorable riesgo/beneficio) y la justicia que implica repartir o distribuir equitativamente las cargas y beneficios al participar en una investigación (Parodi, 2015). Es importante destacar también la regulación Guidelines for Good Clinical Practices, promulgada por la OMS en 1995, actualizada posteriormente por el gobierno de los Estados Unidos en 1996 a través de la dependencia Food and Drug Administration, (FDA, por sus siglas en inglés). En el año 2005 la Organización Panamericana de la Salud, que es una oficina regional de la OMS, publicó su propia versión llamada Buenas Prácticas Clínicas-Documento de las Américas (BPC-DA).

Las responsabilidades del investigador científico

Todo investigador debe estar plenamente consciente de que el desarrollo de la actividad investigativa implica un compromiso ético con las personas, con la naturaleza, con la vida y con el mundo que le rodea. Según Schulz (2005), los investigadores científicos tienen responsabilidades: a) hacia sus empleadores, financiadores y la sociedad en su conjunto, b) en el campo social, educativo, cultural, ecológico, político, jurídico y ético, y c) en la difusión y explotación de los resultados de sus investigaciones. El médico argentino Bernardo Houssay (1961) establece un conjunto de responsabilidades de todo investigador científico:

- 1).- Tiene el deber de dedicarse a la ciencia para promover su desarrollo y perfeccionamiento.
- 2).- Tiene el deber de dedicarse a la ciencia en su propio país, para elevar su nivel intelectual y cultural y para lograr el bienestar, la riqueza y la cultura.
- 3).- Contribuirá a formar generaciones futuras de investigadores o técnicos.
- 4).- El adelanto científico básico y aplicado deberá beneficiar a su institución, su ciudad o provincia y a su país.
- 5).- Ayudará al desarrollo científico de los países menos desarrollados.
- 6).- Debe instruirse, mejorarse, progresar y buscar una posición donde pueda trabajar bien. Tiene deberes para con los suyos: discípulos, amigos y colegas.
- 7).- Debe promover buenas relaciones con otros científicos, en su país, naciones hermanas y en todo el mundo con el fin de promover la confraternidad y la paz entre todos los hombres.

Conducta antiética en la publicación de investigaciones científicas

Desde el mismo momento que el investigador decide emprender el camino hacia su investigación debe tener plena conciencia de los principios éticos, pues de no ser así se ocasiona daños a otros investigadores donde el obrar humano se ve afectado por la usurpación del dominio intelectual del otro en detrimento de la autoría de esa persona. Los aspectos éticos deben ser cumplidos en la etapa previa al desarrollo de la investigación, pero también durante el desarrollo de esta y, posteriormente en la etapa de publicación de resultados. Son muchas las maneras como un investigador puede afectar la autoría y propiedad intelectual de otros investigadores, bien sea durante la etapa de investigación o en la fase de publicación. A continuación revisaremos algunos casos que suelen ocurrir frecuentemente.

Plagio

El plagio se define como el uso del trabajo publicado por otra persona sin su permiso o reconocimiento de su autoría, y constituye un acto éticamente reprochable, que produce daño al autor original, atentando contra la propiedad intelectual y afectando los derechos del autor original sobre su obra.

Se conocen dos tipos de plagio: a) el plagio literal, que ocurre cuando se copia textualmente una frase, idea o párrafo sin la debida acreditación y b) plagio mosaico, que es aquel que ocurre cuando se copian varias frases o textos de una o varias fuentes cambiando solo algunas palabras, sin parafrasear correctamente y sin citar las fuentes. Ambos tipos de plagio pueden ser evitados escribiendo entre comillas la frase o texto copiado literalmente y citando la fuente correspondiente; otra alternativa es parafrasear el texto a la vez que se cita la fuente respectiva. También puede existir el auto-plagio, que ocurre cuando un autor copia nuevamente un trabajo que ya ha realizado anteriormente y el plagio por envío doble, el cual se da al enviar la misma publicación a dos conferencias o revistas diferentes. Según el sitio de información sobre plagio de la Universidad Estatal de Washington (WSU, por sus siglas en inglés) pueden existir dos tipos de plagio según la intención del autor (WSU, s.f.):

Plagio Intencional

El plagio intencional es cuando uno se apropia del trabajo de otros y lo hace pasar como propio o cuando se inventan fuentes a las cuales les atribuimos nuestras propias ideas para que parezcan creíbles; esto puede incluir: a) Copiar documentos completos y presentarlos como propios. b) Cortar y pegar del trabajo de otros

sin citar adecuadamente a los autores. c) Unir las citas e ideas de otros sin conectarlas con el trabajo personal. d) Afirmar ideas o frases escritas por otros sin reconocer sus fuentes y citarlas adecuadamente. e) Realizar cambios menores en las palabras o la redacción del trabajo de otra persona, sin citar correctamente a los autores.

Plagio no Intencional o Involuntario

El plagio involuntario es la apropiación accidental de las ideas y materiales de otros debido a una falta de comprensión de las convenciones de citación y documentación. El uso indebido de las fuentes puede incluir la falta de comprensión de la paráfrasis, la falta de claridad sobre los parámetros de conocimiento común y/o el estatuto de limitaciones sobre la atribución de ideas. Las normas de atribución están determinadas culturalmente, es decir, pueden variar de un espacio geográfico a otro, por ejemplo, de un país a otro. El mal uso de las fuentes puede ser el resultado de la ignorancia o la pereza, pero no es el resultado del deseo de hacer trampa. El material que puede ser plagiado es material que no cumple con los criterios de conocimiento común, producto de la investigación y experiencia de otra persona. Sin embargo, estos criterios de conocimiento común son un conjunto de parámetros relativamente indefinidos, por lo que permiten malentendidos que podrían resultar en plagio no intencional. La universidad antes citada establece algunos criterios que intentan aclarar qué es necesario citar y qué no; lo que no requiere ser citado ni atribuido incluye: a) conocimiento común, b) palabras e ideas propias del investigador, y c) imágenes digitales de la computadora (clip art); por su parte, lo que requiere ser citado y atribuido incluye: a) cualquier información tomada de fuentes que no son de conocimiento común, incluso si esta información es de dominio público, b) cualquier cita, incluso si está citando algo que de otro modo sería de conocimiento común (como una cita de un diccionario o enciclopedia), y c) materiales patentados como imágenes, audio o videos.

Actualmente, los casos de plagio pueden ser detectados más fácilmente que en épocas anteriores con la aparición de programas y algoritmos de análisis de textos. En el área de la investigación biotecnológica uno de los algoritmos más conocido es BLAST (Basic Local Alignment Search Tool). Este programa fue utilizado en el año 2008 por un grupo de biólogos moleculares para analizar textos de artículos publicados (Errami, 2009); también existe el programa eTBLAST, actualmente llamado HeliobLAST, es un motor de búsqueda de similitud de textos utilizado por autores, editores, revisores y eticistas para estudiar, interceptar, anotar y detener prácticas de publicación antiéticas (Reich, 2010). Una gran cantidad de revistas científicas han implementado políticas orientadas a la detección de plagio en los manuscritos durante el proceso de revisión, intentar detener el plagio y lograr la

retracción del autor infractor; en última instancia, los manuscritos violatorios de las normas establecidas pueden ser rechazados.

Autoría no Justificada

Este tipo de acto doloso ocurre cuando el trabajo de una o dos personas es publicado bajo la autoría de múltiples co-autores que poco o nada contribuyeron en el proyecto. En esta práctica incurren directivos de instituciones académicas, coordinadores de laboratorio, o investigadores que aparecen en todos y cada uno de los artículos que se producen en alguna dependencia de la institución, aunque jamás hayan leído el trabajo en cuestión. Estas son las llamadas "autorías honorarias" (Concha, Jeziorski y Hall, 2014). Según la organización International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE, por sus siglas en inglés) un "autor" es alguien que ha hecho contribuciones intelectuales sustantivas a un estudio publicado. El crédito de autoría debe basarse en el cumplimiento de las cuatro condiciones básicas: a) Contribuciones sustanciales al concepto y diseño, adquisición de datos, análisis e interpretación de los mismos. b) La redacción del artículo o la revisión crítica de su contenido intelectual. c) La aprobación final de la versión que se publicará. d) Acuerdo de ser responsable de todos los aspectos del trabajo para garantizar que las cuestiones relacionadas con la precisión o integridad de cualquier parte del trabajo se investiguen y resuelvan de manera adecuada (ICMJE, s.f.).

Falsificación y fabricación de datos

Esto ocurre cuando se alteran los datos o se hace una presentación incorrecta de los mismos; también cuando se crean datos que no resultan de ninguna observación experimental, todo esto con la intención de reforzar una conclusión o mostrar un hallazgo inventado (Concha et al., 2014) Según estos autores, aunque es posible encontrar plagio usando nuevas herramientas de análisis, la manipulación sutil de datos puede ser muy difícil de descubrir sin acceso a los datos crudos del grupo de investigación, lo que usualmente requiere un proceso formal y legal. Otro tipo de acto antiético que suele ocurrir, aunque con menor frecuencia, es la siembra de ideas o textos espurios, carentes de veracidad y rigurosidad científica, con la intención de validar esta información falsa ante la comunidad científica y/o pública, por motivaciones e intereses personales, grupales, ideológicas o de cualquier otra índole. Todas estas conductas conllevan a cometer actos dolosos desde el punto de vista intelectual.

Manipulación de imágenes

El uso fraudulento de imágenes es una de las conductas antiéticas más utilizada en la investigación científica. Las imágenes y figuras, que

son utilizadas para representar visiblemente datos experimentales, pueden ser manipuladas y utilizadas por el investigador a través del uso de herramientas tecnológicas como el Photoshop. Al respecto, la revista *Journal of Cell Biology* (JCB) recomienda no aumentar, esconder, mover, remover o introducir ninguna característica específica de una imagen, y aceptar los ajustes de brillo, contraste, o balance de color sólo si no esconden o eliminan información presente en la imagen original (Rossner y Yamada (2004).

Ética en la investigación educativa

Para abordar las cuestiones éticas involucradas en la investigación educativa es necesario, primeramente, tratar de aclarar la significación del término investigación educativa, lo cual, aunque parezca extraño en el contexto del mundo actual, no es tan fácil de lograr por las variadas opiniones que siempre han existido en torno a este concepto. Mención especial hay que hacer en torno a la disyuntiva primaria que ha existido también en torno a la cuestión de si la educación es o no una ciencia.

Ponce y Pagán-Maldonado (2017), en una revisión bibliográfica realizada con respecto al origen y evolución del término investigación educativa, muestran que han existido discrepancias históricas acerca de la definición del referido término. Estos autores, citando a Koichiro (2013), señalan que hasta las décadas de los años sesenta y setenta del siglo XX, la investigación educativa era considerada un campo multidisciplinario de estudio donde convergían las ciencias naturales y sociales, cuyo objetivo focal era estudiar la dinámica cultural y social que ocurría en los sistemas educativos y el desarrollo del aprendizaje.

De acuerdo a estos mismos autores, en muchos países de Europa la investigación educativa era conceptualizada como una ciencia social, mientras que en Estados Unidos era entendida como una disciplina de estudio particular, donde se organizaron los departamentos de educación constituidos por académicos provenientes de las ciencias naturales y las ciencias sociales, quienes aplicaron sus disciplinas académicas para investigar en la educación pública. Según Koichiro (2013), hasta la década de los años setenta, las investigaciones en educación se realizaban desde disciplinas como la sociología, psicología, política, antropología aplicadas al ámbito educativo. A partir de los años 80, según Ponce y Pagán-Maldonado (2017), muchos gobiernos comenzaron a implementar medidas políticas con el fin de mejorar la educación pública: a) educación basada en estándares de calidad, b) estándares de acreditación para instituciones educativas, c) práctica educativa basada en la evidencia y d) métodos científicos para producir evidencia.

Todo esto trajo como consecuencia la transformación del concepto de la educación y ésta comienza a cambiar desde el campo filosófico hacia el campo científico, con lo cual se fue abandonando la visión de la educación como una un conjunto de disciplinas que convergen hacia un objetivo común para fortalecer el enfoque de entender la educación como ciencia, y dando origen al término Ciencia (o ciencias) de la Educación. Según Sañudo, podemos hablar de una ciencia de la educación porque ésta se encarga de elaborar teorías que expliquen y resuelvan los problemas educativos, y, en segundo lugar, porque investiga una actividad práctica, conscientemente desarrollada, y que solo puede identificarse y entenderse con referencia al significado que tiene para quien la práctica, argumentación que es señalada por Sañudo citando a Carr (1996: 112).

Es importante destacar los esfuerzos de Carr, Kemmis, Gimeno Sacristán y Pérez Gómez, todos ellos citados por Sañudo (2018), para generar una teoría educativa, lo cual ha contribuido a una mejora sustancial de la educación y sus procesos involucrados, propiciando el surgimiento y desarrollo de la investigación educativa como puente conductor para la generación de teoría educativa. Carr (1996), citado por Sañudo (2018), señala algunas características importantes de la investigación educativa: a) Estudia el hecho educativo, las prácticas educativas, y su efecto en el aprendizaje. b) Su objeto de conocimiento son los procesos de autoformación de los sujetos implicados. c) Profundiza en la comprensión de los problemas educativos. d) Hace uso de ciencias auxiliares para estudiar la práctica educativa, su contexto o áreas afines, preguntando a la educación desde la educación misma. e) Tiene y usa instrumentos específicos para la práctica educativa. f) Produce conocimiento práctico.

Según Sañudo, la investigación, desde esta perspectiva, está asociada a elaborar teorías que comprendan y resuelvan los problemas a los que da lugar la práctica educativa en todos sus ámbitos. De acuerdo a Olivé (2003), la investigación educativa es investigar con un propósito educativo; ella requiere preguntar a los prácticos de la educación que debe ser educativo de la investigación; ella debe también preguntarse por la mejora de la sociedad en su conjunto, pero debe ser iluminada por los trabajos de los investigadores, en otras palabras, es la constitución del triángulo teoría, práctica e investigación.

Otros aspectos éticos en la investigación educativa

En el mundo actual es notable la importancia que ha ganado la investigación educativa, y con ella la necesidad de establecer nuevas maneras de gestionar la educación incorporando las condiciones

específicas que requieren las instituciones para producir conocimiento útil y pertinente. La gestión de las instituciones educativas, tal como se realizaba hace unos años, no fomentaba ni permitía la existencia de la investigación. Sin embargo, el indiscutible avance de la investigación como sustantiva a la educación ha generado nuevos modelos de gestión, en los cuales un aspecto de especial consideración lo constituye la ética.

Nixon y Sikes (2003), señalan que la investigación educativa se debe fundamentar epistemológicamente sobre bases éticas y morales, siendo ellas las que le dan utilidad y relevancia al acto investigativo. La educación debe ser vista como una actividad moralmente deseable, cuyos fines lleven a la transformación cultural y social (Carr, 2003); es por ello que la investigación educativa, como acción humana, implica la trascendencia del componente ético como factor determinante, de tal manera que los problemas éticos se plantean al investigador en forma de dilemas acerca de lo que es correcto o no en cada una de sus actuaciones. La investigación educativa, por tanto, debe reflexionar acerca del tipo de sociedad que se quiere construir.

El desarrollo del proceso de investigación requiere del investigador un alto grado de responsabilidad con la ciencia, la educación y la sociedad. Se requiere, por tanto, que los sujetos participantes sean informados de todas las implicaciones existentes en cualquier proyecto de investigación en el cual ellos participen y que cada participante esté plenamente consciente de los riesgos y beneficios que el hecho investigativo implica. Debe existir un procedimiento o consentimiento informado que garantice la participación consentida y voluntaria de cada sujeto, previo conocimiento de todas las características de la investigación. Según Emanuel, Wendler y Grady (2000), se requiere el cumplimiento de las siguientes características a los fines de garantizar la eticidad de la investigación: a) Valor científico o social de la investigación. b) Validez científica. c) Selección justa de sujetos. d) Relación riesgo/beneficio favorable. e) Revisión independiente a través de un comité de ética ajeno a los intereses del investigador. f) Consentimiento informado. g) Respeto a los participantes.

Un aspecto importante es la función social de la investigación educativa, por cuanto ella no solo involucra una relación con la vida de las personas, sino que, además, tiene como función inherente la formación integral de los seres humanos. Esto implica desarrollar la función educativa cumpliendo aspectos éticos que garanticen el desarrollo científico para beneficio colectivo. Obviar los principios normativos conduce a la formación de problemas éticos, por lo que el investigador debe evitar todas aquellas prácticas que violen la reglamentación existente. Cuando se investiga con seres humanos, como es el caso de la investigación

educativa, se debe tomar en consideración una serie de preceptos morales que guíen nuestra conducta hacia el deber ser, haciendo uso de procesos crítico-reflexivos que nos haga pensar y actuar de un modo ético, para tratar de lograr resultados que se convierta en un aporte significativo al conocimiento científico o que beneficie a la sociedad.

Schulz (2005), citando a Bunge (1972) menciona una serie de hábitos que debería tener un buen científico a los fines de evitar conflictos con la ética:

1.-Honestidad intelectual, el aprecio por la objetividad y la comprobabilidad, el desprecio por la falsedad y el autoengaño.

2.-La independencia de juicio, el hábito de convencerse por sí mismo con pruebas, y de no someterse a la autoridad.

3.-Coraje intelectual, es decir, decisión para defender la verdad y criticar el error, propio o ajeno.

4.-Amor a la libertad intelectual, así como por las libertades individuales y sociales que la posibilitan, desprecio por la autoridad infundada, y por todo poder injusto.

5.-Sentido de la justicia, es decir, la disposición a tomar en cuenta los derechos y opiniones del prójimo.

La actitud de un investigador en el área educativa es exigida en cuanto a valores éticos por la razón primordial de su contacto directo con las personas. Su papel de formador le demanda una conducta honesta y sincera consigo mismo y con los demás; por ello, debe evitar cualquier tipo de conducta que pueda afectar a terceras personas, por lo que no debería utilizar su rol de conductor-guiador para manipular, sacar provecho personal, humillar, obstaculizar los derechos de las demás personas o afectar la libre aspiración al desarrollo y crecimiento individual o colectivo de los participantes. La investigación educativa, al igual que las demás áreas de investigación científica, debe subordinarse a ciertos ideales morales de carácter general, debido a que durante toda investigación hay una estrecha relación ciencia-ética-sociedad formando un triángulo de componentes que interactúan y se entrelazan buscando el bien como objetivo común. Guédez (2008), citado por Escalona (2010: 186-187), señala cuatro importantes planos éticos vinculados al quehacer investigativo:

1.- No hacer daño a nadie, lo cual implica obtener del sujeto la información que nos interesa sin afectarlo negativamente.

2.- Hacer el bien, lo cual implica que el investigador busca los medios, estrategias y contactos que ayuden a resolver situaciones observadas en el contexto de estudio.

3.- Ser mejores como consecuencia de hacer el bien, convirtiendo el proceso investigativo se convierte en un acto de reflexión, y una oportunidad de crecimiento personal y alcanzar la plenitud humana.

4.- Hacer mejor al otro, lo cual requiere que el investigador tenga una actitud proactiva, solidaria y comprometida, que contribuya a inducir en los sujetos un proceso de reflexión, y cambios en la vida personal, laboral y social de ellos.

En este orden de ideas, Escalona propone un conjunto de diez recomendaciones cuya finalidad es orientar la acción investigativa, las cuales se muestran en el Cuadro 1. Un investigador ético debe ser, ante todo, un científico ético, un educador ético, un ciudadano ético, y, en el sentido más riguroso,

un ser humano ético. Pero, ¿son las características del buen investigador resaltadas arriba todas las que deben ser cumplidas para hacer de él un investigador integral?; evidentemente, la respuesta es negativa. Un educador integro requiere poseer y practicar una serie de virtudes adicionales que le permitan desarrollar su actividad investigativa para beneficio individual y colectivo. Con respecto a lo expresado anteriormente, vale la pena destacar las cualidades que debe poseer un buen educador, descritas por Freire en su libro *Cartas a quien pretende enseñar* (2005: 60), las cuales son: humildad, amorosidad, valentía, tolerancia, capacidad de decisión, búsqueda de la justicia, tensión entre paciencia e impaciencia, parsimonia verbal, y la alegría de vivir.

Cuadro 1. Decálogo del Investigador

N°	Descripción
1	Mantener una actitud de búsqueda y comprensión de la realidad.
2	Utilizar adecuadamente los recursos tecnológicos.
3	Comunicar con honestidad, generosidad los conocimientos adquiridos.
4	Proteger la confidencialidad de la información recabada durante la investigación.
5	Reformular sus propias hipótesis de trabajo cuando las evidencias demuestren que son falsas.
6	Actuar con prudencia, cautela ante los nuevos hallazgos.
7	Evitar todo tipo de reduccionismo en las concepciones del hombre y del mundo.
8	Citar a los autores consultados respetando los derechos de autor.
9	Utilizar sólo medios legales para recabar información evidencias relacionadas con la investigación.
10	Disfrutar el quehacer investigativo como vía para el desarrollo de la sociedad y la realización personal.

Fuente: Escalona (2010: 188).

Surgen en este momento algunas interrogantes: ¿Vienen las características mencionadas por Freire por si solas desde el momento que nacemos?, ¿deben ellas ser formadas en el educador? ¿bajo cuáles premisas o desde que visión pueden ser ellas enseñadas?.

Evidentemente habrá muchas respuestas al respecto, y conllevan a un análisis y discusión que escapa del alcance de este trabajo, pero que en nuestra opinión encuentran un rayo de luz esclarecedor si recordamos (y tratamos de interpretar) dos pensamientos importantes de nuestro Insigne Libertador Simón Bolívar que son piedra angular para la construcción del edificio moral: el primero, expresado el 25 de mayo de 1826, en su mensaje al Congreso Constituyente de Bolivia: "El hombre apoya su moral en las verdades reveladas" (de Dios), y el segundo, en su Carta al cura Justiniano Gutiérrez, en octubre de 1828: "Sin la conciencia de religión (Dios, desde su visión cristiana) la moral carece de base" (Mensaje del Episcopado Venezolano con Ocasión del Bicentenario del Natalicio del Libertador, 1983); en ambas citas el comentario entre paréntesis es nuestro. El tema en cuestión está entonces en el centro del debate, y los enfoques varían desde un

contexto a otro, pero ello es materia de análisis y discusión que debe ser tratado en trabajos adicionales.

Comentarios finales

Abordar todos los aspectos éticos involucrados en la investigación científica es un tema bastante extenso; en este trabajo hemos señalado apenas aquellos que nos parecen de cierta relevancia, sin cometer el error de pensar que los conceptos y opiniones emitidos acá constituyen todo lo que se puede escribir sobre la ética y sus implicaciones en el hecho investigativo. La cantidad de tópicos relacionados con esta temática es innumerable y diversa por la necesidad de involucrar diferentes disciplinas y áreas del conocimiento científico; adicionalmente, la perspectiva desde la cual este tema puede ser enfocado varía dependiendo de la visión filosófica que se utilice para ello.

La búsqueda del conocimiento es un asunto que trasciende al investigador, los participantes, y a la misma sociedad hasta afectar, de una manera u otra, todo lo que nos rodea a corto, mediano o largo plazo. La investigación científica ofrece una condición oportuna para el crecimiento, no solo

académico o científico, sino también personal, donde lo científico no es esencial exclusivamente, sino que también conlleva una oportunidad de crecimiento moral, de fortalecimiento de los valores, propiciando simultáneamente el beneficio de los demás.

Particularmente, en lo que respecta a la investigación educativa, el cumplimiento de los preceptos éticos se convierte en un asunto de extrema importancia, toda vez que la educación enfrenta, en el contexto de un mundo globalizado, retos difíciles a los cuales es necesario enfrentar utilizando para ello metodologías y herramientas adecuadas, pero también donde participen investigadores convencidos de que la tarea de formar a otros requiere poseer actitudes idóneas para poder desarrollar la labor educativa en forma eficiente y satisfactoria. provee una oportunidad única para consolidar y desarrollar la ciencia educativa, contribuyendo de esta manera al logro de un mundo mejor, donde lo ético sea no un asunto de palabras, sino una parte constitutiva y primordial de todos, individual y colectiva.

Referencias Bibliográficas

Asociación Médica Mundial (AMM). Declaración de Helsinki de la AMM. Principios Éticos para las Investigaciones Médicas en Seres Humanos. Extraído el 20 de febrero del 2021 desde el sitio [web:https://www.wma.net/es/policias-post/declaracion-de-helsinki-de-la-amm-principios-eticos-para-las-investigaciones-medicas-en-seres-humanos/](https://www.wma.net/es/policias-post/declaracion-de-helsinki-de-la-amm-principios-eticos-para-las-investigaciones-medicas-en-seres-humanos/)

BUNGE, M. (1980), Ciencia y Desarrollo. Buenos Aires: Ediciones Siglo Veinte.

BUNGE, M. (1986). Status Epistemológico de la Administración. En: Organizaciones. J. J. Ader (Comp.). (p. 52). Buenos Aires: Ediciones Paidós.

BUNGE, M. (2004), La Investigación Científica. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

CARR, W. (1996). Una Teoría para la Educación. Hacia una Investigación Educativa Crítica, Madrid: Ediciones Morata S. L.

CARR, W. (2003). Educational Research in its Histories. En: The Moral Foundations of Educational Research: Knowledge, Inquiry and Values. Sikes, P., Nixon, J. y Carr, W. (Editores) (pp. 6-17). Inglaterra: McGraw. Hill Education / Open University Press.

CONCHA, L., Jeziorski, M. C. y Hall, R. T. Mala Conducta Científica y la Publicación. En: Ética de la Investigación Científica. Arellano, J. S., Hall, R. T. y Arriaga, J. H. (Coordinadores), (pp.149-171). México: Universidad Autónoma de Querétaro.

CORTINA, A. y Martínez, E. (2001) Ética. España:

Ediciones Akal. S. A.

DELCLÓS, J. (2018). Ética en la Investigación Científica. En: Cómo Elaborar un Proyecto en Ciencias de la Salud. Cuadernos 43. Lumbreras, B., Ronda E. y Ruiz M.T. (Coordinadoras), (pp. 14-18). España: Fundación Dr. Antoni Esteve.

Diccionario Lengua Española (DEL). Extraído el 25 de febrero de 2021, desde: <https://dle.rae.es/ciencia?m=form>.

E. Emmanuel J., Wendler, D. y Grady, C. (2000) What Makes Clinical Research Ethical? Journal American Medical Association (JAMA), Vol. 283, N° 20, 2701-2711.

ERRAMI, M., Sun, Z., Long, T. C., George, A. C. y Garner, H. R. (2009) Dèjà Vu: A Database of Highly Similar Citations in the Scientific Literature. Nucleic Acids Research, Vol. 37, D921-D924.

ESCALONA, B. (2010). Investigación Cualitativa. Fundamentos y Praxis. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Caracas: FEDUPEL.

FIESER, J. (1995). Ethics. En: Internet Encyclopedia of Philosophy (IEP). Extraído el 05 de enero de 2021, desde <https://iep.utm.edu/ethics/>.

FREIRE, P. (2005). Cartas a Quien Pretende Enseñar. México: Siglo XXI Editores, S.A.

HALL, R. T. (2014). Códigos, Leyes y Publicaciones. En: Ética de la Investigación Científica. Arellano, J. S., Hall, R. T. y Hernández, J. (pp. 20-37). México: Universidad Autónoma de Querétaro.

HOUSSAY, B. Misión y Responsabilidad del Investigador Científico. La Universidad, No. 1-2 (1961).

International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE). Recommendations for the Conduct, Reporting, Editing, and Publication of Scholarly Work in Medical Journals. Extraído el 30 de enero del 2021 desde <http://www.icmje.org/icmje-recommendations.pdf>.

KOICHIRO, M. (2013). Cultivating the Ground for the Study of Education as an Interdisciplinary Enterprise: A Philosophical Perspective. Educational Studies in Japan: International Year Book, N° 7, 37-49.

Mensaje del Episcopado Venezolano con Ocasión del Bicentenario del Natalicio del Libertador. (1983). El Cristianismo de Bolívar. Sic. - Caracas: Centro Gumilla. 46, 452.

MINOR J., Marcos G., y Arriaga M. J. (Editores). (pp. 8-31). Monterrey, México: Escuela de Ciencias de la Educación.

NIXON, J. y Sikes, P. Introduction: Reconceptualizing the Debate. En: *The Moral Foundations of Educational Research: Knowledge, Inquiry and Values*. Sikes, P., Nixon, J. y Carr, W. (Editores) (2003). (pp.1-5). Inglaterra: McGraw. Hill Education / Open University Press.

OLIVÉ, L. (2003). Ética Aplicada a las Ciencias Naturales y a la Tecnología. En: *Cuestiones Éticas en Ciencia y Tecnología en el Siglo XXI*. Ibarra, J. y Olivé, L. (Editores). (pp. 181-224). España: Biblioteca Nueva.

PARODI, W. W. (2015). Sobre los Principios Éticos Recogidos en las Pautas del Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas (CIOMS). Un Análisis acerca de su Aplicación a la Realidad de la Investigación en Chile. *Revista Clínica de Periodoncia, Implantología y Rehabilitación Oral*. Elsevier, 8, (3), 256-259.

PONCE, O. A. y Pagán-Maldonado, N. (2017). La Investigación Educativa en el Siglo XXI: Desafíos y Oportunidades para la Efectividad Científica. *International Journal of Education Research and Innovation (IJERI)*, 8, 24-37.

REICH, E. S. (2010) Self-Plagiarism Case Prompts Calls for Agencies to Tighten Rules. *Nature*, Vol. 468, 745.

ROSSNER, M. y Yamada, K. M. (2004). What 's in a Picture? The Temptation of Image Manipulation. *The Journal of Cell Biology (JCB)*, Vol. 166, N° 1, 11-15.

SAÑUDO, G. L. (2018). Primer Apartado: Conceptualización de la Investigación Educativa. En: *Introducción a la Metodología de la Investigación Educativa*.

SCHULZ, P. C. (2005). La Ética en Ciencia. *Revista Iberoamericana de Polímeros*, Vol. 6 (2).

Washington State University (s.f.). Plagiarism: ¿What is it? Extraído el 23/02/2021 desde <https://libraries.wsu.edu/library-instruction/plagiarism/what>.

Espacio simbólico desde los imaginarios urbanos en la -Isla Mujeres- Quintana Roo-México

*Symbolic space from the urban imaginaries in the Isla Mujeres
Quintana Roo-Mexico*

PP: 22-33

Torres, Clara Sugeydy

Universidad de Quintana Roo-México

Instituto Tecnológico de Chetumal

clara.tu@chetumal.tecnm.mx

<https://orcid.org/0000-0002-4616-3185>

Arriaga Rodríguez, Juan Carlos

Universidad de Quintana Roo-México

jcar95@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-3816-1075>

RESUMEN

En los últimos cincuenta años, la estructura económica de Isla Mujeres cambió de la pesca artesanal a otra estimulada por el turismo. Este proceso ha impactado en la dinámica poblacional y estructura urbana, a su vez ha incidido en la representación de los imaginarios urbanos y en la memoria colectiva de los "isleños", donde permanece en la reconstrucción discursiva y en la apropiación sociofísica del espacio simbólico. La heterogeneidad de los elementos observados confirma la relación entre memoria, identidad, territorio y apropiación sociofísica del espacio urbano. Para demostrar lo anterior, se aplica una estrategia metodológica cualitativa basada en historias de vida, análisis fotográfico y cartografía simbólica. Los resultados exponen la relación entre imaginarios urbanos, la representación comunitaria y la memoria en torno a los cambios del espacio urbano, destacando características físicas, rasgos históricos, símbolos y narraciones fantásticas que vinculan a la comunidad con los espacios representativos de su identidad cultural.

Palabras clave: espacio simbólico, memoria, apropiación socio física, imaginarios urbanos, identidad cultural.

ABSTRACT

In the last fifty years, the economic structure of Isla Mujeres was transformed from artisanal fishing to one stimulated by tourism. This process has impacted on the population dynamics and urban structure, in turn it has influenced the representation of urban imaginaries and the collective memory of the "islanders", where it remains in the discursive reconstruction and in the sociophysical appropriation of the symbolic space. The heterogeneity of the observed elements confirms the relationship between memory, identity, territory and sociophysical appropriation of urban space. To demonstrate the above, a qualitative methodological strategy based on life stories, photographic analysis and symbolic cartography is applied. The results expose the relationship between urban imaginary, community representation and memory around the changes in urban space, highlighting physical characteristics, historical features, symbols and fantastic narratives that link the community with the representative spaces of its cultural identity.

Keywords: symbolic space, memory, sociophysical appropriation, urban imaginaries, cultural identity.

*Doctora en Arquitectura; Maestro en Arquitectura; Docente e investigadora Universidad de Quintana Roo / Instituto Tecnológico de Chetumal, ** Doctor en Historia Moderna; Maestro en Estudios Latinoamericanos. Universidad de Quintana Roo. Profesor-investigador de tiempo completo, División de Ciencias Políticas y Económicas.

Introducción

Esta comunicación es parte de una investigación más amplia sobre los imaginarios urbanos en la construcción de identidad cultural en Isla Mujeres. Aunque existen estudios históricos bien documentados sobre la historia del estado de Quintana Roo, la mayor parte están centrados en la historia de política de la entidad, en el proceso histórico de cambio del comercio regional y de la actividad económica –pesca, explotación forestal y turismo– principalmente. Se observa, pues, la ausencia de estudios sobre el proceso de construcción de identidad cultural, del espacio simbólico, de la memoria colectiva, y de la imagen urbana de las principales ciudades del estado.

Para reconstruir el proceso histórico que ha seguido la construcción de la identidad cultural en Isla Mujeres recurrimos a una estrategia metodológica de corte cualitativo: recuperamos los trayectos de vida de algunos de sus habitantes, complementados y verificados con fuentes documentales, primarias y secundarias. La narrativa histórica propuesta pretende explicar la interrelación entre el habitar, los modos de vida y los imaginarios urbanos construidos en la memoria de los habitantes de Isla Mujeres.

El período de análisis inicia con la fundación del poblado de Isla Mujeres en 1850 y concluye en 2020. Este período de 170 años lo dividimos en cuatro etapas destacando los espacios urbanos de alto valor simbólico para la población local. La primera etapa inicia con la fundación del poblado y concluye con el inicio de los trabajos de construcción de la carretera que comunica Puerto Juárez con el poblado de Valladolid, Yucatán. La segunda etapa -1950 a 1969- comprende nuevas oleadas de migraciones derivadas de la conexión en tierra de Puerto Juárez-Valladolid. En estas dos etapas la vida material y cultural de los isleños giró en torno a la actividad pesquera. La tercera etapa inicia en 1970 con los preparativos para la creación del estado de Quintana Roo y el cambio al nuevo ciclo económico turístico en la zona norte de la entidad. Por último, la cuarta etapa comienza en 1988, cuando el huracán Gilberto puso a prueba la identidad y la solidaridad comunitaria de los “isleños” y desencadenó cambios profundos en los estilos de vida de la comunidad, así como en las formas de apropiación de los espacios públicos.

1. Los imaginarios urbanos y el espacio simbólico

Los cambios en la construcción social de la realidad inciden en el territorio, cultura, identidad y en las interrelaciones sociales. La construcción social de la realidad no solo es un proceso complejo de apropiación del espacio, es también un proceso

que genera formas diversas de concepción de los imaginarios urbanos y del espacio simbólico por parte de las comunidades. Asimismo, esas formas de concebir los espacios simbólicos son articuladas a través de discursos, historias de vida y relatos históricos sobre acontecimientos que han marcado o definido a la comunidad.

Esta postura la apoyamos en la concepción de los imaginarios urbanos como espacios con dimensiones físicas y de imaginarios colectivos de Silva (2006:58-59 y 104), y en la tesis de los procesos de apropiación influenciados por la construcción sociohistórica de la realidad de Vidal y Pol (2005). También recuperamos la propuesta de análisis del espacio social en una tríada expresada como espacios de representación, representaciones del espacio y la práctica espacial; en otras palabras, desde lo vivido, lo percibido y lo concebido, de Henri Lefebvre (2013:97-98).

En la ciudad vivida predomina la perspectiva de sus habitantes, los modos de vida y significados que las personas asignan a los espacios públicos. La ciudad percibida incluye las expresiones urbanas y significaciones que la comunidad construye de lo que dice ver de su entorno. Finalmente, la ciudad concebida es el discurso que la define determinado grupo social, sin considerar necesariamente las opiniones de los habitantes (Vera, 2019:17-21). Al relacionar los espacios simbólicos de la ciudad con el proceso histórico de apropiación comunitaria de esos espacios, resulta necesario explicar a la ciudad como espacio vivido.

Por otra parte, en tanto que el medio físico –por ejemplo la situación de insularidad– influye en el simbolismo de sus espacios públicos, las imágenes del espacio vivido se construyen-reconstruyen en los trayectos de vida de los habitantes, esto da lugar a los imaginarios urbanos en un escenario del lenguaje y los sueños (Silva, 2006:24). De esta manera, la estructura morfológica de la ciudad genera trayectos físicos, pero también imaginarios e imágenes comunitarias que no existirían sin el habitante, quien modifica el entorno, lo observa, percibe y le otorga valor. Por lo tanto no es el espacio material sino el espacio simbólico que se crea entre los habitantes y el espacio vivido conformando una dialéctica entre lo físico y lo subjetivo (Zenteno, 2018:105).

La interrelación entre el entorno y el habitante producen espacios simbólicos e imaginarios urbanos. Esto es posible porque los imaginarios son elaboraciones simbólicas de lo observado, de temores o deseos (Lindón, 2007:90), que permiten diferenciar un espacio de otro al considerar particularidades de los habitantes en relación a cada entorno. Así, la ciudad se convierte en un acontecimiento cultural y un escenario de un efecto imprevisible (Silva, 2006:24, 64 y 176).

Para efectos de esta investigación, el espacio simbólico es producto de la apropiación del espacio físico e imaginado, de las interrelaciones de las historias de vida con los momentos de cambio del asentamiento humano, es resultado del imaginario urbano y a su vez produce identidad cultural, adentrándose en un continuo bucle de apropiación sociofísica con componentes que giran en torno a la vida cotidiana, construyen la historia local y quedan comprendidos en los terrenos de la complejidad.

2. Diseño metodológico

El método seleccionado de investigación es de tipo cualitativo, se combinó cartografía simbólica con narraciones de residentes en Isla Mujeres. El diseño del instrumento para la entrevista de historia de vida consideró como criterio central la distinción entre el vínculo del espacio vivido con los imaginarios urbanos de los habitantes de la isla. La selección de la muestra es no probabilística. La aplicación del instrumento fue realizada mediante entrevistas cualitativas semiestructuradas y se complementó con investigación documental de fuentes secundarias y primarias.

La selección de la muestra es no probabilística deliberada con segmentación (Dodd y Epstein, 2012:126-127), basada en la propuesta de Lindón y Hiernaux para analizar la ciudad vivida. Esta técnica permitió identificar a los informantes, personas individuales o grupos, de quienes se obtuvieron datos de los imaginarios urbanos específicos con lo que pudimos rastrear fragmentos del imaginario compartido y del imaginario instituido (Vera, 2019:18).

La selección del grupo a entrevistar se enfocó en actores que pudieran proporcionar datos sobre la conformación de la ciudad con historias que permitieran reconstruir el imaginario urbano compartido por los isleños. Entonces consideramos informantes clave, en primer lugar, adultos mayores descendientes de los fundadores y actores reconocidos en la vida comunitaria en la isla. Es importante señalar que esta selección fue condicionada por las limitaciones impuestas por la pandemia del COVID-19 en 2020 y 2021. Por lo tanto, la entrevista cualitativa semiestructurada a profundidad fue aplicada presencialmente a siete personas; una informante aceptó ampliar su entrevista en una segunda ocasión para aportar datos y fotografías históricas de su colección. También se realizó una entrevista en modo virtual (ver datos de entrevistados en las fuentes orales).

De igual manera recuperamos información generada en redes sociales de grupos que manifiestan su orgullo de pertenencia a la comunidad isleña. La información está contenida en videos públicos de Facebook, tales como "Relatos del mar"; y la página del cronista de la ciudad, Fidel Villanueva Madrid. De forma complementaria, recuperamos datos de

fuentes primarias proporcionadas por el cronista vitalicio de Isla Mujeres, Don Fidel Villanueva Madrid como información hemerográfica del periódico Por Esto, la cual clasificamos en historias de vida, historia de Isla Mujeres, celebraciones comunitarias entre otros temas.

Para Mercedes Blanco (2011:6), los trayectos de vida son parte de la visión del curso de la vida enfocada en acontecimientos históricos, económicos, sociales y culturales que moldean las condiciones de existencia en lo individual y colectivo. Apoyada en Glen H. Elder (2007), la profesora Blanco (2011:10-13) identifica estos tres ejes en el análisis del curso de vida: trayectoria, transición y turning point –concepto que en esta investigación nombramos momento de cambio–.

Así pues, diseñamos la entrevista cualitativa semiestructurada con base en los ejes del curso de vida, donde los trayectos de vida correspondientes con la historicidad fueron combinados con la narración del pasado personal y de la construcción de la historia local. Los trayectos se relacionan con el eje de la transición por representar los cambios en el tiempo y momentos sin estar predeterminados, lo que implica nuevas facetas de identidad social (Blanco, 2011:12). El tercer eje, momentos de cambio, involucra giros drásticos, positivos o negativos (Blanco, 2011:13), se utiliza la narración para analizar las relaciones principales entre los habitantes y su espacio vivido. Para identificar los espacios simbólicos se combinó la narración con la herramienta del croquis, que resulta en la representación de cartografía simbólica, siendo el croquis, imagen y expresión de sentimientos colectivos de cómo el habitante imagina su propia ciudad (Silva, 2006:66).

Se realizamos varias pruebas del instrumento con el fin de hacerle las adecuaciones necesarias antes de aplicarlo. Una vez identificados los espacios con mayor significado simbólico, realizamos observación directa para generar un archivo fotográfico. Por todo lo anterior, el diseño del instrumento contiene las siguientes cédulas: C1 Caracterización del habitante; C2 Trayectos de vida; C3 Momentos de cambio-habitante; C4 Momentos de cambio -Isla Mujeres; C5 Identidad y patrimonio cultural; C6 Croquis de espacios simbólicos y C7 Cédula de observación fotográfica del espacio simbólico.

Para los fines de esta investigación, la referencia los isleños o lo isleño es para los habitantes e imágenes de los nacidos y residentes en Isla Mujeres, quienes se identifican y declaran integrantes de una comunidad culturalmente diferenciada.

3. Recuento breve de la historia de Isla Mujeres

El descubrimiento de Isla Mujeres es atribuido a la expedición del conquistador adelantado, Francis-

co Hernández de Córdoba, hacia 1517 (Xacur, T.4, 1998:181-182; Salisbury, 1877, parr. 38). En la isla estuvo uno de los centros de adoración a la diosa Ixchel (Lougheed, 2010), la “diosa arcoíris”, el otro estuvo en la isla de Cozumel. Estudiosos de la cosmogonía y de los dioses mayas como Laura Sotelo (2002) y Mary Allen Miller (1997), han confirmado que en tiempos prehispánicos las mujeres mayas solían cruzar a la isla con estatuillas femeninas con el fin de ofrendarlas a la diosa Ixchel como una forma de obtener las bendiciones para sus hijos por nacer. De esta forma, la presencia de figuras de mujeres indujo a los conquistadores a nombrar a la isla como Punta de las Mujeres (Zertuche, 1998; Careaga, 1979; Salisbury, 1877).

Isla Mujeres permaneció prácticamente deshabitada hasta mediados del siglo XIX. Su poblamiento ocurrió como consecuencia de la huida de familias --principalmente de mayas yucatecos y mestizos-- a la violencia generada por la Guerra de Castas. El primer caserío fue fundado con el nombre de Dolores el 17 de agosto de 1850 en la parte norte de la isla. Los primeros colonos recibieron concesiones de terrenos de las autoridades del partido de Tizimín, Yucatán, cuya jurisdicción abarcaba a las ínsulas de la costa oriental de la península, incluidas Holbox y Cozumel (Bautista, 1988:70). A partir de ese año inicia la historia contemporánea de Isla Mujeres.

Los pobladores de la isla mantuvieron escaso contacto con las autoridades en tierra continental hasta ya avanzada la primera mitad del siglo XX. El comercio y la movilidad de las personas entre la isla y Yucatán se realizaban vía marítima entre Isla Mujeres y Puerto Juárez o Puerto Morelos, y vía aérea con Mérida hacia finales de la década de 1920. La Colección de Planos y Mapas de Quintana Roo dan cuenta de la escasa comunicación entre las islas con la península de Yucatán, situación que cambió a partir de 1950 con los inicios de la apertura de la carretera Valladolid-Puerto Juárez. Varios de nuestros informantes resaltan la importancia que tuvo esta carretera, para mejorar las comunicaciones, traslados de productos marinos a la zona continental y el aprovisionamiento de los isleños de víveres y diversas mercancías de uso diario. Doña Isabel y Doña Blanca coinciden en sus relatos que antes de existir ese camino, el comercio de la isla era realizado mediante un barco que rodeaba la parte norte de la península de Yucatán, en un recorrido que podía durar por lo menos 20 horas con rumbo al Puerto de Progreso.

La carretera Valladolid-Puerto Juárez tuvo una extensión de 160 km. La construcción inició en 1954 y concluyó en 1964. Fue ideada para estimular y mejorar las comunicaciones en la zona norte de Quintana Roo, pero sobre todo como parte del “Circuito del Golfo y del Caribe entre Florida, Cuba y Yucatán”. Con este circuito, el gobierno federal pretendía interconectar a Yucatán con Cuba y la Florida, con el fin de fomentar el turismo arqueoló-

gico hacia las pirámides de Chichen Itzá (Freeman, 2011:11). Esta vialidad fue factor que impulsó el crecimiento poblacional y urbano de Isla Mujeres.

La fundación del poblado de Puerto Juárez, inexistente antes de 1954, permitió la creación de una ruta de camiones de pasaje de segunda clase que seguían todo el trayecto carretero. Fue así como se impulsó la migración a la isla, surgiendo los “no isleños”: término utilizado por los descendientes de los fundadores de Isla Mujeres para referirse a los habitantes --y sus descendientes-- ajenos a las familias fundadoras.

El incremento de la población en Isla Mujeres se aceleró en la segunda mitad del siglo XX, tal y como lo señalan los censos nacionales de población y vivienda. Así, en 1900 la población total en la isla era de 537 personas; en las décadas siguientes, el tamaño de la población tuvo un crecimiento menor con 657 personas en 1950. A partir de la década de 1960, la población comenzó a crecer de manera sostenida, hasta llegar 13,174 habitantes en 2020 (INEGI, 2021).

Un hecho que cambió la estructura poblacional y económica de Isla Mujeres, a partir de 1974, fue el crecimiento de la actividad turística; factor económico que significó la transformación de un pueblo de pescadores a ciudad turística, modificando el ciclo económico, la imagen urbana, los modos de vida y otros aspectos relacionados con los imaginarios urbanos y del espacio simbólico.

Previo al estallido del turismo de la década de 1970, la pesca ribereña fue la base en la alimentación de los habitantes de la isla, además de la principal actividad comercial. Para ilustrar la importancia de la pesca para la sociedad isleña, podemos recuperar el estudio de Raúl Ramos Padilla (1974:6) sobre la explotación de la tortuga en Isla Mujeres. Según este investigador, el consumo de carne de tortuga resolvía la carencia de la carne de res y por su bajo precio era accesible para toda la población isleña. La captura de tortuga era el tercer producto en importancia económica para las cooperativas pesqueras, sólo detrás de pesca de langosta y camarón. Nuestros informantes confirmaron que la explotación, el consumo y comercialización de tortuga fue fundamental en la alimentación y economía locales. Además ratificaron que durante décadas la pesca de tortuga fue un elemento importante en la identidad cultural de la isla.

En la década de 1980, la pesca ribereña inicia su decadencia y avanza la economía del turismo. Si bien en Isla Mujeres el turismo inicia a finales de la década de 1950, cuando ya estaba en operación el ferry que conecta Puerto Juárez con la isla, la actividad era poco importante para la economía local, debido a la lejanía geográfica y las dificultades para llegar. De cualquier forma, el primer hotel, Posada del Mar fue establecido en 1957, y en la década

siguiente la isla estuvo en la mira de las exploraciones de 1967 para el desarrollo de ciudades turísticas en Quintana Roo.

El despegue de la actividad turística ocurrió a finales de la década de 1970, en parte por la influencia de la zona turística de Cancún (Xacur, T.7, 1998:179), pero principalmente por el interés global que despertó el descubrimiento del investigador marino y defensor de los ambientes marinos, Ramón Bravo Prieto. Este hijo adoptivo y orgullo de Isla Mujeres dio a conocer un fenómeno natural en la película “Los tiburones durmientes”. El éxito del largometraje de Ramón Bravo llamó la atención de aficionados al buceo submarino de todo el mundo, de manera que Isla Mujeres pronto se convirtió en un lugar de visita obligada para los aficionados a este deporte.

Se debe tener en cuenta que el turismo no sólo es viaje y consumo de ocio, también significa cambios en la propiedad y uso del suelo. Al respecto, el recuerdo de los isleños sobre el cambio de pueblo de pescadores a ciudad turística está marcado por un hecho fundamental: la apropiación acelerada de terrenos de costa para destinarlos al turismo. Nuestros entrevistados recuerdan cuando llegó la comisión del Banco de México para comprar los terrenos en lo que hoy ocupa la zona urbana de Cancún. Comentan que “allá” tenían terrenos para la copra y los vendieron a particulares. Un integrante de la familia Magaña, de larga tradición en Isla Mujeres, asegura que con parte del dinero obtenido de la venta de los terrenos montaron el primer cine, nombrado Blanquita.

De esta forma, el desarrollo turístico de Cancún en la década de 1970 también influyó en el cambio de la estructura e imagen urbana de Isla Mujeres; pasó de pueblo de pescadores a ciudad turística. La “turistificación” de Isla Mujeres determinó el estilo arquitectónico de los edificios, desencadenando opiniones encontradas sobre el significado de prosperidad económica y social de los habitantes: mientras que para algunos hubo mejoras e incremento de los servicios públicos, así como en el abastecimiento de mercancías, para otros fue la construcción de hoteles y de establecimientos para la atracción de turistas de todo el mundo, la privatización del espacio público donde antes solía pasear libremente, ahora “solo se ingresa por medio del pago de una cuota”.

La creciente influencia del turismo en la vida cotidiana y en los imaginarios urbanos de los habitantes de Isla Mujeres fue frenada súbitamente por el desastre que dejó el huracán Gilberto en 1988. Efectivamente, Gilberto fue un acontecimiento que aún está presente en el recuerdo de los isleños. Este fenómeno hidrometeorológico extremo dejó pérdidas materiales en casa y hoteles, 16 muertos y más de 8 mil damnificados en todo Quintana Roo –aun que los daños mayores ocurrieron en Cozumel

y Cancún (Bitrán, 2001:17). En Isla Mujeres, Gilberto afectó directamente a los pescadores, quienes estuvieron impedidos por meses para salir a trabajar, y detuvo durante varios meses el flujo de turistas. El cronista de la ciudad, Don Fidel Villanueva, nos cuenta sobre la muestra de solidaridad comunitaria que despertó Gilberto en la población de la isla, pues las personas salieron a limpiar la ciudad y a cooperar en diferentes tareas de la reconstrucción. Para Don Fidel, la solidaridad de los isleños contrasta con lo ocurrido en Cancún, en donde grupos de personas salieron de sus casas a saquear todo tipo de comercios (Castilla, septiembre 14, 2018).

La península de Yucatán es una parte del territorio mexicano propensa al impacto de huracanes, siendo Quintana Roo la entidad que más recibe este tipo de fenómenos naturales. Entre 2019 y 2021 azotaron tres huracanes de manera consecutiva en Isla Mujeres. Sumado a lo anterior, otra amenaza se ha materializado en Isla: la aparición de la pandemia de Covid-19, en 2020 ocasionó la disminución de lbonanza económica derivada del turismo en todo el Estado.

Don Manuel, uno de nuestros informantes, comenta que previo al COVID-19: (era) “realmente muy bonito porque podías ir y salir realmente a donde quieres y comprar lo que quieras, comer donde quieras, tomar lo que quieras, ahorita ya no puedes ni tomar, ni comer lo que quieras, ni puedes salir, ni puedes visitar” también habla sobre el cuidado a sus familiares de la tercera edad por la pandemia. En este mismo sentido, otra informante, doña Beatriz, expresa que “antes del coronavirus era feliz -llora- mis hijos crecieron muy felices acá”. Mientras tanto, doña Isabel comenta que sus hijos la tienen “guardada por completo” para cuidarla de la enfermedad. Las repercusiones de la pandemia en la vida cotidiana, familia, uso del espacio público y en la actividad económica de Isla Mujeres aún no empiezan a manifestarse en toda su profundidad.

4. El espacio simbólico en isla mujeres

Los espacios simbólicos, vistos desde la apropiación del espacio físico e imaginado, son resultado de la combinación de los imaginarios urbanos y de las interrelaciones entre espacio vivido y las historias de vida. Cada espacio tiene connotaciones distintas, así como memorias y consideraciones que aluden al espacio físico, importancia histórica, relatos de leyendas y transformaciones en el tiempo. De esta manera el espacio simbólico se entrelaza con la memoria, la historia, el territorio, en otras palabras, existe una apropiación sociofísica distinta en cada espacio simbólico, por lo tanto las expresiones son heterogéneas al referirse a los imaginarios urbanos.

Como ejemplos de espacios simbólicos en Isla Mujeres, los entrevistados identificaron los siguientes

tes: el parque principal, playa norte, las ruinas mayas en Punta Sur, Hacienda Vista Alegre --mejor conocida entre los lugareños como Hacienda Munda--, el cementerio, las salinas y como un vínculo de identidad: el mar. Estos espacios combinan elementos de la naturaleza local, de actividades sociales y vestigios históricos de Isla Mujeres, mismos que analizamos a continuación.

El parque

Dentro de los lugares destacados en la memoria de los habitantes destaca el parque principal, sitio que podría interpretarse como el punto de referencia geográfica e histórica de Isla Mujeres. Observando la morfología urbana, el parque está integrado a un complejo de construcciones más amplio, constituido por la iglesia de la Inmaculada Concepción y el Palacio Municipal de Isla Mujeres (ver figura 1).



Figura 1. Distribución actual del conjunto de la plaza principal en Isla Mujeres, Quintana Roo. A: Fotografía aérea. B y C: Fotos del parque en distintas épocas. D: Foto de la plaza (antes parque), a la izquierda la iglesia, a la derecha el Palacio Municipal.

Fuente: Imagen A y D: Archivo personal Torres-Uicab, julio 2021. Imagen B: Pedro Rivero Mena, tomado de <https://www.facebook.com/photo?fbid=1910853075749981&set=gm.4446951472027836>, sin fecha. Imagen C: cortesía de Restaurant La Cazuela M&J, sin fecha.

Este conjunto se asemeja a la distribución de la plaza central del oriente de Yucatán. Destaca la herencia mestiza maya y española de los edificios y donde la iglesia, el edificio de gobierno, viviendas y otras construcciones como pueden ser escuelas y comercios rodean la plaza central.

Durante nuestra visita a Isla Mujeres en 2020 observamos que el parque parece vacío; es decir, solo hay una amplia placa de concreto con escasas bancas distribuidas en todo el lugar, convirtiéndolo en un espacio de corta estancia o de paso para cortar camino. Es como si el parque ha perdido la esencia de espacio de encuentro para los habitantes, quienes afirman “nos han destruido parques muy bonitos y nos han dejado una miseria de par-

ques [...] de antes, habían cientos de bancas hechas a donde podías sentarte, ya sea ir a pasear para un carnaval, para un baile, para una fiesta, para una navidad” -Don Manuel-. Así pues, los cambios ornamentales realizados al parque resultan en un espacio simbólico que ha perdido la esencia de encuentro, transformando el significado en un lugar de añoranza hacia imágenes y actividades almacenadas en la memoria.

Por otra parte, la iglesia ocupa un espacio dominante en el área. Con aproximadamente 110 años de dedicación a la virgen de la Inmaculada Concepción, según los entrevistados ha sido construida y reconstruida en por lo menos tres ocasiones. Los relatos coinciden en que la primera capilla fue hecha con palmas y se incendió en los primeros años de la década de 1910. Sobre la iglesia actual, los habitantes coinciden en la fecha de su construcción a finales de la década de 1960, y desde entonces ahí se realizan actividades religiosas relevantes en la isla. La virgen ubicada sobre la cubierta de la fachada principal fue instalada con el patronazgo de Fidel Villanueva Madrid, durante su gestión como presidente municipal de Isla Mujeres, entre 1996 y 1999.

Para los isleños, la iglesia representa la unidad de su comunidad a través de la religión; es parte de la historia, del desarrollo y crecimiento de la ciudad, de las historias de vida de los habitantes, de las costumbres y festividades fuertemente arraigadas --por ejemplo la realizada en honor de la virgen de la Inmaculada Concepción. Cabe observar que, según el censo de población y vivienda del INEGI 2020, el 72.6% del total de los habitantes de Isla Mujeres se reconoce como católica.

Así pues, como espacio simbólico, el parque central como espacio vacío sugiere la necesidad de intervenir en la revitalización de su uso como espacio público acorde con la memoria de la comunidad, y así recuperar actividades de resignificación del espacio con las cuáles los isleños se sienten identificados. Esta intervención podría contrarrestar la percepción de los isleños de que el parque es un lugar que les ha sido arrebatado.

Playa norte

El “ser isleño” se identifica con el mar por su cercanía y actividades derivadas de éste; es evocación de los recuerdos y aprecio de la belleza, fuente de empleo y alimentación. De esta manera las playas y el mar son de especial afecto y de reconocimiento por los habitantes de la isla. En esta sección se aborda Playa Norte como espacio simbólico y más adelante se realiza la discusión sobre el mar.

Los entrevistados califican a Playa Norte (ver figura 2) como un espacio muy importante en la cotidianidad de los isleños. Sus recuerdos más frecuentes, nos comentan, evocan a su niñez, ya que

ahí solían pasar casi todo día, jugando en la playa o recorriendo descalzos las calles de arena. El ser isleño no se puede alejar del mar y la playa es el inicio de ese vínculo.

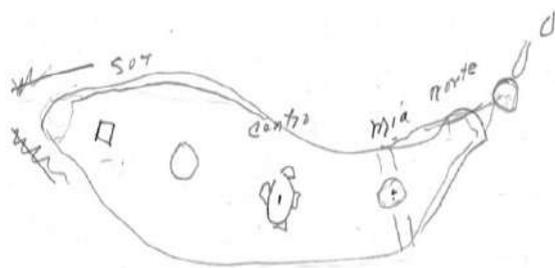


Figura 2. Croquis del espacio simbólico en Isla Mujeres, Quintana Roo.

Fuente: Blanca Rosa Schmied Magaña. Diciembre 2020.

Nuestros entrevistados recuerdan que al isleño en donde se ubica el hotel Mia se podía llegar nadando a través de algo similar a una piscina natural. Después de la construcción del hotel ya no hay acceso público. Nuevamente un espacio simbólico fue arrebatado a los isleños, quedando en el recuerdo. Este espacio forma parte del despojo de terrenos en favor de los desarrollos turísticos; es ejemplo de la privatización de los espacios simbólicos de esta comunidad.

Al recorrer Playa Norte, el visitante puede notar un área abarrotada de comercios, hoteles, restaurantes y turistas. Este paisaje es distinto a la imagen mental que los isleños tienen del lugar a mediados del siglo XX. Esas imágenes evocan un espacio simbólico relacionado al proceso de transformación de la isla. Estos procesos se derivan del cambio en las actividades económicas dominantes; es decir, del paso de la pesca al turismo. La "turistificación" del espacio simbólico es un fenómeno económico y social que no sólo ocurre en Isla Mujeres, sin embargo debido a las particularidades que presenta requiere un estudio más a fondo.

Hacienda Mundaca

Entre los espacios simbólicos con mayor reconocimiento por parte de los isleños aparece la Hacienda Mundaca. En este caso, más que un lugar de convivencia se trata de un referente en la narración de los acontecimientos históricos más relevantes en la conformación de Isla Mujeres; es el escenario para la creación de fantasías y leyendas urbanas. Los habitantes demandan conservar y proteger el lugar, pues lo consideran parte fundamental de la historia social y cultura de la isla.

La Hacienda Mundaca es popular por las historias de leyenda adjudicadas a su dueño original,

Fermín Mundaca y Marechaga. La historia más conocida y popular de este personaje lo refiere como un pirata radicado en la isla a mediados del siglo XIX. Las leyendas cuentan que, además de atribuir su fortuna a un pacto con el diablo, perdió toda su riqueza por el amor a una mujer mestiza. La versión de corte académica habla de la llegada un piloto y arquitecto español, traficante de esclavos que utilizaba la isla como punto de embarque para vender prisioneros de guerra mayas a Cuba para trabajar en las plantaciones de caña (Xacur, T.5, 1998:10-11). También se dice que fue comerciante, escultor, pintor, poeta y agricultor (Álvarez, 1971:140-141).

Mundaca se estableció al sur de la isla y tenía relaciones de alianza con el gobierno de Yucatán. Mandó construir la hacienda Vista Alegre sobre un asentamiento maya prehispánico. La Hacienda original poseía una amplia infraestructura conformada por un valle de plantaciones, sistema de irrigación, varias construcciones entre ellas dos casas de mampostería, atracadero con muelle, entre otras instalaciones (Xacur, T.5, 1998:11). Fermín Mundaca se consideraba a sí mismo fomentador de la isla. La evidencia de su estada está marcada por los vestigios de su hacienda y en las inscripciones encontradas en ella.

Sobre la muerte de este personaje se sabe que abandonó la isla -sin fecha exacta- viejo y arruinado, murió en Mérida a principios del siglo XX y sin dejar en herencia la hacienda, ésta cayó en el abandono (Xacur, T.5, 1998:11). Aún su muerte es efecto de fantasmas urbanos, una versión dice que está sepultado en la isla (Álvarez, 1971:140-141.), la otra que su tumba está vacía (Villanueva, 2010). Ambas versiones hacen referencia a la tumba ubicada en el cementerio municipal y es al mismo tiempo misterio y atracción turística (ver figura 3). Actualmente el municipio de Isla Mujeres realiza acciones de remodelación en la hacienda para su rescate.



Figura 3. Tumbade Mundaca, Isla Mujeres, México.

Fuente: Archivo Torres-Uicab, 2020.

Otra leyenda importante sobre este personaje es su historia de amor no correspondido por una mujer isleña de gran belleza. Motivo de su devoción amorosa ordenó esculpir la figura de La Trigueña

en altorrelieve, en el arco de la entrada de la hacienda (Villanueva, 2019). A la Trigueña se le dedicó el monumento cerca del centro de la ciudad, relativamente distante a la Hacienda Mundaca. Aunque el monumento coincide con un punto turístico a visitar en la isla, también podría ser resultado de la búsqueda de identidad y rescate de las historias locales.

Las salinas

Las salinas como espacio simbólico tienen sus referentes en la actividad económica y sobre todo como fuente de sal para conservar los alimentos (pescado y carne de tortuga) de los primeros pobladores. En la actualidad en el sitio ya no se colecta sal, aunque es parte de la historia y memorias de los habitantes de la isla (ver figura 4).



Figura 4. Las salinas en Isla Mujeres, Quintana Roo.

Fuente: Archivo personal Torres-Uicab, julio 2021.

En 1940 fue instituida la cooperativa de Salineros del Caribe, y al mismo tiempo se ordenó la construcción de un aljibe para abastecimiento de agua al poblado y de una planta de luz eléctrica por el gobierno federal (Memoria del Primer, 1940:163). Años más tarde, en 1950, inició operaciones la fábrica de hielo (Ceballos, 2017:56), hecho que permite inferir que la sal como ingrediente conservador de la carne de pescado y tortuga fue sustituida paulatinamente por el hielo industrializado. Para agravar la crisis de la salinera en Isla Mujeres, 1962 inició la construcción de la carretera a playa Lancheiros y parque Garrafón desde el centro de la isla, con lo cual fueron canceladas las vías de flujo natural de agua a las salinas y, lo que a su vez afectó la producción de sal (Ceballos, 2017:56).

Sobre las historias de vida relacionadas a las salineras, nuestros informantes narraron que la recolecta de sal era una actividad familiar. Doña Isabel relata que salían en la madrugada a pie por un camino a la Salina Grande. Los niños se metían al agua y sacaban la sal con las manos y la vaciaban a un “cubito” hasta llenarlo, y después colocaban al sol lo sustraído a la orilla de la salina para dejarlo secar. Recuerdan que se formaban cerros de sal y cuando ésta estaba seca, le construían “una casita”. “Todos tenían sal, toda la gente tenía sal”, y durante el mal tiempo cuando los pescadores no podían sa-

lir a pescar, la gente comerciaba con la carne salada para subsistir.

Al combinarse el aumento de población, la industrialización de la isla y la modernización carretera, las salinas se contaminaron. Quedaron en el recuerdo el arduo trabajo familiar que los isleños realizaban en las salinas. Para la mayoría de los entrevistados, las salinas fueron un patrimonio natural de la isla.

Punta Sur

Punta Sur es un espacio referido por los entrevistados como el templo y lugar de alto significado para el patrimonio cultural de la isla (ver figura 5). Don Manuel nos comentan de la privatización de este espacio simbólico como ejemplo de los espacios públicos que les han quitado, que son lugares que le pertenecen a la isla y ahora todo tiene costo. En este lugar está el Templo de Ixchel, en donde según los relatos locales, las mujeres acudían para pedir hijos a la diosa de la fertilidad.



Figura 5. Estado actual del templo Ixchel, Isla Mujeres, México.

Fuente: Archivo Torres-Uicab, 2020.

Por la naturaleza de la edificación principal ubicada en la punta sur de la Isla, cabe hacer un breve análisis historiográfico del sitio. Este templo es un observatorio maya con una antigüedad aproximada de 1,100 años; es similar al observatorio de Tulum (Álvarez, 1971:140-141). Otros textos refieren a un edificio del estilo Costa Oriental del Posclásico Tardío de la época del siglo XIV-XVI, prácticamente antes de la llegada de la conquista (Goñi, 1999:21). Esta edificación prácticamente ha sido destruida al paso tiempo. Según Guillermo Goñi, el templo ha pasado por procesos erosivos intensos, además de la exposición al viento, lluvia y el mar; además de que el huracán Gilberto de 1988 afectó gravemente el estado del templo. Cabe destacar el marcado deterioro de este monumento prehispánico a partir de la fundación del poblado de Isla Mujeres a mediados del siglo XIX.

Algunas descripciones del templo pueden encontrarse en los relatos de viajeros y expediciones a la isla, por ejemplo la realizada por el explorador y viajero Augustus Le Plongeon, y su esposa, Alice Dixon, quienes visitaron la isla en diciembre de 1876. En su relato de viaje por Yucatán describen

un pequeño edificio cuadrado y los cimientos de las paredes, que según les informaron, en 1847 aún estaban completas y que la gente extrajo los materiales pétreos del templo para darles otros usos. De la construcción, Le Plongeon destaca la estatua de una diosa maya –a la que llamó la Venus maya— que al ser descubierta fue destruida y sólo se conservó el rostro y las piernas (Salisbury, 1877, parr. 57). Por último, para resaltar la importancia del templo, cuenta la leyenda del tesoro escondido en las cercanías del templo (Goñi, 1999:33).

Actualmente el Templo a la diosa Ixchel está seriamente dañado, situación que motiva la preocupación entre los isleños. Luego de varias solicitudes al INAH para la restaurar el templo, en 1990 las obras fueron encomendadas al arqueólogo Guillermo Goñi (Goñi, 1999:49). El paisaje actual del templo es de trabajos de reconstrucción que para la comunidad de Isla Mujeres son importantes para la conservación del recuerdo de que ahí estuvo una gran civilización antigua.

Los relatos locales sobre Punta Sur se combinan con las historias del mar y recuerdos de las tunas que crecían en la mitad sur de la isla. Sobre el templo, la definición popular es que se trata de un punto físico de referencia por encontrarse, pues las historias de vida no se hayan entrelazadas con este lugar, a diferencia de playa norte. La referencia principal de Punta Sur es que forma parte del patrimonio histórico de la isla, como si fuera un espacio simbólico; un fantasma urbano (Silva, 2006:113), que en el imaginario de los isleños es un lugar relevante, pero que no figura en la vida cotidiana actual o pasada.

El mar

Al hablar de espacio es común referirse a una parte física del territorio, a un lugar definido materialmente con bordes y sendas, ya sean naturales o construidas por el hombre. Pero al hablar de espacio simbólico nos referimos también a elementos con manifestaciones sociofísicas que combinan lo material con identidad simbólica, en Isla Mujeres los entrevistados hablan de su reconocimiento con el mar.

El mar y la isla trascienden al punto de llamarse a sí mismos los habitantes como isleños, entonces el mar se convierte en espacio social donde se conjugan relaciones de producción referidas al trabajo y también en espacio para disfrutar o modificar (Lefebvre, 2013:90 y 94). Es así que el mar ha sido el sustento económico en la isla en distintas modalidades, desde la pesca al turismo, y en este último con actividades como buceo, recorridos en lanchas, pesca deportiva e incluso gastronómico. En complemento, también ha dado lugar a recorridos físicos con elementos simbólicos en procesiones llevadas a cabo en lancha, por ejemplo de la Virgen de la Inmaculada Concepción -realizado décadas atrás-; y la procesión de la Virgen de la Caridad del Cobre

que tiene lugar desde 1999, de acuerdo con el cronista Fidel Villanueva (2015), la imagen fue tallada en madera en Santiago de Cuba y trasladada a Contoy en septiembre de ese mismo año, la procesión se formó de manera instantánea con más de ochocientos feligreses, misma que a partir de esa fecha se realizaba cada año, consolidándose esta costumbre en la isla. Recordando que en marzo 2020 a causa de la pandemia del COVID-19 las actividades cotidianas fueron alteradas por el confinamiento, estas procesiones también fueron suspendidas.

Es común referirse en la isla a la Virgen de la Caridad del Cobre como “Cachita”, patrona de los pescadores. Una de las últimas procesiones se realizó en 2019 -año previo a la pandemia- en la crónica de este evento se relata que a las 8 de la mañana del 14 de septiembre se partió de Isla Mujeres después de la misa, llevando en procesión a la Virgen de la Caridad del Cobre a Isla Contoy, iba a bordo de la embarcación Sol Ha II, el recorrido fue acompañado de más de cien embarcaciones, además de otras pertenecientes a Capitanía de Puerto, la Región Naval y al Parque Nacional Isla Contoy que custodiaron el recorrido (Villanueva, 2019). Como espacio simbólico, el mar permite recorridos físicos pero también genera trayectos mentales, significados, que se convierten en costumbre consolidan las tradiciones, cultura e identidad de esta comunidad.

Por otra parte, en la continuidad de sustento económico con la actividad de pesca, Jonathan Guirao Ancona y Rolando “Yan” Figueroa Paz platican sobre sus experiencias en el mar, de la actividad heredada por sus familias, del orgullo que representa ser pescadores y de las satisfacciones y técnicas desarrolladas en su oficio, además de ser sustento económico, de las maravillas marinas que han observado, de los recuerdos de la actividad desarrollada en familia. De esta manera se observa que el mar, además de identidad, es partícipe en la unidad familiar y de herencias inmateriales como las técnicas y aprendizajes de actividades desarrolladas en sus aguas.

En adición una de las entrevistadas -informante 1- comenta en relación a la forma y extensión de la isla que permite ver el mar desde cualquier punto y “aunque a muchas personas les da miedo, cuando eres isleño no puedes estar en un lugar que este lejos del mar”. Como comenta Doña Blanca, “mi diversión era el mar... toda nuestra diversión era el mar, no hacía nada más falta que el mar, nadaba mucho a veces buceaba”. En este mismo tenor de ideas, Don Manuel -pescador- indica “para mí el mar es, mejor que una transfusión de sangre para que yo viva...”, relata que su relación con el mar tiene profundas raíces, inclusive que su familia lo cuestionó alguna vez si tuviera que elegir entre ellos o el mar, y éste respondió “sí prefiero el mar, ni modos”. Lo anterior indica que el mar, es elemento de contemplación, de diversión, lo relacionan metafóricamente como una necesidad para su salud y que no hay límites para quien siente el arraigo simbólico con el mar.

Como espacio modificado, además de las transformaciones al hábitat natural del mar y derivado de los procesos de turistificación, el 26 de noviembre de 2010 se inauguró un Museo Subacuático de Arte (MUSA, s.f.) en cercanías de la isla, con figuras sumergidas en diversos puntos. Este museo no fue mencionado en las entrevistas, pero se considera pertinente indicarlo porque es un punto de referencia turístico.

Entonces el mar como espacio simbólico, es una extensión de la isla, las actividades productivas y sociales no terminan en la delimitación física insular, se extienden en las aguas del caribe para realizar recorridos simbólicos, para enseñar y perpetuar técnicas productivas de trabajo, como espacio de contemplación y diversión, que es capaz de convertirse en todo para los isleños.

Conclusiones

La interpretación de los imaginarios urbanos a través de la cartografía simbólica y las narraciones, permitieron identificar el espacio simbólico como producto de los recuerdos, trayectos, actividades y vida cotidiana, en algunos casos se realiza la referencia hacia estos lugares como importantes pero sin historias de vida detrás, sugieren la posibilidad de existencia de espacios simbólicos como fantasmas urbanos, es decir, son lugares conocidos, se expresa su importancia, pero no existe una apropiación relacionada en las historias de vida.

En la apropiación los vínculos hablan sobre el apego al lugar, a la identidad social urbana, a la identidad sobre el lugar y también al espacio simbólico (Vidal y Pol, 2005). Entonces el espacio simbólico como producto de esta apropiación se interrelaciona con las memorias y los imaginarios urbanos permiten observar el cambio de significado en el tiempo, donde las construcciones culturales dialogan entre lo físico y la memoria.

La identificación simbólica del espacio fue manifestada al expresar las sensaciones positivas o negativas sobre el espacio y el contraste en los cambios de actividades cotidianas en el tiempo, haciendo referencia del espacio público al espacio privatizado y turistificado. Entre los cambios más evidentes son las transformaciones físicas, distribución espacial, infraestructura, mobiliario e imagen urbana; de la parte intangible los cambios se traducen en elementos que quedarán solo en la memoria, recuerdos de los habitantes que transmiten a las nuevas generaciones. De esta manera los procesos interactivos de apropiación del espacio se convierten en historias de vida, entonces los espacios simbólicos del ayer son una representación mental de un tiempo determinado distante en forma, función y significado de lo que se han convertido en la actualidad. Todos inmersos en un bucle de apropiación sociofísica, donde los espacios simbólicos se

conforman de historia y relación con el lugar. En el caso de los ejemplos mencionados, la importancia de la sal en la vida cotidiana, conllevan a la especial significación de las salinas de la isla. Mismos que requieren de otros estudios ambientales, económicos y sociales.

Por otra parte, aunque en realidad no fue un espacio de convivencia para los isleños, la Hacienda Mundaca es un lugar de referencia, leyenda y hasta de temor. Similar a Punta Sur, donde destaca el templo maya restaurado, también simboliza puntos históricos de rescate de la historia de la isla; es un "fantasma urbano" que vive en el imaginario histórico y cultural de la población.

La inevitable referencia al mar como esencia de los isleños aún se mantiene viva. Aunque persiste el recuerdo del aislamiento y de las difíciles comunicaciones con las autoridades del Territorio de Quintana Roo y del vínculo comercial con Yucatán, la condición de insularidad evidentemente determinó las actividades de la vida cotidiana de la población. Sin embargo, el mar no es un muro de agua, sino una extensión de la vida cotidiana, de la cultura, las identidades e historia de la comunidad.

En la memoria colectiva permanecen los recuerdos de la conformación de la isla, sin embargo, la transformación de las actividades económicas de la pesca al turismo han repercutido no solo en lo económico, sino en cambios en la imagen urbana y en la privatización del espacio, que antes era todos y de nadie, era de los isleños, en otras palabras, los espacios simbólicos transitan por procesos de turistificación, quedando abiertas nuevas líneas de investigación.

Referencias Bibliográficas

ARCHIVOS

Archivo General del Estado de Quintana Roo. Colección planos y mapas.

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ CORAL, Juan (1971). Historia de Quintana Roo. Chetumal: Edición del gobierno de Quintana Roo.

BAUTISTA PÉREZ, Francisco (1988). Efemérides Quintanarroense. Tomo II. México: Gobierno del Estado de Quintana Roo.

BITRÁN BITRÁN, Daniel (2001). Características del impacto socioeconómico de los principales desastres ocurridos en México en el período 1980-99. México: Centro Nacional de Prevención de Desastres.

BLANCO, Mercedes (2011). El enfoque del curso de vida: orígenes y desarrollo. Revista Latinoame-

ricana de Población, 5(8), 5-31. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=323827304003>

CAREAGA VILIESID, Lorena (1979). Lecturas básicas para la historia de Quintana Roo. Antología. Tomo 1. Panorama prehispánico. México: Gobierno del Estado de Quintana Roo.

CASTILLA, Ángel (septiembre 14, 2018). Cancún, sin sobresaltos por "Gilberto", hace 30 años. Novedades de Quintana Roo, en línea. <https://sipse.com/novedades/quintana-roo-aniversario-huracan-gilberto-cancun-chetumal-recuerdo-foto-memoria-310477.html>

CEBALLOS POVEDANO, Rosiluz, CORONA SANDOVAL, Enrique y OLIVARES URBINA, Miguel Ángel (2017, enero-junio). Diagnóstico socio económico y ambiental de Las Salinas de Isla Mujeres. Ciencias Administrativas. Teoría y Praxis, (1), 54-73.

DODD, Sarah-Jane. y EPSTEIN, Irwin (2012). Practice-based Research in Social Work. A Guide for Reluctant Researchers. New York: Routledge.

ELDER, Glen (2007). Life Course Perspective, Wiley. DOI: <https://doi.org/10.1002/9781405165518.wbeosl046>

FREEMAN, J. Brian (septiembre 11, 2011). La carretera Panamericana, el circuito Caribe y el turismo norteamericano en México y Cuba, 1898-1961". Ponencia presentada en el Programa Universitario de Historia Política.

GARCÍA ACOSTA, Virginia (2002). Huracanes y/o desastres en Yucatán. Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán, (223), 3-15.

INEGI (2021). Archivo histórico de localidades geostatísticas: Isla Mujeres. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/geo2/ahl/>

LEFEBVRE, Henry. (2013). La producción del espacio (E. Martínez, trad.). Madrid: Capitán Swing. (Original publicado en 1974).

LINDÓN, Alicia (2007). Diálogo con Néstor García Canclini. ¿Qué son los imaginarios y cómo actúan en la ciudad? EURE (Santiago), 33(99), 89-99.

LOUGHEED, Vivien (2010). Travel adventures Yucatan-Cancun, Isla Mujeres, Isla Holbox. Hunter Publishing, Inc.

Memoria del Primer Congreso de Cooperativas del Territorio de Quintana Roo. (1940). Periódico en Marcha.

MILLER, Mary-Ellen y TAUBE, Karl (1997). An Illustrated Dictionary of The Gods and Symbols of Ancient Mexico and the Maya. Londres: Thames and Hudson Ltd.

RAMOS PADILLA, Raúl (1974). Generalidades sobre la pesquería de tortugas marinas en Isla Mujeres, Quintana Roo. México: Instituto Nacional de Pesca. Subsecretaría de pesca. Secretaría de Industria y Comercio.

SALISBURY Jr., Stephen (1877). The Mayas, the Sources of Their History / Dr. Le Plongeon in Yucatan, His Account of Discoveries. Worcester: Press of Charles Hamilton.

SILVA, Armando (2006). Imaginarios urbanos (5ta. ed.). Bogotá: Arango Editores. (Original publicado en 1992).

SOTELO SANTOS, Laura Elena (2002). Los dioses del Códice Madrid: aproximación a las representaciones antropomorfas de un libro sagrado maya. México: Instituto de Investigaciones Filológicas- Universidad Nacional Autónoma de México.

VERA, Paula (2019). Imaginarios urbanos: Dimensiones, puentes y deslizamientos en sus estudios. En Vera, Paula, Gravano, Ariel y Aliaga, Felipe (eds.). Ciudades (in)descifrables. Imaginarios y representaciones sociales de lo urbano (pp. 13-39). Editorial UNICEN, ediciones USTA.

VIDAL MORANTA, Tomeu y Pol-Urrútia, Enric (2005). La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares. Anuario de Psicología, 36(3), 281-297.

XACUR MAIZA, Juan Ángel (Dir.) (1998). Enciclopedia de Quintana Roo. Tomo 1-10, Chetumal: Verdehalago.

ZENTENO TORRES, Elizabeth (2018). La percepción del espacio urbano. El aporte de los mapas perceptivos al análisis del barrio ZEN de Palermo (Italia). Revista INVI, 33(93), 99-122.

ZERTUCHE MUÑOZ, Fernando (1998). Las islas del caribe Mexicano. En Reyes Vayssade, M. Cartografía histórica de las islas mexicanas. México: Secretaría de Gobernación.

SITIOS WEB

MUSA. (s. f.). <https://musamexico.org/es/>

REDES SOCIALES

Garrido, A. pescador [Óol Kay shars & natives] (11 de febrero 2021). Relatos de mar. Parte 1 [Publicación de Facebook]. Recuperado de <https://www.facebook.com/sharks.oolkay/videos/433049314571905>

Garrido, A. pescador [Óol Kay shars & natives] (14 de febrero 2021). Relatos de mar. Parte 2 [Publicación de Facebook]. Recuperado de <https://www.facebook.com/123918322852710/vi>

deos/335252681130763

Guirao-Ancona, A. [Óol Kay shars & natives] (25 de abril 2021). Relatos de mar. [Publicación de Facebook]. Recuperado de <https://www.facebook.com/sharks.oolkay/videos/213325110187312/>

Figuerola-Paz, R. [Óol Kay shars & natives].(25 de mayo 2021). Relatos de mar. [Publicación de Facebook]. Recuperado de <https://www.facebook.com/sharks.oolkay/videos/3769347006521238>

Villanueva-Madrid, F. [Cuahtémoc Zurita Landero] (11 de septiembre 2015). Tradiciones de Isla Mujeres. [Publicación de Facebook]. Recuperado de <https://www.facebook.com/groups/207195882670104/posts/964674120255606>

HEMEROGRÁFICAS

VILLANUEVA MADRID. F. (21 de septiembre de 2019). Crónicas de Isla Mujeres. Al Contoy con Caridad. Ecos de la vigésima procesión marina. Por esto.

ORALES. Gracias a los entrevistados por su tiempo e historias de vida:

Beatriz Llanes Lara, realizada el 16 de diciembre 2020 en Isla Mujeres.

Blanca Rosa Schmied Magaña, realizada el 16 de diciembre 2020 y 19 julio 2021 en Isla Mujeres.

Diana Alicia Martínez Márquez, realizada el 18 de diciembre 2020 en Isla Mujeres.

Isabel Martínez Magaña, realizada el 16 de diciembre 2020 en Isla Mujeres.

Informante 1-Anónima, realizada el 15 de diciembre 2020 en Isla Mujeres.

Fidel Villanueva Madrid, realizada el 16 de diciembre 2020 en Isla Mujeres.

Manuel Delgado Canto, realizada el 09 de julio 2021 en Isla Mujeres.

Crítica decolonial a la episteme jurídica hegemónica

Decolonial critique of the hegemonic legal episteme

PP: 34-42

Gutiérrez, Erick

Instituto Nacional Contra la Discriminación Racial
(INCODIR)-Venezuela

adescolonizarnos@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-3027-8655>

RESUMEN

En estas reflexiones se busca desarrollar -dentro de las posturas teórico-críticas del derecho- la crítica a la episteme jurídica positivista (actualmente hegemónica en nuestros Estados "modernos") desde una postura decolonial. Para ello, se asume la crítica en el ámbito del Derecho, considerando la necesidad de impugnar las colonialidades que "normalizan" la gramática cultural dominante, interpelada desde la exterioridad. En función de ello, se plantea cuestionar los presupuestos epistemológicos de la juridicidad hegemónica -positivista-, según las categorías subyacentes que ésta impone: a) Desde la colonialidad del ser: un dualismo ontológico; b) Desde la colonialidad del saber: una dicotomía epistémica, de la que derivan: a. una espacialidad y una temporalidad (que se reproducen -endocolonialmente- mediante una genealogía); c) Desde la colonialidad de la naturaleza: una dualidad antropocéntrica; d) Desde la colonialidad jurídica: un monismo jurídico. Estos presupuestos -y su crítica correspondiente- se desarrollan en este texto.

Palabras clave: crítica jurídica, episteme, positivismo jurídico, colonialidad, pluralismo jurídico, exterioridad, analéctica.

ABSTRACT

These reflections seek to develop -within the theoretical-critical positions of law- the critique of the positivist legal episteme (currently hegemonic in our "modern" States) from a decolonial position. For this, criticism is assumed in the field of Law, considering the need to challenge the colonialities that "normalize" the dominant cultural grammar, questioned from the outside. Based on this, it is proposed to question the epistemological presuppositions of hegemonic -positivist- legality, according to the underlying categories that it imposes: a) From the coloniality of being: an ontological dualism; b) From the coloniality of knowledge: an epistemic dichotomy, from which derive: a. a spatiality and a temporality (which are reproduced -endocolonially- through a genealogy); c) From the coloniality of nature: an anthropocentric duality; d) From legal coloniality: a legal monism. These presuppositions -and their corresponding critique- are developed in this text.

Keywords: legal criticism, episteme, legal positivism, coloniality, legal pluralism, exteriority, analéctics.

* Abogado (UCV), Magister Scientiarum (Cum Laude), Investigador y Docente. Asesor del INCODIR

La cuestión epistemológica dentro del ámbito de la crítica jurídica, es un tópico recurrente en sus tematizaciones teórico-metodológicas en el continente. En tal sentido, en estas reflexiones se busca desarrollar -dentro de las posturas teórico-críticas del derecho- la crítica a la episteme jurídica positivista (actualmente hegemónica en nuestros Estados “modernos”) desde una postura decolonial¹. Para ello, se asume la crítica en el ámbito del Derecho como instrumento de concientización, resistencia y ruptura, en búsqueda de referenciales epistemológicos comprometidos²; considerando la necesidad de impugnar las colonialidades que “normalizan” la gramática cultural dominante -introyectada epistemológicamente como “sentido común” en las instituciones sociopolíticas y jurídicas, por los sistemas educativos formales³-, interpelada desde la exterioridad. Con ello se busca aportar analécticamente a los procesos descolonizadores, afirmando “la legitimidad de los “nuevos sujetos sociales”⁴ mediante la afirmación de la legitimidad argumentativa de sus propias gramáticas⁵, en favor de la producción liberadora de alternativas (incluidas las pluri-juridicidades).

En función de ello, aquí se plantea cuestionar los presupuestos epistemológicos de la juridicidad hegemónica -positivista-, según las categorías subyacentes que ésta impone: a) Desde la colonialidad del ser: un dualismo ontológico; b) Desde la colonialidad del saber: una dicotomía epistémica, de la que derivan: a. una espacialidad y una temporalidad (que se reproducen -endocolonialmente- mediante una genealogía); c) Desde la colonialidad de la naturaleza: una dualidad antropocéntrica; d) Desde la colonialidad jurídica: un monismo jurídico. Estos presupuestos -y su crítica correspondiente- se desarrollan a continuación.

Presupuestos epistémicos de la juridicidad hegemónica

1 La crítica epistémica que supone la inflexión decolonial busca contribuir a hacer posible otros mundos (Restrepo y Rojas, 2010: 20-21).

2 Wolkmer, 2017: 221; Wolkmer, 2018b: 34.

3 Garzón López, 2012: 444.

4 Wolkmer, 2018a:10; Wolkmer, 2018b: 214, 233.

5 Según Boaventura Santos, el modelo de aplicación técnica propio de la ciencia moderna, asume como única la definición de la realidad dada por el grupo dominante y la refuerza. Sus formas institucionales y modos de racionalidad promueven la violencia y el acallamiento en vez de la argumentación y la comunicación (Santos, 1991: 12-14) (énfasis propio). Es este sentido, Pedro Garzón nos indica que los pueblos indígenas son: “portadores de un paradigma epistemológico - silenciado y negado por la “gramática” cultural dominante- [que pretende] simplemente señalar -parafraseando a Mignolo- un paradigma “otro”(Garzón López, 2012: 412) (énfasis propio).

a) Desde la colonialidad del ser: un dualismo ontológico (individualista).

En la episteme jurídica positivista se da por sentado que el sujeto del mundo real es un individuo (un ser des-relacionado con su contexto) que -en tanto fetiche- es naturalizado o “normalizado” en el sentido común jurídico-social. Dicho sujeto cortésiano⁶-como principio ontológico de la subjetividad- se afirma a sí mismo negando las subjetividades colectivas nóstricas⁷, normalizándose de este modo, diversas teorías y prácticas de negación y de opresión del otro⁸, en la realidad concreta: negación y opresión de los sujetos colectivos colonizados. La subjetividad ontológicamente reconocida, y la noción del Derecho que a partir de ella se impone, se encuentran “forjadas por el molde eurocéntrico”⁹.

Las Otras-formas-de-Ser en el mundo real, son reducidas epistemológicamente a esta categoría fundante, y sometidas a un proceso de sujetificación (Lugones, 2010), ocluyendo a las Otras “personas” en una Individualidad. Este proceso de fijación y reducción “ontológica” puede luego derivar: o en una exclusión (o anulación), o en una segregación. En el primer caso, dado lo “indigerible” del contenido “esencializado” de la persona o subjetividad nóstrica (pueblo o comunidad), se procede a su eliminación (exterminio físico, cultural o jurídico); en el segundo caso, a su absorción racializada (en las categorías jurídicas liberales) y a su asimilación utilitaria (en posición tutelar de inferioridad), sea por la vía “tradicional” moderna de la “integración homogeneizante”, o sea por la nueva vía postmoderna de la etnofagia multicultural o la fagocitación social; donde tales praxis de negación ontológica del sujeto nóstrico tienen su fundamento en los paradigmas epistemológicos de la Modernidad/Colonialidad¹⁰.

A partir de una separación fetichista que encubre toda relación del sujeto con su entorno (cultural, comunitario, ecológico) -el cual epistémicamente se encontrará separado del sujeto (dualismo ontológico)-, se genera una racionalidad solipsista¹¹

6 El individualismo posesivo presuntamente “intrínseco a la naturaleza humana” está animado por un principio ontológico de subjetividad denominado sujeto cortésiano (“derivado” de Hernán Cortés), que “dice”: “Yo poseo y domino, por lo tanto, soy”. La idea de Derecho -según tal visión antropológica- será expresión de una idea individualista, eurocéntrica, donde las ambiciones colonialistas serán parte de la misma legalidad (Ruiz Sotelo, 2019: 261).

7 La subjetividad de un sujeto colectivo (sujeto nóstrico según Carlos Lenkersdorf), es la de las comunidades originarias, que enfatiza el Nosotros sobre el yo, y considera que el yo se potencia sólo a partir del Nosotros (Ruiz Sotelo, 2019: 263).

8 Raúl Fonet-Betancourt, en: Medici, 2020a: 94.

9 Ruiz Sotelo, 2019: 263.

10 Nelson Maldonado-Torres, en: Garzón López, 2012: 58.

11 Con el método del solipsismo -monólogo interno del sujeto consigo mismo (“donde el género masculino

que afirma al sujeto moderno eurocéntrico, el cual a su vez es jurídicamente ocultado -"abstraído"- mediante una ficción (la del "sujeto de derecho") como resultado de una ego-política del conocimiento¹²- (Medici, 2020: 88). Es decir, la episteme eurocéntrica una vez introyectada en el mundo jurídico, inventa al "sujeto de derecho", abstracción jurídica creada por el derecho "moderno", figura -idealista y liberal-individualista¹³- creada para "incluir" a determinadas personas, donde todo lo demás -lo que no sea "persona"- es susceptible de ser apropiado como res (o cosa)¹⁴.

A pesar de presentarse tal figura como una presunta abstracción -"universalizable"- de un supuesto sujeto de derecho -"sin clase social ni etnia ni género ni identidad sexual"-, éste concuerda con la concepción colonialista patriarcal que ha sido utilizada culturalmente para colocar subliminalmente al "Hombre Blanco" burgués¹⁵ como la medida y fin de todas las cosas. Las abstracciones de ese presunto "hombre sin atributos" incorpóreo, "despolitizado" y desarraigado, ocultan ideológicamente la expresión de un localismo hegemónico, encarnado "esencialmente" en el individuo occidental blanco, varón, mayor de edad, propietario, emprendedor, formalmente religioso (cristiano), heterosexual, competitivo e individualista, características que expresan no sólo una ontología sino también una antropología, ambas encubiertas epistémicamente detrás de la formulación de las normas positivas. Sobre la potenciación de la individualidad de los sujetos de derecho -como ego conquiro/ego cogito de la razón moderna¹⁶-, es que se erigió históricamente el Estado de derecho liberal, generando un sistema de Derecho moderno que opera excluyentemente en dicho campo frente a los "Otros", como la otra cara de la Modernidad/Colonialidad.

En consecuencia, el encubrimiento de los sujetos nostricos por la perspectiva burguesa de la juridicidad, implica "la irracionalidad de lo racionalizado (que) individualiza a los sujetos"¹⁷, pero además -análogamente- dicho encubrimiento de los sujetos colectivos tiene correspondencia directa con la recusación de los derechos colectivos¹⁸. Estos últi-

no es accidental)- el sujeto plantea y responde preguntas en un monólogo interno hasta que llega a la certidumbre en el conocimiento, donde el «yo» genera una producción de conocimiento monológica, asituada y asocial (Grosfougel, 2013: 37)

12 "En la ego-política del conocimiento el sujeto de la enunciación queda borrado, escondido, camuflado (...) se trata entonces, de una filosofía donde el sujeto epistémico no tiene sexualidad, género, etnicidad, raza, clase, espiritualidad, lengua, ni localización epistémica en ninguna relación de poder, y produce la verdad desde un monólogo interior consigo mismo" (Garzón López, 2012: 58).

13 Rosas Vargas, 2009: 291; Wolkmer, 2018b: 209.

14 Gómez, 2009: 120.

15 Garzón López, 2012: 422.

16 Wolkmer y Machado, 2019: 5, 6.

17 Wolkmer y Machado, 2019: 26.

18 La introducción de los derechos colectivos abre la discusión respecto a la relevancia del sujeto colectivo

mos, constituyen la proyección fronteriza plural de las externalidades jurídicas¹⁹, cuyas alteridades han sido negadas en la Totalidad moderna "por racionalidad del "yo civilizado". No obstante, a pesar de dicha pretensión colonizante, los sujetos colectivos y comunitarios -históricamente omitidos- han interpelado pertinazmente dicha legalidad, insurgiendo política y jurídicamente en los contextos globalistas, para hacer reconocer tanto su subjetividad colectiva -su Ser- como sus juridicidades -su praxis-. Estos sujetos son los pueblos en todas sus formaciones de alteridad, en tanto comunidades cualificadas, plurales, diversas, pluri experienciales²⁰.

En esta nostridad -o subjetividad nóstrica-, en el caso de los pueblos autóctonos, la intencionalidad simbólica surge de un Nosotros²¹, que implica una creación colectiva e intergeneracional de "conocimientos" (saberes). Como señala el filósofo aymara Wankar²²: "Somos aire, somos lluvia, somos tierra y sol trabajando en comunidad. El individuo es el coagulo en la vena que no permite el fluir de las cosas. No lo permite ni lo respeta. Lo propio del movimiento es ser plural, como lo propio del Cosmos es ser comunal". En consecuencia, en los pueblos autóctonos de Abya-Yala, el "Yo" tal como se entiende en "Occidente"- no existe o es irrelevante, porque forma parte indivisa de una Totalidad, cuyos arraigos derivan de múltiples sentidos de pertenencia: prevalece el Nosotros. Por ende, en algunos pueblos -Joti, Pemón, Yanomami- el "individuo" no es tal: la gente es "partible": son dividuos, no in-dividuos²³.

Desde otras perspectivas, para algunos filósofos -como Rodolfo Kusch- ésta subjetividad define un Estar siendo como modalidad de lo humano de este continente (distinta al Ser alguien eurocentrista)²⁴, como forma de sabiduría popular de la que emana un arraigo -material y simbólico- que pone en juego lo comunitario²⁵.

en la titularidad de derecho dentro de una cultura jurídica dominada por el paradigma individual (Garzón López, 2012: 73).

19 Wolkmer y Machado, 2019: 06, 17. En este sentido, análogamente, respecto al proceso de discusión para la elaboración de la Declaración Universal de Derechos sobre Pueblos Indígenas de la ONU, Erica-Irene Daes, ex-presidenta y Relatora especial del Grupo de Trabajo de la ONU sobre Poblaciones Indígenas señaló lo siguiente: "se plantearon muchas cuestiones importantes sobre los derechos individuales versus los derechos colectivos en el derecho internacional de los derechos humanos. Estados Unidos expresó su preocupación porque la articulación de derechos de grupos podía llevar a sumergir los derechos de los individuos, y que era fundamentalmente incoherente con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes" (Daes, 2009:70-71).

20 Medici, 2020: 135, 136.

21 Carlos Cullen, en Medici, 2020a: 102.

22 Molina (1994).

23 Según las investigaciones de Egleé L. Zent en los Joti: éstos: "no parecen concebirse como in-dividuos, sino como dividuos, es decir, divisibles. Son partibles, divisibles y dividuos" (Zent, 2014: 133).

24 Rodolfo Kusch, en: Scannone, 2010: 161

25 Medici, 2020a: 103.

b) Desde la colonialidad del saber: una dicotomía epistémica (separación sujeto-objeto)

Del dualismo ontológico arriba descrito, emana la dicotomía sujeto-objeto que -incorporada en la episteme jurídica positivista desde la modernidad- "uni-versaliza"²⁶ categorías históricamente determinadas²⁷, a partir de las cuales son ignoradas o inferiorizadas las dimensiones espacio/temporales-Otras de las subjetividades nóstricas. En efecto, las civilizaciones autóctonas de Abya-Yala tienen una construcción epistemológica propia, cosmovisiones y cosmologías propias Otras -interiorizadas colectivamente-, asentadas desde geopolíticas y corpo-políticas del conocimiento "no-occidentales"²⁸.

De este modo, a partir de una dicotomía eurocéntrica fundante, se derivan -entre otras- las siguientes categorías:

a. Una Espacialidad: una delimitación espacial (fija o sedentaria);

La juridicidad hegemónica como normativismo monocultural, ha desvalorizado las visiones y experiencias de otras culturas, para erigir exclusivamente las de Europa (comprendida como centro verdadero del desarrollo humano)²⁹, que -en tanto presunta "heredera" del legado patriarcal "Occidental"- decidió su proyección "uni-versal" hacia el continente abya-yalense, constituyéndose entonces como Cultura impuesta -en el sentido de Bonfil Batalla³⁰- en la exterioridad. A tal normativismo es subyacente una concepción de la espacialidad, no sólo como algo "esencialmente ajeno" a los sujetos (espacio-sujeto como entidades dicotómicas separadas), sino también como algo fijo (lo cual fundamentará el ethos civilizatorio urbanizante de su "estilo de vida").

En consecuencia, la episteme jurídica positivista es contentiva de una lógica sedentaria, que organiza la sociedad mediante su distribución en espacios cerrados, analíticamente fraccionados y regulados (como "espacio estriado por muros, lindes y caminos"³¹), forma de "Geometría del poder" que "hace" sujetos individuales bajo delimitación/regulación jurídica, regulando epistémica y jurídicamente las figuras de Sujeto-Otro (Katzner), que se aspira habiten en la "ciudad letrada" (Ángel Rama). A partir de esta lógica, se establece una territorialidad, cuya instrumentalización jurídica sirve como mediación para la dominación política³²(funcional a una colonialidad de la naturaleza).

26 Como úni(ca)-versión teórica, de allí lo de uni-versal.

27 Gómez, 2009: 119, 121

28 Ordoñez Cifuentes, 2009: 114; Grosfoguel: 2013: 35.

29 Paulo Henrique Martins en: Wolkmer, 2018b: 80.

30 Bonfil Batalla, 1988: 07.

31 Katzner, 2015: 36, 37.

32 Katzner, 2015: 43.

Sin embargo, desde la exterioridad, se expresan otras espacialidades, comprendidas no sólo como una "extensión" de los seres humanos, sino también como algo dinámico (lo cual fundamenta la materialidad de sus modos de vida). Así, para el pueblo Jotí, la persona "literalmente" es la biosfera, es decir, "la humanidad es otra manera mediante la cual el universo se materializa"³³. En virtud de ello, muchas espacialidades de Abya-Yala contienen lógicas de itinerancia, que organizan los patrones de asentamiento comunitarios en espacios con fronteras cambiantes, epistémicamente continuas y normadas. En ellas, el trayecto "nómada" distribuye el mundo real en espacios lisos (abiertos) solo marcados por huellas ("trazos")³⁴, que se borran y se desplazan según los itinerarios y contingencias de quienes les transitan.

b. Una Temporalidad: una sucesión temporal (unilínea),

La episteme jurídica positivista, es un locus de la negación del otro que ha ocultado sus cronotopos, el cual ha sido ocupado con los productos de la sociedad dominante³⁵. Como una imposición de matriz eurocéntrica, reproduce las categorías temporales de la Modernidad/ Colonialidad, enraizadas en cosmovisiones patriarcales y en la ideología del progreso como metarelativo oculto. Tal ideología utiliza las categorías "aristotélicas" del Tiempo, que justifican el "Progreso" (noción de desarrollo "Occidental") de las Sociedades en forma evolutiva (perspectiva unilínea de la Historia), como teleología civilizatoria de la Totalidad patriarcal capitalista, que reproduce la dicotomía epistémica moderna (sujeto-tiempo como entidades separadas).

Así, ésta unilínealidad sólo contempla una progresión temporal: la secuencia pasado-presente-futuro, que no es una progresión universal, por cuanto existen otras civilizaciones con otras categorías temporales no secuenciales, o con secuencias temporales distintas a ésta. Como consecuencia epistémica, la exterioridad -en tanto universo cultural, categorizada como equivalente a las "Sociedades Tradicionales", "Antiguas", "Sociedades Pre-Industriales" o "Pre- Modernas"- es ubicada etnocéntricamente en algún lugar pretérito del esquema unilínea de la versión histórica occidental. Con este proceder, se tergiversa o manipula la intersección de diferentes temporalidades históricas, para subsumirlas en el proyecto global de la Modernidad/ Colonialidad. De este modo, sustentada en tal concepción del tiempo unilínea -en tanto supuesto de naturaleza excluyente-, no sólo se han distribuido espacialmente las regiones y países del mundo en términos referenciales de "avanzado", "atrasado", "menos avanzado", "progresista", "están-

33 Zent, 2014: 139, 141; En palabras de Juan Casazola "El ser humano es la naturaleza" (Casazola Ccama, Juan, 2019: 133).

34 Katzner, 2015: 36.

35 Medici, 2020a: 114.

cado”, etc.; sino que éstas mismas categorías son aplicadas para establecer el grado de avance (o de evolución) de determinado sistema jurídico.

A pesar de ello, en la exterioridad predominan otras percepciones -que incluyen temporalidades cíclicas³⁶, circulares, e incluso pancrónicas- donde los tiempos humanos se encuentran en una relación de continuidad con los tiempos “del cosmos y de la naturaleza”. Así, en el pueblo Wayuú conciben la sucesión temporal como futuro-presente-pasado, por la cual el porvenir supone retomar las huellas de la ancestralidad. Por ello, en ésta civilización -y en otras (como las Karive)- la muerte biológica “natural” no es un drama cultural: la Vida se renueva constantemente y cada persona es una continuidad intergeneracional. Ha de resaltarse que estas temporalidades-Otras, dan origen a diversas normas (“calendarios”, etc.) comunitarias que regulan la relacionalidad temporal, como fundamento de la cotidianidad vital, y que forman parte de su universo jurídico alternativo.

Las categorías arriba descritas -de la dicotomía epistémica de la juridicidad hegemónica, sujeta a esta crítica³⁷- son, a su vez, reproducidas en las culturas jurídicas de nuestro continente - en un contexto de colonialismo interno (endocolonialismo) negador de las alteridades- por medio de una genealogía teórica de carácter eurocéntrico con pretensiones epistemológicas de uni-versalidad³⁸.

A partir de una aproximación genealógica realizada -que da cuenta de la constitución de una razón en discurso, dotándolo de historicidad- ha de comprenderse a la episteme jurídica positivista, como un conocimiento situado, que (en tanto localismo) responde a una territorialidad y a una temporalidad determinadas. Dicha episteme pretende representar un corpus cognitivo que se pretende libre de valores sociales y culturales, sin embargo, encuentra su trayectoria paradigmática profundamente arraigada en las “herencias coloniales³⁹/ imperiales” de la llamada “civilización Occidental”.

Los enunciados de dicha juridicidad hegemónica son reproducidos teóricamente, separados de

36 La crítica busca centrarse en el universalismo (científico) que: “afirma la subordinación epistemológica del Otro, ignorando la alteridad epistémica” (Wolkmer y Machado, 2019: 33). de relaciones sociales y jurídicas asimétricas; y, c. en términos de globalización exitosa de un localismo científico, presentado jurídicamente como uni-versal: la episteme liberal burguesa, blanca, heterosexual, cristiana y urbana. Jiménez, 2001:76.

37 La crítica busca centrarse en el universalismo (científico) que: “afirma la subordinación epistemológica del Otro, ignorando la alteridad epistémica” (Wolkmer y Machado, 2019: 33).

38 “ de relaciones sociales y jurídicas asimétricas; y, c. en términos de globalización exitosa de un localismo científico, presentado jurídicamente como uni-versal: la episteme liberal burguesa, blanca, heterosexual, cristiana y urbana.

39 Castro-Gómez, 2007: 79.

sus contextos originarios⁴⁰, cumpliendo funciones ligadas a aparatos de poder, instituyéndose simultáneamente en “discursos de verdad”⁴¹ y en “discursos del poder”⁴². La credibilidad de tales discursos depende del “peso” académico de “los expertos” privilegiados que enarbolan tales enunciados⁴³, desde las posiciones legitimadas del “saber institucionalizado” (las Universidades), que determinan -mediante sus dispositivos de autoridad científica y de control epistémico- cuales conocimientos (y lógicas) deben ser validados en tales ámbitos y cuáles no, estableciendo la línea abismal⁴⁴. Así, las Universidades internalizaron -desde su origen- las estructuras epistémicas eurocéntricas, que -proyectadas socialmente- se volvieron parte del “sentido común”⁴⁵.

En las teorías jurídicas modernas, las epistemes eurocéntricas⁴⁶ son condensadas dentro del cientificismo jurídico, cumpliendo funciones supremacistas y etnofágicas encubiertas. En ellas, la clasificación de los órdenes normativos tiene su correlato en una clasificación de las culturas y pueblos⁴⁷, razón por la cual los sujetos nóstricos junto con sus sistemas jurídicos son simultáneamente subalternizados, en búsqueda de su destrucción⁴⁸ (etnocidio jurídico) o su integración desintegrante (o asimilación jurídico-cultural). Ésta matriz epistémica eurocéntrica derivó en que los distintos y variados Nomos⁴⁹/ modos de vivir de otras civilizaciones o pueblos existentes en el mundo, sean excluidos, ignorados e invisibilizados, generando varios epistemicidios⁵⁰.

40 Santos, 1991: 12.

41 Aguiló, 2009: 04.

42 Correas, 1994a: 63.

43 En la labor de pesquisa genealógica realizada, aquí se resaltan a algunos autores “privilegiados”: el guatemalteco Luis Recaséns Siches, y el mexicano Eduardo García Máynez, dados sus ascendentes teóricos innegables sobre el pensamiento filosófico-jurídico de nuestro continente (en general), cuyas posiciones teóricas aparecen en muchos pensa de estudios de Facultades y Escuelas de Derecho. Comparten con el venezolano Rafael Pisani el “mérito” de haber contribuido a difundir -a través de su producción teórica- el pensamiento positivista kelseniano en nuestro continente.

44 Santos, 2010b: 11-12.

45 Grosfoguel, 2013: 52.

46 Para Aníbal Quijano: “el eurocentrismo como productor de subjetividades se instaura como un ‘patrón epistemológico’ que subsume o desintegra otras maneras de conocer y subjetividades que no sean las instauradas por los colonizadores” (Restrepo y Rojas, 2010: 100).

47 Quijano, 2009: 213.

48 Mignolo, 2009: 176; Aguiló, 2009: 06.

49 La Totalidad: “nunca puede subsumir todos los mundos, que experimentan y generan otros nomos”(Medici, 2020a: 136)(énfasis original).

50 Tales epistemicidios (destrucción de conocimientos inherente a la destrucción genocida de personas, pertenecientes a la exterioridad, ligadas también a diversos “espiritualicidios”) son constitutivos de las estructuras epistémicas racistas/sexistas/patriarcales que produjeron el privilegio epistémico (la autoridad de la producción de conocimiento) de los hombres occidentales y la inferioridad del resto de la humanidad, como propias “de las re-

En virtud de ello, la posición epistemológica tanto del discurso del derecho como de los discursos jurídicos “Modernos”, en relación con la exterioridad jurídica, responde a la razón indolente (Santos: 2003), dado que discursivamente -desde una praxis colonial- se afirman a sí mismos, mediante la negación de los Otros discursos no-occidentales. En tal sentido, desde la razón colonial, con respecto a las civilizaciones autóctonas, al “anima nullius” y “terra nullius”⁵¹ ha de corresponder también el “ius nullius”. La exclusión ideológica positivista de todo conocimiento considerado “metajurídico” entronca aquí con la “hostilidad al pensamiento mágico”(Max Weber): las juridicidades alternativas, al no secularizarse (separarse de lo clasificado como “religioso”⁵²) son deslegitimadas y ubicadas en el otro lado de la línea abismal, promoviendo el racismo epistemológico y jurídico, con el desperdicio de experiencia respecto a otros saberes⁵³.

c) Desde la colonialidad de la naturaleza: una dualidad antropocéntrica.

La episteme jurídica positivista impone la sumisión de la naturaleza en el “espíritu racionalizado”⁵⁴ al reproducir la dualidad sujeto-objeto (y su corolario: dualidad sociedad-naturaleza), provocando un “desmembramiento cognitivo” que se asimila como descripción de la realidad⁵⁵.

Desde esta perspectiva antropocéntrica, la dualidad cartesiana -res extensa/res cogitans-⁵⁶ pasa a ser un constructo epistemológico que se incorpora en el derecho estatal. Se producen así, mediaciones que antagonizan a la “especie humana” con respecto a la “naturaleza”⁵⁷, impulsando la ruptura de un “sujeto” hasta entonces perteneciente a una Totalidad. De este modo, el necropoder⁵⁸ implanta juridicaciones de colonialismo interno realmente existentes, como condición necesaria en la formación de los Estados “modernos” latinoamericanos (Grosfoguel, 2013: 34, 39, 43, 48, 51, 52; Medici, 2020a: 90).

51 Santos, 2010b: 17.

52 Velasco, 1983: 658.

53 Santos, 2010b: 48.

54 Medici, 2020a: 95.

55 Gómez, 2009: 119.

56 Gómez, 2009: 118.

57 Cabe señalar que en muchas de sus culturas la palabra «Naturaleza» es inexistente, ya que ella: “forma parte de la vida en todas sus formas (humanas y no-humanas)... tienen dentro de sí la noción holística de diversidad dentro de la unicidad (...) y todos estamos al interior del mismo como formas de vida interdependientes que co-existen entre sí”(Grosfoguel, 2016: 129).

58 El término necropoder (Achilles Mbembe) “describe de mejor forma el dominio de la vida sobre el que el poder ha establecido su control”. El sistema necropolítico se funda en una forma específica de ejercer el dominio, el necropoder; y el sistema fetichizado, necropolítico: “pretende rebasar un principio inquebrantable: el principio material de la vida del sujeto viviente y la naturaleza.. Ha generado paralelamente un sistema en el cual la degradación de la vida del ser humano y la naturaleza ha sido normada, validada” (Téllez, y Zúñiga, 2019: 233, 237, 238,

mente en las “espacialidades-Otras” la Colonialidad de la Naturaleza, la cual forma parte del proceso necropolítico -que conduce a la destrucción de toda la Vida (humana y natural) en nuestro Planeta-, a través del “normalizado” extractivismo de los -eufemísticamente- denominados “recursos naturales”.

No obstante, en la exterioridad persisten ontologías relacionales con la “naturaleza” o Pachamama (y con los vivientes no humanos), que demandan una nueva y radical concreción y expansión de la alteridad⁵⁹, donde el cuidado de La Tierra -igual que la de los seres humanos- se interpreta como el cuidado de Lo Colectivo -del “nosotros, de la comunidad”⁶⁰. Por ello, en los sujetos nóstricos, La Tierra “aparece como teniendo vida humana que debe ser respetada”, donde cada comunero “es responsable por toda la familia, y por toda la comunidad” (Correas, 2008: 13). Los elementos “abioticos” del Cosmos tienen Vida y Conciencia -lo que incluye a las aguas, las montañas, y las piedras⁶¹-, los cuales son percibidos como “sujetos”⁶² con los que se convive en relaciones de igualdad, reciprocidad y respeto. Y en todo esto se sustenta “el sentimiento de pertenencia propio de las comunidades, cuyo fondo es la no propiedad de la tierra”, el cual es el fundamento cosmogónico y filosófico de las juridicidades alternativas de las subjetividades nóstricas.

d) Desde la colonialidad Jurídica: un monismo jurídico.

La episteme jurídica positivista ha edificado nuestras culturas jurídicas vernáculas, desde la imposición de la cosmovisión fetichizada del monismo jurídico occidental⁶³, con pretensiones epistemológicas excluyentes⁶⁴. Esto significa que la juridicidad hegemónica -el positivismo kelseniano (y su teoría del formalismo jurídico)- delimita las formas por las cuales una realidad determinada es interpretada epistemológicamente. Así, la razón indolente se ex-

239).

59 Medici, 2020a: 130.

60 La comunidad es el camino recto de la vida social, que se “materializa” normativamente, para expresar un “sentimiento de pertenencia”, cuyo sentido de lucha es proteger el control colectivo -familiar y comunal- de la tierra (Correas, 2008: 14, 15, 18).

61 Igualmente, forman parte del mismo -como seres que allí viven y son sus “dueños”- otros seres intangibles o espirituales, no necesariamente antropomórficos.

62 A. Oviedo: “En ese sentido, la relación no es de sujeto y objeto, sino de sujeto a sujeto, pues el uno está en el otro y el otro está en el uno” (Oviedo, citado por: Casazola Ccama, Juan, 2019: 100, 132).

63 Wolkmer, 2018b: 66.

64 Según Robles Morchón: “El argumento principal de la teoría monista de KELSEN no es otro que el de la unidad de la ciencia y la consiguiente unidad del objeto... Puede afirmarse por tanto, que el argumento que fundamenta el monismo kelseniano es de índole epistemológica. La necesaria unidad del conocimiento jurídico condicional de tal modo su objeto que no puede admitirse sino un único ordenamiento jurídico”(Robles Morchón, en: Garzón López, 2012: 326) (énfasis del autor citado).

presará, para el caso de las jurisdicciones alternativas e insurgentes, en diferentes discursos jurídicos de negación.

De este modo, se pueden identificar -entre otros- tres discursos básicos de “negación del Otro”⁶⁵: a) la omisión: los sujetos nóstricos no tienen (o no pueden tener⁶⁶) sistemas jurídicos -o Derecho-, sólo lo tiene el Estado; b) el menosprecio: los sujetos nóstricos tienen normas incipientes, arcaicas, primitivas, incluso usos y costumbres, que podrían evolucionar quizá convirtiéndose alguna vez en Derecho, cuando dichas normas se completen con su exigibilidad externa institucional o coactividad (una variante de esto, es la idea del “derecho consuetudinario”); c) la expropiación: los sujetos nóstricos tienen normas jurídicas, pero son “esencialmente” inferiores a las del Estado, a cuya autoridad jerárquica deben subordinarse (jerarquía de poder⁶⁷ jurídica).

A través de tales discursos jurídicos, se “normaliza” en la cultura jurídica (universitaria, profesional e institucional) la ideología⁶⁸ “Moderna” en su gramática, que oculta su función colonialista e imperialista. Como señala Pedro Garzón López, los conocimientos jurídicos considerados “verdaderos” serán suministrados por la ciencia jurídica de matriz europea, siendo interiorizada la gramática cultural dominante⁶⁹. En consecuencia, los “sistemas jurídicos” autóctonos son sistemáticamente negados o estigmatizados -al no estar sujetos a las “formas” dominantes de conocimiento: registro escrito, abstracción lógico-formal, separación de otros ámbitos “meta-jurídicos” (lo moral, lo religioso)-, recusándose en consecuencia, su carácter jurídico.

De esta manera, se constituye una asimetría de poder -fundamentada en el etnocentrismo eurocéntrico- que pretende expropiar, absorber o presionar la capacidad de los sujetos nóstricos para determinar por sí mismos qué es “Derecho”, y que -en tanto Sujetos (de derecho) nóstricos- puedan determinar autónomamente (potencia dusseliana) la “arquitectura” de su propio sistema jurídico (autonomía jurídica) -potestas-, siendo reducidos epistémicamente a la condición jurídica de Objetos (de derecho).

La praxis de “privar de Derecho” a otros pueblos, sustenta la edificación europea del modo de vida liberal “Moderno”, mediante la exclusión/ destrucción de todo Nomos/ modo de vivir colectivo rival⁷⁰, pasando éstos sistemas jurídicos (autóctonos) a ser construidos epistemológica -y discursivamente-

como no-existent⁷¹, esto es: arcaicos, primitivos o atrasados, negándoles simultáneamente: eficacia, vigencia y contemporaneidad⁷². Asimismo, las “personas” de quienes integran dichas exterioridades son jurídicamente “fijadas”, reificadas y reducidas (es decir, fetichizadas) a una categoría (“objeto de derecho”) -erradicándose simultáneamente las propias “epistemes” autorreferenciales-, excluyendo en dicha construcción exógena toda la heterogeneidad relacional constitutiva endógena (que contienen las concepciones espacio-temporales-corporales autóctonas).

En síntesis, la negación científica del derecho indígena se fundamenta en la afirmación del derecho liberal del Estado, como el único modelo válido para la regulación social⁷³. De este modo, perpetuando la racionalidad colonialista, el pensamiento jurídico liberal pretende lograr una eficacia destructiva de los modos de vida colectivos -considerados “primitivos”- fomentando el etnocidio jurídico⁷⁴.

Finalmente, se puede caracterizar a la episteme jurídica positivista como una Colonialidad Jurídica⁷⁵, que al no tener en cuenta el contexto y la lógica del modo de vida colectivo⁷⁶ de la exterioridad, niega la validez y contemporaneidad de una plural “Justicia del Nosotros”⁷⁷ autóctona. Operativamente, ésta colonialidad se expresará en términos institucionales mediante la racialización de las Jurisdicciones alternativas; es decir, la justicia estatal pretenderá jerárquicamente imponer un Tutelaje patriarcal (o “Patriarcado Blanco”) sobre las condiciones de ejercicio de las autonomías jurídicas nóstricas -reproduciendo la subjetivación de matriz eurocéntrica y aplicando el discurso jurídico dominante-, como forma de racismo epistémico que evidencia la Diferencia colonial. Ésta, a su vez, conlleva una asimetría -que se traduce como efecto de Poder en una inferioridad social, política y epistémica- expresada materialmente mediante dominación económica (clasista) capitalista, nacional e internacional.

Conclusión

Visto el contexto de dominación epistémica aquí desarrollado, la transformación del sistema del derecho sólo será posible en los momentos en que los sujetos excluidos, oprimidos, pasen de “Ser” objetos dominados a sujetos⁷⁸ liberados. Para fomentar dicha transformación, ha de impulsarse críticamente un nuevo sistema de derecho intersubjetivo para

71 Santos, 2010a: 37.

72 Santos, 2010a: 38.

73 En este sentido, tiene un “carácter performativo”: “El discurso del derecho, al crear a los funcionarios, autoriza su discurso como jurídico”(Correas, 1994b: 18) (Énfasis original).

74 Ordoñez Cifuentes, 2009: 112.

75 Garzón López, 2018: 212.

76 Bautista Segales, 2014: 83.

77 Carlos Lenkeersdorf en: Ordoñez Cifuentes, 2009: 101.

78 Dussel, 2001: 166.

65 Adaptación de las categorías de Cletus Gregor Barié (Gregor Barié, 2000: 15-16).

66 “No debe dejarse nada del patrimonio cultural del pueblo dominado, tampoco su derecho”(Correas, 1994b:29).

67 Grosfoguel, 2009: 80-81.

68 Correas, 1994a: 66.

69 Garzón López, 2018: 210.

70 Para Oscar Correas: “El Estado, heredero de la idea de soberanía, no puede resistir la competencia de otros sistemas normativos” (Correas, 1994b:30)

la recuperación de los sujetos⁷⁹ nóstricos a nivel epistémico, que genere discursividad jurídica legitimada desde la alteridad comunitaria⁸⁰. Esto permitirá recuperar - analécticamente - a su vez, al sujeto humano en su alteridad y comunión con los Otros en la comunidad de la vida cotidiana, desde la exterioridad de la Totalidad actual⁸¹.

Adicionalmente, para la eficacia del sistema jurídico que reconozca otros sistemas, se requiere que se reconozcan normas: "que no pertenecen al sistema de cuya eficacia hablamos, contradicción aparente que está en el corazón del pluralismo jurídico" (Correas, 1994b: 31). Tales plurales derechos integran ethos prácticos⁸², que pueden representar un componente epistemológico que atienda "pragmáticamente" a lo que "realmente son los derechos en la realidad práctica"⁸³ -concreta y cotidiana-, como expresión de un Pluralismo jurídico comunitario-participativo⁸⁴ y de un Derecho alternativo⁸⁵. Ello implicará fundamentalmente, el desarrollo de una interculturalidad "desde alter mundos que tienen derecho a ser y a estar", en un proceso de aceptación mutua, y "de implicación en los asuntos del otro, que pasan a ser comunes"⁸⁶, donde la conversación inter-epistémica redefina antiguos conceptos e invente nuevos conceptos pluriversales, en la cual "entre todos definamos para todos"⁸⁷. En función de este propósito, una racionalidad transversal posibilitaría saludables intercambios constructivos de experiencias -entre racionalidades parciales diversas- posibles de desarrollar a partir del uso de una hermenéutica analógica⁸⁸.

Referencias Bibliográficas

AGUILÓ, Antoni 2009 "La universidad y la globalización alternativa: justicia cognitiva, diversidad epistémica y democracia de saberes", *Nómadas*, no. 22 (Febrero 2009), 22.

BAUTISTA Segales, Juan José 2014 *¿Qué significa pensar desde América Latina?*, Akal, Madrid, España.

BONFIL Batalla, Guillermo 1988 "La Teoría del Control Cultural en el estudio de Procesos étnicos", *Anuario Antropológico* N° 86; *Tempo Brasileiro*; pp. 13-53.

CASTRO-Gómez, Santiago 2007 "Descolonizar la universidad. La hybris del punto cero y el diálogo

de saberes", en: Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel (eds.) 2007 *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Siglo del Hombre Editores, Bogotá.

CASAZOLA Ccama, Juan 2019 "Madre Tierra sujeto de derechos", en: Espezúa, Boris y Casazola, Juan 2019 *Pluralismo Jurídico. Ponencias del I Congreso internacional 2018*; 1a edición, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UNAP, Puno, Perú.

CORREAS, Óscar 2008 "La Propiedad y las Comunidades indígenas en México", *Pueblos y Fronteras* N° 5, Junio-Noviembre 2008.

CORREAS, Oscar 1994a "Teoría General del Derecho y el Derecho Alternativo," *El Otro Derecho*, 5-3, no. 15.

CORREAS, Oscar 1994b "La Teoría General del Derecho frente al Derecho indígena", *Crítica Jurídica* N° 14.

DAES, Erica-Irene A. 2009 "La contribución del Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas a la génesis y evolución de la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas", en: *Charters, Claire y Stavenhagen, Rodolfo* 2009 *El Desafío de la Declaración. Historia y futuro de la Declaración de la ONU sobre Pueblos indígenas*, IWGIA, Copenhagen, Dinamarca, pp. 50- 80.

DUSSEL, Enrique 2001 *Hacia una Filosofía política crítica*, Edit. Desclé de Brower, Bilbao. Capítulo VIII.

GARZÓN López, Pedro 2012 "Ciudadanía, multiculturalismo, y derechos indígenas: hacia una concepción decolonial de la ciudadanía indígena", Tesis doctoral, Universidad Carlos III de Madrid.

GARZÓN López, Pedro 2018 "Colonialidad (jurídica)," *Economía*, no. 14 (abril 2018).

GÓMEZ, Taeli 2009 "La dualidad sujeto-objeto y sus repercusiones en el derecho", *Opinión Jurídica* N° 15, Vol. 8, Universidad de Medellín, pp. 115-124.

GREGOR Barié, Cletus 2000 *Pueblos Indígenas y derechos constitucionales en América Latina: un panorama*, Abya Yala, La Paz, Bolivia, 15-16.

GROSGOQUEL, Ramón 2009 "Descolonizando los paradigmas de la Economía-política", en: Grosfoguel, Ramón y Lossaco, José Romero (eds.) 2009 *Pensar Decolonial*, Instituto Municipal de Publicaciones, Caracas, Venezuela, 80-81.

GROSGOQUEL, Ramón 2013 "Racismo/sexismo epistémico, universidades occidentalizadas y los cuatro genocidios/epistemicidios del largo siglo XVI", *Tabula Rasa*, núm. 19, julio-diciembre, 2013, pp. 31-58. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Bogotá, Colombia.

79 Wolkmer y Machado, 2019: 8.

80 Ruiz Sotelo: 2019: 263

81 Wolkmer y Machado, 2019: 2, 6.

82 Medici, 2020a: 105.

83 Garzón López, 2012: 310.

84 Wolkmer, en: Garzón López, 2012: 344.

85 En la mayor parte de los casos el "derecho indígena" es un derecho alternativo (Correas, 1994b: 27)

86 Medici, 2020a: 108, 115.

87 Grosfoguel, 2013: 55.

88 Medici, 2020b: 193-197.

GROSFUGUEL, Ramón 2016 "Del «extractivismo económico» al «extractivismo epistémico» y «extractivismo ontológico», *Tabula Rasa* N° 24, Bogotá - Colombia, enero-junio 2016, 123-143.

JIMÉNEZ, Daniel 2001 "La percepción espacio-temporal en el choque de culturas hispana e indígena en Iberoamérica y el problema de la Modernización", *Crítica Jurídica* N° 19

KATZER, Leticia 2015 "Márgenes de la etnicidad: de fantasmas, espectros y nomado-lógica indígena. Aportes desde una «etnografía filolítica»", *Tabula Rasa*. No.22: 31-51, enero-junio 2015, Bogotá - Colombia.

LUGONES, María 2010 "Hacia un feminismo descolonial", *Hypatia* N° 4, Vol. 25.

MEDICI, Alejandro 2020a "(Des)globalizaciones, Poder constituyente y Alteridad radical", en: Sánchez Rubio, David y Cruz Zúñiga, Pilar (eds.) 2020 Poderes constituyentes, Alteridad y Derechos Humanos. Miradas críticas a partir de lo instituyente, lo común y los pueblos indígenas, Editorial Dykinson, Madrid.

MEDICI, Alejandro 2020b "Constituciones y globalizaciones. Por un transconstitucionalismo crítico", en: González, Mª José 2020 Reflexiones en torno al Derecho y el Estado en tiempos de una Globalización confusa, Tirant Lo Blanch, Valencia, España.

MIGNOLO, Walter 2009 "El Desprendimiento. Retórica de la Modernidad, Lógica de la Colonialidad y Gramática de la Descolonialidad", en: Grosfoguel, Ramón y Romero Lossaco, José (eds.) 2009 *Pensar Decolonial*, Instituto Municipal de Publicaciones Caracas, Venezuela.

MOLINA, Víctor 1994 "Entrevista realizada a Ramiro Reynaga Chavarría (Wankar)", en: *El Viejo Topo* N°72, Febrero 1994, pp. 66-73.

ORDOÑEZ Cifuentes 2009 "Sistema(s) Jurídico(s) Indígena(s)"; *Crítica Jurídica* N° 27, pp. 87-117.

QUIJANO, Aníbal 2009 "Colonialidad del Poder y Clasificación Social", en: Grosfoguel, Ramón y Romero Lossaco, José (eds.) 2009 *Pensar Decolonial*, Instituto Municipal de Publicaciones Caracas, Venezuela.

RESTREPO, Eduardo y Rojas, Axel 2010 *Inflexión decolonial: fuentes, conceptos y cuestionamientos*, Primera edición, Universidad del Cauca, Popayán, Colombia.

ROSAS Vargas, Humberto 2009 "Historia e las Ideas Jurídicas. Reseña". *Crítica Jurídica* N° 27.

RUIZ Sotelo, Mario 2019 "De la Crítica del sistema del Derecho. El principio formal negativo de legitimidad política", en: Dussel, Enrique (Ed.) 2019 *Política de la liberación. Crítica creadora*. Volumen III. § 34.

SANTOS, Boaventura 1991 *Estado, Derecho y Luchas sociales*, ILSA, Bogotá, Colombia.

SANTOS, Boaventura 2003 *Crítica de la razón indolente. Contra el desperdicio de la experiencia*, Desclée de Brouwer, Bilbao.

SANTOS, Boaventura 2010a *La Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del Sur*, Instituto Internacional de Derecho y Sociedad, Lima, Perú.

SANTOS, Boaventura 2010b *Para descolonizar Occidente. Más allá del pensamiento abismal*, CLACSO/ Prometeo Libros, Buenos Aires, Argentina.

SCANNONE, Juan Carlos 2010 "El "estar-siendo" como acontecimiento originario: articulación del horizonte tridimensional de la filosofía latinoamericana", *Análisis. Revista Colombiana de Humanidades*, N° 77, Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia, pp. 153-162.

TÉLLEZ, Enrique y Zúñiga, Jorge 2019 "La voluntad material de vida del Pueblo y el problema político-ecológico. El principio material negativo"; en: Dussel, Enrique (Ed.) 2019 *Política de la liberación. Crítica creadora*. Volumen III. § 33.

VELASCO, Álvaro 1983 "Introducción al Pensamiento Jurídico Indígena", Ponencia presentada en el Segundo Congreso de Antropología en Colombia (Memorias); Colombia.

WOLKMER, Antonio Carlos 2017 *Teoría crítica del Derecho desde América Latina*, Akal, México

WOLKMER, Antonio Carlos 2018a *Pluralismo Jurídico: nuevo marco emancipatorio en América Latina*.

WOLKMER, Antonio Carlos 2018b *Pluralismo Jurídico. Fundamentos de una nueva cultura del Derecho*, Segunda edición, Editorial Dykinson, Madrid.

WOLKMER, Antonio Carlos y Machado Fagundes, Lucas 2019 "Transformación del sistema de derecho a partir de la nueva instancia de legitimación. Nuevo poder constituyente y nueva legalidad", en: Dussel, Enrique (Ed.) 2019 *Política de la liberación. Crítica creadora*. Volumen III. § 42.

ZENT, Egleé L. 2014 "Ecogonía III", *Etnoecológica* N° 3, Vol. X, pp. 122-149.

Inteligencias múltiples y educación universitaria. Un aporte a la pedagogía crítica

*Multiple intelligences and university education.
A contribution to critical pedagogy*

Méndez Reyes, Johan

Universidad del Zulia-Venezuela
Universidad Politécnica Salesiana –Ecuador
reymanjoh@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-9349-223X>

PP: 43-50

Padrón, María

Grupo de Investigación en Artes y Humanidades
ATARAXIA
Universidad Nacional Experimental Rafael María
Baralt-Venezuela
mariapadron90@hotmail.com

RESUMEN

Pensar en una educación universitaria que trascienda la visión monocultural moderna occidental sigue siendo un gran reto para quienes creemos en una pedagogía crítica, plural, dialógica e intercultural. Por lo que se hace evidente valorar los aportes de la teoría de las inteligencias múltiples desarrollado por Gardner para romper con este sesgo epistemológico de una inteligencia unívoca en el ser humano y reconocer la importancia de una formación y aprendizaje desde diversas perspectivas cognitivas que permitan el fortalecimiento de todas las inteligencias presentes en el individuo en aras de desarrollar todas sus capacidades y potencialidades. En este sentido, el propósito de esta investigación es analizar la teoría de las inteligencias múltiples y su aporte a la educación universitaria mediante una metodología cualitativa y desde un enfoque hermenéutico que permite valorar e interpretar las diversas contribuciones tanto de la realidad abordada como de la selección de materiales bibliográficos. Se concluye que el aporte de la teoría de las inteligencias múltiples en el contexto universitario procura replantarse la ruta epistémica y pedagógica sobre la formación, tomando en cuenta cada una de las inteligencias de los estudiantes que permita desarrollar sus diversas cualidades personales, conocerse a sí mismo, e impulsar su proyecto de vida enmarcado en la realidad sociopolítica y global de los grandes retos que tiene la humanidad en pleno siglo XXI.

Palabras clave: inteligencias múltiples, Gardner, educación universitaria, estudiantes, pedagogía crítica.

ABSTRACT

Thinking about a university education that transcends the modern western monocultural vision continues to be a great challenge for those of us who believe in a critical, plural, dialogical and intercultural pedagogy. Therefore, it is evident to value the contributions of the theory of multiple intelligences developed by Gardner to break with this epistemological bias of a univocal intelligence in the human being and to recognize the importance of training and learning from different cognitive perspectives that allow the strengthening of all the intelligences present in the individual in order to develop all their capacities and potentialities. In this sense, the purpose of this research is to analyze the theory of multiple intelligences and its contribution to university education through a qualitative methodology and from a hermeneutical approach that allows to assess and interpret the various contributions of both the reality addressed and the selection of bibliographic materials. It is concluded that the contribution of the theory of multiple intelligences in the university context seeks to rethink the epistemic and pedagogical route on training, taking into account each of the students' intelligences that allows them to develop their various personal qualities, to know themselves, and promote their life project framed in the socio-political and global reality of the great challenges that humanity faces in the XXI century.

Keywords: multiple intelligences, Gardner, university education, students, pedagogy.

*Dr. en Ciencias Filosóficas y Dr. en Ciencias Gerenciales. Filósofo. Docente e investigador universitario Universidad Politécnica Salesiana. ** Dra. en Educación. Psicóloga. Docente e investigadora universitaria Universidad Nacional Experimental Rafael Baralt María

Recibido: Diciembre del 2021 - Aceptado : Enero 2022

1.- Introducción

Educar desde el paradigma de las inteligencias múltiples propuesto Gardner sigue siendo un gran reto en nuestra América para los diversos sistemas educativos, nuestra educación sigue anclada en una concepción educativa bancaria y eurocéntrica que responde a los intereses de los grandes centros hegemónicos del saber, que siguen promoviendo un tipo de educación que responde a la lógica del mercado a través del fortalecimiento de la razón instrumental como única vía para el desarrollo de la inteligencia humana.

Por lo que, se hace necesario superar esta visión moderna de la racionalidad occidental por un tipo educación que permitan el desarrollo integral y holísticos de los estudiantes universitarios, la aplicabilidad de la teoría de las inteligencias múltiples propuesto por Gardner permitirá romper con este sesgo epistemológico de una inteligencia unívoca en el ser humano y reconocer la importancia de una formación y aprendizaje desde diversas perspectivas cognitivas que permitan el fortalecimiento de todas las inteligencias presentes en el individuo en aras de desarrollar todas sus capacidades y potencialidades.

Por ello, desarrollar una educación como propone Freire (1997) donde se reconozca a la persona como tal, un sujeto que tiene sentimiento y que trae consigo una multiplicidad de experiencias e inteligencias que es fundamental valorar, una educación que desarrolla el pensamiento crítico, dialéctico y dialógico que permita en el educando potenciar todas sus capacidades en pro de una formación que busca el ideal de superar no solo cualquier opresión, sino las limitaciones ontológicas presentes, por esencia, en lo humano y alcanzar un aprendizaje humanista. (Méndez, 2021)

En este sentido, el aporte de la teoría de las inteligencias múltiples a la educación universitaria es fundamental para fomentar diversos métodos de aprendizaje que permitan reconocer a los estudiantes como sujetos que aprenden por sí mismo de múltiples maneras y de forma individual y social, lo que implica que se deben implementar diversas estrategias educacionales que mejor se adapten a la realidad socioeducativa.

Desde esta perspectiva, esta investigación tiene como propósito analizar la teoría de las inteligencias múltiples y su aporte a la educación universitaria mediante una metodología cualitativa y de un enfoque hermenéutico que permite valorar e interpretar los diversos aportes tanto de la realidad abordada, asimismo se procedió al análisis de la información conforme a los pensamientos, conocimientos y saberes de los autores, tomando como referencia los textos documentales de los principales autores en estudio. Por otra parte, debido a las

temáticas planteadas el estudio se dividió en tres momentos: metodología, resultados y discusión (Inteligencias múltiples. Una aproximación a su concepto y aportes de la teoría de las inteligencias múltiples a la educación universitaria) y conclusiones.

2.- Metodología

El criterio metodológico de este trabajo se orientó desde una perspectiva cualitativa, fundada en el procesamiento de información conforme a los pensamientos, conocimientos y saberes de los investigadores, tomando como referencia textos documentales de expertos en el área, permitiendo cumplir con el objetivo fundamental hacia la aproximación de una teoría. Asimismo, se asumió el método hermenéutico que permite hacer interpretación y exégesis de toda la documentación recopilada.

Para el desarrollo de esta investigación se utiliza el diseño de investigación documental, revisando diversas fuentes documentales contentivas de información relevante para definir, describir y comprender la temática seleccionada en la investigación. Al mismo tiempo, se define un diseño bibliográfico debido a que los investigadores de este estudio se basaron en su producción intelectual en la selección lectura, ordenación y cotejamiento de datos secundarios, con el fin de recabar y analizar los datos que permitieron alcanzar un acercamiento a las temáticas seleccionadas.

Para Sabino (2007) la investigación documental es entendida como un modelo teórico mediante el cual confronta los planteamientos teóricos con los hechos empíricos. Así mismo, se toman referencias de la experiencia de los investigadores, por lo tanto, se generan algunos análisis críticos que permiten completar el estudio, siendo de tipo cualitativa y hermenéutica, ya que se analizan la teoría de las inteligencias múltiples y su aporte a la educación universitaria.

En relación con el contexto abordado propio de la característica cualitativa, se tomó como referencia las fuentes contenidas en los mismos escritos de Gardner y otros autores que nutren la reflexión educativa. En este orden de ideas, para el desarrollo de la presente investigación, fue necesario recopilar información utilizando la técnica de observación documental que según Mondragon, Tigreros y otros (2006), se refiere a la observación y análisis de textos escritos, por cuanto se toma como contexto el ámbito tributario internacional por medio de convenios que son propicios para la técnica seleccionada.

Finalmente, las técnicas de procesamiento de datos que se utilizarán son las provenientes del análisis cualitativo producto de los juicios que realizan los investigadores que se encuentran en estudio. En función de lo anterior, la técnica de análisis utilizadas es la de contenido, definida por Hurtado

(2005) como el análisis de documentos en forma organizada y sistemática.

3.- Resultados y discusión

Se presentan en dos áreas de análisis en conformidad de brindar respuesta al propósito de esta investigación, entre las cuales se encuentran: Inteligencias múltiples. Una aproximación a su concepto y aportes de la teoría de las inteligencias múltiples a la educación universitaria.

3.1.- Inteligencias múltiples. Una aproximación a su concepto.

La inteligencia es una de las cualidades más significativas que tiene el ser humano, la misma permite vincular las diversas experiencias, percepciones, creencias y certezas que se tiene para confrontar la realidad compleja con la que se enfrenta en el día a día en la sociedad. Gardner (1994) considera que la inteligencia, además de resolver los problemas del ser humano, tiene la capacidad de elaborar ideas y acciones significativas en pro del beneficio individual y colectivo acorde con las exigencias de la comunidad.

Para Gardner (2004) la inteligencia depende de cada individuo debido a que desarrolla un lenguaje complejo acorde al contexto cultural donde se encuentra, es decir, a su ubicación espacio-temporal que le permite interactuar socialmente con los demás desde una relación intersubjetiva. En este sentido, Gardner (1999) argumenta que para entender la complejidad de la inteligencia humana hay que tomar en cuenta al menos ocho perspectivas de cómo se manifiesta la misma; inteligencia lógica-matemática, inteligencia lingüística, inteligencia espacial, inteligencia musical, inteligencia corporal-cinestésica, inteligencia intrapersonal, inteligencia interpersonal e inteligencia naturalista. De manera muy sucinta, presentaremos cada inteligencia.

Inteligencia lógico-matemática

Para Gardner (1999) a través del desarrollo de la inteligencia lógico-matemática se trata de solucionar los problemas formales y abstractos característicos de estas ciencias, la misma permite tener un mejor cálculo de las diversas situaciones presentadas y aportar cuantitativamente a solucionarlas, a la vez también contribuye con el análisis silogístico y discursivo para entender la validez de diversos argumentos desde una perspectiva simbólica formal. A esta inteligencia se le suele adjudicar a los científicos y al pensamiento que se gesta desde el hemisferio lógico

La inteligencia lógico-matemática demuestra en la persona un alto control de la razón y el uso de los mecanismos propios para la comprensión y manejo

de las problemáticas matemáticas; este tipo de inteligencia es susceptible al control de la lógica y las relaciones con los números. En este sentido, Gardner (2011) argumenta que este tipo de inteligencia “es la capacidad para usar los números de manera efectiva y de razonar adecuadamente. Incluye la sensibilidad a los esquemas y relaciones lógicas, las afirmaciones y las proposiciones, las funciones y otras abstracciones relacionadas” (p. 44). Así, las personas que demuestran el uso de esta inteligencia se engloban en carreras como la contabilidad, ingeniería, analistas de sistemas, filósofos dedicados a la epistemología y a los estudios de la lógica y licenciados en matemáticas. Quienes manifiestan la apropiación de la lógica-matemática se sentirán llamados a desarrollar actividades desde un punto de vista abstracto donde su capacidad de análisis fomenta el éxito esperado.

Inteligencia lingüística

La inteligencia lingüística permite desarrollar la capacidad de poder expresarse tanto oral, escrita o gestual representado en diversos formatos que se elaboraran para divulgar las ideas, conocimientos y argumentos, tales como conferencias, ponencias, artículos, libros, ensayos, entre otras. Se le adjudica a los escritores, poetas y poetisas y a quienes se dedican a la escritura y dar discursos, en esta inteligencia se usa los dos hemisferios.

Esta inteligencia se caracteriza por presentar en el sujeto la habilidad para el buen uso de la palabra a través de diversos lenguajes o formas de interacción verbal elaborando discursos coherentes, armónicos y comprensibles, al igual que la destreza para comunicarse de forma libre y agradable ante otras personas. De acuerdo con Gardner (2011) la inteligencia lingüística: “es la capacidad de usar las palabras de manera efectiva, en forma oral o escrita. Incluye la habilidad en el uso de la sintaxis, la fonética, la semántica y los usos pragmáticos del lenguaje (la retórica, mnemónica, la explicación y el metalenguaje)”. (p. 56)

Las personas dotadas de esta inteligencia demuestran su desarrollo por medio de la poesía, oratoria, escritura de libros, novelas o textos narrados por medio del periodismo. Los estudiantes universitarios con esta vocación se expresan mejor en actividades que conlleven exposiciones orales o análisis extensos de opinión donde se involucre la escritura.

Inteligencia espacial

Mientras que la inteligencia espacial es la capacidad que tiene el ser humano para observar, simbolizar y graficar imágenes mentales desde varias miradas. Desarrollando así tres dimensiones para comprender todos los ángulos espaciales donde se ubiquen. Se trabaja con el hemisferio derecho, a través del desarrollo de esta inteligencia se puede

construir proyectos en diversas áreas como desde la arquitectura e ingeniería, se puede elaborar y comprender mapas o inclusive se potencia las habilidades para los juegos donde se trabaja lo analítico y la abstracción. Esta inteligencia se les reconoce a ingenieros, arquitectos, capitanes de navío, médicos cirujanos, artistas escultores, entre otros.

Dentro de esta inteligencia se demuestra en el sujeto la habilidad para la orientación en el espacio, y la recreación de formas, texturas y figuras en un plano tridimensional. Normalmente, las personas que se vinculan a esta inteligencia se inclinan por la aviación, la pintura, la escultura o la arquitectura. Según Gardner (2011), esta inteligencia "es la capacidad de pensar en tres dimensiones. Permite percibir imágenes externas e internas, recrearlas, transformarlas o modificarlas, recorrer el espacio o hacer que los objetos lo recorran y producir o decodificar información gráfica" (p. 40). Usualmente, quienes trascienden en esta inteligencia demuestran la capacidad de expresión emocional y psíquica a través de dibujos, pintura y recreación de escenarios abstractos, siendo beneficioso para el docente trabajar desde este tipo de conocimientos para la apertura de actividades lúdicas y de manifestación artística.

Inteligencia musical

La inteligencia musical se vincula con la capacidad de potenciar las expresiones rítmicas, melodías y armonías que se estimulan desde el oído y se manifiesta en la voz o utilización de herramientas que producen sonidos y van acordes a un estilo y género o creación genuina. Los individuos que consolidan esta inteligencia son compositores, cantantes, músicos, entre otros.

En este tipo de inteligencia se enfatiza la capacidad para reconocer sonidos, ritmos, timbres y disfrutar de ellos, así como, la habilidad para hacer música y demostrar emociones, sentimientos y pensamientos a través de la diversidad de los instrumentos musicales. Según Gardner (2011), la inteligencia musical se vincula a la capacidad que tenemos de percibir, discriminar, transformar y expresar las formas musicales que involucra la sensibilidad al ritmo, al tono, al timbre y a las diversas expresiones armónicas producidas por el ingenio artístico. Este tipo de inteligencia es usualmente encontrada en compositores, cantantes, músicos y directores de orquestas, pero en el mundo universitario también se encuentran estudiantes con gran vocación para la música. El docente debe ser un acompañante en el desarrollo de este tipo de inteligencia, ya que permite gestionar la liberación espontánea de emociones y calibrarlas para el adecuado crecimiento personal.

En este sentido, existe diversidad de docentes que también demuestran vocación para la música y aunque se desempeñan como instructores univer-

sitarios, el enseñar desde esta premisa trae beneficios tanto para el cuerpo estudiantil como para el mismo docente, inclusive en algunas asignaturas de compleja distinción, el enseñar por medio de instrumentos musicales puede facilitar el aprendizaje significativo.

Inteligencia cinestésica-corporal

Gardner (1999), señala que la inteligencia corporal- cinestésica permite al ser humano desarrollar la habilidad de controlar su propio cuerpo en actividades físicas y responde a las exigencias del día a día a nivel de disciplinas deportivas o artísticas como bailes o de destrezas requeridas para la elaboración de piezas, estatuas y productos creados con las manos de manera artesanal. Las personas con esta inteligencia son los deportistas, bailarines, artesanos, entre otros. Este tipo de inteligencia se encuentra vinculada al trabajo de la corporalidad, donde el individuo puede sentirse libre desde la expresión de su cuerpo, activando actividades complejas en vinculación a destrezas en extremidades y demás miembros del cuerpo.

La inteligencia cinestésica-corporal, para Gardner (2011), "es la capacidad para usar todo el cuerpo en la expresión de ideas y sentimientos, y la facilidad en el uso de las manos para transformar elementos. Incluye habilidades de coordinación, destreza, equilibrio, flexibilidad, fuerza y velocidad, como así también la capacidad cinestésica y la percepción de medidas y volúmenes". (p. 75)

Por ello, usualmente las personas que se vinculan a este tipo de inteligencia tienen afición por el atletismo, la danza, la pintura, la artesanía o incluso optan por la cirugía en el campo de la medicina. Quienes desempeñan estos dones son normalmente personas apasionadas, sensibles y reflexivas, demostrando sus emociones a través del baile o deporte.

Inteligencia intrapersonal

Por otro lado, la inteligencia intrapersonal consiste en reconocer la capacidad que tiene el ser humano para conocerse a sí mismo y entender la forma propia de pensar, sentir y actuar, por ello, se busca ver las debilidades y destrezas propias para sacar lo mejor de sí ante situaciones particulares. Por lo que, a través de esta inteligencia se procura que las personas sepan manejarse ante diversos contextos conflictivos autocontrolándose para no perder la cordura ante cualquier situación.

Dentro de este tipo de inteligencia se encuentran las relaciones consigo mismo, donde el sujeto inspecciona abiertamente sus propios estados emocionales, psíquicos y los controla de forma armónica para que no interfieran en sus elecciones de vida, así como, en las metas que se propone a seguir continuamente.

Gardner (2011) plantea que la inteligencia intrapersonal es “el conjunto de capacidades que nos permiten formar un modelo preciso y verídico de nosotros mismos, así como utilizar dicho modelo para desenvolvernos de manera eficiente en la vida. Incluye la autodisciplina, la autocomprensión y la autoestima” (p. 60). De esta forma, se puede visualizar las ventajas de ejecutar este tipo de inteligencia, ya que los docentes universitarios que detallen en sus estudiantes la capacidad de autogestionar sus emociones, mantener inteligencia emocional, sobrellevar las problemáticas confrontadas en el camino de la educación y enriquecerse por medio de las vicisitudes llevando a cabo el dominio de la resiliencia, probablemente podrán desafiar en ellos actividades de liderazgo, orientación y capacitación.

Por otro lado, González et al. (2014) manifiesta que la inteligencia intrapersonal se vincula con y desde el sí mismo, así como también con los pensamientos, deseos, capacidades y comportamientos obtenidos por medio de la autoevaluación y la propia introspección. De esta manera, se puede detallar cómo la inteligencia intrapersonal está enfocada en el desarrollo, manejo y control de los estados internos del sujeto. Normalmente, las profesiones vinculadas a este tipo de inteligencia son la educación, psicología y filosofía.

Inteligencia interpersonal

Asimismo, la inteligencia interpersonal es la capacidad que tiene el ser humano de vincularse socialmente con los demás, permite desarrollar el trabajo colectivo de manera efectiva. De esta forma, se garantiza una interacción con las personas que comparten en el día a día en las diversas organizaciones donde se hace vida social. A esta inteligencia se vincula a los maestros, políticos, nuevos emprendedores, gerentes, entre otros. Gardner (1999) considera indispensable asociar esta inteligencia con la inteligencia intrapersonal para poder enfrentar de una forma más coherente los retos y desafíos de vivir en sociedad. Este planteamiento permite potenciar la inteligencia emocional cuando se conjuga acordesmente ambas inteligencias inter e intrapersonal

Esta inteligencia está enfocada en el trabajo de las relaciones interpersonales, donde el sujeto demuestra la capacidad para adaptarse fácilmente a círculos sociales donde pone en práctica sus habilidades empáticas, comunicacionales y de contribución, para beneficio y apoyo de otros. Para Gardner (2011), la inteligencia interpersonal “es la capacidad de entender a los demás e interactuar eficazmente con ellos. Incluye la sensibilidad a expresiones faciales, la voz, los gestos y posturas y la habilidad para responder” (p. 30). Asimismo, permite reconocer las capacidades que tienen las personas desde su mismo don de la palabra, conllevando a que sean sujetos espontáneos, extrovertidos y de fácil adecuación a diversas personalidades. Con este tipo de inteligencia es probable que los estudiantes se

sientan más cómodos en actividades prácticas, donde puedan demostrar sus habilidades de oratoria.

Por otro lado, González et al. (2014) agregan que: “Las personas con alta inteligencia interpersonal tienen capacidad para interactuar efectivamente con los demás, entenderlos y conservar por largo tiempo las relaciones, también son capaces de percibir las diferencias entre las personas, con sensibilidad para percibir el estado de ánimo, las intenciones, motivaciones y sentimientos de los otros, se interesan por los problemas y situaciones de sus amigos” (p. 33). Se suele reconocer que este tipo de inteligencia es más desarrollada en profesiones vinculadas a la política, gerencia, marketing, educación y artes, entre otros.

Inteligencia naturalista-pictórica

Finalmente, para Gardner (1999) en su propuesta sobre las inteligencias múltiples, también reconoce la inteligencia naturalista como aquella que permite al ser humano desarrollar la capacidad de categorizar y conceptualizar a la naturaleza en relación con todos los seres vivos, permitiéndole encontrar relación y diferencias de cada miembro según su especie como también analizar el equilibrio perfecto que existe para que se dé la vida en el planeta tierra. Esta inteligencia permite asociar todo ese conocimiento de la concepción naturalista a la vida social y cultural en pro de una armonía con el entorno natural y el equilibrio ambiental. Se les adjudica a los biólogos y a todos aquellos que se dedican a estudiar para comprender las diversas especies de seres vivos y especificar las características de cada uno en beneficio de todos

Para Mercadé (s/f), la inteligencia naturalista-pictórica sería la octava inteligencia. Ella permite desarrollar la capacidad de análisis manifestada a través de la observación, contratación y verificación de los fenómenos naturales. En la biología es donde se expresa de mejor manera. Por ende, permite al estudiante entender todo lo que está a su alrededor, y al mismo tiempo esta inteligencia procura reconocer la diversidad de vida y especies en nuestro ecosistema. Gardner (2011) reconoce otras condiciones particulares en la inteligencia de las personas anexando las habilidades pictóricas, debido a que la misma también permite partir de la observación, interpretación y comprensión de la realidad claramente reflejada en quienes se dedican al diseño, pintura o escultura como expresión genuina y creativa humana.

3.2.- Aportes de la teoría de las inteligencias múltiples a la educación universitaria y sus contribuciones a la pedagogía crítica.

Cada una de estas inteligencias que se ocupa de diversas especificidades de manera particular también se interrelaciona entre sí. A pesar de que se

desarrolle una inteligencia o se tenga más habilidad de una por encima de las otras, también se alimentan de los aportes y destrezas que me suministran las demás inteligencias.

Todos estos aportes de Gardner (1994) en relación con la teoría de las inteligencias múltiples contribuyen considerablemente a la educación universitaria, en cuanto es utilizada para el desarrollo de nuevas estrategias inter y transdisciplinarias que invitan a la creatividad en la persona sin desacreditar todas sus habilidades, cualidades y destrezas, convirtiéndose así en un actor protagónico en su proceso de aprendizaje donde puede construir y obtener un conocimiento más significativo y potenciado tanto en su motivación como en la innovación que articula con todas sus inteligencias. También esta propuesta de Gardner (2004) permite desarrollar aún más la capacidad cognitiva para solucionar situaciones y dificultades que se presentan en el día a día, tanto a nivel comportamental, y de relaciones personales, desde una perspectiva resiliente y con actitud positiva.

Este fundamento de Gardner (1999) se sustenta en la concepción de entender al ser humano con base en sus diversas cualidades que son innatas pero las mismas deben ser entrenadas, practicadas y experimentadas para que puedan evolucionar y desarrollarse para tener mejores habilidades manifestadas en múltiples inteligencias y les permita solucionar las adversidades a las que se enfrenta permanentemente, así como también crear productos y nuevas técnicas o herramientas que aportan a la comunidad en la que se encuentra inmerso.

Para Gardner (1999) las inteligencias humanas se asocian entre sí, a pesar de su independencia, todas son importantes para la educación. El gran reto que se tiene a nivel educativo, en especial en las instituciones escolares incluyendo a la universitaria, es que se reconozcan a todas por igual, ya que aún se privilegian unas por encima de otras e inclusive algunas ni siquiera son valoradas en su justa dimensión, por ejemplo, la inteligencia lógico-matemática y la inteligencia lingüística son las que gozan de mayor prestigio y reconocimiento y las otras quedan minimizadas e invisibilizadas en la dinámica del proceso de enseñanza y aprendizaje. Todos los seres humanos nacemos con la capacidad de potenciar cada una de estas inteligencias; le corresponde a la educación acompañar este proceso para sacar el mejor provecho de cada una. Por lo tanto, se debe aplicar una pedagogía didáctica y estrategias motivacionales acordes para su desarrollo.

Gardner (1999) apuesta al desarrollo de un contexto idóneo para fortalecer las múltiples inteligencias presente en el ser humano, siendo el espacio educativo uno de esos escenarios donde se puede aplicar esta teoría para desarrollar todas las habilidades que se poseen. Para ello, se debe partir de dos premisas básicas, todos los seres humanos

potencialmente hablando nacen con habilidades, cualidades y destrezas que consolidan en el tiempo; y que los seres humanos son inacabados, que requieren de una formación constante, pero que no le garantiza la verdad absoluta.

Al reconocer la existencia de múltiples inteligencias en cada ser humano Gardner (1999) también propondrá que se debe elaborar tantas estrategias de aprendizajes necesarias acorde a cada individuo. En este sentido, el rol del docente en este contexto es fundamental ya que será un actor importante en este proceso de enseñanza y aprendizaje no solo para mantener la motivación entre el estudiantado sino también para darle la debida orientación en cuanto a la técnica e información requerida para potenciar cada una de las inteligencias acorde a las habilidades e interés individual.

Es por ello, que la casa o la escuela se convierte en el espacio donde se desarrolla las inteligencias múltiples y debe responder a la capacidad y creatividad tanto individual como colectiva de cada miembro que se encuentra inmerso en este proceso de aprendizaje. Donde el docente será quien acompañe esta potencialización de las inteligencias de cada uno, implementando diversas estrategias didácticas y métodos pedagógicos en pro del beneficio de todo y motivando al trabajo en equipo.

Por lo tanto, se considera a la teoría de las inteligencias múltiples en la actualidad como un gran referente de la pedagogía crítica, el mismo no solo permite desarrollar los aprendizajes sino también coadyuva a solucionar las diversas dificultades en las conductas como a promover la autoestima y el aprendizaje autónomo y colaborativo. Contribuye a potenciar el liderazgo y el trabajo en equipo permanente. A nivel universitario, permite dar las bases para desarrollar proyectos de vida acorde a los grandes retos en el que se vive hoy día, como también ayuda a la toma de decisiones tanto en lo personal, profesional y laboral.

Todas las personas tienen diversas formas de solucionar las dificultades que se le presentan en la sociedad, todo dependerá de múltiples factores, pero en especial del grado de desarrollo de sus inteligencias. Capacidad para poder consolidar en destreza y fortaleza un tipo de respuesta ante una situación límite. Por lo que, la inteligencia depende de la autonomía de cada ser humano manifestada en esa multiplicidad de inteligencias donde inclusive, además, de las ocho perspectivas propuestas por Gardner (1999), mencionadas anteriormente, se incluyan otras inteligencias desde la espiritualidad y la ética, etc.

De aquí la importancia que tiene para la pedagogía crítica la teoría de las inteligencias múltiples, obviadas por muchos y resaltadas por quienes creemos en una educación inclusiva, de calidad e intercultural que sea capaz de garantizar el reco-

nocimiento del otro en todas sus potencialidades y dejarlo de ver como un ente vacío al cual se le deposita la información y se aspira a la mera reproducción y repetición de lo suministrado.

En este sentido, el planteamiento sobre las inteligencias múltiples propuesto por Gardner (2011) no solo supera la perspectiva unívoca de la existencia de una única inteligencia que tiene el ser humano, sino que presenta un marco teórico conceptual donde pone en evidencia que existe al menos ocho formas donde se expresa las cualidades intelectivas de las personas que hace posible que se desarrollen durante toda la vida.

En el desarrollo de las inteligencias múltiples, existe diversidad de factores que anteceden el marco de la inteligencia misma y la posicionan en un rol de amplio abordaje sistémico, donde puede verse implicada desde la complejidad del mundo integral del sujeto. De esta manera, para hablar de inteligencias múltiples es indispensable entender —que su razón de ser— viene dada desde la multiplicidad de saberes que no cursan únicamente con el coeficiente intelectual, asegurando diferencias entre ellas, y canalizándolas desde las habilidades, destrezas, competencias y bondades que cada individuo lleva consigo mismo.

Es por ello, que las inteligencias múltiples juegan un papel protagónico en virtud de la música, la lingüística, la capacidad lógico-matemática, la habilidad intra e interpersonal, la orientación a nivel espacial, y el manejo de la corporalidad. Así pues, cada una de estas inteligencias, suman en el individuo un arduo desarrollo personal, donde el potencial humano se muestra influenciado por las ventajas que otorgan las mismas, así como, protegen las elecciones vocacionales del ser y la capacidad de orientación.

Por otro lado, cada inteligencia descubierta y bien ejecutada en el individuo asegura un progreso en las metas propuestas, y ampara la capacidad de adaptarlas a las demandas de la vida del sujeto, especialmente, en su mundo académico y profesional, conllevando a que se desarrollen probablemente otras inteligencias a partir de la consciencia de las propias fortalezas y debilidades.

En este sentido, Ander-Egg (2006) expone que las inteligencias múltiples son expresadas desde “una visión polifacética de la inteligencia que elucida los mecanismos cerebrales que subyacen en las inteligencias que tiene cada individuo” (p. 99). Por esta razón, la multiplicidad de conocimientos resguarda a cada sujeto desde su propio saber y no lo etiqueta en forma negativa bajo parámetros de una educación bancaria. Es importante que el docente universitario adquiera la habilidad para adaptar la diversidad que tiene bajo su responsabilidad, y emplearlas en función del crecimiento individual del grupo.

Asimismo, Ander-Egg (2006) pone de manifiesto que en la educación no se plantea, ni se visualiza la diversidad de cada estudiante. Una de las ideas centrales de esta teoría es que cualquiera de las inteligencias se puede aplicar en cualquier campo, puesto que los individuos nacemos con potencialidades innatas que algunas veces deben ser trabajadas para su perfeccionamiento, mientras que abundan otras que pueden ser aprendidas en el transcurso de la vida del sujeto.

Desde esta perspectiva, la teoría de las inteligencias múltiples contribuye en el estudiante universitario a focalizar su propio desarrollo y crecimiento personal, como ganancia para la construcción de ideales ajustados a lo que realmente son y esperan ser. Por lo que, siguiendo a Sánchez (2015) lo más idóneo es dedicarse a desarrollar en nuestros educandos aquella inteligencia que no está presente en él, para que contribuir a formar seres integrales, seres que sean capaces de abordar cualquier problema a partir de diferentes perspectivas, dándoles solución utilizando diversos métodos que le permitan entender el mundo tan cambiante y complejo con el que se vive en la actualidad.

En este sentido, la teoría de las inteligencias múltiples contribuye, como lo señala Méndez (2021), a la pedagogía crítica que se expresa no solo en el aula de clase, sino que se manifiesta también en la misma realidad histórica donde toma una verdadera y profunda conciencia de la necesidad de transformación desde lo social, cultural y ética intersubjetiva. Es desde este espacio axiológico donde la lucha y praxis de vida cobra un papel fundamental para fundar las bases de una pedagogía que apuesta al transitar complejo de las relaciones sociales en donde los modos “otros” de vida se entretujan entre sí para crear condiciones reales de esperanza, donde conjugar el desarrollo de las múltiples inteligencias del estudiante universitario permitirá superar el paradigma de la racionalidad moderna y valorar las diversas expresiones culturales presentes en la esencia misma humana.

4.- Conclusión

La teoría de las inteligencias múltiples cuestiona las diversas tradiciones que aún se sustenta en la clásica concepción de que la inteligencia solo es reconocida y manifestada en la capacidad cognitiva del sujeto, que excluye las otras capacidades de personalidad, emociones y el contexto sociocultural donde se potencian las formas mediante el cual nuestra mente almacena toda nuestra percepción y experiencia de vida.

Asimismo, la propuesta de Gardner permite nutrir un nuevo paradigma educacional basado en el desarrollo de las diversas inteligencias que posee el ser humano y su éxito dependerá de varios factores; al individuo de forma particular, pero también

todas las personas que están en su alrededor: padres, familiares, maestros, amigos, entre otros y el contexto donde se gesta el aprendizaje, casa, escuela y cualquier otro espacio de la sociedad donde se haga vida social.

Por lo que, estamos ante la presencia de una propuesta pedagogía crítica basada en las multiplicidades intelectivas en el ser humano que supere un tipo de racionalidad que solo valida el conocimiento formal y abstracto que se ha generado desde el pensamiento moderno; donde solo se reconoce como verdadero lo que la ciencia puede demostrar a través de la aplicabilidad de métodos y cálculos matemáticos, estadísticos y cuantitativos negando y minimizando los otros saberes que la misma inteligencia humana ha manifestado de múltiples maneras y que es necesario reconocer y valorar en su justa dimensión.

El planteamiento sobre las inteligencias múltiples en el contexto universitario procura replantarse la ruta epistémica y pedagógica sobre la formación de los estudiantes, tomando en cuenta cada una de las inteligencias que permita desarrollar sus diversas cualidades personales, conocerse a sí mismo, e impulsar su proyecto de vida enmarcado en la realidad sociopolítica y global de los grandes retos que tiene la humanidad en pleno siglo XXI.

Por lo que, reconocer lo valioso de este planteamiento de Gardner en relación con las inteligencias múltiples para la praxis pedagógica crítica contemporánea es fundamental, en aras de construir nuevos enfoques epistemológicos que procuren solucionar los tantos problemas y dificultades que se nos presentan en el día a día del quehacer educativo. El aporte que nos deja la implementación de la teoría de las inteligencias múltiples en el contexto universitario se da en todos los niveles de organización tanto curricular, como didáctico y en los procesos de evaluación, creando nuevas posibilidades pedagógicas que direccionan los procesos de enseñanza y aprendizaje hacia el reconocimiento pleno de las cualidades, talento y vocación del estudiante.

Referencia bibliográfica

ANDER-Egg, E (2006). Claves para introducirse en el estudio de las inteligencias múltiples. Ediciones Homo Sapiens.

FREIRE, P. (1997). Pedagogía de la autonomía: saberes necesarios a la práctica educativa. Paz y Tierra.

GARDNER, H. (1994). Estructuras de la mente. La teoría de las inteligencias múltiples. Fondo de Cultura Económica.

GARDNER, H. (1999). Intelligence reframed: Multiple intelligences for the 21st century. Basic Books

GARDNER, H. (2004). Audiences for the theory of multiple intelligences. Teachers College Record, 106, 212-220. <https://bit.ly/2S4LI5K>

GARDNER, H. (2011). Inteligencias múltiples. Editorial Paidós Ibérica.

GONZÁLEZ, L., González, O., & Sandoval, A. (2014). La inteligencia interpersonal e intrapersonal, elementos nucleares en el desarrollo emocional y social. Revista encuentro educacional. Vol. 21. Universidad del Zulia, Venezuela. <https://bit.ly/3yislHm>

MERCADÉ, I. (s/f) Los 8 tipos de Inteligencia según Howard Gardner: la teoría de las inteligencias múltiples. <https://bit.ly/33P8I0G>

Méndez, J. (2021). La pedagogía decolonial como propuesta epistémica ante los desafíos de la colonialidad del saber. Editorial Abya Yala. Universidad Politécnica Salesiana. <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/20447>

SÁNCHEZ, L. (2015). La teoría de las inteligencias múltiples en la educación. Revista universidad mexicana. México. <https://bit.ly/3foivL9>

Correspondencia entre las fuentes religiosas y la película María Magdalena

Correspondence between religious sources and the film Mary Magdalene

PP: 51-63

Guerrero Navarro, Laura María

Universidad de Málaga –España

lauramaria_gn@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-0958-0120>

RESUMEN

María Magdalena fue una de las principales seguidoras de Cristo, cuya importancia quedó ensombrecida por las atribuciones que se le hicieron como pecadora. Esta película pretende resaltar su papel como “Apóstol de los apóstoles” y “discípula predilecta” de Jesús, así como quitarle la asignación de prostituta.

Palabras clave: María Magdalena, Discípula, reino, Evangelios.

ABSTRACT

Mary Magdalene was one of the main followers of Jesus, whose importance was overshadowed by the attributions made to her as a sinner. This film seeks to highlight her role as “Apostle of the Apostles” and “favorite disciple” of Jesus, as well as to remove her assignment as a prostitute.

Keywords: Mary Magdalene, Disciple, kingdom, Gospels,

*Estudiante de doctorado en la Universidad de Málaga, Málaga (España). Licenciatura en Historia del Arte. Máster interuniversitario en Arqueología y Patrimonio: Ciencia y Profesión. Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. Especialidad Ciencias Sociales: Geografía e Historia y Filosofía.

1. Introducción

La sabiduría denominada “estéril” es la madre [de los] ángeles. Y la compañera del [Salvador es] María Magdalena. El Salvador] la amaba más que a todos los discípulos y la besaba frecuentemente en la [boca]. (Evangelio de Felipe, log. 63-64).

Este versículo bien podría haber sido el germen que motivó esta interpretación de la vida de María Magdalena; la cual ha sido configurada a partir de la posible selección e interpretación de algunos pasajes extraídos de los evangelios canónicos y de los apócrifos gnósticos.

Para el análisis de esta película no se sigue el orden cronológico porque algunos de los diversos aspectos tratados se cruzan; así que es necesario el flashback para establecer las relaciones entre los textos religiosos y el relato fílmico.

María Magdalena fue la principal mujer – después de la Virgen María– en la vida de Cristo. Su persona fue identificada –por el papa Gregorio Magno– con otras mujeres bíblicas caracterizadas por ser pecadora –la mujer anónima de la que habla san Lucas en su evangelio (Lucas 7, 36-50)–, por llamarse María (Lucas 10, 39) –caso de María de Betania, hermana de Lázaro y de Marta– y, supuestamente, por poseer estas un tarro de ungüentos –la pecadora anónima, la mujer anónima en Betania (Marcos 14, 3-9) y María de Betania– el cual fue usado para rendir pleitesía al Señor. Estas mujeres, por tanto, lo que tenían en común con María Magdalena era el nombre y el hecho de portar una redoma de perfume; la cual la seguidora de Cristo nunca llegó a utilizar.

De la escasa información que los evangelios canónicos proporcionan de esta mujer se puede determinar que fue paradigma de lealtad, amor y fe incondicional hacia su rabbiní –maestro–; puesto que estuvo con él en todo momento desde que se unió a su comitiva hasta su muerte y resurrección. A esto habría que añadir que fue la primera testigo de Cristo resucitado y a quien este encargó la tarea de anunciar el mensaje de resurrección a los apóstoles.

A todo lo anterior habría que añadir el testimonio de los evangelios apócrifos gnósticos en los que María cobra especial relevancia por ser la única que sabe interpretar, en su totalidad, el mensaje de contenido elevado que Cristo resucitado trasmite a sus apóstoles. Y es, precisamente, en estos textos en los que parece haberse basado parte del contenido de la película a la hora de resaltar la relevancia de María para Jesús –por su riqueza espiritual– y retrotraerla a la vida terrenal de Jesús.

Con respecto a estos últimos, habría que dejar claro que recogen, según el profesor Piñero: <<... la

revelación terrestre del Jesús espiritual (resucitado) acerca del Dios desconocido y de la esencia espiritual de los elegidos>> (Piñero, 2006:456). Y, en la película, el Jesús que aparece es el terrenal; sin embargo, la predilección que muestra hacia María Magdalena no aparece en los evangelios canónicos, donde apenas esta tiene una presencia activa –salvo cuando Cristo se le aparece tras resucitar¹–; sino que es en los evangelios apócrifos gnósticos donde María tiene un papel destacado y una supremacía con respecto al resto de los apóstoles que le hace ser la discípula “preferida”.

2. María Magdalena y los siete demonios versus la pecadora anónima

Es necesario empezar con el texto que se muestra, paradójicamente, al final de la película y que supone una de las claves en torno a la que gira la misma:

Según los Evangelios cristianos, María Magdalena estuvo presente tanto en la muerte como en el entierro de Jesús; y se la identifica como la primera testigo de Jesús resucitado.

En 591, el papa Gregorio afirmó que María Magdalena era una prostituta, una idea falsa que ha prevalecido hasta hoy. En 2016, María Magdalena fue identificada formalmente por el Vaticano como “Apóstol de los apóstoles” –su igual – y la primera mensajera de Jesús resucitado.

Esta afirmación le pudo valer al autor del filme como hilo conductor de la trama en la que las diversas escenas, basadas muchas de ellas en pasajes bíblicos seleccionados a conciencia, van a intentar recomponer la imagen de una mujer que la historia relegó a una prostituta arrepentida. Para ello, va a dar una interpretación alternativa –a la que dio este papa– de los demonios que poseyeron a María Magdalena.

En los evangelios canónicos se dice: <<Le acompañaban los doce y algunas mujeres que había curado de espíritus malignos y enfermedades; María Magdalena, de la que había echado siete demonios...>> (Lucas 8, 1-2). Estos siete demonios fueron considerados por el papa Gregorio Magno como los siete pecados capitales –en ningún momento la tachó de prostituta, como se asegura en la película–. Sin embargo, durante la Edad Media, estos pecados se redujeron a la lujuria –por ser el principal pecado al que supuestamente tiende incurrir la mujer, ser débil frente a las tentaciones de la carne, y, por tanto, la culpable de hacer caer al hombre– y de ahí que se la identificara con una mujer libidinosa o prostituta.

Para erradicar esta idea, el relato fílmico adjudica a María Magdalena una situación personal y familiar muy definida. Vive con su padre, sus dos hermanos, sus dos cuñadas y sus sobrinos; y su oficio está

1 Juan 20, 11-18.

relacionado con labores pesqueras, concretamente es redera. De esta manera, no es una mujer perdida y sola en la vida, y, por ende, pecadora, puesto que estaba bajo el amparo de su padre y de su hermano mayor –quien parece ejercer más de patriarca que el propio padre–; además se ganaba la vida de una manera no reprochable socialmente. Todos estos datos son elucubrados, puesto que no proceden ni de los textos canónicos ni de los apócrifos, únicas fuentes que proporcionan información sobre la seguidora de Cristo. Y en ellos aparece como María Magdalena –María de Magdala–; es decir, perteneciente a una ciudad y no a ningún hombre, cuyo nombre propio solía acompañar al de la mujer de la que estaba a cargo –mujer, hija, hermana o madre–. No obstante, en la película solo se la menciona como María; quizás para desligarla de la pertenencia a una ciudad y por tanto, a una mujer “pública”.

La película presenta a María como una mujer de una sensibilidad especial, gran riqueza humana e inquietudes espirituales que desembocaban en un planteamiento vital muy distinto al que su familia tenía pensado para ella: <<No soy como debería ser>> (min. 20:34-35). Así, se revela contra la opresión y las imposiciones del patriarcado; lo cual es interpretado como una posesión demoníaca. Su familia es incapaz de entender su sentir tan peculiar y tan poco apropiado para una mujer: se niega a casarse con el hombre que habían elegido para ella; sale sola y corriendo sin rumbo de su casa, con el cabello descubierto, a rezar a la sinagoga en la noche, etc. Comportamientos que su familia intenta subsanar mediante un exorcismo nocturno en la ayuda de una especie de sanador o curandero.

Sin embargo, es Jesús, líder de un movimiento social nuevo, –llamado por uno de sus hermanos– quien demuestra la ausencia de estos seres infernales. Cristo pronunció las palabras claves con las que la película la deslinda de posesiones demoníacas: <<“Tu familia dice que luchas contra el demonio”>> (min. 19:52-54); y de pecados capitales: <<“Aquí no hay demonios”>> (min. 21:47-48). Y ella le manifiesta al Rabí su sentir espiritual como una llamada que siempre la hizo ser distinta a lo que se esperaba de ella y, por ende, algo contra lo que mantenía una lucha no solo externa –con su familia–, sino también interna –consigo misma–: <<Si está dentro de mí, siempre ha estado ahí. Ojalá hubiera un demonio>> (min. 20:00-05). Y Jesús, queriendo comprender el alcance de su fe, le pregunta: <<“¿Qué temes de ti misma?”>> (min. 20:11-13). Y en la respuesta, ella manifestó sus ansias de escapar de la vida que le querían hacer vivir y poder actuar conforme a su sentir, pero que le angustiaba por no ser del agrado de su familia: <<Mis pensamientos, mis anhelos, mi desdicha. Temo avergonzar a mi familia, y la avergüenzo. No soy como debería ser>> (min. 20:18-35). Pero,

Cristo le hace ver que la luz de su fe es lo que la llevará a Dios y es lo que ella está buscando:

JESÚS: ¿Qué es lo que anhelas?

MARÍA: No estoy segura. Conocer a Dios. [...]

JESÚS: Siempre ha estado ahí, sólo necesita tu fe. (mins. 20:41-21:34).

Esta conversación con Cristo le hace salir de ese mundo de tinieblas en el que se haya; no por estar poseída debido a una conducta pecadora, sino por incomprendida.

A partir de aquí, María toma las riendas de su vida, deja a su familia y se dispone a seguir al maestro, tras convencerle el discurso que dio en Magdala al día siguiente de la conversación que ambos mantuvieron. El Rabí les habló del “Reino de Dios”, el cual no está en este mundo, ni en el hecho de participar en liturgias religiosas, sino en la fe que se manifiesta mediante actos de amor hacia los demás, que es lo que espera Dios de nosotros y es lo que conducirá al “Reino”. Y en esas palabras María reconoció que su sentir era la fe en Dios, la cual había estado cultivando durante toda su vida, pero hasta ahora no sabía que era lo que verdaderamente significaba. Es desde este momento –en el que Jesús la bautiza como acto de iniciación a su nueva vida, convertida en una “niña”; es decir, en un alma pura–, cuando se une a él para ayudar al prójimo y difundir la palabra de Dios, adquiriendo especial relevancia.

El hecho de unirse a la comitiva del Mesías es recogido tanto por los evangelios canónicos:

Después de esto, iba por los pueblos y las aldeas predicando el reino de Dios. Le acompañaban los doce y algunas mujeres [...] María Magdalena [...] Juana, mujer de Cusa [...] Susana y algunas otras, las cuales le asistían con sus bienes. (Lucas 8, 1-3)

Y los apócrifos gnósticos: <<Tres (mujeres) caminaban con el Señor: María, su madre; la hermana de ésta; y Magdalena, que es denominada “su compañera”. | Así, pues, María es su hermana, y su madre, y es su compañera>> (Evangelio de Felipe, Las discípulas).

3. María Magdalena versus María de Betania



Otra de las mujeres de la que se intenta desvincular a María Magdalena en la película es María de Betania –hermana de Lázaro y de Marta, quienes según el Nuevo Testamento: «Jesús era muy amigo...» (Juan 11, 5)-; la cual también formó parte de la tríada de mujeres que dieron lugar a la leyenda de la pecadora. Para ello, la cinta recrea la Resurrección de Lázaro (Juan 11, 32-44), pero con diversos matices. Y es que, en el pasaje bíblico estaban presentes Marta y María, las cuales mandaron decir a Jesús que su hermano estaba enfermo, pero cuando Jesús llegó, Lázaro ya había muerto y estas lamentaron la tardanza de Cristo, quien habría podido evitar su muerte. Sin embargo, en el filme aparecen solo Lázaro y Marta; esta última se acerca a recibir al Rabí y le dice: «¿Eres el sanador? Oré para que vinieras, pero es demasiado tarde» (min. 50:32-37) (fig. 1). En este caso, no se muestra una complicidad ni amistad entre ambos, no se conocían. Y lo más importante, no aparece su otra hermana, María; probablemente porque en los evangelios ambas pronuncian prácticamente la misma frase a Jesús².

1. María de Betania preguntando a Jesús si es el sanador.

A lo que habría que añadir que María Magdalena viene en la comitiva que acompaña a Jesús –dato que se infiere de la Biblia³, puesto que era una de las mujeres que lo acompañaba, aunque en ese episodio no se haga mención a su presencia-. Así, puede comprobarse que la intención es dejar claro que María Magdalena no era María de Betania.

4. María versus las mujeres bíblicas



En cuanto al principal nexo de unión de la pecadora anónima, la mujer anónima de Betania y María de Betania con María Magdalena se ha comentado que se trata del tarro de perfume que servirá para llevar a cabo el acto de ungir a Cristo, especialmente los pies. Esta acción la realizó la pecadora anónima (Lucas 7, 36-38) y la mujer anónima en casa de Simón el leproso (Marcos 14, 3-9) –identificada con María de Betania-; mientras

que la hermana de Lázaro y de Marta derramó el perfume sobre la cabeza de Cristo; y María Magdalena no lo llegó a ungir –cuando llegó al sepulcro Jesucristo ya había resucitado-. Cabe oponer a esto que en la obra fílmica María aparece lavando los pies a Cristo el día de la festividad de la Pascua en Jerusalén (fig. 2), como acto de humildad y de amor hacia su maestro; no siendo una acción que ella realizara, según los evangelios. No obstante, puede que la representen efectuando este acto para dejar claro que, en el caso de haberlo hecho, no lo hizo en ninguna comida celebrada en casa alguna en honor a Jesús; con lo que la aleja de la pecadora anónima, de la mujer anónima que lo ungió en Betania y de María de Betania.

2. María Magdalena lavando los pies a Jesús.

Acontece además que el tarro de ungüentos –configurado como el atributo principal de María Magdalena– no hace su aparición en ningún momento en la película; el cual sí sería un elemento cuya presencia tendría justificación, por indicarse en los evangelios de san Marcos que: «Pasado el sábado, María Magdalena, María la madre de Santiago y Salomé compraron perfumes para ir a embalsamarlo» (Marcos 16, 1) y de san Lucas: «El primer día de la semana, al rayar el alba, volvieron al sepulcro llevando los aromas preparados» (Lucas 24, 1); lo que da a entender que María lo portaría y llevaría al sepulcro. Lejos de esto, en el filme no se tienen en cuenta estos evangelios; más bien, el que pudiera haber servido de referencia sería el de san Juan (Juan 20, 1-18), en cuanto que se habla de la soledad y del llanto de la Magdalena en el sepulcro: «El primer día de la semana, al rayar el alba, antes de salir el sol, María Magdalena fue al sepulcro y vio la piedra quitada» (Juan 20, 1) y «María se quedó fuera, junto al sepulcro, llorando» (Juan 20, 11). En la película, la santa lloró desconsoladamente en la puerta del sepulcro (fig. 15), pero en ningún momento se fue de dicho lugar, permaneciendo junto a Jesús en todo momento; como así se lo había prometido: «Yo estaré contigo. No me iré» (h. 01:24:50-53). Esto también haría alusión a que los demás apóstoles, tras el prendimiento de Jesús, se escondieron por miedo, mientras que ella no lo hizo. Más aún, no se muestra una gran piedra tapando el sepulcro, sino pequeñas piedras que ella misma terminó de colocar para tapar la entrada al mismo. De este modo, el filme coge del evangelio de Juan solo el hecho de estar sola y llorando en el lugar del enterramiento de Cristo.

No obstante, al igual que en este versículo, en la escena no aparece la redoma de perfume. Esto bien podría haberse utilizado como un recurso más para desligarla de la pecadora anónima, la mujer anónima de Betania y María de Betania; las cuales también lo portaron y sirvió de principal vínculo de unión entre ellas y, por tanto, como justificador de la supuesta vida pecaminosa de María.

² Juan 11, 21.32.

³ Lucas 8, 1-2.

5. María Magdalena: discípula predilecta

La luz que María vio en Cristo también se puede decir que él la vio en ella; puesto que la configuró como la principal emisaria de su mensaje. Y es que las palabras que pronunciara este a sus discípulos, antes de la llegada de María, parecían no haber tenido repercusión en ellos, ya que estos las interpretaron según sus intereses particulares y no según lo establecido.

En el discurso que Jesús da en Magdala sobre qué es y cómo se alcanza el “Reino de Dios”, se deja muy claro que los apóstoles no entendieron el concepto de fe que lleva al “Reino”:

Jesús: Escuchad. En el silencio ¿Hay algo que os llama? ¿Tenéis el coraje para seguir eso que oís? ¿Os vais a adecuar a la voluntad de Dios hasta que todo acto de amor, toda intención de ayudar y todo aliento vayan al unísono? Eso es la fe. Y esa fe os hará alimentar a los que sufren, para aliviar su dolor. Y es esa fe, vuestra fe, la que os conducirá al Reino de Dios. (mins. 25:05-26:26).

Ellos no entendieron que la fe en Dios era manifestar actos de bondad para con los demás, sino actuar como “soldados” de Cristo cuya misión era reclutar a cuantos más adeptos mejor. Y así Cristo establecería un “reino” fuerte en la tierra. De esta manera, Judas y Pedro –los apóstoles principales en la película– manifiestan frecuentemente la llegada de ese “reino” que ellos creen que Jesús hará posible:

Judas: <<El Reino va a llegar, María. Pronto. Debo esperar, tengo paciencia para ello. Cuando los muertos, nuestros amados muertos, resuciten y caminen entre nosotros completamente sanos... se nos ha prometido, María. En el Reino volveré a ver a mi familia (mins. 37:46-38:08). [...]

A él le basta con decir una palabra, alzar la mano y las aguas se abrirán, los palacios romanos se derrumbarán y los cielos lloverán sangre sobre los opresores (min. 39:05-13) [...]

Te he visto curar a los enfermos, resucitar a los muertos. Una sola palabra tuya y Dios volvería este mundo del revés. Como los profetas nos dijeron que haría. Los pobres; los que sufren; los muertos, nuestros amados muertos, resucitarán; y tú serás coronado rey. Di la palabra. Te lo hemos entregado todo: nuestras vidas y esperanzas.

María: Quizá no lo hemos entendido. Tal vez el reino no sea...

Judas: ¡No!, nuestra fe es la que hace los milagros, nuestra creencia. Díselo, dile que se equivoca... >> (h. 1:21:28-1:22:47).

Judas, desolado tras la muerte de su mujer y de su hija, siguió al Mesías al amparo de la fe en la promesa de la llegada de ese mundo nuevo donde volvería a verlas. Sin embargo, no comprendió que el “Reino” se alcanzaría cultivando la fe. Decepcionado por las esperanzas que había depositado en Jesús, quien, según él, parecía estar demorando su llegada, lo vende, no por dinero –como así aparece en los evangelios canónicos⁴–, sino para presionarlo para que cumpliera con su promesa del mundo nuevo:

Judas: Lo estaba retrasando. Tenía miedo. Ahora tendrá que actuar para salvarse. Se acabó la espera, María. Hoy va a empezar. Los justos van a resucitar.

María: ¿Qué es lo que has hecho?

Judas: Lo van a condenar. (h. 1:31:38-1:32:02).

El otro apóstol destacado, que también comprendió de una manera distinta el mensaje del Rabí, fue Pedro. Sus ansias de controlar a Cristo, de protagonismo y su ceguera por atraer a cuanta más gente mejor, le hicieron errar en su contienda y terminar “desarmado” en el discurso que él, junto con los demás apóstoles, había construido. Con todo ello, demostró no haber tenido en cuenta el mensaje espiritual de Jesús:

Andrés: Escuchad, queremos que la gente se una, se levante. Poco a poco difundimos la Palabra, crecemos en número y entonces...

Felipe: Cuando tengamos más apoyo...

Pedro: Jerusalén. La Pascua. Ahí empezará.

Judas: Yo nunca he oído al Rabí hablar de este plan vuestro.

Pedro: Él no tiene por qué hablar de ello (mins. 38:40-39:01). [...]

Pedro: Mirad, diseñaremos una estrategia. Ah, Una estrategia acordada (min. 39:14-18) [...].

María: No sabía que fuéramos soldados...

Pedro: No, hermana. Solo somos un grupo de hombres... desarmados (min. 39:32-43). [...]

María: El profeta ha hablado de paz, un príncipe de la paz (min. 39:46-48).

A esto habría que añadir que Pedro creyó que los milagros de Cristo tenían como finalidad deslumbrar al prójimo para que se uniera a la lucha de su “ejército” y así derrocar al poder dominante, el cual conformaría su “Reino terrestre”. De hecho él manifestó: <<Ahora sé que eres el Hijo de Dios>> (min. 53:10-12); es decir, creyó en Jesús cuando lo vio obrar la resurrección de Lázaro: necesitaba ver para creer –otra muestra más de

que no llegó a entender su mensaje-. No obstante, lo que verdaderamente hacía Jesús con sus obras milagrosas era dar a entender que, todo el que lo siguiera, tenía que hacer el bien a los demás en la medida de sus capacidades.

Esa idea del "Reino" como algo insustancial que está en la tierra y que solo el hombre de buena voluntad puede construir se puede extraer de los evangelios apócrifos gnósticos en los que el Jesús espiritual dice a sus discípulos:

Si | os dicen vuestros guías: Mirad, el Reino está en el cielo, entonces los pájaros del cielo os precederán. Si os dicen: está en el mar (thálassa), entonces los peces os precederán. Pero el Reino está dentro de vosotros y está fuera de vosotros. Cuando os lleguéis a conocer, entonces seréis conocidos y sabréis que vosotros sois los hijos del Padre Viviente. Pero si vosotros no os conocéis, entonces vosotros estáis en pobreza y vosotros sois la pobreza. (Evangelio de Tomás, log. 32-33).

Sus discípulos le dijeron: ¿Qué día vendrá el Reino?

(Jesús dijo:) No vendrá en una expectativa, ni dirán: Mirad aquí o mirad allá; sino que el Reino del Padre está difundido sobre la tierra y los hombres no lo ven. (Evangelio de Tomás, log. 51). [...]

Sus discípulos (mathetés) le dijeron: ¿Qué día tendrá lugar el reposo de los muertos y qué día | vendrá el mundo (kósmos) de nuevo?

Les dijo: Lo que esperáis ha llegado, pero vosotros no lo conocéis (Evangelio de Tomás, log. 51).

De esta manera, tenemos como el concepto del "Reino" en el discurso fílmico parece claramente extraído de los evangelios apócrifos gnósticos, donde los apóstoles no entienden lo que Jesús les quiere transmitir.

De ellos también podría ser la referencia que se hace al modo de obrar que plantea Cristo para entrar el "Reino": amar y perdonar al prójimo. Así es como el Rabí se lo hace saber a Sara en el lavadero, cuando ella le argumenta su incapacidad para perdonar, a lo que Cristo le responde:

Jesús: ¿Qué se siente al llevar tanto odio en el corazón? ¿Disminuye con el paso los meses? (min. 47:03-11).

Esta reflexión puede recordar a las palabras que recoge el evangelio de María, en el que el Jesús espiritual dijo a sus discípulos:

-Todo aquel que [...] ha comprendido sus obras, le corresponde | hacer la voluntad del Padre. Y Vosotros esforzaos (agonízein) por eliminar la ira (orgé) y la envidia (phthónos) y despojaros de [...] | [...] os digo, pues, [...] ha buscado [...] vivir, [¿descansará?] | Esto os digo [...] a fin de que no hagáis errar vuestros espíritus y vuestras almas.

(Diálogo del Salvador, log. 146-147).

Por otra parte, ese papel destacado que la película da María se manifiesta también en las conversaciones y preguntas que hace al Rabí; las cuales eran de contenido espiritual y profundo, lo que hizo ver a Jesús que ella era especial y se distinguía del resto de discípulos, quienes no mostraron nunca interés por aspectos divinos:

Jesús: Añoraré el lago.

María: Yo jugaba con mis hermanos a ver quién aguantaba más sin respirar bajo el agua y hasta qué profundidad nadábamos. Adoraba estar ahí abajo, era como si no necesitara mi cuerpo ni la tierra y luego volvía al aire, a la luz. ¿Se siente eso al estar unido a Dios?

Jesús: Nadie me ha preguntado nunca qué se siente. ¿Discuten entre ellos?

María: Hablaban como soldados.

Jesús: ¿Tú quieres ser soldado?

María: No [...] (mins. 40:52-41:51)

Además, María aparece como confidente y apoyo fundamental para Cristo en sus momentos de debilidad. La confianza entre ambos es palpable y va más allá de un entendimiento conceptual del mensaje divino, sino que alcanza aspectos emocionales (fig. 3).

Él se confiesa con ella -se representa a un Jesús muy carismático y humano, quien expresa su impotencia por no poder cumplir con las expectativas de los apóstoles; así como su miedo e incertidumbre ante su inminente muerte-; mostrándose un entendimiento no solo espiritual, sino también sentimental:

María: ¡Rabí!

Jesús: La vi con tanta claridad... y ahora se está desvaneciendo.

María: ¿El qué?

Jesús: Esta vida.

María: Puedo notar la sangre corriendo por tus venas. Puedo ver luz en tus ojos. Ahora estás aquí. Yo estoy aquí. Quédate conmigo.



Jesús: Pero el camino se adentra en la oscuridad.

María: Y yo lo recorreré contigo.

Jesús: Jerusalén... (min. 53:36-55:09).

3. María Magdalena y Jesús.

A esto habría que añadir que fue la única que defendió siempre la palabra de Jesús y a él mismo. Prueba de ello es la escena en el Monte de los Olivos –donde María Magdalena no está presente según los evangelios canónicos–, en la que María contradice a los discípulos y expresa el deber de dejar que suceda lo que Dios ha estipulado. Y se enfrenta al soldado romano que iba a prender a Cristo; acabando, por ello, herida. De esta manera, demostró, una vez más, su fidelidad al Mesías en contraposición a los demás. Y es que, según quedó recogido en el Nuevo Testamento: <<Entonces todos los discípulos lo abandonaron y huyeron>> (Mateo 26, 56), dejándolo solo en el Getsemaní.

También en el filme se deja constancia de esta predilección del Rabí por María cuando le concede un papel activo en su ministerio. Por un lado, está el acercamiento de Cristo a las mujeres; y es que María le confesó de manera indirecta el rechazo de ciertos apóstoles hacia ella por el hecho de ser mujer, lo cual era una actitud que la cohibía. Y como esa actitud cultural del hombre reprimía a la mujer; caso de las mujeres de Magdala que no se atrevieron a bautizarse con los hombres –por el hecho de no poder realizar ciertos actos públicos en conjunto– por lo que no pudieron seguirle:

María: Aunque no creo que lo que opine una mujer cuente mucho aquí.

Jesús: ¿Por qué dices eso?

María: Las mujeres de Magdala tenían miedo, miedo de que las bautizaran con los hombres. Y ellas no pueden seguirte. (mins. 41:53-42:09).

Y para remediar esto e incluir a las mujeres en sumisión, Jesús dispuso a María como mediadora entre él y estas; lo cual lo podemos ver en el episodio de las lavanderas en Caná de Galilea, momento culmen en el que le cede el testigo, en cierto modo, a María y la invita a que le ayude en su plegaria (figs. 21 y 22) y bautice a las mujeres (fig. 4):

Jesús: ¿Qué les enseño?

María: ¿Tan distintas somos de los hombres que no puedes enseñarnos lo mismo? (min. 45:11-17).



4. María Magdalena bautizando a una mujer.

Y, posteriormente, avanzando más en su interés por ampliar la implicación de María, le pide:

Jesús: María. Ve a ellas mientras oran. Bendícelas. Sé mis manos. (min. 57:18-30).

Muy significativo también es la recreación del rechazo de los discípulos, especialmente de Pedro, por predicar en ese lugar –no propio para los hombres como sí lo era la sinagoga– y a las mujeres; diciendo que esa nueva atención para con ellas por parte de Cristo se debía a María:

Judas: A no ser que pretenda lavar sus vestiduras, diría que quiere enseñar aquí.

Pedro: ¿Por ella? (min. 44:20-28)

Y es que Pedro, que siente desde un principio antipatía hacia María, siempre consideró al resto de mujeres como no merecedoras de recibir las enseñanzas de Jesús. Esto bien lo recogieron los evangelios apócrifos gnósticos:

Simón Pedro: <<Que María salga de entre nosotros [...] las mujeres no son dignas de la vida>>.

Jesús: <<Mirad, yo la impulsaré para hacerla varón, a fin de que llegue a ser también un espíritu (pneûma) viviente semejante a vosotros los varones; porque cualquier mujer que se haga varón, entrará en el reino de los cielos>> (Evangelio según Tomás, log 114).

En el sentido gnóstico, Pedro dice que las mujeres, como seres inferiores, no tienen capacidad –por su imperfección innata– para alcanzar la vida eterna y perfecta; por lo que no tiene sentido que reciban las enseñanzas del Salvador. Pero Jesús, en su pretensión de “hacerla varón” –más espiritual–, lo que quiere decir es que el espíritu de la mujer, más imperfecto que el del hombre, puede llegar a alcanzar cierto grado de perfección en la tierra si recibe sus enseñanzas –hasta llegar a ser igual que el de él, el cual también es imperfecto y femenino, terrenalmente hablando, aunque no tanto– y así capacitarlo para, cuando llegado el momento de unirse con su contrapartida celestial –espíritu masculino–, conseguir la perfección y entrar en el Reino de los Cielos⁵.

En dichos evangelios María es elogiada por el Cristo espiritual en múltiples ocasiones –especialmente en La Sabiduría Fiel o Pistis Sophia; lo cual parece claramente haber servido de inspiración para recrear la relación de ambos en la película–, debido a que ella es la única que

5 PIÑERO, Antonio (27 de octubre de 2010): “Evangelio de Tomás: Las mujeres no son dignas de la vida”. Cristianismo e Historia. Recuperado el 23 de septiembre de 2019, de http://www.tendencias21.net/crist/Evangelio-de-Tomas-Las-mujeres-nos-son-dignas-de-la-vida-164-31_a646.html

entiende el mensaje acerca de la esencia de la divinidad que él viene a dar a todos los discípulos:

Y sucedió, cuando Jesús escuchó estas palabras, que dijo: "Bien hablado, María la bendita, que heredarás todo el reino de la luz". (Pistis Sophia, capítulo 61)

Así como en el Diálogo del Salvador:

Habló y pronunció (estas palabras) como mujer que ha comprendido completamente (Diálogo del Salvador, log. 53).

Esa decantación del Rabí hacia María que no es bien vista, desde un principio, por Pedro, quien siente cierto recelo y envidia por esta discípula, es expresada en la película en varios momentos:

Pedro: Ella nos dividirá. (min. 35:04-05). [...]

Pedro: La gente nos juzgará. (min. 35:13-14). [...]

Pedro: Quizás los que no llevan mucho tiempo con nosotros deberían guardarse sus consejos. (min. 39:49-54).

En los evangelios apócrifos gnósticos, Pedro manifiesta su animadversión hacia María increpándola en diversas ocasiones:

Pedro: Señor, no permitas hablar siempre a esta mujer, porque ocupa nuestro puesto y no nos deja hablar nunca. (Pisthis Sophia, capítulo 17).

Incluso Mateo llega a reprochar la violencia verbal que Pedro empleó para con María. Y como ella manifestó a Jesús su temor por Pedro, porque a este no le gustaba que ella, por ser mujer, hablara de las explicaciones del Salvador ¿Posibles celos porque ella entendía y sabía interpretar lo que él no?:

Leví (Mateo): <<Pedro, siempre fuiste impulsivo. Ahora te veo ejercitándote contra una mujer como si fuera un] adversario. Sin embargo, si el Salvador la hizo digna, ¿quién eres tú para rechazarla? Bien es cierto que el salvador la conoce perfectamente; por eso la amó más que a nosotros [...]>> (Evangelio de María, log. 18). [...]

María: Mi Señor, mi mente está siempre dispuesta a atender, y en todo momento a adelantarse a dar la solución de las palabras que has pronunciado; pero yo tengo temor de Pedro porque él me amenazó y odia a nuestro sexo. (Pistis Sophia, capítulo 72).

Estos celos hacia María, además de Pedro, también lo manifestaron los otros discípulos en los evangelios apócrifos gnósticos:

<<Ellos le dijeron: "¿Por qué la amas más que a nosotros?". El Salvador respondió y les dijo: "¿Por qué no os amo a vosotros como a ella">>.

Un ciego y un vidente, estando ambos a oscuras, no se diferencian entre sí. Cuando llega la luz, entonces el vidente verá la luz y el que es ciego permanecerá a oscuras. (Evangelio de Felipe, log. 63-64).

En este caso, en la misma pregunta de Jesús está la repuesta: su predilección hacia María era debido a su especial interés, comprensión y exégesis de todas las enseñanzas que les estaba brindando; de que ella ya sentía y entendía el universo de la divinidad; y que la llegada de la luz, del Hijo de Dios, era lo único que necesitaba para encontrar explicación a su sentir –como así se manifiesta en la película cuando Cristo habla por primera vez con ella y cuando le dice que “despierte a la luz” (en Jerusalén)–. De este modo, la animadversión de Pedro hacia María, que muestra la película durante el paso de Jesús por la tierra, es lo que recogen los evangelios apócrifos gnósticos tras la resurrección de Cristo y durante su presencia espiritual entre los apóstoles.

Además, se manifiesta como algunos de los seguidores de Cristo la defendieron, caso de Judas y de Mateo –este sí lo hizo en los evangelios apócrifos gnósticos; aunque en otro contexto–:

Judas: Deberíamos acogerla. ¿Por qué no puede seguirle? [Judas replica a Pedro cuando este le dice que María "los dividirá"]. (min. 35:07-12). [...]

Mateo: Todos podemos hablar libremente. [Mateo dice esto a Pedro cuando este rechaza las palabras de María con respecto al modo de alcanzar el "reino"]. (min. 39:54-56).

A pesar de todo, podría entenderse que uno de los momentos más relevantes de la película es cuando, después de que María lave los pies a Cristo, este la bautiza de nuevo –al modo en que lo hizo el Bautista con él– y la proclama "Apóstol de los apóstoles", al confesarle su más y absoluta confianza en su sentir y le confía la labor de emisaria de la palabra de Dios:

Jesús: Cuando el Bautista me ungió, no hubo óleo sagrado ni ceremonia. Fue así [unge con agua los ojos a María].

Abre los ojos a la luz. Ya ha empezado. No lo pares ahora. No dejes que ellos lo paren.

María: Yo estaré contigo. No me iré.

Jesús: María, tú eres mi testigo. (h. 1:23:47-1:25:03).



Jesús ungió los ojos de María con el agua (fig. 5), acto con el que le cedía el testigo a ella como primera cristiana; consciente de su cercano final y de que los demás discípulos no perpetuarían su mensaje por no haber “despertado a la luz de Dios”. Y solo María, que guardaba amor y paz en su corazón, sería capaz de transmitir esa luz al prójimo y con ello ayudar a que construyeran y alcanzaran el “Reino de los Cielos”.

F. 5. Jesús unge a María Magdalena.

Esta unción a María y esta declaración de Jesús se puede vislumbrar de alguna manera en varios pasajes de los evangelios apócrifos gnósticos:

Sin luz nadie podrá contemplarse a sí mismo, ni en una superficie de agua ni en un espejo; pero si no tienes agua o espejo –aun teniendo luz-, tampoco podrás contemplarte. Por ello es preciso bautizarse con dos cosas: con la luz y con el agua. Ahora bien, la luz es la unción. [...]

La unción es superior al bautismo, pues es por la unción por la que hemos recibido el nombre de cristianos, no por el bautismo. (Evangelio según Felipe, log. 75.95).

Otra escena elucubrada, en la que María Magdalena ocupa una posición destacada, es en la recreación de la Última cena –en la que los evangelios canónicos no mencionan que ella estuviera presente-. En ella, los apóstoles aguardan sentados la llegada de Jesús, quien viene acompañado por María; la cual se sienta a su lado. De este modo, pretende mostrarse la importancia que ella tenía para Jesús, puesto que estaba siempre junto a él y no ocupó un lugar cualquiera.

Esta cercanía entre Jesús y María y la intención de esta de permanecer a su lado en todo momento, puede darse a entender en el evangelio de Juan –además del capítulo del Monte Calvario en el que ella aparece y es recogido por todos los evangelistas–, en el episodio en el que narra la ida de María sola a la tumba –La tumba vacía⁶– y el momento en el que se le aparece Jesús resucitado –Aparición a María Magdalena⁷–:

Ellos le dijeron [dos ángeles]: <<Mujer, ¿por qué lloras?>> Contestó:<<Porque se han llevado a mi Señor, y no sé dónde lo han puesto>>. [...]

Jesús le dijo: Mujer, ¿por qué lloras? ¿A quién buscas? Ella, creyendo que era el hortelano, le dijo: << Señor, si te lo has llevado tú, dime dónde lo has puesto, y yo iré a recogerlo>>. (Juan 20, 13.15).

Y esta aparición solo a ella es, en cierto modo, recreada –aunque no de una manera tan detallada– en la película; en la escena en la que, tras permanecer llorando fuera del sepulcro y pasar allí

la noche, la despierta la voz de Cristo al llamarla:

Jesús: María. (1:40:33).



Y al levantarse –era el amanecer–, lo ve resucitado y se acerca a él (fig. 6); pero no se recrea la conversación, que recoge san Juan en su evangelio, en la que María no lo reconoce, en un principio, y, posteriormente, él le encomienda que vaya a los discípulos y les comunique que se va con su Padre.

6. Encuentro de Jesús y María Magdalena tras la resurrección.

Por su parte, en el encuentro con los discípulos, hay que reseñar la invención de que Pedro le pregunte si estuvo con él, ya que todos ellos permanecieron escondidos; para así resaltar la fidelidad de María, superior a la de ellos quienes no aparecen en la Crucifixión –como así lo recogen los evangelios canónicos, donde no se dice de manera clara que estuvieran presentes, salvo la leve alusión que hacen Lucas⁸ y Juan⁹-. Y como los discípulos no la creen:

Pedro: ¿Has estado con él?

María: Hasta el final. Pedro, al despuntar el sol le he visto. Estaba allí y era... su dolor había desaparecido.

Pedro: Un sueño...

María: No, no era un sueño. Estaba allí.

Juan: María, él ya se nos ha ido. Está muerto.

María: No se ha ido. Ni la muerte puede retenerlo. Hemos estado buscando un cambio en el mundo, pero no es lo que creíamos. El reino ya está aquí.

Tomás: Hemos fracasado, no hay ningún Reino.

María: Qué la gente se alzaría. Qué sería coronado rey. ¿Os dijo eso alguna vez?

Santiago: María, ¿lo has visto? ¿De verdad? Entonces, el reino... ¿qué sentido tiene?

María: Es que no es algo que podamos ver con nuestros ojos. Está dentro de nosotros. Debemos

6 Juan 20, 1-2.

7 Juan 20, 11-18.

8 Lucas 23, 49.

9 Juan 19, 26-27.

desprendernos de la angustia y del rencor y volvernos como niños... como él dijo.

Pedro: ¿Qué quieres decir?

María: El reino no puede edificarse sobre el conflicto, ni la oposición, ni la destrucción. Crece con nosotros, con cada acto de amor y de ayuda, con nuestro perdón. Podemos levantar a la gente, como hizo él y seremos libres como él.

Mateo: A eso se refería. Y hemos seguido la senda de la revolución, como si el Reino fuera a nacer entre llamas y sangre. (min. 1:41:24-1:43:00).

Algunos apóstoles siguen esperando el "Reino de Dios" y María les dice que eso no llegará hasta que ellos no cambien, que no está en manos de Jesús; sino que el "Reino" está en la bondad que cada uno albergue en su interior.

De este recelo mostrado por los apóstoles acerca de las palabras de María va a destacar, una vez más, Pedro, quien no la cree, cuestionando que el Hijo de Dios no hubiera confiado en ellos –hombres y también sus discípulos– y sí en una mujer, para hacerla portadora de un mensaje divino:

Pedro: María, ¿por qué ha acudido solo a ti?

María: ¿Qué importancia tienen eso? (min. 1:43:01-1:43:07). [...]

Pedro: No está bien que vengas ahora aquí a decirnos que te ha elegido a ti antes que a nosotros. Y que te ha dado un mensaje especial. (min. 1:44:23-1:44:32).

Pedro creyó que Jesús le había dado un mensaje nuevo a María, distinto al que les dio a ellos; pero se equivocaba, porque el mensaje seguía siendo el mismo, mas ellos no sabían interpretarlo. Y María les hace ver cuán errados estaban en sus ideas y pretensiones.

El desánimo y la incredulidad de los apóstoles sobre las palabras de María están recogidos tanto en los evangelios canónicos como en los apócrifos gnósticos. Estos últimos manifiestan la crudeza que se recrea en la película, especialmente de Pedro, quien se encara con María Magdalena:

Ellos, sin embargo, estaban entristecidos y lloraban amargamente diciendo: <<¿Cómo iremos hacia los gentiles y predicaremos el evangelio del reino del hijo | del hombre? Si no han tenido con él ninguna consideración, ¿cómo la tendrán con nosotros?>>.

Entonces Mariam se levantó, los saludó a todos y dijo a sus hermanos. <<No lloréis y no os entristezcáis; no vaciléis más, pues su gracia descenderá sobre todos vosotros y os protegerá. Antes bien, alabemos su grandeza, pues nos ha

preparado y | nos ha hecho hombres>>. Dicho esto, Mariam convirtió sus corazones al bien y comenzaron a comentar las palabras del [Salvador].

Pedro dijo: <<Mariam, hermana, nosotros sabemos que el Salvador te apreciaba más que a las demás mujeres. Danos cuenta de las palabras del Salvador que recuerdes, que tú conoces y nosotros no, que nosotros no hemos escuchado>>. Mariam respondió diciendo: <<Lo que está escondido para vosotros os lo anunciaré>>. Entonces comenzó | el siguiente relato:

<<Yo –dijo– vi al Señor en una visión y le dije: «Señor, hoy te he visto en una visión». Él respondió y me dijo: «Bienaventurada eres, pues no te has turbado al verme, pues allí donde está el Intelecto, allí está el tesoro». Yo le dije: «Señor, ahora, el que ve la visión ¿la ve en alma o en espíritu?». El Salvador respondió y | dijo: «No la ve ni en alma ni en espíritu, sino que es el Intelecto que se halla en medio de ellos el que ve la visión, y él es el que [...]».

[Laguna: faltan las páginas 11-14]. [...]

Entonces, Andrés habló y dijo a los hermanos: «Decid lo que os parece acerca de lo que ha dicho. Yo, por mi parte, no creo que el Salvador haya dicho estas cosas. Estas doctrinas son bien extrañas». Pedro respondió hablando de los mismos temas y les interrogó acerca del Salvador: «¿Ha hablado con una mujer sin que | lo sepamos, y no manifiestamente, de modo que todos debamos volvernos y escucharla? ¿Es que la ha preferido a nosotros. Entonces Mariam se echó a llorar y dijo a Pedro: «Pedro, hermano mío, ¿qué piensas? ¿Supones acaso que yo he reflexionado estas cosas por mí misma o que miento respecto al Salvador? (Evangelio de María, log. 9-18).

Y en los primeros, y de una manera más comedida, pueden verse referencias en el evangelio de Marcos:

Jesús resucitó al amanecer del primer día de la semana, y se apareció primero a María Magdalena, de la que había lanzado siete demonios. Ella fue a decírselo a los que habían andado con él, que estaban llenos de tristeza y llorando. Ellos, al oír que vivía y que ella lo había visto, no lo creyeron. (Marcos 16, 9-11).

También en el de Lucas –en esta versión otras mujeres acompañan a María–:

[...] Entraron y no encontraron el cuerpo de Jesús, el Señor. [...] se presentaron dos varones con vestidos deslumbrantes. [...] ellos les dijeron <<¿Por qué buscáis entre los muertos al que vive? No está aquí, ha resucitado. Recordad lo que os dijo estando aún en Galilea, que el hijo del hombre debía ser entregado en manos de pecadores, ser crucificado y resucitar al tercer día>>. Ellas se acordaron de estas palabras. Regresaron del sepulcro y contaron

todo a los once y a todos los demás. Eran María Magdalena, Juana y María la de Santiago y las demás que estaban con ellas las que decían estas cosas a los apóstoles. Aquellas palabras les parecieron un delirio, y no las creían. (Lucas 24, 3-11).

Y en el de Juan, en el que solo se dice que María fue a comunicárselo a los discípulos: <<María Magdalena fue a decir a los discípulos que había visto al Señor y a anunciarles lo que él le había dicho>> (Juan 20, 18).

A esto hay que añadir que hacia el final de la conversación, en el relato fílmico, entre María y Pedro, parece entenderse que el mensaje de este es el que seguirá a la Iglesia Católica, no siendo el que estableció Jesús; y es lo que le advierte María: <<Tu mensaje, no el suyo>> (h. 1:44:59-1:45:02). De este modo, se deduce que solo ella sabría difundir la legítima palabra de Jesús.

Por otra parte, no se recrea la ida de los apóstoles al sepulcro ni la aparición de Cristo a estos –lo cual sí lo recogen los evangelios canónicos–; lo que puede suponer un argumento más para ensalzar la figura de María como la única que vio a Jesús resucitado y, por tanto, la “elegida”.

Y, como la principal de los apóstoles, mantuvo su promesa al Rabí y –al igual que hiciera en un principio con su familia– se despidió de ellos para continuar su labor (fig. 33):

María: <<... pero no me quedaré aquí callada. Me haré oír>> (min. 1:45:51-1:45:57).

Estas palabras de María indican su intención de propagar el verdadero mensaje de paz y amor que le encomendó Cristo y que serviría para construir el Reino en la tierra; sin que, en ningún momento, la ausencia de apoyos por parte de los apóstoles, así como sus palabras de descrédito le hicieran desistir de su cometido. Labor que Cristo resucitado le alabó, porque, a pesar de las adversidades, jamás se rindió; demostrando con ello que tenía méritos más que suficientes para ser su discípula predilecta:

Jesús: <<Nunca pierdes el ánimo. Ni ahora. ¿No preguntabas cómo sería? ¿El Reino?>>.

Voz en off [de María]: <<Es como una semilla. Un solo grano de mostaza que una mujer cogió y sembró en su huerto y creció y creció. Y las aves del cielo anidaron en sus ramas>> (h. 1:46:39-1:47:38).

Y es que el “Reino” es sembrar paz y amor que es lo que alimenta el espíritu del ser humano y lo lleva a Dios; y no desistir nunca, como hizo María: Jesús ya no estaría con ella para predicar y los apóstoles la rechazaron; pero ella estaba en la luz de Dios y eso la guiaría siempre. María sería, por tanto, la mujer que sembró la semilla de mostaza y quienes la siguieron las aves que anidaron en las ramas que crecieron. Y, precisamente, esa parábola

está tomada tanto de los evangelios canónicos: Les propuso otra parábola: <<El reino de Dios es como un grano de mostaza que toma un hombre y lo siembra en su campo. Es la más pequeña de todas las semillas; pero cuando crece es la mayor de las hortalizas y se hace árbol, de tal suerte que las aves vienen y anidan en sus ramas>>. (Mateo 13, 31). [...]

Y decía: ¿A qué haremos semejante el reino de Dios? ¿O con qué parábola lo compararemos? Es como el grano de mostaza que, cuando se siembra en tierra, es la más pequeña de todas las semillas que hay en la tierra; mas después de sembrado, crece y se hace la mayor de todas las hortalizas, y echa grandes ramas, de tal manera que las aves del cielo pueden morar bajo su sombra. (Marcos 4, 30-32). [...]

Y dijo: ¿A qué es semejante el reino de Dios, y con qué lo compararé?

Es semejante al grano de mostaza que un hombre tomó y sembró en su huerto; y creció y se hizo árbol grande, y las aves del cielo hicieron nidos en sus ramas. (Lucas 13, 18-19).

Como de los apócrifos gnósticos:

20. Los discípulos (mathethés) dijeron a Jesús: Dínos, el Reino de los cielos ¿a quién se asemeja?

Les dijo: Se asemeja a un grano de mostaza, que es pequeño | entre todas las semillas; pero cuando cae en la tierra labrada produce una gran rama y llega a ser abrigo de las aves del cielo. (Evangelio de Tomás, log. 20). [...]

María dijo: ¿De qué clase es la semilla de la mostaza? ¿Es del cielo o de la tierra? (Diálogo del Salvador, log. 88).

No obstante, en el filme es una mujer quien siembra la semilla de la mostaza y no un hombre –como indican los evangelios de Mateo y Lucas–, dando, por tanto, una implicación femenina –a María, en este caso– en la divulgación de la palabra de Dios.

Este episodio discrepa, por el contrario, con lo recogido en los evangelios canónicos, donde se dice que Cristo resucitado mandó a los once apóstoles a predicar:

<<...Id, pues, y haced discípulos míos en todos los pueblos, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, y enseñándoles a guardar todo lo que yo os he mandado. Y sabed que yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo>> (Mateo 28, 19-20). [...]

Y les dijo: <<Id por todo el mundo y predicad el evangelio a toda criatura. El que crea y sea bautizado se salvará, pero el que no crea se condenará [...]

Jesús, el Señor, después de haber hablado con ellos, se subió al cielo y se sentó a la diestra de Dios.

Ellos se fueron a predicar por todas partes. El Señor cooperaba con ellos y confirmaba su doctrina con los prodigios que los acompañaba (Marcos 16, 15-20). [...]

Y les dijo: <<Estaba escrito que el mesías tenía que sufrir y resucitar de entre los muertos al tercer día, y que hay que predicar en su nombre el arrepentimiento y el perdón de los pecados a todas las naciones, comenzando por Jerusalén. Vosotros sois testigos de estas cosas [...]>> (Lucas 24, 45-49). [...]

Los discípulos se llenaron de alegría al ver al Señor. Él repitió: <<¡La paz esté con vosotros! Como el Padre me envió a mí, así os envío yo a vosotros>>. Después sopló sobre ellos y les dijo: <<Recibid el Espíritu Santo. A quienes perdonéis los pecados, les serán perdonados; a quienes se los retengáis, les serán retenidos>. (Juan 20, 20-23).

Igualmente en los apócrifos gnósticos, Cristo encomienda difundir su palabra a todos los discípulos:

Id y proclamad el evangelio del reino. No impongáis más preceptos que los que yo he establecido para vosotros, y no deis ninguna ley, como legislador, para que seáis atenzados por ella. (Evangelio de María, log. 8-9). [...]

... revistámonos del hombre perfecto, partamos tal como nos ordenó y prediquemos le evangelio, sin establecer | otro precepto ni otra ley fuera de lo que dijo el Salvador>>.

Luego que [Leví hubo dicho estas palabras], se pusieron en camino para anunciar y predicar. (Evangelio de María, log. 18-19). [...]

Yo he venido [desde el que] fue enviado para manifestaros al que es desde el Principio a causa de la arrogancia | del Archigenerador y de sus ángeles, porque se dicen de sí mismos que son dioses. [...] Vosotros. Por lo tanto, pisotead sus tumbas, su providencia humillad y su yugo romped y levantad lo que es mío. Os he dado autoridad sobre todas las cosas como hijos de la Luz para que pisoteéis su poder con v[uest]ros pies.

Esto es lo que [ha dicho el biena]venturado Salvador. | [se] les [hizo inmanifiest]o. Entonces [...] fue]ron en una [gran alegría...] en [el Espíritu. Desde] ese día [sus discípu]los comenzaron a pre[dicar el Evangelio (evangélion) de Di[os, el Espíritu im]percedero eterno. Amén. (Sabiduría de Jesucristo, log. 20-21).

Aquí Jesús les deja claro que nada de nuevo hay que ellos puedan agregar al mensaje, no admite ampliaciones ni otras interpretaciones más que las que él ha dado.

Sin embargo, esta invitación de Cristo a los discípulos lo recrea la película en su estancia en

Caná de Galilea, –antes de su muerte y posterior resurrección–:

Jesús [a Pedro]: Mándalos a todos a predicar, a sanar, a difundir el mensaje como si yo estuviera. Pedro, llévate contigo sólo a María. Sed mis apóstoles.

Pedro: Sí (mins. 58:55-59:10).

Con ello, parece establecerse que tanto Pedro como María estaban encaminados a ser los discípulos predilectos de Cristo, pero Pedro no alcanzó a tener la capacidad de ella para entender lo que tenía que transmitir al prójimo. María, sin embargo, creyó y entendió desde el principio el mensaje, puesto que, además, se identificaba con su sentir. Muestra de ello se comprueba en esta escena cuando ambos llegan a predicar a una aldea de Samaria. Allí, el panorama que se encuentran es desolador: la aldea había sido destruida por los romanos y solo quedaban varios moribundos. Y, mientras que la intención de Pedro era buscar a otra gente a la que poder bautizar, enseñar y unir a la comitiva; María se detuvo para ayudar a los que estaban sufriendo, como así lo mandaba el mensaje de Cristo. Esta misericordia por parte de María es recriminada, en un principio, por Pedro; quien, posteriormente, mostrará asombro sobre el proceder de la discípula; ya que él demostró carecer de toda empatía. Esto muestra que las intenciones de Pedro no eran las que pretendía Jesús y que sus alcances no trascendían de lo mundano y de lo banal.

6. Conclusiones

En definitiva, esta construcción biográfica pretende dignificar la vida de María y apartarla de toda existencia manchada por el pecado y la ignorancia. Y, en cierto modo, resaltar el papel activo de la mujer en la configuración y expansión del Cristianismo. Como consecuencia se retratará a una mujer fuerte, valiente y leal que supo luchar por sus derechos e inquietudes espirituales y encontró en Jesús el camino que la llevaría a la divinidad. Todo ello soslayando una serie de impedimentos que, debido a su condición de mujer, tuvo que superar. Pero al fin, su fe le permitió construir el “Reino”, que tanto anhelaban los otros apóstoles, y que solo ella supo ver y recorrer el camino que a él llevaba: la misericordia. Así, se configuró como paradigma de amor, respeto e incondicionalidad; lo cual siempre quedó silenciado y poco ensalzado por la Historia.

Sin embargo, el relato, en su afán por demostrar un papel destacado de la principal seguidora de Jesús –tras la virgen María–, recrea circunstancias y escenas que no proceden de los evangelios, ni siquiera de las leyendas; creándose una historia que no podría tildarse de biográfica, sino más bien de una fabulación sobre su vida, aunque con ciertos tintes históricos. Y con un cariz marcadamente

feminista y reivindicativo que, probablemente, la propia protagonista no tuvo; ya que dista mucho de lo que se puede deducir los escritos evangélicos.

Referencias Bibliográficas

GREGORIO I, Papa, Santo (1958). Obras de san Gregorio Magno. Regla pastoral. Homilías sobre la profecía de Ezequiel. Cuarenta homilías sobre los Evangelios. (Traducido por Paulino Gallardo). Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.

La Santa Biblia (1993). Madrid: San Pablo.

PIÑERO, Antonio; MONTSERRAT, José; y GARCÍA, Francisco (2004). Textos gnósticos: Biblioteca de Nag Hammadi. II, Evangelios, hechos, cartas. Madrid: Trotta.

PIÑERO, Antonio (2006), Fuentes del cristianismo: Tradiciones primitivas sobre Jesús. El Córdoba: Almendro.

Filmografía

CANNING, I., Sherman, E., y Watts, L. (Productores) y Davis, G. (Director). (2018). María Magdalena. Reino Unido: Coproducción Reino Unido-Australia-Estados Unidos; See-Saw Films / Porchlight Films / Universal Pictures.

Transferencia de conocimientos centrada en los estilos de aprendizajes de los estudiantes de ciencias de la salud

Knowledge transfer focused on the learning styles of health sciences students

Fuenmayor Contreras, Yajaira Chiquinquirá

Universidad del Zulia - Venezuela

yfuenmayorc@gmail.com

Código ORCID: 0000-0002-0084-8242

PP: 64-70

Fuenmayor Finol, Mauricio Gregorio

Universidad del Zulia - Venezuela

mauriciofuenmayor07@gmail.com

Código ORCID: 0000-0003-2519-6399

RESUMEN

La presente síntesis es el resultado del estado del arte de una investigación realizada en la Universidad del Zulia, institución de Educación Superior Venezolana pionera en la formación de profesionales de la salud basada en la socio-formación por competencias. Cuyo objetivo fue analizar la transferencia de conocimientos centrada en los estilos de aprendizajes de los estudiantes de ciencias de la salud. Fue de tipo descriptiva explicativa, diseño no experimental, de campo, transaccional. La población fue de 175 estudiantes de las prácticas profesionales II y III. La muestra fue 122 estudiantes. Se aplicó un instrumento de recolección de datos tipo encuesta, validado por el juicio de experto con una confiabilidad de 0,89. Resultados el estilo de aprendizaje empleado por los estudiantes en la práctica clínica es el pragmático en el 44,5 %, en relación a las competencias investigativas se determinó que es poco efectiva la observación, el análisis y la interpretación de la información recolectada como proceso de investigación en un 44,4 %, en la práctica clínica se identificó que es poco efectiva la valoración, el diagnóstico, la planificación, la ejecución y la evaluación de las intervenciones de Enfermería en un 45,2 %. Se concluye que el estilo de aprendizaje pragmático tiene un efecto positivo sobre la realización de la praxis de Enfermería, por lo que se recomienda generar criterios para el desarrollo de un estilo de aprendizaje en los estudiantes de la Enfermería de acuerdo a su desempeño práctico y funciones, orientado al desarrollo de competencias investigativas y la efectividad de la práctica clínica.

Palabras clave: Transferencia de conocimiento, estilos de aprendizaje, salud, formación.

ABSTRACT

This synthesis is the result of the state of the art of an investigation carried out in a pioneering Venezuelan Higher Education Institution in the training of health professionals based on socio-training by competencies. The objective of which was to analyze the transfer of knowledge focused on the learning styles of health science students. It was descriptive explanatory, non-experimental, field, transactional design. The population was 175 students of professional practices II and III. The sample was 122 students. A survey-type data collection instrument was applied, validated by expert judgment with a reliability of 0.89. Results the learning style used by the students in clinical practice is pragmatic in 44.5%, in relation to the investigative competences it was determined that observation, analysis and interpretation of the information collected as a process of research is not very effective. research in 44.4%, in clinical practice it was identified that the assessment, diagnosis, planning, execution and evaluation of Nursing interventions is not very effective in 45.2%. It is concluded that the pragmatic learning style has a positive effect on the performance of Nursing praxis, so it is recommended to generate criteria for the development of a learning style in Nursing students according to their practical performance and functions. , oriented to the development of investigative competences and the effectiveness of clinical practice.

Keywords: Knowledge transfer, learning styles, health, training.

*Universidad del Zulia-Facultad de Medicina, Doctorante del Posgrado de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt.**Doctorante del Posgrado de la Universidad del Zulia-Facultad de Medicina, Doctorantes del Doctorado Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt.

Introducción

El conocimiento es el único recurso activo que acrecienta vertiginosamente, cuanto más se comparte con otros, aumenta su ubicación y transferencia en las organizaciones, puede considerarse una disposición viva, porque está en todas partes, lugares y sistemas de información; pues, los conocimientos están ubicados no sólo en los espacios de la universidad, empresas o en distintos lugares de preparación, también están en las redes sociales, el internet, los hogares o lugares tanto abiertos como cerrados, de cualquier país.

De allí, que la transferencia de conocimientos a nivel global ha venido ocupando espacios de amplio alcance científico para garantizar la calidad de vida de las personas, y más aún cuando el mundo a partir del 2020, está pasando por una realidad cubierta de incertidumbres a nivel de la salud con una pandemia denominada Covid-19, presente en todos los países, propiciando vastos cambios y transformaciones económicas, políticas, sociales, culturales, religiosas, tecnológicas, científicas y educativas, lo cual hace necesario y obliga a investigar, cómo se desarrolla la transferencia de conocimientos centrada en el desarrollo de competencias básicas y específicas desde la ética en estudiantes de la carrera de medicina.

Además, algunas organizaciones siguen teniendo una visión estática de la transferencia de conocimientos con estructuras compartimentadas, poco abiertas a la colaboración en red bien sea presencial o tecnológica, reduciendo así dramáticamente la capacidad de los estudiantes para crear e innovar; con respecto a los objetivos que deben lograr; por ello, es indispensable estudiar desde la vivencia de los profesores y de los propios estudiantes, auscultar cómo es la realidad de dicha transferencia y, no dejar de lado, la sagrada misión de una formación humana y profesional.

Es impostergable entonces, que el estudiante de las ciencias de la salud participantes activos del proceso formativo académico a nivel universitario, requieran asumir el reto de posicionarse de nuevas formas para favorecer la transferencia de conocimientos en estos ellos, de manera continua y omnipresente, que responda adecuadamente a sus diferentes necesidades y requerimientos de lograr desarrollar competencias específicas desde la ética, ante la demanda de formar preparar los futuros profesionales de la salud con verdadera calidad profesional.

Puede decirse, que hoy día la transferencia de conocimientos y el desempeño de competencias profesionales desde la ética en el área de las ciencias de la salud, está ocupando un lugar trascendental en la vida cotidiana de las organizaciones y de las personas; de allí, que las naciones líderes del mundo (Estados Unidos, Alemania, China, Rusia) e

inclusive países no tan desarrollados (India, Cuba), han venido trabajando arduamente para lograr enfrentar enfermedades pandémicas, bien sea con vacunas y tratamientos especiales, a objeto de darle resolución a una problemática de alcance global, donde se compromete hasta la vida.

En ese sentido, la transferencia de conocimientos es esencial, por un lado, para ir en contra de la rápida obsolescencia de los conocimientos; y por el otro, facilitar que los estudiantes adquieran, procesen y transfieran su capacidad cognitiva, desarrollada durante el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por ello, los profesores están llamados a facilitar un proceso de formación profesional, adecuado a cada momento y circunstancia histórica, académica, social y humana, principalmente en propiciar en los estudiantes dicha transferencia; dado que en ocasiones, lo hacen con una visión limitada y restringida por otros factores diversos, tales como escasa comunicación, carencia de textos y recursos tecnológicos, inseguridad en la toma de decisiones, entre otros.

De manera, que la transferencia de conocimientos y el desarrollo de un estilo de aprendizaje, así como la generación de competencias básicas y específicas desde la ética en estudiantes de las ciencias de la salud, constituye un contexto que debe ser dominado con la mayor sapiencia, sin olvidar que la interacción con otros profesionales, personas, academias de medicina y/o instituciones relacionadas con la salud, es primordial para transferir conocimientos, pues, esto aumenta las oportunidades y condiciones de ofrecer servicios médicos de calidad y dar respuestas contundentes a las demandas de la sociedad.

A partir de esas premisas básicas, el estudiante de las ciencias de la salud ha desarrollado la habilidad de la observación inteligente de manera activa, para atender a los pacientes y medir su mejoría o falta de respuesta ante las diversas intervenciones de forma reflexiva, haciendo su basamento en los contenidos teóricos y prácticos sobre el abordaje de los usuarios con necesidades de salud interferidas (2).

Por otro lado, al brindar el ejercicio pragmático de su profesión desglosados en la valoración, diagnóstico, planificación, ejecución y la evaluación, comprendidas estas etapas como la praxis clínica, hecho que demuestra las habilidades y destrezas de los estudiantes de las ciencias de la salud destinados al cuidado de la persona humana, donde además pone en manifiesto sus competencias investigativas como fundamentos que le permitan abordar desde una forma holística; es decir, detectar los problemas que afectan a los usuarios desde la óptica bilógica, socioeconómica, cultural y espiritual valorando así de forma global al ser humano como un todo (3).

Por esas razones es que, se presenta el desarrollo de la formación del científico, donde la creciente importancia que la ciencia ha adquirido en nuestra sociedad y el papel cada vez más relevante

que desempeña el científico en el quehacer humano, quizá es uno de los aspectos más trascendentes para garantizar la continuidad y el acumulo creciente del conocimiento, es por ello que se estudió la transferencia de conocimientos y los estilos de aprendizajes de los ciencias de la salud de las prácticas profesionales II y III.

Ahora bien, centrados en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en las diferencias individuales de los estudiantes de las ciencias de la salud, el aprendizaje vendría a ser un proceso cuya identificación permitirá incrementar la calidad del aprendizaje desde una perspectiva global; es decir, tomando en consideración la forma como los discentes de las ciencias de la salud captan la información, la asimilan y la transforman apegándose a un estilo de aprendizaje individual que responde al postulado teórico de Kolb (1984) y Keefe (1988) quienes describen los Estilos de Aprendizaje (AP) activo, reflexivo, teórico y pragmático (2,3).

En ese interés por comprender como se adecuan y se instruyen los alumnos, las investigaciones realizadas en los últimos años, van dejando constancia que los Estilos de Aprendizaje están estrechamente relacionados con la forma en que los estudiantes aprenden, como los profesores facilitan el conocimiento y cómo ambos interactúan en la relación de enseñanza aprendizaje, este interés ha ido ganando los espacios de la educación y se encuentra ahora en los contextos universitarios a nivel mundial, por lo cual ha sido necesario ir adecuando esos ambientes de educación lo que ha conllevado a ir reformando los sistemas y subsistemas de educación de este nivel (4).

Es por esas razones, es que a nivel mundial los contextos educativos han variado con el transcurrir del tiempo, también el subsistema de educación superior ha cambiado en la misma forma que ha crecido la complejidad de cómo los estudiantes han aplicado a la práctica del estudio un gran número de experiencias valiosas que generan en ellos la aproximación y apropiación del conocimiento, descritas como estilos de aprendizaje (5).

Siendo ese el elemento clave en la formación de actitudes, habilidades, destrezas y pensamiento crítico, desarrollado a través de los procesos formativos interdependientes, dinámicos y autoorganizativos que producen constantes cambios donde los diversos componentes encierran una pluridimensionalidad que integra aspectos cognitivos, procedimentales, afectivos, administrativos y tecnológicos en función del desarrollo intelectual del estudiante (5).

En tal sentido, en las últimas décadas se ha elaborado todo tipo de teorías y modelos para intentar explicar las diferencias en la forma de aprender no solo de los estudiantes, sino también de todo ser humano, estas distintas teorías y modelos sobre el aprendizaje ofrecen un marco conceptual que

permite entender los comportamientos y sus relaciones con el estilo de aprendizaje que adaptado a las actuaciones pueden resultar eficaces para los estudiantes en un momento dado (6).

Ahora bien, los estilos de aprendizaje no solo se refieren a como se capta la información sino también como se procesa y se utiliza, es por ello, que al referirse a las explicaciones neurobiológicas, es necesario conocer que los estilos de aprendizaje son el resultado de señales provenientes del sistema nervioso central, basado la sinapsis neuronal en la corteza cerebral, encargada de aumentar el nivel de atención y convertirse en un mecanismo adaptativo (7).

Ese conjunto de señales transmitidas por el sistema nervioso central no implican una disfunción del mismo, sino un indicador de la saludable habilidad del cuerpo para alcanzar un consistente y efectivo equilibrio interno al momento de relacionar las preferencias de los estilos de aprendizaje de los estudiantes con la actividad neurofisiológica, la cual se realiza incluyendo aspectos hereditarios, ambientales, emocionales, psicológicos, sociales y fisiológicos, pudiendo así establecer la conexión existente entre los estímulos sensoriales y la activación del aprendizaje en las personas (2).

En ese orden de ideas, el estilo de aprendizaje es un término muy amplio que abarca distintas fases de un mismo complejo proceso, ya que el aprendizaje parte siempre de la recepción de algún tipo de información (4). Aspecto que resulta coincidente con la postura que sostiene que los estilos de aprendizaje se centran en los procesos realizados por el estudiante para la adquisición del aprendizaje. Dicho esto en otras palabras, el estilo de aprendizaje (EAP) es un proceso cognitivo propio del ser humano que implica la recepción, asimilación y transformación de la nueva información, que permite acrecentar el conocimiento y desarrollar habilidades y destrezas a través de la práctica (8).

Por otra parte, los estilos de aprendizajes son un método para aprender y estudiar, ya que este término describe el camino que el estudiante recorre habitualmente para responder a una tarea de aprendizaje (activo), al cual le suma el estilo cognitivo que refleja el modo con el que piensa (reflexivo) la forma de adquisición del aprendizaje (teórico) y el proceso utilizado para manifestar las demandas de instrucción (pragmático) (9). Esta conceptualización permite diferenciar a los estudiantes por la forma predominante de percibir el medio, procesar la información, pensar, resolver problemas o actuar.

Tomando en consideración la teoría del aprendizaje experiencial, se pueden clasificar cuatro estilos de aprendizajes diferentes según el modo de procesar la información o la experiencia individual de acceso a la información; el primero es el estilo activo aprendizaje (EAA), basado en la experiencia directa, el segundo es el estilo reflexivo (EAR) el cual

se encuentra fundamentado en la observación y recogida de los datos, el tercero es el estilo teórico (EAT) apoyado en la conceptualización abstracta y formación de conclusiones y el cuarto y último es el estilo pragmático (EAP) este se encuentra fundado en la experimentación activa y la búsqueda de aplicación práctica del conocimiento adquirido por el estudiante en un contexto determinado (2).

Es entendido, también el estilo de aprendizaje activo como aquella forma particular de los estudiantes de retener y entender mejor la información haciendo algo activo con ella, por ejemplo discutiendo o explicando, ya que sus características principales son animadores, improvisadores, descubridores y espontáneos; en este sentido, el estilo de aprendizaje activo es aquel donde el estudiante es de mente abierta, nada escépticos, y comentan con entusiasmo las nuevas tareas, se crecen con los desafíos y centran a su alrededor todas las actividades (10).

Por consiguiente, el estilo de aprendizaje reflexivo, es cuando los alumnos tienden a adoptar la postura de un observador que analiza sus experiencias desde muchas perspectivas distintas (receptivo), recogen datos y los analizan detalladamente antes de llegar a una conclusión (analítico), lo más importante para ellos es esa recogida de datos y su análisis concienzudo, así que procuran posponer las conclusiones todo lo que pueden (exhaustivo) (12).

Por otro lado, el estilo de aprendizaje teórico se presenta cuando los estudiantes adaptan e integran las observaciones que realizan en teorías complejas y bien fundamentadas lógicamente (lógico), analizan y sintetizan la información y su sistema de valores premia la lógica y la racionalidad (crítico), de forma secuencial y paso a paso, integrando hechos dispares en teorías coherentes (metódico) (12).

En consecuencia, el estilo de aprendizaje pragmático se presenta cuando a los estudiantes prueba ideas, teorías y técnicas nuevas (experimentador), comprobando si funcionan en la práctica, para llevarlas a cabo inmediatamente, sin largas discusiones de la misma idea de forma interminable, siempre están buscando una manera mejor de hacer las cosas (directo) (7).

Este artículo científico, se justifica en el hecho de aportar un contenido valioso de aspectos teóricos de la transferencia de conocimientos y los estilos de aprendizaje debido a la escasa disponibilidad de contenidos bibliográficos relacionados con los variables objetos de estudios. El sustento práctico surge de los beneficios que genera en los estudiantes de las ciencias de la salud, el desarrollo de unas formas efectivas de transferencia de conocimiento y su relación con los estilos de aprendizaje, las cuales permitan un mejor rendimiento laboral, el desarrollo de habilidades y destrezas en la práctica profesional identificando los problemas para dar mejores aportes a la ciencia de la salud y elevar la

calidad de atención en los usuarios, y por ende, un reconocimiento social en su calidad de formación, para la comunidad una mejor calidad de atención, ya que ella recibe la atención directa de los profesionales a través de los cuidados clínicos y/o comunitarios de los profesionales de la salud.

Así mismo, el sustento metodológico, se encuentra constituido por un instrumento de aplicación para las variables objeto de estudio, el cual servirá para ser utilizado en trabajos de investigación similares donde los caracteres de la muestra estudiada sean similares y a su vez servirá, como antecedente de investigación a otros estudios.

Materiales y métodos

El tipo y el nivel de la investigación empleado fue el tipo descriptivo con un nivel correlacional y de campo, el diseño fue no experimental y transaccional, con una población que estuvo conformada por de 175 estudiantes de las prácticas profesionales II y III, se aplicó un muestreo no probabilístico intencional, la muestra estuvo representada 122 estudiantes de la población en estudio, Donde cuyas características de inclusión son las siguientes: ser alumno regular de las unidades curriculares práctica profesional II y III. Por el contrario, entre los criterios de exclusión se tienen no ser alumno regular de las unidades curriculares práctica profesional II y III, estar adscritos a una unidad clínica diferente o poseer la experiencia laboral mínima de un año.

En la realización de la investigación se empleó el método deductivo, puesto que supone derivar de un marco conceptual pertinente al problema analizado, una serie de postulados que expresen relaciones entre las variables estudiadas de forma deductiva. Este método tiende a generalizar y normalizar resultados, por lo que se corresponde con el enfoque filosófico del paradigma de investigación positivista por lo que se pretenden establecer la transferencia de conocimientos y los estilos de aprendizaje de los estudiantes de las ciencias de la salud y como estas se relacionan de manera directa con la praxis clínica, en un sentido positivo o negativo por lo que son inseparables a la hora realizar la relación terapéutica profesionales de la salud / paciente.

Por otra parte, se refiere que las técnicas tienen que ver con los procedimientos utilizados para la recolección de los datos, es decir el cómo, de igual forma refiere que estas técnicas pueden ser de revisión documental, observación, encuesta y técnicas sicométricas, entre otras (17). Dicho esto, en otra forma, las técnicas de recolección de los datos son una estrategia de las que el investigador hace uso para recabar la información de manera específica, para la cual puede valerse de diferentes técnicas, siendo la más idónea para este estudio de investigación la técnica de la encuesta.

En otra perspectiva, el cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir (18). Es por ello que, se utilizó para la recolección de los datos el cuestionario el cual estuvo conformado por 06 folios contentivo de 48 ítemes, con una escala de respuesta tipo Likert modificada como herramienta de medición, en este sentido, las opciones de repuestas fueron las siguientes siempre, casi siempre, algunas veces, casi nunca y nunca con lo que se exploró las competencias investigativas y la práctica clínica.

El cuestionario diseñado fue validado por el juicio de expertos quienes evaluaron la pertinencia de los ítemes con los objetivos de la investigación, las dimensiones e indicadores, así como también, la redacción y el estilo de los mismos, se realizó la aplicación de una prueba piloto a 13 unidades de análisis para determinar la confiabilidad del instrumento, se determinó el coeficiente de Alfa Cronbach el cual dio como resultado 0,870; el cual indicó que el instrumento es confiable. Para el análisis de los datos obtenidos, se utilizó un análisis descriptivo a través de la distribución frecuencia, media y desviación estándar presentados en tablas por dimensiones.

Resultados

Se inicia el recorrido estadístico con el análisis y manejo de los datos obtenidos referentes a la medición de las variables transferencia de conocimientos y estilos de aprendizaje, permitiendo identificar la realización de examen físico, la elaboración de la historia clínica, la elaboración de Diagnóstico, la formación práctica, así como la observación, análisis, interpretación, valoración, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación realizada por los estudiantes de las ciencias de la salud.

Los resultados se muestran en las siguientes tablas y luego de realizar el análisis y la discusión al confrontarlo con los resultados de los antecedentes y las teorías que sustentan la variable, sus dimensiones e indicadores considerando las convergencias y divergencias encontradas que permiten

entender como es la transferencia de conocimientos y los estilos de aprendizaje de los estudiantes de las ciencias de la salud.

En este punto, se presentan las tablas con la distribución de frecuencia, en cada una de las alternativas de repuestas del instrumento de recolección de datos, del mismo modo, se presentan los valores de la media y la desviación estándar derivadas del proceso riguroso de análisis, a través del procesamiento de los datos con el respaldo de la estadística descriptiva.

Puede observarse en la tabla 1 referida a la variable transferencia de conocimientos de los estudiantes de las unidades curriculares de prácticas profesionales de las ciencias de la salud de la Universidad del Zulia que siempre el 34,4 % de los encuestados, consideran que durante su proceso de formación profesional desarrollan la realización del examen físico, el 20,7 % expresó que casi nunca es así, para el 18,1 % algunas veces se describes estos, el 13,9 casi siempre se considera la construcción la transferencia de conocimientos antes descrita y el 12,5 nunca lo hace. Se constata con estos resultados que de acuerdo con el baremo de interpretación y la media general de 1,99 que indica que la transferencia de conocimientos desarrollada es poco efectivo con una tendencia positiva de 48,3 % para los estudiantes con una desviación estándar de 1,15 obtenida entre las cuatro dimensiones que midieron la variable.

Desde otra perspectiva, puede observarse que la dimensión que predominó según lo indicó el 44,5 % de los encuestados fue la formación práctica, seguido de la realización de examen físico con el 34,2 %, ocupando la tercera posición la elaboración de diagnóstico con el 32,8 % y finalmente la elaboración de la historia clínica con el 26,5 % lo que determina que los estudiantes de las ciencias de la salud durante su formación profesional desarrollan la transferencia de conocimientos ya que dada las características propias de la profesión se antepone la praxis clínica.

Tabla 1 Transferencia de conocimientos de los estudiantes de las ciencias de la salud.

Dimensión	S	CS	AV	CN	N	X	S
Realización de examen físico	34,2	14,6	5,2	17,7	28,2	1,51	0,8
Elaboración de la historia clínica	26,5	16,5	28,4	20,3	8,2	2,28	1,25
Elaboración de Diagnóstico	32,8	15,0	22,0	21,3	8,9	2,23	1,4
Formación práctica	44,5	9,7	17,0	23,8	4,9	1,95	1,15
Porcentaje	34,4	13,9	18,1	20,7	12,5	1,99	1,15
Tendencia	+ 48,3		18,1	33,2			

Vale destacar que en la tabla 2 el 43,3 % de los estudiantes de la salud encuestados asume que siempre durante su práctica clínica considera el desarrollo de los estilos de aprendizaje Activo, Reflexivo, Teórico y Pragmático orientados a satisfacer las

necesidades de salud interferidas en los pacientes, el 21,6 % expresó que casi nunca considera su desarrollo, por otro lado, un 18,8 % manifiesta que alguna vez considera éstos estilos de aprendizaje, un 10,1 % refiere que casi siempre lo considera y solo

un 6,6 % afirma que nunca es así. Se constata con estos resultados que de acuerdo la media de 2,15 que indica que el estilos de aprendizaje desarrollador mayormente por los estudiantes de las ciencias

de la salud es el reflexivo, el cual es poco efectivo en la ciencias de la salud, con una tendencia positiva de 53,4 % y una desviación estándar de 1,18.

Tabla 2 Estilos de aprendizaje de los estudiantes de las ciencias de la salud.

Dimensión	S	CS	AV	CN	N	X	S
Activo	32,7	15,3	21,9	20,5	8,7	2,5	1,23
Reflexivo	50,3	10,4	13,8	20,6	4,9	1,99	1,22
Teórico	41,2	9,4	20,1	21,3	8,1	2,22	1,29
Pragmático	48,9	5,4	16,9	23,9	4,7	1,90	1,01
Porcentaje	43,3	10,1	18,8	21,6	6,6	2,15	1,18
Tendencia	+ 53,4		18,8	-28,2			

Discusión

El estudiante de las ciencias de la salud debe desarrollar una base de conocimientos científicos para su ejercicio profesional a través del desarrollo de la transferencia de conocimientos y un estilo de aprendizaje desde el inicio de carrera, para así desarrollar competencias para su desempeño académico y profesional, en pro de resolver los problemas de los diferentes acontecimientos que se presentan en el diario vivir a través de la solución de los problemas identificados y durante el desarrollo de la práctica profesionales.

Aspectos que son convergentes con el planteamiento de (19), quien induce que la transferencia de conocimientos del estudiante de las ciencias de la salud se fundamenta en extender el conocimiento reflexivo mediante la experiencia clínica en el ejercicio de la profesión, enfocados hacia la consolidación de un cuerpo de conocimientos concretos que les permita el continuo desarrollo como disciplina científica y profesión reconocida; para ello es fundamental asegurar una práctica basada y respaldada por la investigación, tanto en el campo clínico como en los de la gestión y la educación. Por tanto, puede decirse que de acuerdo con el marco de referencia de los hallazgos analizados y discutidos, apuntan a la necesidad de la construcción y/o rediseño del perfil académico curricular del estudiante de prácticas profesionales ya que la transferencia de conocimientos es fundamental para el ejercicio de la profesión en el área de la salud.

Por otra parte, se detecta convergencia con el planteamiento de (20) quien sostiene en su teoría del cuidado humano que ante el riesgo de deshumanización en el cuidado del paciente se hace necesario el rescate del aspecto humano, espiritual y transpersonal, en la práctica clínica, administrativa, educativa y de investigación por parte de los profesionales de la salud, De ésta manera, la práctica profesional permite tener un conocimiento sólido no solo para la investigación, sino también para la práctica clínica de las ciencias de la salud lo que con seguridad proporciona las herramientas necesarias para que los profesionales de la salud puedan cum-

plir con los retos del cuidado y las demandas sociales de la profesión, asumiendo la importancia que se debe dar a elementos conceptuales como el significado, el cual forma parte del dominio de la práctica.

Al estudiar los estilos de aprendizaje de los estudiantes de las ciencias de la salud de la Universidad del Zulia que cursan las prácticas profesionales para éste estudio, se logró caracterizar los estilos de aprendizaje empleados por los estudiantes en la práctica clínica, donde predominó el estilo de aprendizaje reflexivo en el 50,3 % seguido y el pragmático con el 48,9 % del pragmático en el 44,5 %, el estilo de aprendizaje teórico con el 41,2 % el activo con el 32,7 %, lo que determina que los estudiantes de las ciencias de la salud durante su formación profesional desarrollan el estilo de aprendizaje reflexivo ya que dada las características propias de la profesión se antepone la praxis clínica.

De igual forma, se evidencian convergencias entre los resultados obtenidos y el estudio realizado por (22), quienes se enfocaron en estudiar "los estilos de aprendizajes como parte de un proceso en construcción" cuyo objetivo se centró en presentar el movimiento de dar nuevo significado a los conceptos de la práctica clínica del personal de salud, los resultados apuntan que los estudiantes perciben diferencias en el quehacer clínico, al reconocer el sentido de la clínica centrada en el usuario, los límites y tensiones de lo cotidiano y la necesidad de obtener soporte de la administración y del equipo para el manejo de situaciones y problemas de los usuarios.

Conclusiones

Después de llevar a cabo la investigación transferencia de conocimientos centrada en los estilos de aprendizajes de los estudiantes de ciencias de la salud, con el objetivo de analizar la transferencia de conocimientos centrada en los estilos de aprendizajes de los estudiantes de ciencias de la salud, lo cual implicó un proceso cuantitativo para darle respuesta a los objetivos planteados y luego del análisis estadístico que contribuye a una mayor comprensión de los hallazgos obtenidos se procede a brindar las siguientes conclusiones:

En relación con identificar la transferencia de conocimientos de los estudiantes en la práctica clínica realizada por los estudiantes de las ciencias de la salud se concluye que la Formación práctica 44,5 %, la realización de examen físico con el 34,2 %, la elaboración de Diagnóstico con el 32,8 % y la elaboración de la historia clínica con el 26,5 % demostrando que la transferencia de conocimientos realizada por los estudiantes de las ciencias de la salud abordados es poco efectiva con una tendencia positiva.

Al estudiar las la transferencia de conocimientos de los estudiantes de las ciencias de la salud de la Universidad del Zulia que cursan las prácticas profesionales para éste estudio, se logró caracterizar los estilos de aprendizaje empleados por los estudiantes en la práctica profesional es el estilo de aprendizaje reflexivo en el 50,3 % seguido y el pragmático con el 48,9 % del pragmático en el 44,5 %, el estilo de aprendizaje teórico con el 41,2 % el activo con el 32,7 % lo que determina que estudiantes de las ciencias de la salud durante su formación profesional desarrollan el estilo de aprendizaje reflexivo ya que dada las características propias de la profesión se antepone la praxis clínica.

En relación con identificar las etapas de la práctica clínica realizada por los estudiantes de Enfermería se concluye que la etapa de diagnóstico con un 50,3 %, la evaluación con el 48,9, la planeación con el 41,2 % y la Valoración con el 32,7 % demostrando que la práctica clínica realizada por los estudiantes de enfermería abordados es poco efectiva con una tendencia positiva.

Estos resultados obtenidos permitieron concluir en la necesidad existente de generar criterios para el desarrollo de un estilo de aprendizaje para los estudiantes de la Enfermería de acuerdo a su desempeño práctico y funciones orientados al desarrollo y efectividad de la práctica clínica, ya que los resultados muestran que una tendencia positiva aun cuando el estilo de aprendizaje y la práctica clínica son poco efectivas para el avance de la Enfermería como ciencia y arte del cuidado humano.

Referencias Bibliográficas

ÁLVAREZ, C. Teoría frente a práctica educativa: algunos problemas y propuestas de solución. *Perfiles Educativos*. 2015; 37(148): p. 337-346.

Asociación Norteamericana de Enfermería. *Diagnósticos Enfermeros*. Madrid: Elsevier; 2011.

BENNER, P. Modelo del principiante al experto Distrito Federal-México: McGraw-Hill Interamericana; 1994.

CHOMSKY, N. Aspectos de la teoría de la sintaxis Madrid: Aguilar; 1970.

Dell, J. *Lenguaje in education: ethnolinguistics*. Washington, D.C.: Center for applied linguistics; 1980.

FERNÁNDEZ, J. Atención a la diversidad en el aula de educación Madrid – España: Paraninfo, S.A.; 2015.

GARDNER, H.. Estructuras de la mente: La teoría de las inteligencias Múltiples. 6th ed. New York: Division de Harper Collins Publisher Inc.; 2011.

GARCÍA, M. Diseño y validación de un método por competencias en la universidad Barcelona: Universidad de Barcelona; 2011.

GARRION, Daniel Alcides Carrión. *Hereditaria*. 2015; 9(2): p. 133-142.

GRANADOS, H. García, C. El modelo de aprendizaje experiencial como alternativa para mejorar el proceso de aprendizaje en el aula. *Ánfora Universidad Autónoma de Manizales*. 2016 jun; 23(41): p. 37-54.

GUERRERO, R. Meneses, M. De La Cruz, M. Cuidado humanizado de enfermería según la teoría de Jean Watson, servicio de medicina del Hospital

HERNÁNDEZ, R. Fernández, C. y Baptista P. *Metodología de la investigación México: Editorial McGraw-Hill; 2010.*

HURTADO, J. El proyecto de la investigación: comprensión holística de la metodología de la investigación. 6th ed. Caracas – Venezuela : Editorial Quirón-Sypal; 2010.

KEEFE, J.W. *Perfilar y utilizar el estilo de aprendizaje México: Interamericana-McGraw-Hill; 1988.*

KIRSCHNER. *Competencia investigativa en enfermeros*. Madrid – España : Editorial la Muralla; 2006.

KOLB, D.. *Inventario de los estilos de aprendizaje: IEP Lima - Perú: Universidad del Pacífico.; 1984.*

NAVARRO, M. *Cómo diagnosticar y modificar los estilos de aprendizaje*. Madrid - España: Editorial Asociación Procompal; 2008

OCAÑA, J. *Mapas mentales y estilos de aprendizajes*. Alicante - España: Editorial Club Universitario; 2010.

PALELLA, S. y Martins, F. *Metodología de la investigación cuantitativa edición 4*, editor. Caracas-Venezuela: Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador; 2017.

POTTER, P. Perry, A. Stockert, P. y Hall, A. *Fundamentos de Enfermería*. 8th ed. Madrid: Elsevier; 2015.

REYES, E. *Fundamentos de Enfermería: ciencia, metodología Distrito Federal-México: El Manual Moderno; 2018.*

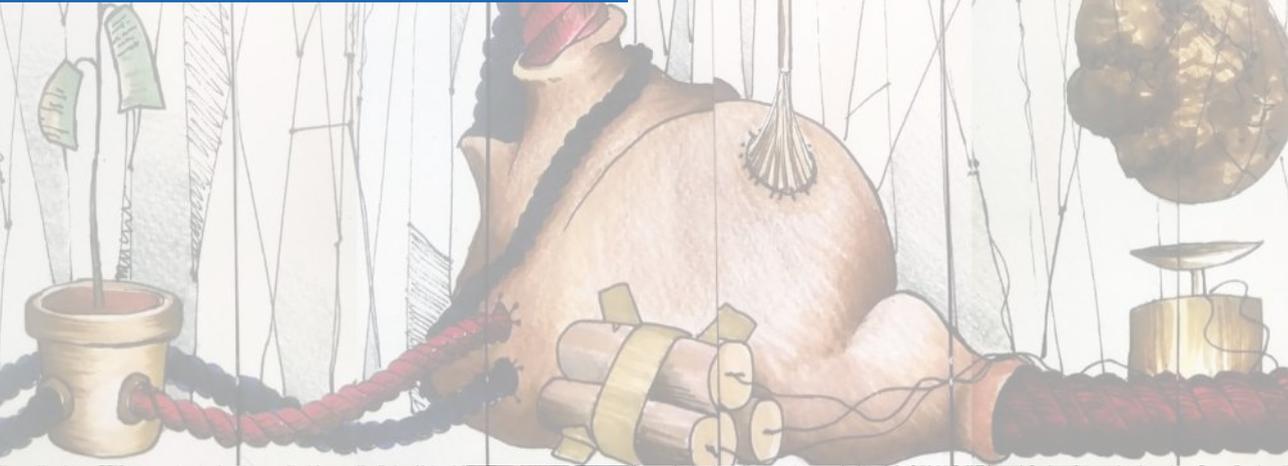
TIGA, D. Parra, D y Domínguez, C. *Competencias en proceso de enfermería en estudiantes de práctica clínica*. *Cuidarte*. 2019; 5(1): p. 585-94.

TOBÓN, S. *Formación integral y competencias: pensamiento complejo, currículo y evaluación*. 3rd ed. Bogotá – Colombia: Editorial: Ecoe-ediciones.; 2010.

WARNER, J. *Estilos de aprendizaje: perfil de competencias Alicante - España: Editorial Club Universitario; 2019.*

WATSON, J. *Cuidado Humanizado: un enfoque de Enfermería Distrito Federal-México: McGraw-Hill; 1997.*

ENSAYOS



La comunalización de las ciencias en la producción

The communalization of sciences in production

PP: 72-83

Lugo Cedeño, José Salvador

Ministerio del Poder Popular
para Ciencia y Tecnología
salvadorcienciaytecnologia@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-6693-5587>

RESUMEN

Las políticas públicas emprendidas por el Gobierno Nacional de la República Bolivariana de Venezuela en un firme propósito de replantear la dinámica de producción; apuesta a generar esfuerzos mancomunados para solidificar de manera transversal el aprovechamiento de la capacidad creadora de la producción, la Comunalización de la ciencia viene a consolidar un proceso que busca la complementariedad, que hacen de la producción una ciencia que se nutre de los elementos históricos autóctonos; la idea es establecer un equilibrio sistémico que tenga como principio la participación e involucramiento del pueblo venezolano; que sean garantía; para concientizar la vinculación y necesidad de inventiva del desarrollo venezolano, con vías al logro del empoderamiento de nuestra capacidad productiva, entendiendo que buena parte de la tradición histórica venezolana existen amplios referentes de vocación productiva.

Palabras clave: Comunalización, participación, empoderamiento, capacidades productivas.

ABSTRACT

The public policies undertaken by the National Government of the Bolivarian Republic of Venezuela in a firm purpose of rethinking the dynamics of production; committed to generating joint efforts to solidify in a transversal way the use of the creative capacity of production, the Communalization of science comes to consolidate a process that seeks complementarity, which makes production a science that is nourished by indigenous historical elements ; The idea is to establish a systemic balance based on the participation and involvement of the Venezuelan people; that they are collateral; to raise awareness of the connection and need for inventiveness of Venezuelan development, with ways to achieve the empowerment of our productive capacity, understanding that a good part of the Venezuelan historical tradition there are broad references of productive vocation.

Keywords: Communalization, participation, empowerment, productive capacities.

* Viceministro para la Comunalización de la Ciencia para la Producción, del Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología Sociólogo de la UCV-Universidad Central de Venezuela, Especialización en agro negocios IESA.

Introducción

A pesar de los grandes esfuerzos del Gobierno Bolivariano por mejorar las condiciones de vida de toda la población venezolana, la actual situación económica y política que vivimos los venezolanos, producto del cerco económico aplicado por el gobierno imperialista de los Estados Unidos de Norteamérica, además de la caída de la producción y los precios petróleo desde 2014 ha sido perjudicial para la economía en Venezuela; esto configura un escenario de guerra económica donde se busca socavar el aparato productivo nacional coartando el bienestar del pueblo. Esto ha llevado a una gran cantidad de científicos, tecnólogos e innovadores de un alto grado de instrucción y profesionalismo a abandonar el país, cifras que incrementan con el pasar del tiempo.

Los científicos, técnicos y tecnólogos populares que quedan ejerciendo la ciencia y la tecnología en el país son un activo valioso para reorganizar y reimpulsar el aparato productivo nacional, así, como la futura generación de relevo científico. En virtud de ello, se torna necesario plantear un esquema de atención integral a los científicos e investigadores a nivel nacional, con miras hacia el incremento de la cantidad de científicos y tecnólogos, así como a potenciar y fomentar su formación, creando y desarrollando la fuerza productiva del país con sus investigaciones, desarrollos e inventiva aplicados a potenciar los procesos productivos y económicos de la nación.

En este sentido tenemos la necesidad imperante de fortalecer el hecho científico y tecnológico como cultura de resistencia y soberanía política. La comunalización de la ciencia en este contexto de crisis económica y bloqueo imperialista, resulta primordial como eje dinamizador de la producción nacional.

Actualmente, el Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología (MPPCT) se encuentra en proceso de transformación y consolidación con el propósito de incorporar en su nueva etapa, una política acorde a las necesidades del país y enmarcada en las líneas prioritizadas de trabajo que se desprenden del Consejo Presidencial de Ciencia y Tecnología enfocadas en los sectores de ámbito productivos y de prestación de servicios como lo son el agua, la electricidad, la producción agroalimentaria, la salud pública, el ámbito de las Telecomunicaciones, el Transporte y la Industria Petrolera y Petroquímica.

Este proceso de transformación, implica una reorganización que se tradujo en la creación de tres Viceministerios para motorizar la gestión del Ministerio, a saber: Viceministerio de Ciencia de Investigación y Aplicación del Conocimiento, Viceministerio de Telecomunicaciones y Servicios Postales

y el Viceministerio de Comunalización de la Ciencia para la Producción; los cuales orientan y acompañan toda la política de generación del conocimiento, la tecnología y la innovación para permitir el desarrollo de una ciencia nacionalista y patriota que rescate las capacidades productivas del pueblo venezolano.

Así mismo, se ha establecido como política de acción integral del despacho del Viceministerio de Comunalización de la Ciencia para la Producción el presente Plan Nacional de Comunalización de la Ciencia para la Producción, en atención a la solicitud expresa del Presidente Nicolás Maduro Moros, de fortalecer los espacios científicos tecnológicos en las diferentes instancias de expresión popular, tales como: comunidades organizadas y las organizaciones productivas comunitarias; trabajadores y trabajadoras en las diferentes empresas públicas, mixtas y privadas; productores y productoras del campo venezolano; universidades, laboratorios, centros de investigación y talleres populares. Esto para la creación de un núcleo conformador de un ciclo formativo y productivo integral que permita incentivar y promover el interés, la creación, el estudio y desarrollo de las diversas ciencias y la tecnología desde los más jóvenes; en especial, los estudiantes, los obreros y obreras, los trabajadores y trabajadoras de los Consejos Productivos de Trabajadores y Trabajadoras; la comuna y el poder popular; interrelacionados en redes de conocimientos y saberes aplicados que impulsarán a nuestro país como potencia científica, tecnológica e innovadora.

Bases jurídicas de la Comunalización de las ciencias

Dar cuenta de las políticas en ciencia, tecnología e innovación aplicadas al ámbito productivo y económico nacional reciente implica centrar la atención en los instrumentos jurídicos que utiliza el Estado Venezolano para posicionarse y orientar las instituciones en función de los intereses y visiones que predominan en el contexto político y económico actual.

Históricamente las políticas desarrollistas en Venezuela centraron su atención en la promoción de mecanismos e instrumentos de promoción industrial, pero la misma era dependiente o supeditada al paquete tecnológico Norteamericano; habiendo carencia en la capacidad y promoción de innovaciones con sello nacional. En la actualidad las iniciativas de gobierno está más cercana al ministerio del poder popular para la Ciencia y Tecnología y su engranaje con las diversas instituciones y centros de investigación e innovación; donde el objetivo es democratizar los espacios de formación, investigación e innovación de la ciencias y la tecnología haciendo participe al pueblo venezolano.

Los modelos organizativos de las políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación en Venezue-

la actualmente consideran la importancia del papel desempeñado por el poder popular organizado, en un ciclo donde el mismo es coparticipe del sistema nacional de ciencias y tecnologías; en la Comunalización de la ciencia el desarrollo nacional no se supedita al papel de las instituciones tradicionales sino que la participación democrática del pueblo en los procesos productivos de su comunidad y región en lo primordial.

Los principales ordenamientos jurídicos que sustentan el Plan Nacional de Comunalización de la Ciencia para la Producción son los expuestos a continuación:

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (Gaceta Oficial N° 5.908 Extraordinario, de fecha 19 de febrero de 2009):

En concordancia a los lineamientos establecidos en la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela el Viceministerio de Comunalización de la Ciencia para la Producción, fundamenta su accionar principalmente, en el "Título III De los Derechos Humanos, Garantías y de los Deberes" en los artículos de los capítulos "V de los Derechos Sociales y de las Familias", "VI De los Derechos Culturales y Educativos", "VII De los Derechos Económicos" y capítulo "X De los Deberes". Asimismo, las funciones públicas comprendidas en la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela en el "Título IV Del Poder Público", haciendo énfasis en las funciones desprendidas al trabajo de Ministerios y Viceministerios. Se tiene especial consideración en los principios expuestos en el "Título VI Del Sistema Socio económico" en el "Capítulo I Del Régimen Socio Económico y de la Función del Estado en la Economía".

Proyecto Nacional Simón Bolívar, Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2019-2025 (Gaceta Oficial N° 6.446 Extraordinario, de fecha 8 de abril del 2019):

En correspondencia a los lineamientos establecidos en el Proyecto Nacional Simón Bolívar, Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2019 - 2025 (Plan de la Patria 2025 "Hacia la Prosperidad Económica"), el Viceministerio de Comunalización de la Ciencia para la Producción, fundamentará su accionar principalmente, en los siguientes objetivos nacionales estratégicos:

Objetivo Nacional 1.1: "Garantizar la continuidad, profundización y consolidación de la Revolución Bolivariana, en el desarrollo integral de la democracia en sus cinco dimensiones: económica, política, social, cultural y espacial".

Objetivo Nacional 1.4: "Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo".

Objetivo Nacional 1.5: "Afirmar la identidad, la soberanía cognitiva y la conciencia histórico-cultural del pueblo venezolano, para la descolonización del pensamiento y del poder".

Objetivo Nacional 1.6: "Desarrollar las capacidades Científico -Tecnológicas que hagan viable, potencien y blinden la protección y atención de las necesidades del pueblo y el desarrollo del país potencia".

Objetivo Nacional 3.2: "Profundizar la construcción de una Nueva Geopolítica Nacional empleando como elementos estructurantes la regionalización sistémica, geohistórica y funcional, el sistema urbano regional y la infraestructura, servicios y movilidad en el desarrollo de la dimensión espacial del Socialismo".

Objetivo Nacional 5.1: "Construir e impulsar el modelo histórico social Ecosocialista, fundamentado en el respeto a los derechos de la Madre Tierra y del vivir bien de nuestro pueblo desarrollando el principio de la unidad dentro de la diversidad, la visión integral y sistémica, la participación popular, el rol del Estado- Nación, la incorporación de tecnologías y formas de organización de la producción, distribución y consumo, que apunten al aprovechamiento racional, óptimo y sostenible de los recursos naturales, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza".

Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (Gaceta Oficial Extraordinaria número 6.151 del 18 de noviembre de 2014):

En correspondencia a los lineamientos establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el Viceministerio de Comunalización de la Ciencia para la Producción, fundamenta su accionar principalmente en la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación y los objetivos propuestos en Plan Nacional de Ciencia y Tecnología haciendo énfasis en el "Título IV De las Regiones y las Comunas" y el "Título V Formación de cultores y cultoras científicos tecnológicos e innovación".

Proceso social de la Comunalización de las ciencias

Se comprende la comunalización de las ciencias como un proceso social de valor agregado tangible e intangible, que establece sinergia con el sistema económico y las capacidades productivas de los distintos sectores sociales que lo conforman, haciendo énfasis en el fortalecimiento del sistema económico comunal, los consejos productivos de trabajadores y los jóvenes en sus distintas expresiones productivas, combinando la voluntad de trabajo, el saber

popular con el conocimiento y la praxis científica tecnológica.

La Cultura de la ciencia en Venezuela

La realidad es una construcción social; en este sentido el hecho científico y la institucionalidad de la ciencia y tecnología lo es; esta discusión de la ciencia como fenómeno social sin embargo, aún en el pensamiento contemporáneo según Jhon Bernal se mantienen algunas ideas que pertenecen a épocas un tanto alejadas en el tiempo, pero que han tenido un arraigo tal, que todavía persisten, dando lugar a visiones deformadas y desactualizadas de la ciencia⁽¹⁾; la función social de la ciencia responde a mantener y erigir el entramado institucional del Estado- Nación; por tanto la función institucional de la ciencia en Venezuela debe dar cara a plantear un sistema de ciencias y tecnologías articulado por el poder popular y las organizaciones de base.

La tecnología y la ciencia no pueden ser concebidas aislada de la cultura, ni de las determinaciones que le son propias al proceso histórico específico en el cual se desenvuelve, se evidencia que los instrumentos de trabajo son consustanciales a la evolución del ser humano y que no es posible entender la sociedad sin sus herramientas, la cultura es entonces la síntesis de esa relación, la misma se realiza en el proceso de producción. En este marco teórico es que hay que comprender que la ideología neoliberal que convierte a la cultura, a la ciencia y a la técnica en instrumento de dominación de clase.

La tradición histórica del conocimiento y las ciencias se consolidó a partir del proyecto civilizatorio de la modernidad, siendo el planteamiento educativo liberador de Simón Rodríguez, donde la población del país se organizaba de acuerdo a sus capacidades formativas, con una visión comunitaria y sin distingo de clase y raza, antítesis del modelo tradicional de educación y cultura, tratándose el mismo de una reproducción cultural eurocéntrica y segregativa de las clases populares y lo autóctono; esto fue causa de las contradicciones y desigualdades existentes en el Desarrollo de Venezuela a lo largo de la historia.

Es recién con el siglo XX que se comienza con una inversión perceptible aunque precaria en la creación de tecnología propia. La Ciencia y Tecnología, como un recurso importante para la sociedad, no conectó eficientemente con la realidad productiva venezolana, continuó su aislamiento y poco aprovechamiento real. El camino que Venezuela ha seguido por su desarrollo científico-tecnológico a lo largo del tiempo, fue de poco interés para los asuntos del Estado Nación constituido.

Las ideas autóctonas y originales que pudieron ser muchas en un período de medio siglo, no fueron

¹ BERNAL, Jhon. (1936) "La función social de la ciencia"

impulsadas por la sociedad venezolana como un todo, ni de parte del sector oficial ni de parte de los privados, quien en última instancia son los grandes beneficiarios del desarrollo en Ciencia y Tecnología. El conocimiento popular y los saberes ancestrales fueron relegados al campo de la superstición con respecto a las ciencias positivas venidas de Europa, ambas corrientes fueron desarrollándose en paralelo en contradicción una con la otra.

Se evidencia por tanto un saber comunitario y popular en Venezuela, compuesto de la inventiva popular y saberes ancestrales que han permitido a las clases populares históricamente sobrellevar los embates y carencias, además de resolver los problemas originados de la vida en Capitalismo; por lo que estos mismos saberes sobreviven en la memoria genética del pueblo. Por otra parte, la ciencia positiva se puso como justificadora y potenciadora de la lógica de Estado; siendo utilizada la universidad como cantera de hombres que estarían a servicio de la administración gubernamental, la institucionalidad social venezolana y el ámbito académico- científico.

Muchos de los avances en materia de medicina, agronomía, ingeniería; así como los descubrimientos y la aplicación de ciencias sociales como la economía, el derecho y la sociología configuraron los pilares para un modelo civilizatorio y urbano en Venezuela; donde se logró organizar y unificar al país, aumentar la calidad de vida de la población y extender la red de servicios públicos haciendo las principales ciudades foco de este modelo, esto a costa de segregar culturas y modos de vida que estuvieran desafines al mismo. Es recién en el siglo XXI con la irrupción de la Revolución Bolivariana que este proceso de avance científico y tecnológica toma en cuenta las determinaciones culturales y sociales de Venezuela; donde por la cultura de la ciencia se acerca al pueblo y se reconocen oficialmente las innovaciones, saberes, conocimientos y técnicas de las comunidades.

La comunalización de la ciencia y el ámbito socioeconómico

La cultura de la Ciencia en nuestro país está fuertemente influida por el esquema socioeconómico de Venezuela; considerándose que el mismo se basa en un rentismo donde los mayores ingresos por exportación se concentran en un solo recurso; siendo en el siglo XX el Petróleo, el mismo es producido con capacidad tecnológica extranjera y existe poco desarrollo e innovación nacional con respecto a los procesos medulares de producción de esta renta. A esto se le suma el ámbito cultural e ideológico, donde precisamente por segregar lo autóctono y propio de nosotros en detrimento y oprimido con respecto a la cultura globalizada y opresora; se inserta un complejo de identidad en la psique venezolana causando una disociación cultural, que influye en las actividades socioeconómicas de la nación.

El aumento de la población urbana en la formación social venezolana hasta nuestros días ha configurado una demanda creciente de bienes y servicios; demanda insatisfecha por la producción interna, debido a que la capacidad productiva del país no creció proporcionalmente, esto según Iraida Vargas y Mario Sanoja fue una "insuficiencia intencionada"⁽²⁾ por la elite política y económica de Venezuela. Debido a que esta insuficiencia tecnológica es solventada por importaciones a dólar preferencial, donde a su vez este capital reproduce un sistema económico paralelo a lo lógica oficial del Estado, se ofrecen estos bienes y servicios a un precio de dólar negro; sistema que acrecienta la desigualdad social y estanca la capacidad innovadora nacional.

Además existe un desinterés general por la ciencia, la tecnología y la innovación en Venezuela, pero es posible afirmar, que el ingreso petrolero no se ha invertido en la diversificación de la economía, sino más bien la ha hecho más dependiente de la importación de tecnología, productos y servicios. Oscar Varskasky plantea el paradigma de la Ciencia nacional, donde la Innovación y desarrollo en Ciencia y Tecnología debe responder a intereses de Soberanía del Estado Nación; no a intereses de potencias donde se concentra el hecho de la producción científica y tecnológica⁽³⁾.

El papel de la ciencia en la producción, tiene históricamente un sentido, que es servir los intereses del capital. La Sociedad, por tanto, hace uso de ella en la forma que le indica la Hegemonía constituida desde el capital. Existen distintos escenarios, donde tiene lugar la reproducción de los procesos de trabajo, recordemos que, el conjunto de la producción, lo componen una serie de procesos de trabajo en cada uno de sus fases como: Producción, Distribución y Comercialización enlazados, en forma que, unos se complementan de los otros, lo que en uno es el producto, en el otro sirve de materia prima. Pero no solamente eso; sino que, la propia reproducción de los elementos personales de la relación de trabajo puede ser el objeto de otro, como sucede con el ámbito productivo de los Servicios. Estos procesos del trabajo, se sitúan en el terreno de la producción, en el terreno en que el capital dirige al conjunto de la actividad.

Por tanto, al referirnos a la reproducción, estamos indicando aquellos procesos de trabajo cuyo objeto es la creación y mantenimiento de las condiciones generales de la producción. No se trata, por tanto, de reproducir los procesos de trabajo productivos, sino de poner unas condiciones que exige el conjunto de la producción para desarrollarse y mantener como tal ese conjunto, según sea

el grado de penetración y desarrollo del capital en los distintos sectores de la producción, hará que sus exigencias hacia los aparatos, vayan dirigidos a unas u otras tareas en particular.

En el terreno de la producción, los conocimientos científicos, son utilizados por el capital, como otro cualquier factor o elemento productivo: en la medida en que contribuyan a crear más ganancia. Las empresas aplican si les interesa la ciencia; pero ellas no se dedican a producir ciencia básica, diríamos ciencia pura por principios científicos. Por tanto como se trata de una necesidad general, es decir no es el interés de una empresa en concreto, sino del conjunto; y además, esta actividad no producirá ganancias; se acude a los aparatos generales, a las instituciones y al Estado; se les indica, exactamente, en qué sentido se debe avanzar en los conocimientos generales, para que éstos puedan ligar con las aplicaciones concretas en las tecnologías en la producción de las empresas nacionales.

El conocimiento científico ayuda a tener un control sobre la selección y el mantenimiento de la tecnología que se utiliza día a día, tanto en la producción y abastecimiento de productos como en los servicios indispensables para la población de las grandes ciudades. Al respecto, durante el desarrollo urbano en Venezuela durante la segunda mitad del ciclo XX hasta ahora destaca el funcionamiento de una lógica de sistema de ciencia y tecnología, que favoreció pese a todo al bienestar colectivo. Si tomamos el hecho práctico de este quehacer científico, se traduce a que si existe una cultura de la ciencia entre la sociedad; solo que la misma esta instituida desde el paradigma del Poder.

Por ejemplo en las periferias urbanas y rurales fueron en esta etapa del siglo XX, se conformaron de acuerdo a los avances de la época; ya que en suma instancia los habitantes de este territorio eran los mismos obreros y trabajadores de las ciudades; así mismo el saber ancestral y buena parte de la inventiva popular Venezolana se trasladó a estos espacios, donde con el pasar del tiempo fue segregada a la identidad social pero aún se encuentra latente y viva como respuesta de una "tecnología de la necesidad"⁽⁴⁾ donde la inventiva popular sería práctica frecuente de las comunidades para resolver problemas cotidianos y mejorar las condiciones de vida; siendo incluso hallazgos y descubrimientos como los del tecnólogo popular Luis Zambrano iguales de impresionantes que la ciencia y técnica científica extranjera.

Aunque estas prácticas de inventiva popular no conforman un sistema como tal las mismas se insertaban en las microrelaciones de la comunidad ante la urbe; donde generalmente eran producto de una organización comunitaria para mejorar las

2 VARGAS, Iraida. SANOJA, Mario. (2019) "Venezuela: el poder popular y la práctica de la democracia participativa y económica". Escuela Venezolana de Planificación. 1ed

3 VARSASKY, Oscar (1969) "Ciencia, Política y Cientificismo".

4 VIVAS, Fruto. (2013) "Crónicas de la rebeldía y el saber popular". El perro y la rana. 1 ed.

condiciones; además de potenciar los procesos productivos de las comunidades. Demostrando muchas veces que los avances e inventivas populares resolvían problemas prácticos de forma más sencilla y económica que con el modelo de la ciencia y tecnología formal.

Por una parte, existe la realidad de una insuficiencia tecnológica en el país; donde hay un fenómeno de “fuga de talentos” y “dependencia tecnológica”, debido al cientifismo anclado a la lógica académica y transnacional de las corporaciones científicas, dando pie a un sistema de ciencia y tecnología nacional periférico y subordinado a del extranjero. Por otra la invisibilización de conocimiento e inventiva popular venezolana, sumado a la exclusión y segregación de las clases populares y las mujeres; han dado pie a las iniciativas de inclusión social de las ciencias y el conocimiento; proyecto de carácter Robinsoniano donde se ha comunalizado el hecho científico y tecnológico dando respuestas y mejorando la calidad de vida del pueblo Venezolano.

Comunalización de las ciencias y Poder Popular

La comunalización de las ciencias representa un conjunto de actividades sostenidas en el tiempo que han permitido la libertad creativa de las comunidades, su emancipación económica y la innovación cultural ante la hegemonía de la globalización capitalista. Cuando cierta comunidad se organiza para dar respuesta a un problema práctico que se le presenta; la práctica de la inventiva popular y los saberes ancestrales representa un ejercicio de soberanía de esta misma para con la lógica dominante del sistema.

Al respecto diversas iniciativas desde el ámbito popular tanto en lo obrero como comunitario han dado paso a procesos de formación y socialización del conocimiento y la técnica; donde a menudo, la toma de una empresa de producción social generalmente es acompañada de un proceso innovativo donde se plantean formas nuevas de hacer las cosas, de manera mejor y más eficiente basados en el bienestar colectivo.

La planificación de la política y las realidades sociales pasa por una contextualización del territorio, desde una visión Territorial de las comunidades organizadas de acuerdo a biorregiones culturales determinadas en Venezuela. Hay que asociar la experiencia a procesos formativos, y lograr un punto de enlace de transferencia de conocimiento científico y tecnológico, lo que permitirá enriquecer los procesos dados entre comunidad e institución. La Comunalización de la Ciencia y Tecnología concebida desde las particularidades de cada territorio, es parte fundamental de la organización y consolidación del Poder Popular. Esto permite el aprovechamiento de las Ciencias y Tecnología del Pueblo desarrollar

desde la perspectiva Comunera la aplicación de la Ciencia y Tecnología desde en el territorio.

Este aprovechamiento se traduce en una emancipación, que se logrará si se dota de conocimiento científico, tecnológico y de innovación, articulado con la cultura y tradición productiva de la comunidad, comuna o espacio productivo, esta articulación de estos actores con el conocimiento se debe emplear y organizar el ciclo socioeconómico en cada una de sus fases como lo son la Producción, la Distribución, el Intercambio y finalmente el Consumo de su proceso productivo.

Definición práctica de la comunalización de la ciencia para la producción

El conocimiento científico en una nación ayuda a tener control sobre la selección y el mantenimiento de la tecnología que se utiliza día a día, tanto en la producción y abastecimiento de productos, como en los servicios indispensables para la sociedad, por esto la necesidad imperante de fortalecer el hecho científico y tecnológico como cultura de resistencia y soberanía política.

El sujeto en el territorio tiene el saber, la democratización del conocimiento pasa por la sistematización de experiencias y la traducción del saber de los sujetos. La ciencia constituye una parte fundamental de la vida humana cotidiana, formando un segmento del entorno y la cultura. Venezuela, sin embargo, se encuentra en una situación que configura una dependencia tecnológica que vuelve al pueblo en consumidor en vez de productor de tecnologías. En este sentido, llevar una alianza científica en las comunidades en conjunto con los sujetos políticos apuntará a recuperar y potenciar la producción y abastecimiento de productos y servicios a nivel nacional, desde el ámbito comunitario.

Para lograr lo planteado anteriormente, se torna fundamental romper el paradigma tradicional. Según Thomas Kuhn, dicho sistema plantea un avance asimétrico de la ciencia⁵. Esto acarrea debates, ya que, actualmente la ciencia se erige como justificadora de la hegemonía en la era del conocimiento, resultando que toda la producción académica y de investigación científica responde a los intereses de las potencias económicas mundiales.

Los precedentes epistemológicos de la comunalización se ubican en la construcción histórica del concepto de “comuna” que a lo largo del tiempo ha constituido una praxis evidenciada en las prácticas y accionar político del socialismo bolivariano; práctica que supone el empoderamiento de las clases desposeídas y de los sectores para el bienestar social de las grandes mayorías.

5 KUHN, Thomas S. (1962). “La estructura de las revoluciones científicas.”

Según Karl Marx, las comunas son la contraparte proletaria a las formas de gobierno de la llamada "burguesía"⁽⁶⁾ estas propuestas se constituyeron desde el accionar dialéctico del movimiento de la historia, donde el pueblo está en constante conflicto de intereses con las clases dominante. Actualmente, existen experiencias de comunas constituidas en varios países del mundo.

En Venezuela, el proyecto político de Hugo Chávez, dentro del marco del socialismo del siglo XXI, planteó la construcción de lo que llamó el "Estado comunal", su antecedente ideológico más directo es la propuesta del venezolano Kléber Ramírez Rojas que llamó "Estado comunero"⁽⁷⁾. En este sentido, la comunalización de la ciencia responde como praxis de la comuna, donde los sujetos protagonistas se empoderan del conocimiento y potencian sus saberes para la aplicación tecnológica en la realidad en todos sus ámbitos; especialmente en lo productivo y económico, como medio de bienestar social y vivencia cultural basada en la ciencia.

Si bien dentro del tema de la asesoría y acompañamiento técnico y tecnológico hacia las comunidades para el fortalecimiento de la producción incurrir en el temor a la apropiación tecnológica y cultural; la comunalización visibiliza a la gente y sus actividades en el territorio, empoderándose y haciéndose copartícipes de los procesos medulares del Poder dentro del Estado venezolano. Comunalizar la ciencia supone articular con los sujetos políticos implicados a partir de alianzas científicas, se trata de la aplicabilidad de la ciencia para la resolución de problemas de la cotidianidad de las y los venezolanos.

En este sentido, la política de comunalización de la ciencia pasa por el fortalecimiento de las bases y capacidades productivas nacional a partir de la ciencia originaria y popular aplicada en el territorio, dando un salto tecnológico a través de la articulación entre el talento con alto potencial de conocimiento, práctico, tecnológico y científico, de modo que la articulación de este talento humano y saber científico popular, permita el desarrollo y la innovación científica, técnica y tecnológica; contando con un acompañamiento y asesoría.

La ciencia y las herramientas de la tecnología deben ser puestas al servicio del pueblo organizado para la resolución de sus problemas. Las políticas en materia de ciencia y tecnología desarrolladas por el Estado venezolano han estado tácitamente orientadas a superar el modelo tradicional de producción del conocimiento.

Lograr la comunalización de la ciencia pasa por motivar a los sujetos políticos y población para poder contar con una buena in-

tegración de todo el sector productivo y sector científico del país. Esto a través del proceso de acompañamiento institucional de las experiencias productivas, científicas y tecnológicas surgidas en el territorio; y un proceso de formación y capacitación de la población en todos los niveles del sistema de educación formal en Venezuela.

El despacho del Viceministerio de Comunalización de la Ciencia para la Producción articula espacios de construcción conjunta entre las instituciones tradicionales de generación de ciencia y tecnología del país, así como otros espacios de encuentro de conocimiento y saberes con el sector productivo comunal, privado, mixto y público. Haciendo especial énfasis en la generación de espacios productivos con altas potencialidades científico tecnológicas que respondan a las necesidades productivas, económicas y mejora de calidad de vida del pueblo venezolano. Incentivar el interés en la ciencia por parte de niños, niñas y adolescentes, además del pueblo de Venezuela, en general, resulta necesario para generar una reserva generacional científica nacional que cree una nueva cultura científica, enfocada en la resolución de problemas prácticos de las comunidades y la sociedad centradas en potenciar la producción nacional.

Población y sectores involucrados en la comunalización de la ciencia

El Estado-Nación desde el sistema capitalista ha desnaturalizado al sujeto dotándolo de un falso concepto, individualizando y atomizando sus relaciones con el entorno, por ende, la apropiación del conocimiento y el saber es primordial para hacer el quiebre paradigmático de la ideología actual y la conformación de una nueva cultura de la ciencia en Venezuela.

Para el 2017 se contaba con una población de 4.919.000 profesionales y al menos 2.829.520 estudiantes universitarios; según estimaciones esta población representa al menos el 15% de la población total en Venezuela; siendo resaltante la participación del más del 60% de las mujeres en ella; los trabajadores con nivel universitario se incrementaron de 11,2% a 37,7% por ciento y la alfabetización se ubica a un 95% de la población total⁸.

Tomando en cuenta estas cifras y a través de la puesta en marcha del Plan Nacional de Comunalización de la Ciencia para la Producción, se prioriza y establece brindar especial énfasis y atención a los siguientes sujetos sociales:

1. Cultores Populares de la Ciencia, Científicos, Tecnólogos e Innovadores:

Actualmente, según estudios realizados, se han o-

6 MARX, Karl. (1871) "La guerra civil en Francia".

7 ANGULO, Néstor (2015). «Exigencia de Kléber y Chávez con el golpe de timón».

8 Datos extraídos de la memoria y cuenta presentada por el Presidente Nicolás Maduro Moros el 15 de Enero del 2017.

tado una importante reducción de la vocación científica de la sociedad. A pesar de ello, se observa que los niveles de conocimientos científicos y tecnológicos entre la población son claramente mejorables.

Por consiguiente, resulta imprescindible dotar al pueblo venezolano no solo de un lenguaje científico, sino de desmitificar y a decodificar las creencias adheridas a la ciencia y a los científicos, así como a discernir entre las desigualdades generadas por el mal uso de la ciencia y sus condicionantes económicos y sociales. Así mismo, resulta necesario tener en cuenta el elevado potencial humano disponible en cuanto a Cultores Populares de la ciencia, científicos, tecnólogos e innovadores.

El potencial humano está convocado a llevar la ciencia a las comunidades para la resolución de sus problemas, además de conformar en Venezuela una nueva cultura de la ciencia. Por medio del Movimiento Nacional de Innovadores se espera articular con acompañamiento y alianza con el MPPCT en cuanto a: Validación, certificación, terminologías para el escalamiento, industrialización y apropiación. Estimular y fomentar proyectos de innovación orientados a la obtención de nuevos conocimientos o tecnologías en las áreas prioritarias del país. Estimular y fomentar proyectos de innovación orientados a la obtención de nuevos conocimientos o tecnologías en las áreas prioritarias del país. Elaborar un marco legal institucional que se encargue de canalizar, acompañar y dar respuestas a investigadores, innovadores y tecnólogos, en temas de propiedad intelectual, patentes de uso y propiedad social.

2. Docentes, Maestros y Maestras:

Desde la llegada de la revolución, la cantidad de profesionales universitarios se ha incrementado en 40%, el total de estudiantes en todos los niveles se ha duplicado y el 82% estudian en escuelas, liceos o universidades públicas, el número de estudiantes en

Venezuela subió de 5.519.000 en 2001 (2.207.600 en entes públicos) a 10.694.000 en 2016, de los cuales 8.769.606 estudian en centros públicos⁹; aunque adicionalmente, se encuentran con otras tantas dificultades, al identificar que el sistema educativo formal, desde el nivel primario hasta el postgrado, únicamente se dedica a enseñar la ciencia, sus contenidos, métodos y lenguajes, dejando a un lado sus características culturales y rasgos epistemológicos, los conceptos éticos que la envuelven y su metabolismo con la sociedad.

La enseñanza de las ciencias es una necesidad inherente en nuestra sociedad que permite la participación del pueblo sobre temas científicos. Se puede considerar que el objetivo de la enseñanza de las ciencias y tecnologías desde el rol de docentes,

⁹ Datos extraídos de la memoria y cuenta presentada por el Presidente Nicolás Maduro Moros el 15 de Enero del 2017

maestros y maestras en este momento debe ser el de conseguir alfabetización científica y educación.

Desde el MPPCT en Conjunto con el Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE) se han llevado cabo las mesas de integración científico-educativa para la puesta en marcha del programa Semillero Científico, de esta forma se lograría constituir a futuro la generación de reserva de científicos y tecnólogos compuesta personas críticas, responsables y comprometidos con el país y sus problemas.

3. Consejos Productivos de Trabajadores

Los Consejos Productivos de Trabajadores y Trabajadoras (CPPTT) son una organización de carácter laboral, conformados en las entidades de trabajo públicas, mixtas y comunales para impulsar, evaluar y controlar los procesos de producción, abastecimiento, comercialización y distribución de los bienes y servicios para satisfacer las necesidades del pueblo. La importancia de los CPPTT para el desarrollo de los motores económicos radica en impulsar la participación y el protagonismo de todos los obreros en el área económica del país; resaltar el rol protagónico de la mujer venezolana en el ámbito obrero e impulsar el rol de la juventud venezolana en el ámbito obrero.

Los CPPTT dan seguimiento y control de lo que ocurre en las fábricas, empresas e industrias del país. Esta organización de base del Poder Popular está convocada a combatir la guerra de precios propiciada por sectores empresariales y contribuir con la elevación de los índices de eficiencia productiva en el país. A fin de garantizar y potenciar la actividad productiva los CPPTT deberán articular con las instancias del poder popular para tales fines, en este sentido desde el MPPCT se deberá dar acompañamiento formativo y técnico a los mismos para cumplir este objetivo.

1. La Comuna y el Poder Popular:

Los Consejos Comunales, son instancias de participación, articulación e integración entre los ciudadanos, ciudadanas y las diversas organizaciones comunitarias, movimientos sociales y populares, que permiten al pueblo organizado ejercer el gobierno comunitario y la gestión directa de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades, potencialidades y aspiraciones de las comunidades, en la construcción del nuevo modelo de sociedad socialista de igualdad, equidad y justicia social.

La Comunalización de las ciencias y las Alianzas Científicas

El MPPCT a través de las líneas de fortalecimiento científico del poder popular, pretende identificar

de la Consejos Comunales, comuna o instancia del poder al cual pertenece la experiencia el científico, tecnólogo popular de la ciencia, mediante la información manejada en del Registro Nacional de Innovadores y el Sistema de Integración Comunal (SINCO). Así mismo, visita de abordaje de forma conjunta al científico, tecnólogo o cultor popular de la ciencia para la verificación de la iniciativa científica tecnológica que desarrolla en articulación de los entes adscritos al MPPCT, brindando acompañamiento científico técnico a la comuna o instancia del poder al cual pertenece el científico, tecnólogo o cultor de la ciencia.

Alianza Científico – Obrera:

La clase obrera y trabajadora en Venezuela está llamada a recuperar y potenciar la producción nacional, en este sentido, los Consejos Productivos de Trabajadores (CPPTT) son sujetos políticos claves en esta alianza, debido a que son la organización popular de base que se encuentra directamente empoderada en los espacios de la fábrica, empresa e industria para la cual labora. A partir de la sinergia de los CPPTT con el MPPCT será posible enriquecer los procesos formativos y de innovación que estén en consonancia con los objetivos de aumento y eficiencia de la producción, además de contribuir con la sustitución de importaciones.

Alianza Científico – Campesina:

Se generan intercambios de saberes científicos, culturales y ancestrales que contribuyen con el desarrollo productivo integral, esta Alianza Científico-Campesina impulsada desde los inicios de la gestión de la Ministra Gabriela Jiménez en la Corporación para el Desarrollo Científico y Tecnológico (CODECYT) con la que ha logrado consolidar lo que hoy se conoce como la gran Red de Redes, en la que participan productores campesinos de distintos estados, como unidades productivas comunitarias en conjunto con un equipo de profesionales que ponen a su disposición las herramientas científicas y tecnológicas en pro de potenciar la producción nacional, siempre bajo criterios agroecológicos y en aras de consolidar la soberanía alimentaria del país.

Alianza Científico – Industrial:

Promueve la vinculación económica productiva conjunta entre el Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología y los sectores económicos industriales públicos, mixtos y privados del país a fin de impulsar la producción de materia prima e insumos para la producción de bienes y servicios, así como el fortalecimiento de procesos enmarcadas en las 7 líneas prioritizadas por el Consejo Científico, teniendo como planteamiento la inclusión de la ciencia y la tecnología en la gestión de estos procesos industriales para generar progresos de escalamiento técnico propios y de calidad nacional.

Esta alianza busca potenciar la producción industrial nacional como elemento para la recuperación económica, a partir de la innovación y técnica en cuanto a procesos de producción, en conjunto con técnicos y científicos para la puesta en marcha de propuestas que permitan reactivar el campo industrial y actualizarla en cuanto a procesos tecnologías e innovación.

Alianza Científico – Universitaria:

La alianza científica - universitaria busca la interacción entre las diversas formas de conocimiento científico, abriendo los espacios tradicionales de producción del mismo, para la territorialización y socialización de saberes y creación de nuevos cuadros científicos integrales en diversas áreas estratégicas del país.

Alianza Científico – Comunal:

El pueblo venezolano organizado en comunas y consejos comunales puede dar respuestas, ejecutar y accionar en pro de solventar los problemas particulares de sus comunidades. El MPPCT está llamado a dotar de cualificación técnica y de innovación a las iniciativas del poder popular, además de escalar experiencias resaltantes y efectivas en la resolución de estos problemas a nivel nacional.

Programas rectores del Viceministerio de comunalización de la ciencia y producción

Los programas definidos en el presente Plan Nacional de Comunalización de la Ciencia para la Producción se desarrollarán de manera integral donde se refleje su coordinación y complementariedad, contribuyendo en la consecución de los objetivos nacionales contemplados en el Proyecto Nacional Simón Bolívar, Tercer Plan Socialista de

Desarrollo Económico y Social de la Nación 2019 - 2025 (Plan de la Patria 2025 "Hacia la Prosperidad Económica") y los fines que persigue el ejecutivo nacional a través del Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología (MPPCT) y los resultados obtenidos del Plan Nacional de Innovación Tecnológica 2019 y el Sistema de Integración Comunal (SINCO). Entre los diversos programas podemos mencionar:

1. Programa de Fortalecimiento Científico del Poder Popular.
2. Programa de Semillero Científico.
3. Programa de Socialización del Conocimiento.
4. Programa de Redes Socialistas de Innovación.
5. Programa de Alianzas Científicas.

1. Programa de Fortalecimiento Científico del Poder Popular

¿Qué es?:

Programa orientado a identificar e incorporar al proceso formativo y de asesoría técnica a los diversos proyectos y experiencias socioproductivas, con potencialidades inventivas científico tecnológicas, desarrollados en las comunas, consejos comunales o instancias del poder popular, por los diferentes investigadores, innovadores, productores, técnicos, estudiantes, científicos, tecnólogos y cultores populares a nivel nacional; con el fin de materializar sus metas, expandir su rama de producción y contribuir al desarrollo económico productivo de nuestro país.

Propósito:

Potenciar y fortalecer los proyectos productivos desarrollados por los investigadores, productores, técnicos, estudiantes, cultores científicos y tecnólogos populares. Brindar acompañamiento a los científicos e innovadores con inventivas, proyectos e iniciativas en materia de ciencia, tecnología, innovación. Además de garantizar la identificación, articulación y adquisición de financiamientos que le permitan poner en marcha o fortalecer sus capacidades realizando el debido proceso de seguimiento a fin de promover la productividad nacional que apunte hacia la construcción del nuevo tejido social productivo del país desde las comunas para el fortalecimiento del poder popular.

Dirigido a:

- Cultores científicos y tecnólogos populares de las comunidades con ideas y proyectos de inventivas o con iniciativas, ya en funcionamiento, que requieran potenciar su trabajo productivo.
- Investigadores, productores y técnicos de las comunidades.
- Organizaciones de Base del Poder Popular, establecidas en Comuna, Consejo Comunal, Consejo Productivo de Trabajadores y Movimientos Sociales con proyectos productivos que requieran fortalecimiento científico tecnológico, para el desarrollo de sus proyectos socioproductivos.
- Asociados o conglomerados que requieran optimizar sus procesos productivos para potenciar los resultados y garantizar mayor impacto científico y tecnológico a nivel nacional.

2. Programa Semillero Científico

¿Qué es?:

Es un proyecto integral de carácter soberano con aplicación en el corto, mediano y largo plazo que busca identificar, organizar, formar, promover y

proteger a los talentos científicos tecnológicos, con la misión de preservar la reserva generacional del pensamiento y la inventiva infantil, adolescente y juvenil en sus distintas etapas, en los diferentes niveles y modalidades educativas, con el objetivo de sumar todas las capacidades científicas tecnológicas a la producción nacional en un futuro cercano.

El Semillero Científico es la consolidación de un sistema de enseñanza-aprendizaje conformado por comunidades de conocimiento, articuladas institucional e interinstitucionalmente; que tiene por objetivo propiciar y fomentar la vocación científica temprana, incentivar el estudio por la ciencia y la tecnología, e identificar el talento y las potenciales capacidades en nuestros niños, niñas y jóvenes a través de la implementación de estrategias como: talleres, conversatorios, ferias científicas, encuentro de saberes, exposiciones físicas y virtuales, recorridos y visitas guiadas a espacios científicos y tecnológicos, abordajes a instituciones educativas y la realización de actividades lúdicas, formativas e interactivas sobre ciencia y tecnología en el país; entre otras estrategias y actividades que puedan desprenderse del proceso de articulación entre los actores del sistema nacional de ciencia y tecnología, con el sistema educativo público y privado, en sus diferentes niveles y modalidades.

Propósito:

Diseñar e implementar un ecosistema científico educativo que permita incentivar el estudio de las ciencias naturales y sociales en sus distintas disciplinas a temprana edad, mediante la formación constante e integral del individuo y del colectivo, en los diferentes niveles educativos y modalidades identificando, organizando, formando, promoviendo y protegiendo a los talentos científicos tecnológicos infantiles, adolescentes y juveniles para preservar la reserva generacional del pensamiento y la inventiva nacional.

Dirigido a:

- Niños, niñas, adolescentes y jóvenes estudiantes.
- Docentes de las distintas disciplinas científicas.
- Poder Popular articulado con las comunidades estudiantiles.
- Estudiantes Universitarios.

3. Programa de Socialización Del Conocimiento

¿Qué es?:

Esta orientado a intercambiar y difundir la ciencia, la tecnología y la innovación, así como sus métodos y aplicaciones, mediante estrategias que se

llevan a cabo en espacios de educación formal y no formal, con la finalidad de promover una cultura que facilite el uso consciente del conocimiento para el desarrollo productivo nacional y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Propósito:

Estimular el interés y el incentivo por el estudio y el conocimiento de áreas científicas y tecnológicas en público en general, a través de la interacción y el intercambio de las experiencias; que permitan generar, promover y difundir una nueva cultura científica nacional en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, además, del resto de los actores que conforman el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).

Dirigido a:

- Cultores científicos y tecnológicos populares.
- Investigadores, productores, técnicos y estudiantes.
- Estudiantes de todos los niveles de educación.
- Docentes de las áreas de las ciencias básicas.
- Público en general.

4. Programa de Redes Socialistas de Innovación

¿Qué es?:

Este programa se encuentra orientado a consolidar un sistema de articulación entre los actores y sectores productivos, que garanticen de manera efectiva, la producción y el escalamiento de las capacidades científicas y tecnológicas, de investigadores, productores, técnicos, estudiantes y cultores científicos y tecnológicos populares del país de acuerdo a la potencialidad productiva y económica.

Propósito:

Promover encuentros y eventos entre los actores y sectores productivos del país que facilite el intercambio y el desarrollo de capacidades inventivas e innovación científica, tecnológica, saberes populares y ancestrales que permita la construcción del nuevo tejido social en el marco del pensamiento bolivariano y nuestro americano.

Dirigido a:

- Cultores científicos y tecnológicos populares.
- Investigadores, productores, técnicos y estudiantes.

- Consejos Productivos de Trabajadores
- Organizaciones de base: Consejos Comunales y Comunas.
- Productores del campo y la ciudad: Promover la participación de saberes populares y ancestrales.
- Campesino y pescadores: Impulsar la articulación entre los tecnólogos e innovadores.

5. Programa de Alianzas Científicas

¿Qué es?:

Programa orientado a desarrollar los poderes creadores del pueblo mediante los saberes ancestrales y populares, la tecnología e innovación para la articulación con aliados, nacionales e internacionales, que sean capaces de aprovechar las potencialidades científico-tecnológicas que ayuden al fortalecimiento productivo y económico del país. El objetivo de esto, es potenciar los resultados de los trabajos científicos en las áreas de interés comunes o complementarias y expandir el impacto internacional de la ciencia producida en Venezuela.

Propósito:

Impulsar y reconocer los poderes creadores del pueblo y sus capacidades productivas, mediante la certificación y el escalamiento de proyectos y productos para potenciar el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. Las Alianzas Científicas establecidas para llevar adelante este programa son:

- Alianza científico-campesina.
- Alianza científico-comunal.
- Alianza científica obrera.
- Alianza científico industrial.
- Alianza científico universitaria.

Dirigido a:

- Tecnólogos e innovadores populares: Productores del campo y la ciudad.
- Centros de investigación y formación de las diferentes Universidades del país.
- Empresas públicas y privadas.
- Consejo Productivo de Trabajadores (CPP-TT).
- Comunas y Consejos Comunales.

	Indicador	Acciones
PROGRAMA DE SOCIALIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO	POTENCIALIDADES TECNOLOGICAS E INNOVACIONES IDENTIFICADAS POR TERRITORIO (COMUNA; MUNICIPIO; ESTADO; REGION)	N* Experiencias de comunalización de la ciencia por sector identificadas
	Pcyt= Proporción de tecnólogos e innovadores por cada 1000 personas en cada delimitación política territorial x número de proyectos del sector en cada delimitación político territorial	N* de Experiencias de comunalización de las ciencias fortalecidas
		N* de científicos, tecnólogos, cultores populares e innovadores articulados
		N* de escalamientos efectivos de experiencias de comunalización de las ciencias
PROGRAMA DE SEMILLEROS CIENTIFICOS	PvcyT= N experiencias abordadas x N población abordada / N de tipo de material producido y divulgado	N* de centros de formación, investigación y de producción editorial articulados
		N* de Proyectos de divulgación (micros audiovisuales y material editorial bibliográfico y noticioso producido) que visibilicen la experiencia de comunalizar la ciencia
	POTENCIALIDAD SEMILLERO CIENTIFICO	N* de escuelas y centros de formación abordados
	Pscyt= N población captada (estudiantes, docentes) x N proyectos presentados / N población total ámbito (estudiantes, docentes)	N* de población estudiantil captada N* de Profesores articulados N* de talleres formativos impartidos N* de proyectos de Semilleros Científicos
PROGRAMA DE REDES SOCIALISTAS DE INNOVACIÓN	Potencial Mov. Nac CyT	N* de innovadores, científicos y tecnólogos caracterizados, captados y organizados
	Pmcyt= N Innovadores y trabajadores de la ciencia x N sesiones asambleas / N población total territorio	N* de Asamblea de Ciencia e Innovación Territorial Constituidas
		N* de proyectos y experiencias articuladas en la Red Socialista de Innovación.
		N* de Proyectos escalados para financiamiento de experiencias productivas
PROGRAMA DE ALIANZAS CIENTIFICAS	POTENCIAL DE INVENTIVA Y ARTICULACION CyT	N* de Experiencias de Alianzas Científica identificadas
	Piacyt= N tipo de proyecto presentado x N innovadores / N tipo de certificación o escalamiento que aplique	N* de experiencias por Alianza Científicas Fortalecidas
		N* de Alianzas científicas escaladas.

Referencias Bibliográficas

ANGULO, Néstor (2015). «Exigencia de Kléber y Chávez con el golpe de timón

Datos extraídos de la memoria y cuenta presentada por el Presidente Nicolás Maduro Moros el 15 de Enero del 2017.

BERNAL, Jhon. (1936) "La función social de la ciencia"

KUHN, Thomas S. (1962). "La estructura de las revoluciones científicas."

Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (Gaceta Oficial Extraordinaria número 6.151 del 18 de noviembre de 2014)

MARX, Karl. (1871) "La guerra civil en Francia".

Proyecto Nacional Simón Bolívar, Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2019-2025 (Gaceta Oficial N° 6.446 Extraordinario, de fecha 8 de abril del 2019)

VARGAS, Iraida. SANOJA, Mario. (2019) "Venezuela: el poder popular y la práctica de la democracia participativa y económica". Escuela Venezolana de Planificación. 1ed.

VARSIVSKY, Oscar (1969) "Ciencia, Política y Cientificismo."

VIVAS, Fruto. (2013) "Crónicas de la rebeldía y el saber popular". El perro y la rana. 1 ed.

Reflexiones en torno al patrimonio cultural y su entramado jurídico

Reflections on cultural heritage and its legal framework

PP: 84-90

Frías Ramos, Yanusi de Jesús

Universidad Nacional Experimental Rafael
María Baralt-Venezuela
yanusifriasramos@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-2714-8887>

Zuluaga Angarita, Ruth María

Universidad Nacional Experimental Rafael
María Baralt-Venezuela
ruthmarz2010@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-6834-2686>

RESUMEN

Este ensayo pretende visibilizar la identidad cultural de la sociedad civil, a partir del desarrollo de conceptos que justifican la esencia del patrimonio cultural de la nación Venezolana en donde se plantea como propósito una revisión del marco de la defensa del patrimonio cultural y natural, tarea compleja que confronta tensiones a partir de documentos y de análisis críticos reflexivos, inspiradas en las teorías; artículos; normas convenciones de la constitución, el enfoque de análisis estuvo centrado en los aspectos constitucionales por ser los determinantes dentro de la esencia normativa, así como de algunas leyes sobre la materia, disponiendo de un nutrido marco legal que ofrece la garantía, conservación y protección de los aspectos culturales en concordancia con la UNESCO. Esta investigación se inserta en la investigación cualitativa en el método etnográfico el cual permitirá ampliar la conciencia histórica.

Palabras clave: Patrimonio, Cultura, Jurídico, Conservación.

ABSTRACT

This essay aims to make visible the cultural identity of civil society, based on the development of concepts that justify the essence of the cultural heritage of the Venezuelan nation, where a revision of the framework for the defense of cultural and natural heritage is proposed, a complex task that confronts tensions from documents and reflexive critical analysis, inspired by theories; articles; norms conventions of the constitution, the analysis approach was centered on the constitutional aspects for being the determinants within the normative essence, as well as some laws on the matter, having a large legal framework that offers the guarantee, conservation and protection of cultural aspects in accordance with UNESCO. This research is inserted in the qualitative research in the ethnographic method which will allow to broaden the historical consciousness.

Keywords: Heritage, Culture, Legal, Conservation.

*Docente Institución Eloy Quintero Araujo Bosconia, Cursante del Doctorado de Educación de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (UNERMB), ** Docente Institución Benito Ramos, Cursante del Doctorado de Educación de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (UNERMB).

1. Introducción

La evolución de la humanidad, marca en cada instante diversos tipos de transformación producto de la dinámica social. Por lo cual, constantemente impacta en distintos modos y maneras progresivas en los seres humanos y las formas en la que gestionan la vida, activando desde su interioridad propósitos particulares-colectivos que comienzan en el pensamiento y se traducen hacia el mensaje. Así, el mundo exterior con la comunicación, permite que toda esa simbología de elementos conforme una realidad, lo que desea, lo que espera dar a conocer, todo ello desde esa singularidad que crece para hacerse más sólida frente al conjunto de voces llamado comunidad, orientado hacia la configuración y esfuerzo que hemos aprendido a llamar cultura.

Estas concepciones, son determinantes para la comprensión de los aspectos que en materia de cultura se plantean y se destaca al lograr un mayor acercamiento a esa sorprendente carga de aspectos que la definen. En este sentido, constituye un valioso tesoro para la sociedad y el desarrollo de las naciones, debido a que muestra esa caracterización de los individuos. Siendo la forma habitual de organización social, la que imprime un rostro y huella ancestral la cual forma parte de los tiempos actuales. Debido a su carácter de registro histórico, puede ser estudiado desde el inicio de las múltiples manifestaciones de la humanidad.

Es por ello que, resaltar la necesidad del conocimiento del significado de patrimonio cultural en el país es amplio y valedero, por lo que ahondando en alguno de ellos se nos ilustra el accionar y con ello el avanzar. Así, el patrimonio crea conciencia histórica en las personas, ya que su aprendizaje les permitirá comprender mejor el pasado que los rodea, valorar la historicidad del presente y participar conscientemente en la construcción del futuro. En este caso, si alguien posee el interés en conocer el contexto sobre el patrimonio y su significado, desde los documentos, normas, convenciones hasta la realidad jurídica, encontrará respuestas a las principales inquietudes que tal fenómeno despierta en nuestros días.

2. El patrimonio cultural

El conocimiento cultural en el contexto de las siguientes teorías y reflexiones se aproxima hacia categorías inherentes al campo del patrimonio cultural. Lo cual, posibilita un tipo de direccionamiento dentro del contexto de problemáticas de cara al desconocimiento de la ley y documentos fundamentales en el estudio de los patrimonios, que impacta de manera indirecta e imperceptible en la sociedad debido a su importancia histórica, identitaria, turística, entre otros aspectos. Por ello, el patrimonio cultural en su más amplio sentido, es

a la vez un producto y un proceso el cual suministra a las sociedades un caudal de recursos heredados del pasado, y estos crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras con importantes aportes-connotaciones.

Para Duarte (2015), es importante reconocer que abarca no sólo el patrimonio material, sino también el patrimonio natural e inmaterial. Como se señala en la diversidad creativa, esos recursos son una "riqueza frágil" y como tal, requieren políticas y modelos de desarrollo recuperables. Actualmente, el patrimonio cultural esta intrínsecamente ligado a los acuciantes que se enfrentan toda la humanidad, que van desde el cambio climático, los desastres naturales, tales como la pérdida de biodiversidad o del acceso a agua y alimentos seguros, los conflictos entre comunidades, la educación, la salud, la emigración, la urbanización, la marginación hasta las desigualdades económicas. Por ello, se considera que el patrimonio cultural es 'esencial para promover la paz y el desarrollo social, ambiental y económico sostenible'.

En función a lo planteado, la noción de patrimonio es importante para la cultura y el desarrollo, en cuanto constituye el 'capital cultural' de las sociedades contemporáneas. De igual manera, contribuye a la revalorización continua de las culturas y las identidades como vehículo significativo para la transmisión de experiencias, aptitudes y conocimientos entre las generaciones. Además, es fuente de inspiración para la creatividad y la innovación, la cual genera los productos culturales contemporáneos y futuros.

Por ello, el concepto de patrimonio cultural hace referencia al conjunto de bienes tangibles e intangibles que le constituyen, la herencia de un grupo humano que refuerza emocionalmente su sentido de comunidad con una identidad propia y, que son conocidos por encerrar el potencial para promover el acceso a la diversidad cultural y su disfrute, ello expresa el carácter trascendente del patrimonio cultural.

En este sentido, una comunidad es el conjunto de los signos depositados en el transcurso del tiempo sobre el territorio que ocupa y que van definiendo el paisaje, siendo el paisaje una especie de arquitectura de sus habitantes, las obras de arte, documentos móviles y el texto infinito de todas las representaciones en diversas formas o contornos. Por otro lado, existen otras concepciones del concepto de patrimonio cultural y arte movidas por la necesidad de pensar nuestro continente fuera de las lógicas occidentales, particularmente eurocéntrica. Según Solano (2017):

Si bien es cierto que nos enfrentamos a un proceso de internacionalización de las producciones artísticas, que algunos celebran por considerar que se ha abierto el espacio real y verdadero a la multiculturalidad y el reconocimiento de la otredad, en realidad, nos enfrentamos a un momento más dentro del proceso de transnacionalización capitalista en el que se produce esa ilusión globalizadora (p.141)

Tal fenómeno, nos proporciona una mirada que cuestiona los modos en que opera las estructuras y sus actores como puente capaz de cimentar una visión del arte y la cultura hegemónica. En otras palabras, la totalización enmascara su papel colonizador a costa de la identidad, expresión y formas de producción ajenas a la implantación serial y de masas que somete dicha lógica.

Por ello, es necesario recalcar el aporte de la identidad en todo este recorrido; ciertamente, la misma tiene varias aristas. Sin embargo, se resalta desde el ámbito de identidad de los pueblos a través de las relaciones y la sociedad local con las instituciones, para transformar los conflictos que viven los diferentes grupos para el uso de los espacios físicos y sociales.

En este sentido, dichas identidades son construcciones sociales, apropiaciones subjetivas de quien se es y de los grupos a los que se pertenece, del comportamiento adecuado al ejercer cada uno de los diferentes roles que las sociedades actuales nos imponen, de los valores propios de nuestra posición dentro de la jerarquía social y, finalmente, la externalización de todo este capital cultural a través de acciones concretas que marcan las pautas para los cambios necesarios y para la conservación de los elementos útiles al grupo social al que pertenece.

Asimismo, la identidad cultural hace referencia no a una cultura, sino al todo de una cultura, pero no considerada la universalidad de su extensión. Decir cultura humana, en tanto está distribuida en círculos de cultura: etnias, pueblos, comunidades. Al hablar de identidad cultural se involucra directamente la preservación del patrimonio, esta relación solo existe con el devenir histórico y los cambios que el mismo acarrea, lo que hace entender la existencia de la identidad.

Por ello, Rodríguez (2017:24) señala que: “descolonizar nuestro continente implicará descubrir su historia a partir de los signos y elementos que evocan su caducado patrimonio olvidado no reconocido; transculturizado; muchas veces aculturizado”. Lo cual, representa una faceta que va más allá de nuestra mirada jurídica. Sin embargo, pertinente para efectos de un tipo de ampliación sobre los campos de operacionalización que el sistema desarrolla. Así, entre las estructuras existentes dentro de las relaciones que hemos mencionado, surgen diversas concepciones del concepto de patrimonio.

2.1 Patrimonio tangible e intangible

Es considerado como un conjunto de lugares y bienes, que conforman parte de las culturas de la nación región o localidad, que por su interés deben preservarse para la comunidad. Dichos bienes, pueden ser muebles e inmuebles, en cuanto a todas las creaciones específicas y originales con su esencia creadora. Son bienes patrimoniales todas

las creaciones materiales transportables del hombre que pueden ser pasadas de un lugar a otro sin perder su forma original. Así, se estima el siguiente campo: patrimonio paleontológico, el cual refiere al conjunto de vestigios fósiles asociados a la actividad humana, in situ o integrando colecciones.

Por otro lado, es el conjunto de creaciones que emanan de una comunidad cultural fundada en la tradición, expresadas por un grupo o individuos que reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad en cuanto a su expresión identitaria, cultural y social. Las normas y valores se transmiten oralmente por imitación o de otras maneras. El patrimonio intangible comprende el conjunto de memorias colectivas, mitos, usos y costumbres, saberes y creencias, lenguas indígenas y fiestas tradicionales que permiten el desarrollo de expresiones estéticas, capacidades artísticas y tecnológicas, lingüísticas y organizativas de los diferentes grupos sociales con las que estructuran sus identidades particulares.

El patrimonio intangible, está constituido por la poesía, los ritos, los modos de vida, la medicina tradicional, la religiosidad popular y las tecnologías tradicionales de nuestra tierra. También están las diferentes lenguas, los modismos, regionales y locales, la música, y los instrumentos musicales tradicionales, las danzas religiosas y los bailes festivos, los trajes que identifican a cada región, la cocina, los mitos y leyendas, las adivinanzas y canciones de cuna, los cantos de amor y villancicos, juegos infantiles y creencias mágicas.

2.2 Patrimonio construido

Este está integrado por el conjunto de los bienes culturales inmuebles que son expresión o testimonio de la creación humana, y se les ha concedido un valor excepcional arquitectónico, histórico, religioso, científico y/o técnico. según la fundación Ilam (2021) propone como patrimonio construido, las siguientes definiciones: “casas - museos, dedicadas a destacar y preservar construcciones históricas utilizadas principalmente como viviendas de personajes ilustres, artistas, entre otros y que conservan su decoración y colecciones permanentes expuestas (como objetos personales, o de uso de la época)”. Además, se puede incluir los patrimonios la enseñanza del patrimonio cultural como para ayudar a crear conciencia histórica en los jóvenes, ya que su aprendizaje les permitirá comprender mejor el pasado que los rodea.

Por lo cual, valorar la historicidad del presente y participar conscientemente en la construcción del futuro personal y social, refleja el concepto de patrimonio cultural. Así, hace referencia al conjunto de bienes tangibles e intangibles que le constituyen, como herencia de un grupo humano que refuerzan emocionalmente su sentido de comunidad con una identidad propia y que son conocidos por otros como rasgos característicos.

Por lo tanto, es necesario el aporte de la identidad en todo este recorrido, ciertamente que la misma tiene varias aristas pero en este sentido lo tomaré desde el ámbito ampliado como la identidad en los pueblos a través de las relaciones, la sociedad local en las instituciones, para transformar los conflictos que viven los diferentes grupos para el uso de los espacios físicos y sociales, en este sentido las identidades son construcciones sociales, apropiaciones subjetivas de quien se es y de los grupos a los que se pertenece.

De igual manera del comportamiento adecuado al ejercer cada uno de los diferentes roles que las sociedades actuales nos imponen, de los valores propios de nuestra posición dentro de la jerarquía social, y finalmente, la externalización de todo este capital cultural a través de acciones concretadas que marcan las pautas para los cambios necesarios y para la conservación de los elementos útiles al grupo social al que pertenece, es resaltante la identidad para el logro de las actividades en la transformación de localidades.

2.3 El patrimonio cultural en lo pedagógico

Para Rodríguez (2018) "la educación patrimonial, se ha delineado desde los diseños curriculares, las leyes orgánicas de educación, las constituciones venezolanas, y convenios internacionales, vinculada al proyecto de nación propuesta desde el modelo económico imperante" (p.432). Ello, representa una alineación coherente y vinculante en pro del desarrollo y consolidación en su relación estructural y social. Es decir, la puesta en marcha de una especie de dialéctica que permite desplegar diversos mecanismos a favor de la cultura, educación e identidad nacional.

Por su parte, la cultura cumple una labor pedagógica por excelencia, por lo cual los estudiantes deben aprovechar las experiencias como espacio de producción cultural al servicio de la colectividad, en este sentido permitirá la circulación plural y hegemónica de los diversos discursos que posibilita pensar, entender y transformar la sociedad, esta gran herramienta pedagógica, dará respuesta a una demanda creciente de docentes a nivel nacional, que requieren la formación, la implementación, seguimiento y evaluación en los programas curriculares del sistema educativo venezolano.

Todo ello contribuye a desarrollar actividades regulares utilizando las calles y patrimonios como un aula de clases dando cumplimiento a la Ley de Educación y Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescente en sus artículos, 67, 68 y 69 desde allí la motivación a abordar temáticas de investigación cualitativa y cuantitativa de un tema poco estudiado en Venezuela.

Ciertamente, la educación engloba a esas políticas y a generar actividades de investigación, exten-

sión, producción intelectual y de responsabilidad social, con el fin de lograr transformaciones de allí que el ordenamiento jurídico del patrimonio cultural promueva el acercamiento en el conocimiento de sus constituciones para el reconocimiento de las declaratorias acuerdo y ordenanzas, en el que cada uno de los responsables protegen y conservan al patrimonio cultural.

Resaltar el valor patrimonial de cualquier elemento cultural tangible e intangible, se establece por su relevancia en términos de la escala de valores de la cultura a la que pertenece, en ese marco donde se filtran y jerarquizan los bienes del patrimonio heredado y se les otorga o no la calidad de bien reservable, en función de la importancia que se les asigna en la memoria colectiva y en la integración y continuidad de la cultura presente (Bonfil, 2003).

De igual manera, todo el andamiaje jurídico, brinda la respectiva orientación para hacer valer a la cultura como un componente crítico dentro del espacio educativo. Esto favorece debido a que en todos los entornos de aprendizaje se intenta adaptar esa cultura de modo que dé soporte al proceso formativo en coherencia con las especificaciones curriculares del nivel. Esta ha sido una de las mayores dedicaciones que las organizaciones culturales tanto populares como las del Estado, impulsan de una manera emancipadora, debido a que posibilita oportunidades de afianzamiento de los valores nacionales.

Según Duarte (2015), a partir de la aprobación de la Convención de Patrimonio Mundial de 1972, señala que la UNESCO, es la responsable de garantizar la conservación de los sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial. Sin perjuicio de las soberanías nacionales o de su propiedad, estos sitios pertenecen a todos para compartirlos, cuidarlos y respetarlos. Su desaparición sería una pérdida irreparable para la humanidad. De esta manera este patrimonio es parte de la responsabilidad que cada Estado plantea como un valor nacional, razón por la cual debe estar suscrito en su marco legal para favorecer su conservación y preservación.

Es por ello, que al considerar que el término patrimonio se refiere al conjunto de bienes heredados que se viven en el presente y que deben ser protegidos y conservados, para ser transmitidos a las futuras generaciones. El Patrimonio Mundial, está integrado por bienes o sitios que poseen un valor universal excepcional, es decir, que tienen una importancia cultural o natural extraordinaria, que trascienden fronteras y tienen un significado especial dentro de la historia de la humanidad. Dentro de estas caracterizaciones se tienen:

- Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumental, elementos o estructuras de carácter arqueológico, incluyendo

cavernas. Y grupos de elementos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de las ciencias.

- Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unida integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte, o de la ciencia.

- Los lugares: obras del hombre u obras conjunto del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor único excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico y antropológico.

2.4 Patrimonio mundial natural

Son los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas biológicas o por grupos de esas formaciones con un valor estético o científico universal excepcional. Las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el habitat de especies animales y vegetales amenazadas, con un valor estético o científico excepcional. Los lugares naturales o las zonas estrictamente delimitadas que tengan valor científico, de conservación o de belleza natural. De acuerdo con Duarte (2015) se refiere a: "formaciones físicas y biológicas como glaciares, islas, cuevas, bosques, montañas" (p.15). Entre las que cuenta una gran variedad, en nuestro caso, declarados bajo el rango de patrimonios de la humanidad.

2.5 Derecho constitucional en la cultura venezolana

Es importante hacer referencia a la tradición legislativa del siglo XX en Venezuela, la presencia de los Derechos culturales en las constituciones y leyes se refiere fundamentalmente a la actividad que realiza el Estado para fomentar la creatividad y la preservación del patrimonio cultural precisamente se da desde el hecho educativo. En la Constitución que se da desde el 1999 se empieza a perfilar la educación y se les da una especial atención a las expresiones culturales dando a los indígenas mayor inclusión y oportunidades. Según la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) en su artículo 99 señala que:

Los valores de la cultura constituyen un bien irrenunciable del pueblo venezolano y un derecho fundamental que el Estado fomentará y garantizará, procurando las condiciones, instrumentos legales, medios y presupuestos necesarios. Se reconoce la autonomía de la administración cultural pública en los términos que establezca la ley. El Estado garantizará la protección y preservación, enriquecimiento, conservación y restauración del patrimonio cultural, tangible e intangible, y la memoria histórica de la Nación. Los bienes que constituyen el patrimonio cultural de la Nación son inalienables, imprescriptibles e inembargables. La ley establecerá las penas y sanciones para los daños causados a estos bienes (p.59)

Mientras que, en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1961) en su artículo 83 puntualiza que: "El Estado fomentará la cultura en sus diversas manifestaciones y velará por la protección y conservación de las obras, objetos y monumentos de valor histórico o artístico que se encuentren en el país, y procurará que ellos sirvan al fomento de la educación".

Las precisiones que ambos textos constitucionales demuestra un importante enfoque del legislador donde se identifica que la educación es un punto de similitud, destacando el valor tangible de la cultura en este ámbito, y como es de notar, en la redacción de 1991, la amplitud del concepto es mayor, visualiza el compromiso hacia nuevos instrumentos legales de manera que sean mayores las protecciones sobre el espectro cultural y sus formas de presentación. Así mismo, amplía su visión para los representantes y formas organizadas del ámbito cultural, garantizando de esta manera una vía para la consolidación de la misma.

2.6 Elementos jurídicos en la constitución

La revisión de estos contenidos jurídicos en el patrimonio se hace importante para visualizar todo el soporte existente en sustentar todas las normativas necesarias para lograr el propósito que impulsa las organizaciones que sin interés gubernamental asumen la defensa de estos postulados: En el caso de la Convención de 1970, fue bastante sensible al describir con detalles los bienes culturales que son objeto de robos y tráfico, se reconoció que el patrimonio y sobre todo los bienes patrimoniales son ante todo institucionales de la memoria colectiva de una determinada comunidad, localidad, región o nación.

El carácter monumentalista del patrimonio el cual ha sido atenuado por la existencia de nuevas propuestas como el patrimonio cultural y patrimonio natural. La UNESCO, en su reunión 17 celebrada en París del 17 de octubre al 22 de noviembre de 1972 donde fue creado el concepto de patrimonio de la humanidad y se definieron dos nuevos conceptos relacionados en mayor medida con el patrimonio tangible: el patrimonio mundial cultural y el patrimonio mundial natural (Duarte, 2015).

Por su parte, la Carta Magna, asigna a la Administración Pública, como parte integrante del Estado Venezolano, la protección y resguardo de diversos valores jurídicamente reconocidos, entre los cuales se encuentra la cultura. Al igual que en el caso de otros valores, la noción de cultura, además de la diversidad de sus acepciones y significados, es concebida de manera anfíbológica en el ordenamiento jurídico: como derecho subjetivo y como bien jurídicamente reconocido en sí mismo.

En tal sentido, como los demás valores identificados desde un inicio en la norma suprema, la

cultura constituye una justificación para la actividad del Estado y, más aún, una justificación de su misma existencia. La realización por parte de la Administración Pública de esa actividad relacionada con la cultura implica, como inevitablemente sucede casi siempre, una afectación (positiva o negativa) en la esfera jurídica de los particulares.

Por ende, al estar reconocido en el ordenamiento jurídico desde la propia norma fundamental, debe concluirse que cuando asentaron las bases de la República Bolivariana de Venezuela, los ciudadanos estimaron que la cultura era uno de los intereses de tanta importancia que motiva la actuación de la Administración Pública, por lo que amerita la existencia de ciertas potestades notorias para cumplir con fines acordes a éste.

2.6.1 La Constitución Nacional de 1961

Esta constitución, viene a darle respuesta a un país que apenas terminaba con un periodo dictatorial, con la significativa apertura y acceso a todos los bienes sociales, y sus principales postulados son referidos al reconocimiento de la venezolanidad cultural y a la igualdad de derechos de todos los ciudadanos que lo conformaban. Se promueve un exhorto del derecho de la cultura más que a ejercer un derecho de la cultura.

2.6.2 Ley nacional de la cultura, ley Ordinaria de 1975

En esta ley se hace la transferencia del antiguo Instituto Nacional de Cultura y Bellas Artes (INCIBA), al Consejo Nacional de cultura (CONAC) que sería la nueva institución diseñada para supervisar las instituciones culturales ya conformadas y les proporcionaría presupuesto y coordinación. El CONAC, se conformó como un instituto autónomo pero que en realidad funciona como una entidad descentralizada del poder público, quedo adscrito a la presidencia de la Republica, caracterizado patrimonio y personalidad jurídica propia.

2.6.3 Constitución Nacional de 1999

- Se le da rango constitucional a la cultura al parecer el capítulo VI de los Derechos Culturales y Educativos art. 98, 99, 100, 101.
- Se declara la autonomía de la cultura, lo cual compromete la aparición de una Ley Orgánica de Cultura.
- Aparece la vinculación de seguridad social para el artista y trabajador cultural no aparece un régimen especial que atienda a la especificidad y las condiciones de trabajo de este sector.
- Adscripción del Consejo Nacional de Cultura

(CONAC) al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

- Creación del ministerio de Cultura, absorbiendo al Consejo Nacional de Cultura (CONAC) y separándose del Ministerio de Educación y Deporte (2006)
- Dentro del ministerio de Cultura desaparece el consejo Nacional de Cultura (CONAC) (2007) aparición del Proyecto de Ley Orgánica de la Cultura (2002)
- Aprobación en su Primera Discusión del Proyecto de Ley Orgánica de la Cultura (2005)

Derechos constitucionales que se derivan de la presencia de la cultura y de los títulos y articulados que le hacen referencia en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) en la que según el artículo 98 se define que:

La libertad de la creación cultural: que deriva en libertad de expresión, en libertad en la comunicación y también a la libertad de trabajo y empresa: englobando el derecho a la propiedad intelectual: Protección del Derecho del Autor sobre obras científicas, artísticas y/o literarias, el derecho industrial de patentes, marcas y lemas, y el derecho de emisión, circulación, y recepción de cultura (p.59).

Por tal razón, aspectos como la libertad de creación cultural, comunicación, expresión, protección de derecho de autor, configuran, emanan y despliegan todo un entramado en favor de la preservación y protección en términos culturales. Así, se atribuye a toda forma de producción, incluyendo la científica, un corpus capaz de solidificar un amplio conjunto de creaciones, relaciones y garantías, vistos desde la perspectiva jurídica.

2.7 Consideraciones a la actualidad jurídica de la cultura en Venezuela

Aparece en el capítulo VI, referido a los Derechos culturales y Educativos, la autonomía de la cultura, lo que supone un reordenamiento jurídico en cuanto a este tema dentro de la legislación ya presente. El rango constitucional de la cultura crea compromisos de parte del Estado en cuanto al fomento, financiación y protección, por lo que se requiere: la aprobación y la implementación de una ley orgánica de la cultura que comprometa la acción del estado en sus instancias nacional, regional, municipal y local. Privilegiando la autonomía cultural, en cuanto alcances, competencias, y de acuerdo a la complejidad de sus responsabilidades y compromisos. El ordenamiento y diseño de leyes especiales en cuanto al régimen de sanciones que vayan en detrimento de nuestro patrimonio cultural.

3. Aproximaciones finales

Resolver problemáticas que pongan en tensión el cuestionamiento sobre el patrimonio tangible e intangible, lo pedagógico, lo cultural y lo natural que, en sus defectos necesiten ser patrimonializa-

dos para el beneficio de la humanidad. Las reflexiones nos dirigen a las acciones de promoción y protección del patrimonio cultural y poner a la Unesco en tela de juicio para su accionar en cuanto al cumplimiento de políticas nacionales destinadas a preservar conservar y visibilizar nuestros patrimonios.

Además, aplicar desde la praxis estatal e institucional todos los mecanismos en pro del cumplimiento jurídico en el campo del patrimonio cultural. Entendiendo las bondades y variedad de belleza en diversas formas, manifestaciones y lugares patrimoniales de Venezuela. Por ello, la aplicación de la ley en salvaguardia de dichos patrimonios debe ser atendida en todos los niveles estatales de la nación, muy específicamente en las comunidades, parroquias municipales.

Finalmente, ir más allá del corpus jurídico es necesario, visto desde la apropiación de nuestras formas de producir y desplegar los fenómenos culturales surgido de múltiples procesos sociales. Dicho de otro modo, profundizar a partir de la teoría decolonial y transcompleja matices capaces de generar discusiones y miradas más profundas, propias, emancipadoras.

y Adolescentes (LOPNNA 2007) - G.O. N° 5.859.

MORENO, X. (2014). Arte, cultura e historia. Caracas: Fondo Editorial de la Facultad de Humanidades y Educación. Universidad Central de Venezuela.

RODRÍGUEZ, E. (2017). Concepciones transmodernistas de la cultura y el patrimonio cultural del Abya Yala: visiones transcomplejas. Praxis investigativa ReDIE, 21-35.

RODRÍGUEZ ZODRIGUEZ, M. (2018). La educación Patrimonial y la formación docente desde la transcomplejidad. Telos, Vol. 20 N°3, 431-449.

SOLANO, J. (2017). Patrimonio cultural, educación y descolonización epistemológica: Apuntes para la educación. Centroamérica. Identidad y patrimonio cultural. Actas del simposio Internacional. Sevilla, 136-147.

UNESCO (1970), Convención de la Unesco de 1970. Sus nuevos desafíos (The 1970 Unesco Convention. New Challenges.

Referencias Bibliográficas

BONFIL, B. (2003). Nuestro patrimonio cultural un laberinto de significados. En Cuadernos de patrimonio cultural. Patrimonio y turismo. Pensamiento acerca del patrimonio cultural.

COLOMBRES, A. (2009). Nuevo manual del promotor cultural. Bases teóricas de la acción. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. México : Dirección general de culturas populares.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Patrimonio y cultura. Caracas: Reimpresión en gaceta oficial N° 5.453. 24 de Marzo del 2000.

Constitución de la República de Venezuela (1961) Congreso de la República de Venezuela.

DUARTE, D. (2015). Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo, presentación y análisis de los principales resultados de la dimensión "gobernanza e institucionalidad en Uruguay. Políticas culturales en Revista, 8 (12) pp.28-57.

Fundación Ilam (2021). El papel del desarrollo sustentable y humano a través de la cultura. Colección de Estudios Multidisciplinarios en América Latina y el Caribe, 1958.

Ley Orgánica de Educación (2009), Gaceta Oficial N° 5.929 Extraordinario del 15 de agosto de 2009.

Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas

RESEÑA DE LIBRO



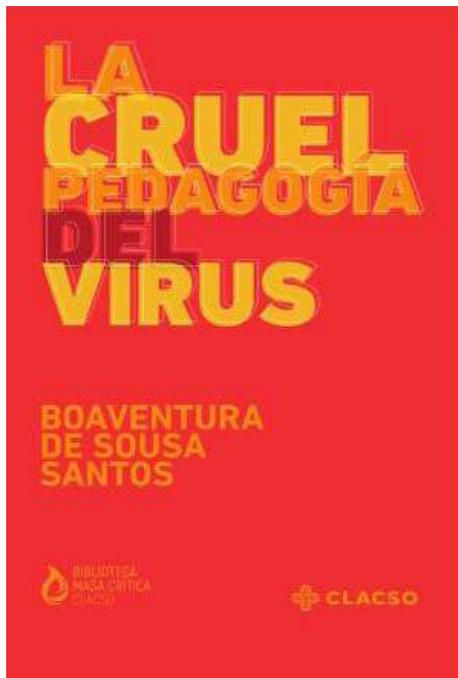
La cruel pedagogía del Virus

Autor: Boaventura de Sousa Santos

Editorial: CLACSO-Año 2020- ISBN 978-987-722-599-0, Buenos Aires.

Comentarios de: Keila Millan

PP: 92-93



Los inusitados y por demás angustiantes sucesos que se han presentado en el escenario mundial durante los últimos años, convocan a la reflexión, a repensar las acciones diarias desde la propia perspectiva aunadas al cotejo de las impresiones de quienes se dedican a encontrarle sentido a lo que para muchos resulta desconcertante y de difícil comprensión. Es así como, en este esfuerzo por entender la realidad, particularmente la que se asocia con el quehacer educativo, resulta interesante leer las ideas de nuestros pensadores latinoamericanos. Boaventura de Sousa Santos, es un referente ineludible en este proceso. Su mirada acuciosa, pensamiento inquietante y el esbozo de verdades palpables, son elementos que captan la atención de quienes buscan interpretar las realidades educativas, a partir de la cotidianidad.

A través de sus escritos sobre la Universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipatoria de la Universidad (2007), ubicados en un contexto de transformaciones políticas,

demandantes de acciones auto reflexivas tales como: la necesidad de repensar la institución universitaria, reconfigurar el papel de mediadora cultural de esta y mirar su propia naturaleza; el autor antes mencionado, logró que algunos docentes de profesión y otros en formación, nos detuviéramos a pensar, en los desafíos implícitos de dichas tareas bajo el entendido de que para ello es necesario afrontar dificultades, crisis y un conjuntos de situaciones desalentadoras, propias de cada región. No obstante, resultado interesante saber que mediante diferentes prácticas que se sintetizan en una "ecología de saberes", como bien lo denomina De Sousa, se puede materializar tan noble aspiración. Mucho camino se ha recorrido desde entonces, con aciertos y desaciertos que aun invitan a trabajar sobre el particular, cada uno desde su trinchera sin prescindir del otro ni creyendo solo en la individualidad.

Es en ese discurrir como llegamos al año 2020, momento histórico que establece un antes y un después, en todo suceso que caracteriza la vida humana. La pandemia del Covid 19 trajo consigo un sinnúmero de alteraciones, cambios, incertidumbres, otras realidades, lecciones. Cada uno de los órdenes establecidos se han visto afectados por una experiencia de carácter único que tiene sus propias particularidades. La acción docente no ha quedado excluida en esta situación, muy por el contrario de ella se ha demandado respuestas inmediatas, improvisadas en un momento y ya más pensadas y planificadas en la actualidad. En medio de nueva realidad, Boaventura de Sousa, una vez más, nos presenta a través de sus líneas escritas, una mirada de los sucesos que estimula a la reflexión, sin ánimos de exacerbar o alentar el pesimismo, como muy bien lo deja claro, el autor presenta nociones que se constituyen en herramientas teóricas orientadas a transformar situaciones de injusticia, a través de la conjunción entre la teoría y la práctica, en su libro: La cruel pedagogía del virus (2020).

El virus: todo lo que es sólido se desvanece

La pandemia originada por el Covid 19 se presenta para agravar un estado de crisis que desde hace unas cuantas décadas afecta al mundo entero de forma permanente, cuya evidencia palpable se observa en las diferentes manifestaciones de

* Docente/Investigadora de la Universidad Nacional Rafael María Baralt. Docente / Dra. En Educación de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. profesorakeilabmp@gmail.com Código ORCID:0000-0001-9697-2135

violencia, desigualdades sociales, insensibilidad ante los daños ocasionados al ambiente, conflictos bélicos, invasiones militares y pare de contar. No obstante, la vicisitud pandémica empeora lo ya colapsado, con su consecuente impacto en la modificación abrupta en nuestros estilos de vida. En medio de este contexto se extiende una convocatoria a lo que el autor denomina “comunidad planetaria”, “común unión”, “reunión del pueblo”, solo que dicha acción debía vivenciarse desde los espacios propios, el aislamiento y la cuarentena. De igual manera, se puso de manifiesto que la seguridad de quienes poseen los medios y recursos (soluciones sociales) no son garantes inefables, pero peor aún, develo la vulnerabilidad de una gran mayoría de la población humana: los desfavorecidos...

La trágica transparencia del virus

Ante los oscuros, opacos y por demás desgatados discursos culturales, políticos e ideológicos distanciados de lo cotidiano emerge, la llamada por De Sousa: “claridad de la pandemia”. Esta ha dado luces sobre el futuro de nuestra civilización; poniendo de manifiesto, por un lado, miedo paralizante ante un enemigo invisible que va de la mano con la muerte sin límites ni fronteras. Y por el otro, develando una gran verdad: “el todopoderoso invisible puede ser infinitamente grande (divinidad religiosa, que habita en los templos), o infinitamente pequeño (virus, que han hecho de los cuerpos su casa). Aunado a otro poderoso invisible (el mercado, huésped de las bolsas de valores)”. Lo anteriormente expuesto, enciende una alarma que convoca a reflexión: “Si todos estos seres invisibles permanecen activos, la vida humana es una especie en peligro de extinción”. Tal como lo señala De Sousa, tras la pandemia subyacen significados, que han quedado evidenciados; es así como: Capitalismo, colonialismo y patriarcado erigidos de forma astuta, desde hace algunos siglos atrás, hoy nos obligan a vivir en medio del reino de sus consecuencias, a saber: Acumulación de riquezas en pocas manos con su inevitable desigualdad extrema y destrucción extrema de la vida en el planeta de la mano con una catástrofe ecológica inminente.

Al sur de la cuarentena

En consecuencia, ha tocado afrontar dichas realidades, por tanto, la cuarentena ha significado para los del Sur (los grupos vulnerables), la amarga experiencia del sufrimiento humano injusto, que encuentra su génesis en la explotación capitalista y la discriminación vista desde diferentes aristas. De manera, que adicionalmente a la cuarentena involuntaria propia de la cotidianidad signada por las formas de vida, se le ha sumado una cuarentena impuesta por una condición pandémica.

La intensa pedagogía del virus: Las primeras lecciones

¿Condicionados como sociedad para ver y entender las realidades? Ante la negligencia de forjar el pensamiento crítico, cedemos espacios para que el tiempo político y mediático condicionen la percepción sobre los riesgos que se presentan. Sin ánimos de restar importancia a la situación pandémica producto del Covid 19, cuya mortandad ha sido significativa; se hace necesario entender de una vez por todas, que la crisis ecológica, por ejemplo, se traduce en causa de letalidad mayor y demanda un accionar de medidas que evidencien una posición humilde y de respeto hacia nuestro planeta; sin embargo, suelen ser relegadas y muchas veces ignoradas.

Al hablar de mortandad indiscriminada ocurrida por pandemia, resulta pertinente entonces entender que existen otros tipos de acciones discriminatorias en nuestra sociedad que cercenan la vida de forma sutil y silenciosa. Tal es el caso de la violencia en contra de: trabajadores empobrecidos, mujeres, refugiados, negros, indígenas, campesinos, inmigrantes, ancianos... en otras palabras, los grupos sociales a quienes el Capitalismo, colonialismo y patriarcado han oprimido, vejado y destruido. De igual forma, sirva para la reflexión el hecho de que la extrema derecha y la hiperneoliberal hicieron suya la bandera del Darwinismo Social (supervivencia de los más valorados socialmente, los más aptos para la economía), ante esta situación, cabe el cuestionamiento y la indignación, sin duda alguna.

El futuro puede comenzar hoy

Uno de los aspectos más interesantes, sin duda alguna, al que nos convoca De Sousa en su texto alude a la invitación a pensar en alternativas para crear formas de VIVIR, PRODUCIR, CONSUMIR Y CONVIVIR. Para ello es necesario deshacernos de la presunción de creernos únicos en el planeta, aceptar un hecho simple pero importante, hay otras formas de vida que demandan su valorización. Igual de pertinente, es asumir un giro epistemológico, cultural e ideológico; particularmente desde el espacio docente, es mucho lo que puede hacerse a este respecto. Puesto que es desde allí, de donde se deben promover las “alternativas de pensamiento” sustentadas en lo que el autor llama “Epistemologías del Sur” y que llevan implícito, entre otros aspectos: crear nuevo sentido común, superar la cuarentena impuesta por el capitalismo, hacer propio el concepto del “planeta tierra como nuestro hogar común y sentir a la naturaleza como madre original”. Ideas que cobran vida, solo si se creen, internalizan y fomentan entre pares de iguales, como lo son docentes y estudiantes.

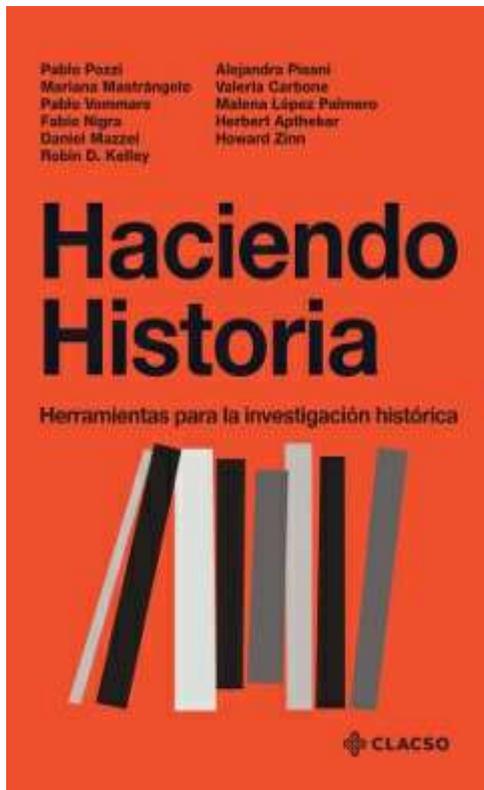
Haciendo Historia/ Herramientas para la Investigación Histórica

Autor: Compilador: Pablo Pozzi

Editorial: CLACSO- Año- 2020, 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires/ ISBN 978-987-722-768-0

Comentarios de: Angélica Arámbulo

PP: 94-95



Esta compilación plantea una reflexión sobre la teoría y la investigación histórica. Sus autores aportan una visión dialéctica, no ya desde una teoría y un método, si no desde una diversidad de métodos y herramientas que responden al problema que investigamos. El oficio de historiador más que ser un aporte construido desde la individualidad, debe ser el resultado de un colectivo que en sus discusiones va orientando el curso de la investigación histórica.

El mayor de los aportes de esta compilación es la intención de crear en los nuevos historiadores una racionalidad más abierta y flexible en cuanto a sus prácticas y métodos para escribir sobre la historia.

Los distintos autores, Pablo Pozzi, Howard Zinn, Daniel Mazzei, Mariana Mastrángelo, Pablo

Vommaro, Alejandro Pisani, Fabio Nigra, Malena López Palmero, Valeria L. Carbone y Robin D. Kelley; disertan sobre los problemas contemporáneos a los que debe enfrentarse el historiador para construir la ciencia histórica, respondiendo a una práctica ética, abierta, dialéctica y orientada a cambios en sus formas de acercarse a la interpretación de las realidades sociales.

Según Howard Zinn, la producción académica en las universidades debe orientarse a generar cambios, responder a intereses sociales y crear valores en nuevas generaciones.

Al problematizar sobre la ética, la moralidad, los derechos legales de la historia oral y las consecuencias de la labor del historiador, Pablo Pozzi visibiliza el debate sobre la historia oral, su confiabilidad y su confidencialidad.

Daniel Mazzei, aporta orientaciones a los jóvenes historiadores para abordar la construcción de sus tesis de grado, recomendando desde sus experiencias algunos pasos metodológicos al abordar los problemas históricos.

Mariana Mastrángelo, propone una serie de herramientas para realizar un proyecto de investigación, ya que en la formación académica no se enseña como investigar, sino que se aprende de los errores.

Sobre la conflictividad en integrar historia y teoría, habla Pablo Vommore quien se refiere a lo complicado que puede ser sustentar teóricamente una tesis en historia

Alejandra Pisani diserta sobre la separación entre teoría y praxis que existe en las investigaciones históricas y la necesaria articulación entre los procesos sociohistóricos y la conceptualización teórica de una reflexión crítica, sistemática y colectiva.

Los autores como Daniel Mazzei y Pablo Nigra, exponen el problema de las fuentes, el acceso a archivos, hemerotecas, fuentes microfilmadas y digitalizadas, así como las fuentes no tradicionales en la historia, considerando que todo es fuente.

Respondiendo a dicho planteamiento de que en las investigaciones históricas todo es fuente, Malena

* Docente/Investigadora de la Universidad Nacional Rafael María Baralt. / Licenciada en Educación Ciencias Sociales: Mención Historia de (LUZ)-Universidad del Zulia, MSc en Historia de Venezuela de (LUZ)/.angelicaarambulo@gmail.com

López Palmero diserta sobre la metodología de la imagen, catalogando las imágenes como fuentes de pleno derecho y dispositivos de representación social. Resalta la importancia del estudio de la imagen en permanente diálogo con el texto y otras fuentes afines.

Así mismo, Pablo Pazzi se refiere a la entrevista como una metodología para registrar testimonios de militantes y activistas de izquierda, portadores de una experiencia militante, histórica y social importante para la historia oral.

Valeria L. Carbone, propone una aproximación al campo de los estudios sobre raza, racismo y etnicidad en América Latina. Igualmente Robin D. Kelley, expone su entrevista a Hebert Aptheker, historiador afrodescendiente estadounidense.

En cuanto al uso de la estadística en la historia, Fabio Nigra, plantea una aproximación al uso, lectura e interpretación de estadísticas en las investigaciones históricas.

Como conclusión a esta obra se nos plantea la premisa de que la historia y el oficio de escribirla responden a subjetividades y opiniones del historiador, así como lo refiere Pablo Pozzi en su prólogo *Detrás de la cortina*, escrito para el libro *Oposición obrera a la dictadura*.

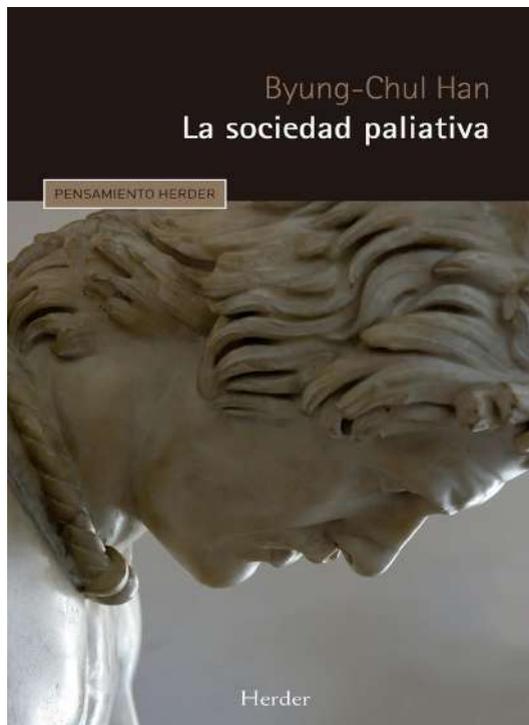
La sociedad paliativa

Autor: Byung-Chul Han

Editorial: Herder – Argentina- Año - 2021 / ISSN:
978-84-254-4631-3

Comentarios de: Luis Alfonso Briceño-Montilla

PP: 96-97



Cuéntame qué es para ti el dolor y te diré quién eres
Ernst Jünger

Byung Chul Han introduce con esta frase una especie de nervio medular como punto de partida para abordar los signos de una sociedad que evade el dolor y a su vez, se encuentra condicionada por axiomas como 'la obligación de ser feliz y el exceso de positividad'. Por ello, revela que la manifestación de éste, es clave para entender y determinar nuestra relación con el mundo que habitamos. En la actualidad, la algofobia¹ es un elemento constitutivo social y político, la cual desplaza y subsume todo rasgo de diferencia; se extiende con ello toda una lógica sistémica que demanda un estado de felicidad constante. Surgiendo así un nuevo paradigma que despliega el miedo al dolor y el imperativo ser feliz como sintomatología que aqueja al actual cuerpo social.

¹ Según Han la algofobia es la fobia al dolor y miedo generalizado al mismo.

* Docente/Investigador de la Universidad Nacional Rafael María Baralt. Licenciado en Educación Mención Geografía e Historia (Ciencias pedagógicas). ciudadbohemia1@gmail.com / ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6713-1070>

En este sentido, mecanismos o instrumentos como la selfie² con su esencia proyectiva y sobredimensionamiento de la realidad, explana propósitos superfluos y maniqueistas, los cuales figuran como rasgo patológico de nuestro presente. Han toma como referencia otra arista en la cual aborda el concepto de psicología positiva tomado del texto *Happycracia*³, en el cual se expone el despliegue técnico, estructural, comunicacional y teórico los cuales configuran el optimismo, la felicidad, el bienestar y la resiliencia como parte de un fenómeno que el capitalismo ha incubado en la sociedad con diversos propósitos. Cabe destacar que, en el seno de la comunidad científica se consideró tal corriente de seudociencia, charlatanería o artilingüo.

Entre algunos de los elementos que componen dicha seudociencia figuran: evitar pensamientos negativos, ideología de la resiliencia, preparar al individuo psicológicamente para resistir los embates de la dinámica laboral explotadora y el estrés de la producción e intrínquilos cotidianos de la vida moderna, uso de medicamentos (opiáceos) como estimulantes para la evasión. En palabras de Han (2021:12) "Vivimos en una sociedad de la positividad que trata de librarse de toda negatividad". Negatividad tomada del concepto dialéctico en Adorno que a su vez Han alinea con lo distinto, el dolor y la fractura, como aspectos capaces de producir un estado de equilibrio.

Así, refiere conceptos como la cultura de la complacencia que explica como la mercantilización de ésta, se encuentra sometida a la lógica del consumismo. En otras palabras, se produce una mecánica que estimula lo agradable, consumible y placentero en términos sedantes, placebo y de comercialización. Otrora, el mismo Han refiere que el arte visto desde la dialéctica de la negatividad debía y debe ser capaz de generar extrañeza, molestia, chocancia, perturbación y dolor, en contraposición a la serialización de lo mismo reproducido por la producción posindustrial.

² Selfie significa autorretrato y según Han lo denota como huida a la imagen, la cual se hace consumible y tergiversadora de la realidad

³ Illouz, E. y Cabanas, E. *Happycracia: Como la ciencia y la industria de la felicidad controlan nuestras vidas*. Paidós. 2019.

En otro orden de ideas, la pandemia covid-19 ha puesto al descubierto signos de depresión, suicidios, renunciadas laborales masivas como las producidas el año pasado (2021) en EE.UU y conductas aislacionistas que reflejan un estado de crisis sistémica y social. Conceptualizaciones como 'supervivencia, sinsentido y astucia del dolor' son situados a partir de la mencionada pandemia. Pues esta, no solo refleja el carácter frágil de la humanidad desde la perspectiva viral, ya que siendo sometidos a la cuarentena surge un emplazamiento de la existencia, orientada hacia un estado de supervivencia y sacrificio.

En palabras de Han (2021:29) "cuanto más se reduce la vida a mera supervivencia tanto más miedo se tiene de morir. La algofobia es en último término una tanatofobia. La pandemia vuelve a hacer visible la muerte, que meticulosamente habíamos reprimido y desterrado". Por ello, no solo nos encontramos sometidos al carácter coercitivo biofísico del confinamiento, sino que además se eleva a la supervivencia y miedo a un estado psíquico debilitante. Dicho de otro modo, evitar todo estado doloroso, colocarse al margen de los conflictos y controversias, como claros síntomas de un mundo anestesiado inmutablemente. Se extiende así la algofobia a todos los escenarios de la sociedad, incluyendo la política.

En cuanto al sinsentido, se muestra la percepción de que el dolor carece de sentido, atribuyendo su declive y desplazamiento a través del uso farmacológico y medicinal en pro de su destrucción. Se elimina con ello todo nivel de percepción e importancia, posibilitada por el mismo. Además, se condena al dolor a un doble estado de operacionalización, por un lado, el de su cosificación basada en el aspecto corporal y analgésico; mientras por el otro, se priva de las posibilidades para abrazar otros horizontes como el espiritual y psicológico.

No obstante, el 'dolor como verdad', poética del dolor y dialéctica del dolor' reúnen facetas esenciales dentro de dichos rangos de categorías. Las cuales, partiendo de la primera, es resumida con frases como estas: 'toda verdad es dolorosa' o 'la sociedad paliativa es una sociedad sin verdad, un infierno de lo igual', en la que claramente se borra toda posibilidad de fiabilidad, ahora degenerada por la desvinculación con dichos elementos. Con respecto a la segunda, se toma del arte de escribir y la música, mediante reconocidos literatos y artistas como Kafka, Max Brod, Proust, Schubert, entre otros, su capacidad de motorización para producir maravillosas, agonizantes, luminosas y oscuras obras, gracias a su naturaleza disruptiva, tambaleante y penetrante.

En cuanto a la 'dialéctica del dolor', nuevamente retoma a Hegel, en este caso, bajo nociones como contradicción, negatividad del dolor, formación

dialéctica y transformación. Las cuales posibilitan la configuración del alma en constante desarrollo. Además, refiere la importancia del dolor y conocimiento en la que el espíritu alcanza una especie de estado de verdad gracias al elemento dialéctico. Asimismo, aborda una ética del dolor vista desde su perspectiva; veremos pues como Han expone y reflexiona entorno a ésta, con el propósito de darle cabida e importancia. Manifestando como la ebriedad del ego, el narcisismo, la pasividad e indiferencia y el soma comunicacional nos domina en la actualidad. Lo cual, impide la construcción social y política de una ética del dolor que apunte al equilibrio de una sociedad que se encuentra condicionada por el adormecimiento y la evasión constante. Contrariamente, enuncia el amor, lo distinto, la alteridad y la sensibilidad como fuentes capaces de tensionar una especie del estado dialéctico y equilibrio.

Finalmente, en un momento donde las tensiones de conflictos geopolíticos y bélicos en diversas latitudes, desvanecimiento del estado de bienestar, agotamiento social colectivo, crisis sistémica, cultural, económica y política, fragilidad espiritual, infantilización de la sociedad, aislacionismo, depresión y miedo, la invitación del texto de Byung Chul Han representa una lectura oportuna y necesaria. En ella, su habitual estilo de frases poderosas en forma de aforismos y análisis sociológico con elementos filosóficos, tomados de diversas corrientes, detalla de manera accesible y amena para comprender las formas en las cuales opera el poder, las estructuras y los medios a disposición.

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura es el órgano de difusión de trabajos (científicos, artísticos y humanísticos) arbitrados de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (UNERMB), auspiciada por el Proyecto Ciencias Sociales del Programa Educación y el Centro de Estudios Geohistóricos y Socioculturales. Aparece dos (2) veces al año en los meses de enero y julio, si bien recibe trabajos a lo largo del año, y abarca la HISTORIA (Historia General, Nacional, Regional, Local, Actual, Oral, Didáctica de la Historia y otras tendencias de la disciplina histórica), GEOGRAFÍA (Física, Humana, Social, Cultural, Local, Económica, Didáctica de la Geografía, así como otras corrientes de los saberes geográficos), ARTE (Bellas Artes, todo tipo de manifestaciones artísticas, museología, Arte Popular, entre otras) y CULTURA (Manifestaciones culturales, Tradiciones populares, Perspectivas sociológicas, antropológicas, económicas y psicológicas de los procesos culturales). Se publican investigaciones ensayos, documentos y reseñas de libros y revistas (sean impresas o web).

1. Consideraciones generales sobre el envío de los trabajos

Los investigadores y público en general interesados en publicar sus trabajos en Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura deberán remitir tres copias del mismo sin identificación de los autores en sobre cerrado a la siguiente dirección: municipio Cabimas, parroquia Germán Ríos Linares, Sector los Laureles Sede de la Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt" (UNERMB), primer piso, apartado postal 4013. Procederán a buscar las oficinas del Centro de Estudios Geohistóricos y Socioculturales (CESHC) y hacer la entrega de los ejemplares.

Estos sobres deben estar acompañado de otro, el cual contendrá el original del trabajo (físico y digital) con la identificación del autor o autores (máximo cuatro autores), indicando: nombre (s), apellido (s), institución que representa (universidad, instituto, centro de investigación, fundación), dirección postal, correo electrónico y teléfono.

En este sobre se presentará una comunicación escrita firmada por los autores y dirigida al Consejo editorial de la revista en la que autoriza (n) proponer su trabajo para la publicación en Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura, previa evaluación del Consejo de Arbitraje. En dicha comunicación también señalará (n) que el trabajo propuesto es original, inédito y no está sometido simultáneamente a proceso de evaluación y arbitraje

en otra revista; así como manifestará (n) la cesión de derechos de publicación y difusión bajo la licencia de Creative Commons. Para mayor información sobre la comunicación planteada, se sugiere guiarse por el modelo de carta de autorización y cesión presente en esta edición de la revista o descargar la plantilla en el sitio web de la misma.

Desde el momento que el (los) autor (es) envía (n) su trabajo y el mismo es aceptado y publicado en Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura, éste (éstos) acepta (n) la cesión de derechos autorales, razón por la cual la revista puede publicar el artículo en formatos físicos o electrónicos, incluido Internet, bases de datos y otros sistemas de información vinculados a la revista. Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura se rige bajo la licencia de Creative Commons, con la cual los trabajos recibidos son de acceso abierto. La publicación de originales en Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura no da derecho a remuneración alguna, los autores recibirán en forma gratuita dos (2) ejemplares de la revista y podrán usar la versión final de su artículo Perspectivas. Revista de historia, geografía, arte y cultura 124 culo en cualquier repositorio o sitio web o impresos.

Asimismo, se incluirán los archivos presentados en versión física en un dispositivo de almacenamiento óptico (CD o DVD) y enviados a la siguiente dirección perspectivasunermb@gmail.com. En caso de no residir en la ciudad de Cabimas, se puede enviar la documentación solicitada en líneas anteriores a los correos mencionados. Asimismo, los datos del autor o los autores deben ser enviados en un documento adjunto en el que se debe incluir nombre, dirección, teléfono, dirección física y electrónica, títulos académicos, afiliación institucional, cargos actuales, sociedades a las que pertenece, estudios realizados o en curso y publicaciones recientes.

2. Presentación de los trabajos

Los trabajos deben presentar un resumen de 150 palabras como máximo y cuatro (4) palabras clave. Tanto el resumen como las palabras clave estarán en español e inglés. Igualmente, el título y el subtítulo del trabajo serán presentados también en los idiomas anteriormente mencionados. La extensión incluir gráficos ilustraciones y anexos, la extensión máxima puede ser hasta veinte (20) cuartillas. Todos los trabajos serán presentados en hoja tipo carta, impresos por una sola cara, con numeración continua y con márgenes de tres (3) centímetros a la izquierda y de dos (2) centímetros al resto de los lados. El texto se presentará a espacio y medio, en

fuente Times New Roman, tamaño 12. Para las notas a pie de página, el tamaño será en fuente Times New Roman tamaño 10, con interlineado sencillo.

3. Evaluación de los trabajos

Todos los trabajos serán evaluados por parte de una Comisión de Arbitraje, conformada por especialistas de reconocido prestigio, bajo la modalidad de doble ciego, seleccionado por el Consejo Editorial de la revista, externos a la Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt". Los trabajos propuestos deben ser originales, inéditos (ver el apartado sobre "redundancia" en estas normas para más detalles) y no podrán ser sometidos simultáneamente a proceso de evaluación y arbitraje en otra revista. Los originales de los artículos propuestos no serán devueltos. La evaluación de los árbitros se realizará mediante el procedimiento conocido como doble ciego: los árbitros y los autores no conocerán sus identidades respectivas. Los criterios de evaluación son los siguientes:

a.- Criterios formales o de presentación: 1) originalidad, pertinencia y adecuada extensión del título; 2) claridad y coherencia del discurso; 3) adecuada elaboración del resumen; 4) organización interna del texto; 5) todos los demás criterios establecidos en la presente normativa.

b.- Criterios de contenido: 1) dominio de conocimiento evidenciado; 2) rigurosidad científica; 3) fundamentación teórica y metodológica; 4) actualidad y relevancia de las fuentes consultadas; 5) aportes al conocimiento existente.

Una vez recibidos, los trabajos siguen el siguiente proceso: a) inicialmente, se acusa recibo del manuscrito vía correo electrónico; b) seguidamente, el Consejo Editorial realiza una evaluación preliminar para determinar si cumple con las Normas para la presentación de trabajos; b) si las cumple, pasa al arbitraje, proceso en el cual especialistas calificados evalúan los trabajos de acuerdo con criterios de pertinencia, originalidad, aportes y virtud científica y académica, previamente establecidos por Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura y emiten un veredicto sobre la publicación o no del trabajo, el cual consistirá en: b-1) Publicable. b-2) Publicable con ligeras modificaciones, que implican aquellas de forma y estilo, en miras de adaptarse los criterios formales o de presentación de la revista. b-3) Publicable con modificaciones sustanciales, que implican aquellas de fondo y construcción del manuscrito, en miras de adaptarse a los criterios de contenido de la revista. b-4) No publicable. c) si el trabajo no cumple con los criterios establecidos por Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura 125 rios mínimos presente en estas normas, el Consejo Editorial propondrá que no sea enviado al proceso de arbitraje; d) en cualquier caso, se le notificará al autor o autores, por escrito, la decisión

Los autores tendrán un máximo de veintiún (21) días para el envío de las modificaciones al Consejo Editorial a la siguiente dirección: perspectivasunerm@gmail.com. En caso de no enviarse dichas correcciones en el lapso establecido, se asume desinterés por parte de los autores de no publicar su trabajo en Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura. En caso de que el (los) autor(es) decida no publicar su trabajo, deberán presentar una comunicación en la cual dejen claro la no publicación del material enviado en la revista.

4. Proceso editorial

El Consejo Editorial Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura de se reserva la última palabra sobre la publicación de los artículos y el número en el cual se publicarán. El orden de la publicación y la orientación temática de cada número lo determinará el Consejo Editorial, sin importar el orden en que hayan sido recibidos y arbitrados los trabajos. Con base en ello, se les informará a los autores el número y las fechas aproximadas de su publicación. Durante este proceso, el Consejo Editorial se reserva el derecho de hacer los ajustes y cambios que aseguren la calidad de la publicación. No se devolverán originales.

El autor deberá estar presto a las comunicaciones de la revista por medio de correo electrónico. También deberá proporcionar información de la investigación que soporta el artículo, certificar que el escrito es de su autoría y que en este se respetan los derechos de propiedad intelectual de terceros, mediante el envío de las comunicaciones mencionadas en el punto 1.

5. Cuerpo del artículo

Título: Debe ser corto, explicativo y contener la esencia del trabajo. Este título debe proporcionarse tanto en el idioma español como inglés. Se establecen los siguientes criterios para la redacción del título: a) claridad; b) brevedad (se sugiere entre 10 y 15 palabras); c) especificidad; y d) originalidad.

Autor(es): Indicar los nombres y apellidos completos, sin títulos profesionales, el nombre de la institución donde se realizó el trabajo o de la institución a la cual pertenece el autor. No colocar ningún signo de puntuación.

Resumen: No mayor de ciento cincuenta (150) palabras, en español y en inglés en un solo párrafo con interlineado sencillo. En caso que el trabajo se presente en otro idioma, el resumen debe redactarse en ese mismo idioma, en español e inglés. La redacción del resumen es libre, si bien se sugiere que en el mismo se reseñen el objetivo del trabajo, los métodos utilizados, resultados y conclusiones. Se establecen los siguientes criterios para la redacción del resumen: a) preciso; b) completo; c) conciso; y d) específico.

Palabras clave: Deberán incluirse palabras clave en español y en inglés, con cuatro (4) palabras clave. Estas palabras descriptoras facilitan la inclusión del artículo en la base de datos internacionales.

Apartados y Sub-apartados: Los trabajos deberán dividirse en introducción, desarrollo y conclusión. En el desarrollo, los sub-apartados deberán tener numeración arábiga, siendo de libre titulación y división por parte del autor, procurando el mantenimiento de coherencia interna tanto de discurso como de temática. Se sugiere, en tanto sea pertinente de acuerdo con la temática planteada en el trabajo, subdividir el desarrollo en: fundamentos teóricos, metodología y análisis o discusión.

Citas: El citado se realizará en el texto utilizando la modalidad autor fecha indicando, en caso de ser cita textual, se ubica dentro del paréntesis: apellido (s) del autor, coma, año de publicación de la obra, seguido de dos puntos y el (los) número (s) de la (s) página (s), por Perspectivas. Revista de historia, geografía, arte y cultura 126 ejemplo: de acuerdo a (García,1998:45); si no es cita textual sino una paráfrasis no se indicará el número de año, ejemplo: de acuerdo a García (1998) o (García, 1998). Si hay varias obras del mismo autor publicadas en el mismo año, se ordenarán literalmente en orden alfabético; por ejemplo, (García, 2008a:12), García (2008b:24). Si son dos autores, se colocarán solamente el primer apellido de cada uno, por ejemplo: Según Reyes y Díaz (2008:90) o (Reyes y Díaz, 2008:90), siguiendo el mismo criterio explicado anteriormente para las citas textuales y las paráfrasis. En caso de ser tres autores o más se colocará el apellido del autor principal seguido de "y otros", ejemplo: (Rincón y otros, 2008:45). Deben evitarse, en lo posible, citas de trabajos no publicados o en imprenta, también referencias a comunicaciones y documentos privados de difusión limitada, a no ser que sea estrictamente necesario. En caso de fuentes documentales, electrónicas u otras que por su naturaleza resulten inviables o complejas para la adopción del citado autor – fecha, sugerido en estas normas, puede recurrirse u optarse por el citado al pie de página. En casos más específicos, puede recurrirse a las normas APA en su 6ta edición.

En el caso de documentos en archivos, los autores pueden recurrir al uso de notas al pie de página o a las normas APA para la referencia del contenido de los mismos, siempre y cuando mantengan coherencia en el estilo de citado a lo largo del trabajo. Independientemente del método de citado para los documentos en archivos, éstos igualmente deberán aparecer en la sección documentales de las Referencias.

Referencias: Las referencias deberán ir al final del artículo. Estas se subdividirán en: bibliográficas, hemerográficas, documentales, electrónicas, orales y otras que se hayan utilizado. Deberán ir a espacio sencillo y con sangría francesa de 1cm, con un interlineado de 1,5 espacios entre obras referenciadas.

El orden de las referencias es alfabético por apellido. Las diferentes obras de un mismo autor se organizarán cronológicamente, en orden ascendente, y si son dos obras o más de un mismo autor y año, se mantendrá el estricto orden alfabético por título. Se referirán únicamente a las citadas en el trabajo. Los autores son responsables de la fidelidad de las referencias. Si un autor es citado más de una vez debe evitarse colocar la tradicional raya que substituía los apellidos y nombres del autor o autores. Ello se explica porque los buscadores electrónicos de los repositorios institucionales leen palabras y la raya no posee ningún significado alfabético.

Libros

APELLIDO(S), Nombre (s) completo (s) del (de los) autores (año). Título de la obra (Nsimia edición [si aplica]). Lugar de publicación: Casa o ente editorial [no debe llevar la palabra "editorial" a menos que forme parte del nombre de la institución editora].

Ejemplos de libros con un autor

VERA, Magdelis (2013). Proyecto educativo republicano e instrucción pública en Maracaibo (1830-1850). Cabimas: Fondo Editorial UNERMB. BRICEÑO-IRAGORRY, Mario (1997). Mensaje sin destino (3ra edición). Caracas: Monte Ávila Editores.

Ejemplo de libro con dos autores

ACOSTA, Nora y ARENAS, Owen (1999). América Latina en el Mundo. Maracaibo: Ediluz.

Ejemplo de libro con más de dos autores

GONZÁLEZ, Pedro y otros (1999). La innovación es un tema para discutir en países no desarrollados. Valladolid: Kopena.

Ejemplo de libro obtenido de la web

Real Academia Española (2011). Nueva gramática de la lengua española. Manual. Madrid: Espasa. Recuperado de <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/psicologia/article/view/27899/43273>. Perspectivas. Revista de historia, geografía, arte y cultura 127

Capítulos de libros o parte de una compilación

APELLIDO(S), Nombre (s) completo (s) del (de los) autores (año). Título del capítulo o sección; en APELLIDO(S), Nombre completos del (de los) editores - compiladores (Ed., Comp. o Coord.). Título de la obra (Nsimia edición [si aplica]). Lugar de publicación: Casa o ente editorial.

Ejemplo de capítulo de libro

ABRIC, Jean-Claude (2001). Las representaciones sociales: aspectos teóricos; en ABRIC, Jean-Claude

(Comp.). Prácticas sociales y representaciones (pp 25-41). México: Ediciones Coyoacán.

Artículo en revista arbitrada

APELLIDO(S), Nombre (s) completo (s) del (de los) autores (año). Título del artículo. Título de la revista, volumen o año, número, número de páginas.

Ejemplo de artículos en revista arbitrada impresa

GARCÍA DELGADO, Julio y COLINA, Adeyro (2013). Mapas cognitivos: estrategia de enseñanza-aprendizaje en las ciencias sociales. Perspectivas: Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura, Año 1 N° 1, pp. 65-79.

Ejemplo de artículo en revista arbitrada con DOI (Digital Object Identifier)

RAMÍREZ MÉNDEZ, Luis Alberto (2015). El cultivo del cacao venezolano a partir de Maruma. Historia Caribe, Vol. 10, N° 27, pp. 69-101. doi:10.15648/hc.27.2015.3

Ejemplo de artículo en revista arbitrada en línea sin DOI

CASTILLO HERRERA, Luis Fernando y BORREGALES, Yuruari (2015). Más allá del pergamino: la pintura histórica y la caricatura política en el estudio historiográfico venezolano. Procesos Históricos, N° 027, Año XIV, pp. 126-141. Recuperado de <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/39640/1/articulo6.pdf>

Trabajos de grado/tesis inédito

APELLIDO (s), Nombre (s) del autor (es) (año). Título del trabajo. (Trabajo de grado/tesis de maestría/Tesis doctoral). Institución, Lugar./Recuperado de

Ejemplo de trabajo de grado/tesis inédito

LOZANO PARGA, Emiliano (1999). Casos de mercadeo en empresas colombianas. Trabajo de grado). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá(Colombia).

Ejemplo de trabajo de grado/tesis inédito en línea

LOAIZA, Manuel (2015). Casos de mercadeo y publicidad en empresas ecuatorianas. (Tesis de maestría). Recuperado en http://www.dspace.uce.edu.ec/simple-search?location=&query=&filter_field_1=subject&filter_type_1>equals&filter_value_1=MERCADO&filtername=title&filtertype>equals&filterquery=tesis&rpp=10&sort_by=score&order=desc.

Trabajos presentados en eventos científicos y/o conferencias

APELLIDO (s), Nombre (s) de los autores (mes, año). Título del trabajo. Trabajo presentado en <nombre de la conferencia> de <Institución organizadora>, lugar.

Ejemplo de trabajos presentados en eventos científicos y/o conferencias

GARCÍA DELGADO, Julio y DURAN, William (mayo, 2013). Empoderamiento comunal y gestión de riesgos en espacios comunales de la Costa Oriental del Lago de Maracaibo. Retos y propuestas. Trabajo presentado en las Jornadas Riesgos Naturales y Educación de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad del Zulia, Maracaibo (Venezuela). Perspectivas. Revista de historia, geografía, arte y cultura 128

Artículo de periódico

APELLIDO(S), Nombre (s) completo (s) del (de los) autores (año, mes y día). Título del artículo. Título del periódico, página. Ejemplo de artículo de periódico SOTO, Andreina (23 de septiembre de 2015). PNL logra cambios de conducta en 20 minutos. Versión final, p. 14.

Ejemplo de artículo de periódico en línea

CHIRINOS, Paulina (22 de septiembre de 2015). Caminata por un corazón sano. La Verdad. Recuperado de <http://www.laverdad.com/zulia/105830-caminata-por-un-corazon-sano.html>

Constituciones

Título de la constitución [Const.]. (fecha de promulgación). número de ed. Editorial/ Recuperado de Ejemplo de constitución Constitución de la República Bolivariana de Venezuela [Const.]. (1999). 3ra edición. Ex Libris.

Leyes

Organismo que la decreta. (día, mes y año). Título de la ley. DO o GO: [Diario o Gaceta oficial donde se encuentra]/ Recuperado de

Ejemplo de leyes

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (15 de agosto de 2009). Ley Orgánica de Educación. Gaceta Oficial N° 5.929 Extraordinaria. Documentos en archivo Nombre del archivo. Sección en donde se ubica. Libro o tomo. Legajo, Título o asunto del documento. Folio (s).

Ejemplo de documentos en archivo

Archivo General de Indias. Audiencia de Caracas. Ayudas de costa. Legajo 943. N° 267. Informe

d la contaduría general favorable a una petición de las Clarisas del Convento de Mérida de Maracaibo en el sentido de que se les diese de expolios del obispo Ramos de Lora lo necesario para hacer reparaciones. Madrid, 31 de marzo de 1796. ff. 1r-2v.

Entrevistas

Nombre del entrevistado, realizada el día, mes año en Lugar (Lugar). Ejemplo de entrevistas Humberto Chirinos, realizada el 07 de febrero de 2016 en el barrio Punto Fijo (Cabimas).

Páginas de Internet

APELLIDO (s), Nombre (s) (año). Título de la entrada. Recuperado de Ejemplo de página de Internet Ministerio del Poder Popular para la Educación (2014). Colección Bicentenario. Recuperado de http://www.me.gob.ve/sistemas/coleccion_bicentenario/index.php Entrada de blog

APELLIDO (s), Nombre (s) (año). Título del post. [Entrada de blog]. Recuperado de Ejemplo de entrada de blog MORENO, Duglas (2014). Libro de trucos "Distribuciones basadas en Debian GNU/Linux". [La web del profesor Duglas Moreno]. Recuperado de <http://blogs.unellez.edu.ve/duglasmoreno/archivos/85>

Podcast

APELLIDO (s), Nombre (s) Productor. (día, mes y año). Título del post [Audio en podcast]. Recuperado de Ejemplo de Podcast LETO, Josías (18 de Enero de 2015) "Las Moscas" de Horacio Quiroga en Noviembre Nocturno [Audio en podcast]. Recuperado de http://www.ivoox.com/las-moscashoracio-qui-rogaudiosmp3_rf_3967422_1.html.

Película

APELLIDO (s), Nombre (s) (productor) y APELLIDO (s), Nombre (s) (director) (año). Título de la película [Película]. País de origen: Estudio. Ejemplo de película JÁCOME, María Eugenia (productora) y ARVELO, Carlos (director) (2007). Cyrano Fernández [Película]. Venezuela: Indigo Media.

Audio

APELLIDO (s), Nombre (s) del escritor (año de copyright). Título de la canción. [Grabada por APELLIDO (s), Nombre (s) (si es distinto del escritor)]. En Título del álbum [Medio de grabación (CD, Vinilo, etc.)] Lugar: Sello discográfico. Perspectivas. Revista de historia, geografía, arte y cultura 129 (Fecha de grabación si es diferente a la de copyright) Ejemplo de audio FUENTES, Rubén (1964). La Bikina. [Grabada por Gualberto Ibarreto]. En 32 Grandes Exitos [CD] Caracas, Venezuela. (1998). Imagen (fotografía, pintura)

APELLIDO (s), Nombre (s) del artista (año). Título de la obra [Formato]. Lugar: Lugar donde está expuesta. Ejemplo de imagen KAHLO, Frida (1944). La columna rota [Pintura]. México: Museo Dolores Olmedo Patiño.

Imagen o video en línea

APELLIDO (s), Nombre (s) (año). Título o nombre de la imagen o video [Archivo de video/imagen]. Recuperado de Ejemplo de video en línea SANTOS, Danilo (2012). Apocalipsis ecológico [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=JzAekgt101M>.

Twitter

APELLIDO (s), Nombre (s) [Usuario en twitter] (día, mes y año). Contenido del Tuit [Tuit]. Recuperado de Ejemplo de Twitter TEATRO MAYOR, Julio Mario Santodomingo [teatromayor] (19 de enero de 2015). Vangelis, compositor de las partituras originales de Blade Runner y Carros de fuego es autor de la música de Paisajes <http://bit.ly/luzcasalenvivo> [Tuit]. Recuperado de <https://twitter.com/teatromayor/status/557272037258186752>

Facebook

APELLIDO (s), Nombre (s) [usuario en facebook] (día, mes y año). Contenido del post [Estado de facebook]. Recuperado de Ejemplo de Facebook HAWKING, Stephen . [stephenhawking] (19 de diciembre de 2014). Errol Morris' A Brief History of Time is a very respectful documentary, but upon a viewing last night, I discovered something profound and warming. The real star of the film is my own mother. [Estado de Facebook]. Recuperado de <https://www.facebook.com/stephenhawking/posts/749460128474420>

Anexos: los anexos constituyen elementos complementarios del texto que refiera el lector a una parte del trabajo o fuera de él, con el propósito de ilustrar las ideas expuestas en el texto, ampliar o aclarar o complementarlo allí expresado. Los anexos son contabilizados como parte del número de páginas del escrito.

En el caso de figuras y cuadros, el autor podrá acompañar el original con las ilustraciones que estime necesarias. Las fotografías e ilustraciones deben ser enviadas en formato jpg con un mínimo de 300 dpi de resolución. Las leyendas o pie de foto no deben hacer parte de las imágenes, por tanto, deben indicarse separadamente. Los anexos deberán estar numerados (Imagen 1, Ilustración 2, entre otros) y reseñados dentro del texto (Ver ilustración x). El fondo de los gráficos, tablas y cuadros deberán ser en blanco. Es responsabilidad del autor conseguir y entregar a la revista el permiso para las imágenes que así lo requieran. Si bien se permiten los anexos a color, debe tomarse en cuenta que la

revista en físico se imprime a escala de grises; en tanto que la versión electrónica aparece a color.

6. Observaciones en cuanto a redacción y estilo

- Las subdivisiones en el cuerpo del texto (capítulos, subcapítulos, entre otras) deben tener numeración arábiga, excepto la introducción y la conclusión que no se numeran. Los subcapítulos se reseñarán en decimales (1.1, 1.2, 5.6,) en tanto que las subdivisiones de estos últimos deberán presentarse en letras consecutivas (a,b,c,d, sucesivamente).

- Los términos en latín, extranjerismos, así como títulos de obras científicas, artísticas y literarias deberán figurar en letra itálica o cursiva.

- La primera vez que se use una abreviatura, esta deberá ir entre paréntesis después de la fórmula completa; sucesivamente se recurrirá únicamente a la abreviatura.

- Las citas textuales que sobrepasen las cuarenta (40) palabras deben colocarse en formato de cita larga, sin comillas, a espacio sencillo, con margen de 1 cm a la izquierda.

- El inicio de cada párrafo no lleva sangría.

- Las notas de pie de página deberán aparecer en números arábigos.

- Si bien se permite el uso de las notas al pie de página, éstas tendrán un carácter explicativo y ampliatorio (si amerita el caso) de las ideas planteadas en el trabajo. No se aceptará el uso de pie de página para los datos de citas ni referencias, a excepción de referencias de documentos en archivos.

- Los cuadros, gráficos, ilustraciones, fotografías, mapas y similares deben aparecer referenciados y explicados en el texto. Deben estar, asimismo, titulados, numerados e identificados secuencialmente y acompañados por sus respectivos pies de imagen y fuente(s), de la siguiente manera: Fuente: Apellido (s), año. Ej.: Fuente: Márquez, 2012.

- Los cuadros, tablas, gráficos, ilustraciones y similares deben ser, preferentemente, de elaboración propia (salvo que el trabajo presentado implique el análisis de anexos de autoría externa). La inserción de los mismos debe estar plenamente justificada y guardar estricta relación con la temática y/o aspectos tratados en el trabajo presentado ante Perspectivas, Revista de historia, geografía, arte y cultura.

7. Buenas prácticas

Acerca del plagio: El plagio implica la no originalidad de los trabajos. Perspectivas, Revista de his-

toria, geografía, arte y cultura entiende como original a “aquella obra científica, artística, literaria o de cualquier otro género, que resulta de la inventiva de su autor”, acorde a la definición de la Real Academia Española. Por su parte, plagio constituye la acción de copiar obras ajenas y atribuirse la autoría de las mismas. Se incurre en plagio al tomar una idea, texto ajeno, e incluso la obra completa. Estas acciones se consideran un comportamiento impropio, que puede dar lugar a sanciones, como el veto temporal o permanente a los autores de publicar en Perspectivas, Revista de historia, geografía, arte y cultura, según la gravedad del caso. Si el plagio se descubre antes de la publicación del artículo, se procederá a no publicarse y ser descartado; si es descubierto después de su publicación, se procederá a retirarse de la versión electrónica, con la notificación de su retiro por plagio comprobado.

Redundancia: Los trabajos derivados de un mismo proyecto iniciativa no serán considerados “redundantes” en la medida que la interrogante o aspecto planteado sea diferente. El abordaje de los datos, aspectos no considerados en trabajos anteriores (una etapa de mayor avance o resultados definitivos), la aplicación de una misma metodología en otros espacios, mayor reflexión sobre un aspecto abordado previamente. En caso de la existencia de trabajos previos derivados de un mismo proyecto, deberán ser citados (no hacerlo se considerará plagio o “autoplagio”) y, asimismo, aclarar las diferencias existentes con respecto al trabajo presentado a evaluación mediante nota explicativa.

Los trabajos enviados a la revista deben ser originales e inéditos, a menos que se haga constar claramente que se vuelve a publicar un trabajo con expreso conocimiento del autor y del equipo editorial de las revistas o publicación, previa aprobación del Consejo editorial de Perspectivas, Revista de historia, geografía, arte y cultura. No se aceptarán trabajos que hayan sido escritos sobre información que ya haya sido comentada extensamente en una publicación anterior, o que forme parte de un material ya publicado en cualquier medio (impreso o electrónico). Sólo se considerarán aquellos artículos que hayan sido rechazados por otras revistas, o que estén basados en una publicación preliminar (un resumen publicado en actas de congresos, un poster o un extenso en memorias arbitradas en un evento científico). Perspectivas, Revista de historia, geografía, arte y cultura 131

Conflictos de intereses: Los autores deben revelar en su manuscrito cualquier conflicto de tipo financiero u otro tipo de intereses que pudiera influir en los resultados o interpretación de su trabajo. Ejemplos de posibles conflictos de interés que deben ser descritos incluyen empleos y salarios, consultorías, propiedad de acciones, honorarios, testimonio experto remunerado y subvenciones u otras financiaciones que estén en relación directa con la investigación desarrollada. Es necesario, por tanto,

que los autores informen, preferiblemente como nota de autor en el material enviado, los posibles conflictos de interés en el trabajo de investigación.

8. Otras disposiciones

Se aceptan también los siguientes trabajos de corta extensión (máximo quince cuartillas): conferencia, ensayos, reseñas, comentarios de lectura reciente, entrevistas. Recensiones: análisis (o comentario) crítico de la lectura reciente, documentos, textos de carácter histórico, jurídico, acuerdos, declaraciones, entrevistas: realizadas con fines de investigación. Todos estos trabajos deben estar referidos a las áreas temáticas de la revista Ensayos: Las normas generales también aplican para los ensayos (originalidad, arbitraje, citado, manejo de referencias), si bien en cuanto a organización interna del texto y en cuanto a presentación de avances o resultados de la actividad investigativa es de libre manejo por parte de los autores. En esta sección pueden incluirse comentarios extensos sobre temas de actualidad, reflexión sobre la epistemología y didáctica de las ciencias sociales, entre otras ideas, condicionadas a que guarden relación con las temáticas de la revista.

Entrevistas: Esta sección implica la publicación de entrevistas a personalidad o colectivos que: a) hayan contribuido significativamente a las ciencias sociales en general, fundamentalmente en historia, geografía, arte y cultura, que guarde relación con la línea editorial de Perspectivas, Revista de historia, geografía, arte y cultura; y b) que hayan aportado significativamente a su comunidad a través de producción literaria, artística, así como cultores populares, innovadores, o que haya tenido un impacto en su comunidad.

Arte: Consiste en un comentario sobre la obra de un artista, grupos de artistas o escuelas de arte, con especial enfoque a los residentes o quienes hayan tenido su trayectoria en la región zuliana y el occidente venezolano. También caben en esta sección críticas de arte, entrevistas, reflexiones sobre el estado de la cuestión de las distintas ramas del arte, en especial artes plásticas, pintura, escultura, fotografía, entre otros.

Reseñas o recensiones: Son comentarios breves (máximo tres cuartillas), análisis críticos de lectura reciente con el fin de divulgar las publicaciones Perspectivas. Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura 304 Año 6 N° 11/ Enero-Junio e 2018 / ISSN: 2343-6271 actualizadas en el área de ciencias sociales. Para el envío de reseñas, se pide la portada digitalizada del libro en formato jpg con un mínimo de resolución de 330 dpi, a todo color. Cualquier otra situación no prevista será resuelta por los editores según estimen apropiados a los intereses de Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura, sin derecho de apelación por parte de los autores.

Instructions for authors

Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura is the disseminator of work (scientific, artistic and humanistic) arbitrated by the National Experimental Rafael María Baralt University (UNERMB), sponsored by the Social Sciences Project of Education Program and the Center sociohistorical and Cultural Studies. two times a year appears in the months of January and July, although it receives jobs throughout the year, and covers HISTORICAL (General History, National, Regional, Local, Current, Oral, Teaching History and other trends in historical discipline), GEOGRAPHY (Physics, Human, Social, Cultural, Local, Economic, Teaching Geography, as well as other streams of geographical knowledge), ART (Fine Arts, all kinds of art forms, museology, art Popular among others) and culture (economic and psychological processes of cultural cultural events, popular traditions, sociological, anthropological). Researches, essays, papers and reviews of books and magazines (either printed or web) are published.

1. General considerations on sending jobs

Researchers and the general public interested in publishing their work in Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura should submit three copies of it without identifying the authors in a sealed envelope to the following address: Cabimas municipality, parish Germán Ríos Linares, los Laureles Sector, Headquarters of the National Experimental University "Rafael María Baralt" (UNERMB), first floor, PO Box 4013 proceed to search the offices of Center for Historical Studies and Cultural Partner (CESHC) and make delivery of the copies.

These envelopes must be accompanied by another, which contain the original work (physical and digital) with the identification of the author (maximum four authors), indicating: name (s), name (s), institution representing (university, institute, research center, and foundation), mailing address, e-mail and phone.

Authors must submit a written communication directed the editorial board of the journal, declaring their propose for publication a paper in Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura, after evaluation of the Committee Arbitration. This communication also points that the proposed work is original, unpublished and not submitted simultaneously and evaluation process in another journal; and manifest (n) transfer of rights of publication and dissemination under the Creative Commons license. For more information on the proposed communication, it is suggested to be guided by the model letter of authorization and assignment present in

this edition of the magazine or download the template on the website of the same.

From the moment the author sent their work and it is accepted and published in the Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura, they accept the transfer of copyright, so the magazine can publish the article in physical or electronic formats, including the Internet, databases and other information systems linked to the magazine. Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura is governed under the Creative Commons license, with which the received works are open access. The publication of originals in Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura does not entitle to any remuneration, authors will receive two (2) copies of the journal free of charge and may use the final version of their article in any repository or website or printed.

Beside files presented in physical version, those must also be presented in optical storage (CD or DVD) and sent to the following address also be included: perspectivasunermb@gmail.com. If authors don't reside in the city of Cabimas, requested documentation can be sent in the e-mail addresses mentioned above. Also, data of the authors should be sent in an attached document which should include name, address, telephone number, physical and e-mail address, academic degrees, institutional affiliation, current positions, companies to which they belong, studies or ongoing and recent publications.

2. Presentation 3of work

Papers must contain an abstract of 150 words with a maximum of four keywords. Both the abstract and keywords will be in Spanish and English. Similarly, the paper's title and subtitle will be also presented in the aforementioned languages. Papers must have an extension between 10 and 15 pages. If graphics and illustrations are included, the maximum length can be up to 20 pages. All papers will be presented in letter size sheet, printed on one side, with continuous pagination and with margins of three centimeters to the left and two centimeters to the other sides. The text will be presented in 1/5 spacing, font Times New Roman, size 12. For footnotes page, the size will be in Times New Roman font, size 10.

3. Evaluation of Paper

All papers will be evaluated by a Commission of Arbitrators, renowned specialists, in the form of double-blind system, selected by the journal's

Editorial Board, outside the National Experimental University "Rafael María Baralt". The proposed work must be original, unpublished (see the section on "redundancy" in these rules for details) and may not be submitted simultaneously to evaluation in another journal. The originals of the proposed articles will not be returned.

The evaluation of the arbitrators shall be made by the procedure known as double-blind system: the referees and the authors don't know their identities. The evaluation criteria are:

a.- formal criteria or presentation: 1) originality, relevance and appropriate extension of the title; 2) clarity and coherence of speech; 3) proper Preparation of the summary; 4) internal organization of the text; 5) All the other criteria set out in these instructions.

b. - content criteria: 1) demonstrated mastery of knowledge; 2) scientific rigor; 3) theoretical and methodological approach; 4) timeliness and relevance of the sources; 5) contributions to existing knowledge.

Once received, the work follows the following process: a) initially receipt of the manuscript via email is accused; b) below, the Editorial Committee makes a preliminary assessment to determine if it meets the standards for the presentation of papers; b) if so, goes to arbitration, a process in which qualified experts evaluate the work according to criteria of relevance, originality, contributions and under scientific and academic, previously established by *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura* and issue a verdict on the publishing of the work, which will consist of: b-1) Publishable. b-2) Publishable with slight modifications, involving those of form and style, so they adapt or formal presentation of the journal criteria. b-3) Publishable with substantial changes, those involving background and construction of the All papers will be evaluated by a Commission of Arbitrators, renowned specialists, in the form of double-blind system, selected by the journal's Editorial Board, outside the National Experimental University "Rafael María Baralt". The proposed work must be original, unpublished (see the section on "redundancy" in these rules for details) and may not be submitted simultaneously to evaluation in another journal. The originals of the proposed articles will not be returned. The evaluation of the arbitrators shall be made by the procedure known as double-blind system: the referees and the authors don't know their identities. The evaluation criteria are: manuscript in order to adapt to the criteria of magazine content. b-4) Do not publishable. c) if the work does not meet this minimum criteria in these instructions, the Editorial Board will propose that will not be sent to the arbitration process; d) in any case, authors will be notified about the decision through written communication.

The authors will have a maximum of twenty (21) days for submitting amendments to the Editorial Board at the following address: perspectiva-sunermb@gmail.com. If these corrections are not sent in the period established, lack of interest is assumed by the authors on publishing their work in *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura*. If the authors decide not to publish their work, they must submit a communication which makes clear the non-publication of the material sent in the journal.

4. Editorial process

Wording of the abstract is free, although it's suggested the presence of objective or purpose, used methods, results and conclusions. Criteria for drafting the summary are: a) accurate; b) full; c) concise; and d) specific. The Editorial Board of *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura* reserves the last word on the publication of the articles and the number in which they will be published. The order of the publication and the thematic orientation of each issue will be determined by the Editorial Board, regardless of the order in which the works were received and arbitrated. Based on this, the authors will be informed of the number and approximate dates of its publication. During this process, the Editorial Board reserves the right to make the adjustments and changes that ensure the quality of the publication. Originals will not be returned.

The author must be ready to the communications of the magazine by means of electronic mail. You must also provide information on the investigation supporting the article, certify that the document is your own and that the intellectual property rights of third parties are respected by sending the communications mentioned in point 1.

5. Article Body

Title: Should be short, clear and contain the essence of the work. This title should be provided in both Spanish and English. The following criteria for the wording of the title are set: a) clarity; b) soon (suggested between 10 and 15 words); c) specificity; and d) originality. Authors: Indicate the full names without professional titles, the name of the institution where the work or the institution to which the author belongs was performed. Do not put any punctuation.

Abstract: Must not exceed 150 words, in Spanish and English in a single paragraph with simple line spacing. If the paper is present in another language, abstract should be written in the same language, Spanish and English. The

Keywords: keywords should be included in Spanish and English, with a maximum of four. Keywords are descriptive words which facilitate the inclusion of the article in the international database.

Sections and sub-sections: Papers should be divided into introduction, development and conclusion. In development, the sub-sections should be paged in Arabic numerals, being free titling and division by the author, trying to maintain internal coherence of both speech and thematic. It is suggested, as appropriate, according to the thematic of work, subdivide development in: theoretical foundations, methodology and analysis or discussion.

Citation: The above will be made in the text using the author-date indicating, in case of quote form, is located within the parentheses: name of the author, comma, year of publication of the work, followed by a colon and page numbers, for example, according to (García, 1998: 45); according to García (1998) or (García, 1998): if not a direct quote, but a paraphrase, the year must be indicated, but page number is not. If there are several works by the same author published in the same year, literally they arranged in alphabetical order; for example, (García, 2008a: 12), García (2008b: 24). If there are two authors, will be placed only the first surname of each, for example: According to Reyes and Díaz (2008: 90) or (Reyes and Díaz, 2008: 90), following the same criteria explained above for quotations and paraphrase. In case of three authors or more lead author's surname followed by "and others" will be placed, for example: (Rincón and others, 2008: 45). Quotations from unpublished papers or printed matter, including references to private communications and documents of limited circulation should be avoided, if possible, unless strictly necessary. If documentary, electronic or other which by their nature are not possible or complex to adopt sources cited author - date, suggested in these standards, it may be used or opt for the aforementioned footnotes. In specific cases, it may be used to APA standards in its 6th edition. In the case of documents in archives, authors may resort to using footnotes page or APA standards for reference of their preference, although maintain consistency in style in citation throughout the work. Regardless of the method cited for documents in files, they also must appear in the documentary section of the References.

References: References should go to the end of the article. These are subdivided into: bibliographic, hemerographic, documentaries, electronic, oral and others that have been used. They must be single spaced and hanging indent 1 cm with a spacing of 1.5 spaces between referenced works. The order of references is alphabetical by name. The different works by the same author organized chronologically, in ascending order, and if two or more works by the same author and year, strict alphabetical order by title will remain. They cover only those cited in the work. The authors are responsible for the accuracy of the references. If an author is cited more than once should be avoided placing the traditional stripe replacing the surnames and names

of the author. This is because the electronic finders institutional repositories read words and the line does not own any alphabetic meaning.

Books

SURNAME (S), Name (Year). Title (# of edition [if applied]). Place: Publishing house. Book example with one author

VERA, Magdelis (2013). Proyecto educativo republicano e instrucción pública en Maracaibo (1830-1850). Cabimas: Fondo Editorial UNERMB.

BRICEÑO-IRAGORRY, Mario (1997). Mensaje sin destino (3ra edición). Caracas: Monte Ávila Editores. Book example with two authors

ACOSTA, Nora y ARENAS, Owen (1999). América Latina en el Mundo. Maracaibo: Ediluz. Book example with more than two authors

GONZÁLEZ, Pedro y otros (1999). La innovación es un tema para discutir en países no desarrollados. Valladolid: Kopena. Book example obtained in the Web Real Academia Española (2011). Nueva gramática de la lengua española. Manual Madrid: Espasa. Recuperado de <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/psicologia/article/view/27899/43273> Book chapter o part of a compilation

SURNAMES, Names (Year). Title of the chapter or section; In SURNAMES, Names of compilers-editors (Ed., Comp. or Coord). Whole work title (# of edition [if applied]). Place: Publishing house. Book chapter o part of a compilation example ABRIC, Jean-Claude (2001). Las representaciones sociales: aspectos teóricos; en ABRIC, Jean-Claude (Comp.). Prácticas sociales y representaciones (pp. 2541). México: Ediciones Coyoacán.

Paper in an academic journal

SURNAMES, Names (Year). Article title. Academic journal title. Volume or year, page numbers. Paper in an academic journal example GARCÍA DELGADO, Julio y COLINA, Adeyro (2013). Mapas cognitivos: estrategia de enseñanza-aprendizaje en las ciencias sociales. Perspectivas: Revista de Historia, Geografía, Arte y Cultura, Año 1 N° 1, pp. 65-79. Paper in an academic journal with DOI (Digital Object Identifier) example

RAMÍREZ MÉNDEZ, Luis Alberto (2015). El cultivo del cacao venezolano a partir de Maruma. Historia Caribe, Vol. 10, N° 27, pp. 69-101. doi:10.15648/hc.27.2015.3 Paper in an academic journal online without DOI (Digital Object Identifier) example

CASTILLO HERRERA, Luis Fernando y BORR GALES, Yuruari (2015). Más allá del pergamino: la pintura histórica Perspectivas. Revista de historia, geografía, arte y cultura 136 y la caricatura

política en el estudio historiográfico venezolano. *Procesos Históricos*, N° 027, Año XIV, pp. 126-141. Recuperado de <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/39640/1/articulo6.pdf>

Unpublished thesis/dissertations

SURNAMES, Names (Year). Paper's title. (Thesis/Dissertation). Institution, place./Retrieved from Unpublished thesis/dissertations example LOZANO PARGA, Emiliano (1999). Casos de mercadeo en empresas colombianas. (Trabajo de grado). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá (Colombia). Unpublished thesis/dissertations retrieved online example

LOAIZA, Manuel (2015). Casos de mercadeo y publicidad en empresas ecuatorianas. (Tesis de maestría). Recuperado en http://www.dspace.uce.edu.ec/simple-search?location=&query=&filter_field_1=subject&filter_type_1>equals&filter_value_1=MERCAD O&filtername=title&filtertype>equals&filterquery=tesis&rpp=10 &sort_by=score&order=desc. Papers presented in scientific events

SURNAMES, Names (month, year). Paper's title. Paper presented in <event's name> de <Organizar>, Place. Papers presented in scientific events example

GARCÍA DELGADO, Julio y DURAN, William (mayo, 2013). Empoderamiento comunal y gestión de riesgos en espacios comunales de la Costa Oriental del Lago de Maracaibo. Retos y propuestas. Trabajo presentado en las Jornadas Riesgos Naturales y Educación de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad del Zulia, Maracaibo (Venezuela).

Newspaper article

SURNAMES, Names (Year, month, day). Article's title. Newspaper's title, page. Newspaper article online example SOTO, Andreina (23 de septiembre de 2015). PNL logra cambios de conducta en 20 minutos. Versión final, p. 14. Newspaper article online example

CHIRINOS, Paulina (22 de septiembre de 2015). Caminata por un corazón sano. La Verdad. Recuperado de <http://www.laverdad.com/zulia/105830-caminata-por-un-corazon-sano.html>

Constitution

Constitution's title [Const.]. (date presented). # of edition. Publisher/Retrieved from Título de la constitución [Const.]. (fecha de promulgación). número de ed. Editorial/ Recuperado de Constitution example Constitución de la República Bolivariana de Venezuela [Const.]. (1999). 3ra edición. Ex Libris.

Law/Act

Organism who decrees. (Year, month, day). Law's title. OD o OG [Official Diary or Gazette in which is

found]./Retrieved from Law/Act example Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (15 de agosto de 2009). Ley Orgánica de Educación. Gaceta Oficial N° 5.929 Extraordinaria

Archive document

Archive's name. Section in which document is found. Book. Collection, title or subject of the document. Foil. Archive document example Archivo General de Indias. Audiencia de Caracas. Ayudas de costa. Legajo 943. N° 267. Informe de la contaduría general favorable a una petición de las Clarisas del Convento de Mérida de Maracaibo en el sentido de que se les diese de expolios del obispo Ramos de Lora lo necesario para hacer reparaciones. Madrid, 31 de marzo de 1796. ff. 1r-2v.

Interview

Interviewed's name, held in day, month, year in Place (Location). Interview example Humberto Chirinos, realizada el 07 de febrero de 2016 en el barrio Punto Fijo (Cabimas).

Web pages

SURNAME, Name (Year). Web entry title. Retrieved from Web page example Ministerio del Poder Popular para la Educación (2014). Colección Bicentena Perspectivas. Revista de historia, geografía, arte y cultura 137 rio Recuperado de http://www.me.gob.ve/sistemas/coleccion_bicentenario/index.php

Blog entry

SURNAME, Name (Year). Post title [Blog's entry]. Retrieved from Blog entry example

MORENO, Duglas (2014). Libro de trucos "Distribuciones basadas en Debian GNU/ Linux". [La web del profesor Duglas Moreno]. Recuperado de <http://blogs.unelz.edu.ve/duglasmoreno/archives/85>

Podcast

SURNAME, Name of producer (Year, month, day). Post's title [Podcast audio Retrieved from Podcast example

LETO, Josías (18 de Enero de 2015) "Las Moscas" de Horacio Quiroga en Noviembre Nocturno [Audio en podcast]. Recuperado de http://www.ivoox.com/las-moscashoracio-quiroga-audiosmp3_rf_3967422_1.html

Movie or documentary

SURNAME, Name (producer) & SURNAME, Name (director) (Year).Movie's title [Movie]. Country of origin: Studio. Movie example

JÁCOME, María Eugenia (productora) y ARVELO, Carlos (director)(2007). *Cyrano Fernández* [Película]. Venezuela: Indigio Media.

Audio

SURNAME, Name of composer/ author (copyright year). Song's title. [Recorded by SURNAME, Name (if different of composer/author)]. In Album's title [Recording media] Place: record label. (Date of record if different than copyright).

Audio example:

FUENTES, Rubén (1964). *La Bikina*. [Grabada por Gualberto Ibarreto]. En *32 Grandes Exitos* [CD] Caracas, Venezuela. (1998).

Image (photograph, painting)

SURNAME, Name of artist (Year). Piece's title [Format]. Place: Location where piece is held. Image example

KAHLO, Frida (1944). *La columna rota* [Pintura]. México: Museo Dolores Olmedo Patiño.

Image/video online

SURNAME, Name (Year). Image's Video's title [video / image file]. Retrieved From. Image/video online example

SANTOS, Danilo (2012). *Apocalipsis ecológico* [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=jzAektg101M>

Twitter

SURNAME, Name [Twitter's user] (month, day, year). Tweet content [Tweet]. Retrieved from Twitter example Teatro Mayor Julio Mario Santo domingo [teatro mayor] (19 de enero de 2015). Vangelis, compositor de las partituras originales de *Blade Runner* y *Carros de fuego* es autor de la música de Paisajes <http://bit.ly/luzcasalenvivo> [Tuit]. Recuperado de <https://twitter.com/teatromayor/status/557272037258186752>

Facebook

SURNAME, Name [Facebook user] (month, day, year). Post's content [Facebook status]. Retrieved from Facebook example

HAWKING, Stephen. [stephen hawking] (19 de diciembre de 2014). Errol

Morris' *A Brief History of Time* is a very respectful documentary, but upon a viewing last night, I discovered something profound and warming. The real star of the film is my own mother. [Estado de Facebook]. Recuperado de <https://www.facebook.com/stephenhawking/posts/749460128474420>

[com/stephenhawking/posts/749460128474420](https://www.facebook.com/stephenhawking/posts/749460128474420)

Annexes: Annexes are complementary Perspectives. Revista de historia, geografía, arte y cultura 138 tary elements of the text that refers the reader to a part of the job or outside it, so it illustrates the ideas in the text, expand or clarify or supplement it there expressed. Annexes are recorded as part of number of pages within the text.

In the case of figures and tables, the author may accompany the original with the illustrations if necessary. Photographs and illustrations should be sent in jpg format with a minimum resolution of 300 dpi. Legends or captions should not be part of the images, therefore, they should be indicated separately. The annexes shall be numbered (Figure 1, Figure 2, etc.) and outlined in the text (see illustration x). The background graphics, tables and charts should be blank. It is the responsibility of the author get and deliver the journal permission for the publication of the images that require it. While color annexes are allowed, it must be noted that the physical journal is printed in grayscale; while the electronic version appears in color.

6. Observations regarding wording and style

- The subdivisions in the text body (chapters, subchapters, etc.) must have Arabic numerals, except for the introduction and conclusion, that are not numbered. Subchapters should be described in decimal (1.1, 1.2, 5.6) while the subdivisions of the latter must be in consecutive letters (a, b, c, d, etc.).

- Latin terms and foreign words, appear in italics.

- The first time an abbreviation is used, it must be enclosed in parentheses after the complete formula; it will be used on only the abbreviation.

- The quotations in excess of forty (40) words should be placed in long quotation format, single spaced, with 1 cm margin on the left.

- The beginning of each paragraph is not indented. Instructions for authors Año 6 N° 11/ Enero-Junio 2018 / ISSN: 2343-6271 317

- The footnotes should appear in Arabic numerals.

- While using footnotes is allowed, they will have an explanatory character and investigation expansion (if the case warrants) of the ideas raised at work. Using footer for citation data or references will not be accepted, except for references to documents in archives.

- Pictures, graphics, illustrations, photographs, maps and the like should appear referenced and explained in the text. Must be also titled, numbered sequentially identified and accompanied by their

respective captions and source (s), as follows: Source: Name (s), year. Ex .: Source: Márquez, 2012.

• The charts, tables, graphics and the like should be preferably homemade (unless the work presented involves the analysis of external authoring annexes). The insertion of these must be fully justified and keep strictly related to the subject and / or issues addressed in the paper presented at *Perspectivas*, Journal of history, geography, art and culture.

7. Good Practices

About Plagiarism: Plagiarism implies a paper's lack of originality. *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura* assumes as the original to "scientific work that literary, artistic, or any other genre, resulting from the ingenuity of its author," according to the definition of the Royal Spanish Academy. Copying others' works and attribution of authorship is considered and plagiarism. Plagiarism is incurred when taking an idea, someone else's text, even the complete work. These actions are considered an inappropriate behavior, which can lead to sanctions, *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura* temporary or permanently vetoes, depending on the severity of the case. If plagiarism is discovered before the publication of the article, it shall not be published and discarded; if discovered after publication, *Perspectivas. Revista de historia, geografía, arte y cultura* 139it will proceed to withdraw from the electronic version, with notification of retirement checked for plagiarism.

Redundancy: Works derived from a project initiative will not be considered "redundant" to the extent that the question raised or aspect is different. Addressing data issues not considered in previous works (a stage of greater progress or final results), applying the same methodology in other space, further reflection on an aspect discussed previously. If the existence of previous works derived from the same project, should be mentioned (do not be considered plagiarism or "self-plagiarism") and also clarify the differences with respect to work submitted for evaluation by explanatory note. Papers submitted to the journal must be original and unpublished, unless clearly stated that republishes a job with express knowledge of the author and the editorial staff of the journal or publication, prior of the editorial board *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura* approval. Papers that have been written about information that has already been discussed extensively in a previous publication, or part of a material already published in any medium (paper or electronic) will be accepted. Only those items that have been rejected by other journals, or are based on a preliminary publication (summary published in conference proceedings, a poster or extensive memories arbitrated in a scientific event) will be considered.

Conflicts of interest: The authors should disclose in their manuscript any financial conflict of type or

other interest that could influence the results or interpretation of their work. Examples of possible conflicts of interest that should be disclosed include jobs and wages, consultancies, stock ownership, honoraria, paid expert testimony and grants or other funding that are directly related to the research carried out. It is necessary, therefore, that authors report, preferably as note copyright in the material submitted, potential conflicts of interest in research work.

8. Other provisions

Lectures, essays, book reviews: reading recent comments the following works of short extension (maximum fifteen pages) are also accepted. Book Review: analysis (or comment) critical of recent reading documents, text character historical, legal, agreements, statements, interviews: conducted research purposes. All these jobs must be referred to the thematic areas of the magazine.

Essays: The general rules also apply for essays (originality, arbitration, cited reference handling), although in terms of internal organization of the text and in presentation of progress and results of the research activity is free handling by of the authors. This section may include interviews, extensive comments on topical issues, reflection on epistemology and didactics of social sciences, among other ideas, conditional relevant to the issues of the magazine.

Interviews: This section involves the publication of interviews with personalities or groups that: a) have contributed significantly to the social sciences in general, mainly in history, geography, art and culture, which is related to the editorial line of *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura*; and b) that they have contributed significantly to their community through literary, artistic production, as well as popular, innovative, or impactful cultures in their community.

Art: This is a commentary on the work of an artist, group of artists or art schools, with special focus on residents or who have had their trajectory in the Zulia region and western Venezuela. Also fit in this section art reviews, interviews, reflections on the state of affairs of the various branches of art, especially visual arts, painting, sculpture, photography, among others.

Book reviews: These are short comments (maximum three pages), critical analysis of recent reading in order to disseminate updated publications in the area of social sciences. For the sending of reviews, the cover of the book scanned in jpg format is required with a minimum of 300 dpi resolution, full color.

Any other unforeseen situation will be resolved by the editors as appropriate to the interests of *Perspectivas: Revista de historia, geografía, arte y cultura* without right of appeal by the authors deem.



República Bolivariana de Venezuela
Universidad Nacional Experimental

“Rafael María Baralt”
UNERMB

AÑO 10, N° 19
Enero - Junio 2022

Esta revista fue editada en formato digital y publicada en enero de 2018 por la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt, Maracaibo, Venezuela.

www.unermb.web.ve
www.perspectivas.unermb.web.v